

Libro 451

Rejº fº 45 [illegible]

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

NÚMERO 3.

D. Manuel Amores y Rebollo.

Sevilla 14 de Enero de 1888.
Expídase y remítase el título.
Alcaide

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir á V. I. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 11 de Enero de 1888.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.



N. 3.834.158

Como Cura de la Iglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad de Sanlúcar de Barrameda Certifico: que en el libro ciento once de Bautismos al folio doscientos noventa y uno vuelto se halla la siguiente

Partida. En Lunes siete de Abril del año mil ochocientos sesenta y dos. Yo Don Fran^co^ Jimenez, Cura en la Iglesia mayor Parroquial de esta Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Provincia de Cadiz, Diócesis de Sevilla, bauticé solemnemente a Manuel Isidro que nació el día cuatro del presente mes, hijo legítimo de D^n^ Manuel Amores, natural de Arcos de la Frontera y de D^a^ Lutgarda Rebollo de Rota; Abuelos paternos D^n^ Manuel y D^a^ Ana Pabon, naturales de Arcos; y maternos D^n^ Juan Rebollo, natural de San Juan del Puerto en la Provincia de Huelva, y D^a^ María del Carmen Rodriguez de Rota; fueron Padrinos Don Juan Rebo

Ma. y Da. Josefa Otero, su Esposa, á quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron, y lo firmo. Franco. Jiménez =

Concuerda fielmente con su original citado Sanlúcar de Barrameda, á veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete =

Ldo. Prudencio Burgos

Don Matías Pomposo y Ramos, escribano público del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia y vecindad en esta población doy fé: Que es auténtica la firma y rubrica de Don Prudencio Burgos, cura de la Iglesia mayor Parroquial de esta ciudad, y conocida legítima, lo que con su nombre y apellido aparece al final de la anterior certificación. Sanlúcar de Barrameda veinte y siete Setiembre mil ochocientos ochenta y siete =

Matías Pomposo

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del (Notarío) Territorio de Sevilla

y del distrito de Sanlúcar de Barrameda legalizan el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario del mismo Don Matías Pompar. Sanlúcar de Barrameda veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete = entre paréntesis: Notario; no vale.

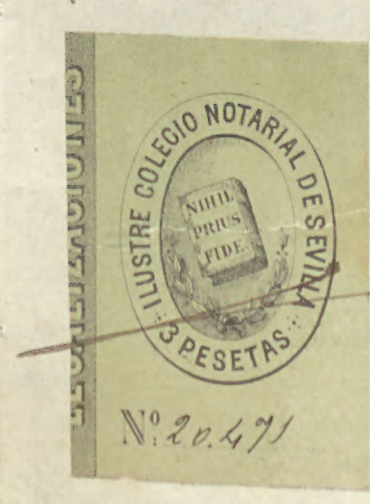
Fr.

Lic. José L. Fernandez

Drs 50 cts n.º 15 -

José María ...

cinta c.1 de peseta n.º 15. ...





DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 61

POR CUANTO D. Manuel Suárez y Ceballos
tural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 21 años de edad,
ne acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos
e señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-
ción de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la
pedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Manuel Suárez y Ceballos
Jerez 11 de Enero de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
D. Manuel Suárez y Ceballos.
Sevilla 14 de Enero de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible]
[illegible] y Martín, Rector de ella, [illegible]
ía 14 de Enero de 1888.— Sevilla 14 de Enero de 1888.

El Secretario general,
D. P. Martín

Queda registrado este **Título** en el Libro correspondiente, folio 1 núm. 27.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Amores y [illegible]
natural de Sanlúcar de Barrameda, de 25 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en ~~Instituto~~ Sanlúcar de B.da, ~~el día~~ el [illegible] de [illegible] de 18[illegible] [illegible] del Instituto de Cádiz.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES ******
Latín y Castellano.—Primer curso.	1872 á 1873	Cádiz	Sanlúcar	Aprobado			Examinado en [Sanlúcar]
Latín y Castellano.—Segundo curso	1873 á 1874	Cádiz	Sanlúcar	Aprobado			Sanlúcar de B.da.—Co[legio]
Retórica y Poética	1875 á 1876	Jerez	Sanlúcar-1877	Aprobado	—		de Escuelas Pías—ante
Geografía	1874 á 1875	Cádiz	Sanlúcar	Aprobado			Comisiones de Ca-
Historia de España	1879 á 1880	Jerez	Sanlúcar-Jerez	Suspenso	Aprobado		tedráticos de los In-
Historia Universal	1875 á 1876	Jerez	Sanlúcar-1877	Aprobado	—		stitutos de Cádiz y [illegible]
Fisiología, Lógica y Ética	1878 á 1879	Jerez	Sanlúcar	Aprobado	—		
Aritmética y Algebra	1884 á 1885	Jerez	Sanlúcar	—	Aprobado		
Geometría y Trigonometría	1885 á 1886	Jerez	Sanlúcar	—	Aprobado		
Física y Química	1886 á 1887	Jerez	Sanlúcar	Suspenso	Aprobado		
Historia Natural	1886 á 1887	Jerez	Sanlúcar	Suspenso	Aprobado		
Agricultura	1886 á 1887	Jerez	Sanlúcar	Suspenso	—		
~~Francés, inglés ó alemán.—1.er curso~~ [illegible] ~~Francés, inglés ó alemán.—2.º curso~~	[illegible] á [illegible]	Jerez	Sanlúcar	[illegible]	—		
Asignaturas repetidas.							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 11 de Enero de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Sec[retaría] de mi cargo.

Jerez 11 de Enero de 1888.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lavie

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid. — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir*



Derechos del grado de
Manuel Amores y Rebollo
Recibi la parte
Hoy:
M[illegible]

PROVINCIAS.



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 1.

[illegible] Manuel [illegible] [illegible]llo.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de l mismo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 14 de Oct.e de 188[illegible].

El Rector,

Sr. Director del Inst.o de Jerez.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Regº fº 47 vtº

Ilmo. Sr.:

NÚM. 4

D. Manuel Amores y Rebollo

Sevilla 25 de Enero de 1888.
[illegible]

Con la comunicacion de V. I. fecha 14 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 18 de Enero de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg. f.º 52.

Instituto Provincial
DE
JERÉZ DE LA FRONTERA

Ilmo. Sr.:

NÚMERO 9.

D. Fran.co [illegible]

Sevilla 29 de Febrero de 1888.
Expídase y remítase el título.
Alcaide

Tengo el honor de remitir á V. I. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 27 de Febrero de 18[illegible].

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 39

Por cuanto D. Francisco Trillo y Parada
[nat]ural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 18 años de edad,
[h]a acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que [se]ñalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la [Se]cretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[se] digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Trillo y Parada.

Jerez 24 de Febrero de 1888

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Francisco Trillo y Parada.

Sevilla 29 de Febrero de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez [el] **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. S. D. Joaquin [Ma]rtin Alcaide, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario [el] día 29 de Febrero de 1888.

Sevilla 29 de Febrero de 1888.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este Título al folio [illegible] 191 núm. 92

Madrid.—Imprenta Nacional.—188[illegible]

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Trillo y Parada
natural de esta Ciudad de 15 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en este Instituto — el día 20 de Junio de 18 8[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880 á 81.	Jerez.	Jerez.	Bueno.	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1881 á 82.	Id	Id	Bueno.	"	"	
Retórica y Poética.	1882 á 83.	Id	Id	Notable.	"	"	
Geografía.	1880 á 81.	Id	Id	Bueno.	"	"	
Historia de España.	1881 á 82.	Id	Id	Notable.	"	"	
Historia universal.	1882 á 83.	Id	Id	Notable.	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1884 á 85.	Id	Id	Bueno.	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1883 á 84.	Id	Id	Aprobado.	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1884 á 85.	Id	Id	Notable.	"	"	
Física y Química.	1885 á 86.	Id	Id	Bueno.	"	"	
Historia natural.	1885 á 86.	Id	Id	Bueno.	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1885 á 86.	Id	Id	Notable.	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1.er curso.	1882 á 83.	Id	Id	Aprobado.	"	"	
Francés 2.º curso.	1883 á 84.	Id	Id.	Aprobado.	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 24 de Junio de 1886 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 24 de Junio de 1886 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi c[argo].

Jerez 24 de Febrero de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre



El Secretario del Instituto,
Gregorio [illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1875.

N. 1.645.664



Como Cura Ecónomo de la Parroquia del Salvador.

Certifico: que en el libro veinte de Bautismos folio ciento cuarenta y cinco vuelto se halla la siguiente partida.

En la Insigne Iglesia Colegial de Nuestro Sr. el Salvador parroquia mayor de esta ciudad de Jerez de la Frontera Arzobispado de Sevilla, provincia de Cadiz, el domingo dia veinte y cinco del mes de Abril del año mil ochocientos cuarenta y nueve, yo D. Juan José Gil Cura propio de la espresada Iglesia, bauticé solemnemente á Franco. de Asis, Ildefonso, Maria del Carmen, de las Mercedes, Salvador, Jorje, de la Sma Trinidad; que nació, segun dijo su padre, á las cinco de la mañana del dia veintitres de dichos mes y año, en la calle de S. Fernando, hijo legítimo de D. Salvador Trillo y de Dª Maria del Carmen Pareda casados en esta dicha parroquia mayor; nieto por linea paterna de D. Gabriel Trillo natural de Cadiz, y de Dª Beatriz Moreno natural de Jerez; y por la materna de D. Diego Pareda natural de Jerez, y de D. Maria de las Mercedes Barreto natural de Cadiz; fueron padrinos D. Ildefonso Cirio natural de Antequera y la referida abuela materna Dª Mercedes Barreto, á quienes adverti el parentesco espiritual y encargo para los padrinos

de Bautismo previene el ritual roma-
no. Y para que conste lo firmo, fecha ut
supra. Juan José Gil.

Es copia fiel de su original. Jerez de la Frontera
y Junio veinte y seis del año de l
y sello =
Dr. Manuel Castellanos Dominguez

Don José María Gonzalez, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad vecino y Notario de la misma y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica del Doctor Don Manuel Castellanos y Dominguez cura Economo de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad y considero legítimas las con que autoriza la anterior certificacion. Jerez veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y seis =

Signado
Ldo. José Mª Gonzalez

infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla distrito notarial de Jerez de la Frontera legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Licenciado Don José María González. Jerez veinte y seis de junio de mil ochocientos ochenta y seis.

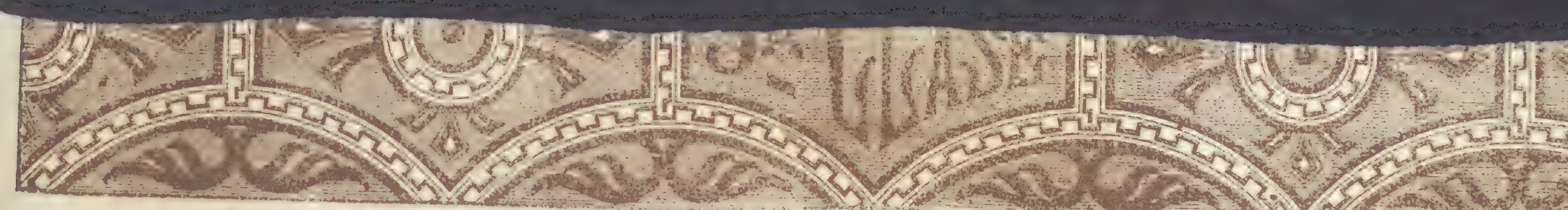
Timbre Móvil 1886. 10 céntimos. Junio 26 1886

26 de Junio

Ilustre Colegio Notarial de Sevilla. Legalizaciones. 3 pesetas. N.º 7654

Juan P.º Ponce

Antonio Pedro [illegible]



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.3



Derechos del Título de Bachiller de
D. Francisco Tello y Parada
Recibí la parte superior de este pliego
Jerez 27 de Febrero de 1885.



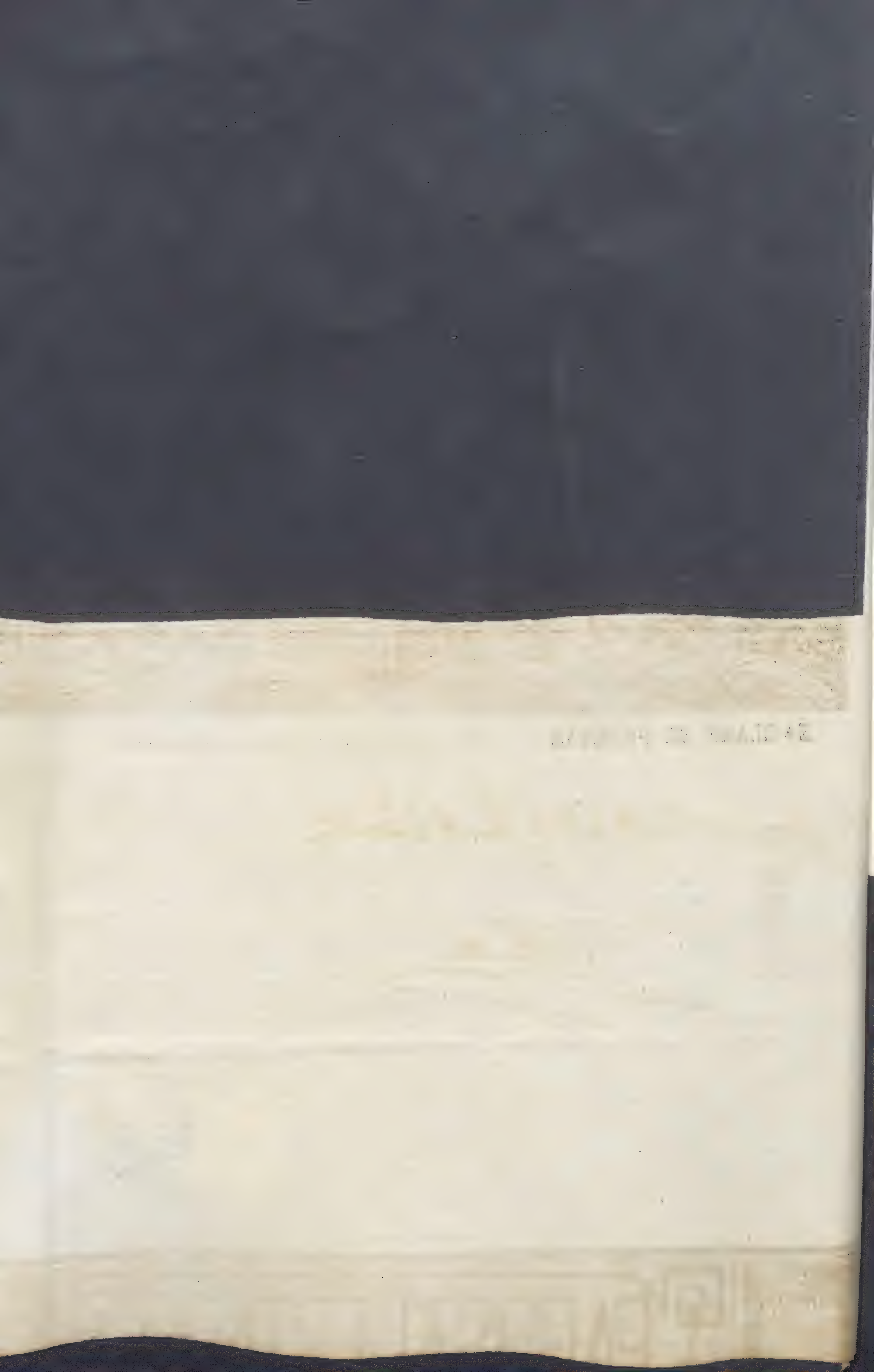
Fran[illegible] [illegible]llo

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

A



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 5

Francisco Trillo y Portal

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Doctor

del individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de l mismo

Dios guarde á V.S. muchos años.

Sevilla 29 de Febrero de 1888.

EL RECTOR,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 59 [illegible]

Ilmo. Sr.

NÚM. 12

D. Francisco Trillo y Parada

Sevilla 5 de Marzo de 1888.
A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. fecha 29 de Febrero, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor de l alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 2 de Marzo de 1888.

EL DIRECTOR,

Nicolás Lobo [illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg. f.º 58 ...

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Ilmo. Sr.

NÚMERO 11.

D. Fernando Gomez de Barreda y Lopez

Tengo el honor de remitir á V. I. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. I muchos años.

Jerez de la Frontera 2 de Marzo de 1888.

EL DIRECTOR,
Nicolas Latorre

Sevilla 3 de Marzo de 1888.
Expídase y remítase el título
Alcaide

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM.

POR CUANTO D. Fernando Gómez de Barreda y López, natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz de 22 años de edad, ha acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fernando Gómez de Barreda y López

Jerez 2 de Marzo de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Fernando Gomez de Barreda i Lopez.

Sevilla 10 de Marzo de 1888.

El Rector,

J. Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. S. D. Joaquin ... y Molina, Rector de la Universidad ... el dia 16 de Marzo de 1887.

Sevilla 10 de Marzo de 1888.

... P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 84 núm. 411

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Fernando Gomez de Barreda y Zuber, natural de Sanlúcar de Barrameda de 16 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto de Jerez el dia 14 de Setiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACION[ES]
Latin y Castellano.—Primer curso.	1876 á 77	Jerez	Sanlúcar	Aprobado			
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1877 á 78	Id.	Id.	Aprobado			
Retórica y Poética.	1878 á 79	Id.	Id.	Aprobado			
Geografía.	1876 á 77	Id.	Id.	Notable			
Historia de España.	1877 á 78	Id.	Id.	Aprobado			
Historia Universal.	1878 á 79	Id.	Id.	Aprobado			
Psicología, Lógica y Ética.	1879 á 80	Id.	Id.	Aprobado			
Aritmética y Álgebra.	1878 á 79	Id.	Id.		Aprobado		
Geometría y Trigonometría.	1879 á 80	Id.	Id.	Aprobado			
Física y Química.	1880 á 81	Id.	Id.		Aprobado		
Historia Natural.	1880 á 81	Id.	Id.	Suspenso	[illegible]		
Fisiología é Higiene.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado			
Agricultura elemental.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado			
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 19 de Noviembre de 1881 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 18 de Abril de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi c[argo]

Jerez 18 de Abril de 188[2]

V.° B.°
EL DIRECTOR,
[signature]



El Secretario del Instituto,
[signature]



N. 0.243.617

Como Cura de la Iglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad

Certifico: que en el Lib. 77 Fº se encuentra la siguiente

Partida En Martes diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco Yo Don Manuel Lopez Rodriguez Pro. de este venerable clero con licencia y presencia del Señor Cura de Semana de la Iglesia Mayor Parroquial de esta ciudad de Sanlucar de Barrameda Prov. de Cadiz Dioc. de Sevilla bautice solemnemente á Fernando Maria Nemesio José Joaquin Ana del Sagrado Corazon de Jesus que nacio hoy hijo legitimo de Don Ramon Gomez de Barreda y de Doña Maria de la Asuncion Lopez, naturales de esta ciudad Abuelos paternos Don Fernando, natural de esta y Doña Cayetana Torres, que lo es de San Fernando y los maternos Don Manuel Lopez Barbadillo, natural de Cobarrubias Prov. de Burgos y Doña Maria de los

Dolores Rodriguez, que lo es
de Maracaibo en America: fueron
sus padrinos Don Francisco Lopez
Rodriguez y Doña Maria de las
Mercedes Eguino aquienes ad-
vertí el parentesco espiritual
y obligaciones que contrajeron
y lo firmamos = Manuel de
Campos Perez = Manuel Lopez
Está conforme con su original
Sanlúcar de Barrameda vein-
tinueve de Febrero de mil och-
ocientos ochenta y ocho.

Antonio Ramos Macias

Don Mateo Campos y Lozano, notario
publico del Ilustre Colegio de Sevilla, con
residencia y vecindad en esta Pobla-
cion, doy fé: que conozco la firma
y rubrica de Don Antonio Ramos Ma-
cias, cura de la Iglesia Mayor Parroquial
de esta Ciudad, y considero legitima la
que precede. Sanlúcar de Barrameda
primero Marzo mil ochocientos ochen-
ta y ocho.

[illegible]

[illegible]

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla y del distrito de Sanlúcar de Barrameda, legalizan el signo y firma y rúbrica que antecede del Notario del mismo Don Matías Ponce. Sanlúcar de Barrameda primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.

JOSE L. FERNANDEZ * SANLUCAR DE BARRAMEDA

Lic. José L. Fernández

Dns. remitidos.

[illegible]

Cert.a Es[illegible] n.º 13[illegible]







3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N.0.000.302



Derechos del título de Bachiller de D. Fernando Gomez de Barreda y Lopez.

Recibí la parte superior de este pliego
Sanlúcar de Barrameda 24 de Febrero de 188[illegible]
P.O.

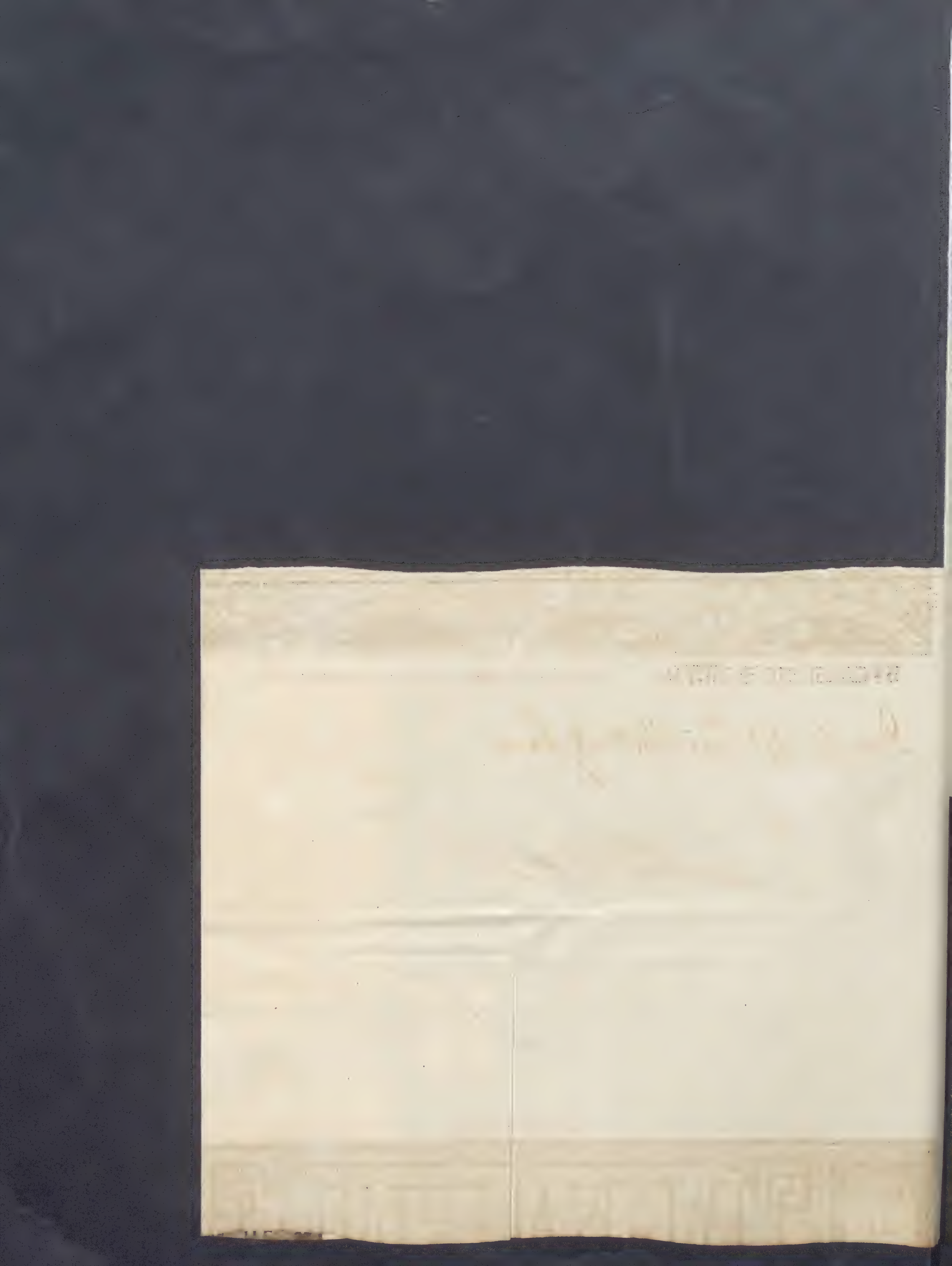
José María Gomez de Barreda y Lopez

PROVINCIAS

FABCA. NL. DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 97

Francisco Gómez de [illegible] y López

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Bachiller

del individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de l mismo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 10 de Marzo de 188[illegible]

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez

Instituto Provincial
DE
JERAZ DE LA FRONTERA.

Refº fº 62.

Ilmo. Sr.:

NÚM. 14

D. Fernando Gomez de Barreda y Lopez

Sevilla 14 de Marzo de 1888.
A sus antecedentes

Con la comunicacion de V. I. fecha 10 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 12 de Marzo de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.º f.º 65.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Ilmo. Sr.

NÚMERO 17.

D. Miguel Durán y Vallejo

Sevilla 22 de Marzo de 1888. Expídase y remítase el título. Alcaide

Tengo el honor de remitir á V. I. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. muchos años.

Jerez de la Frontera 17 de Marzo de 1888.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.º f.º 65.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

NÚMERO 16.

D. Fran.co de P. de los Cameros Amaya y Dutrón.

Sevilla 22 de Marzo de 1888.
Expídase y remítase el título.
Alcaide

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir á V. I. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera, 17 de Marzo de 18[illegible].

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 32

POR CUANTO D. Enrique Rivero y Pastor
ural de San Fernando provincia de Cádiz de 14 años de edad,
e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos
señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-
ón de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la
edición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

igne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Enrique Rivero y Pastor.
[illegible] 13 de Marzo de 188[illegible].

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
Enrique Rivero y Pastor.
Sevilla 24 de Marzo de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
ULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible]
[illegible], Rector de esta Universidad [illegible]
a 24 de Marzo de 188[illegible]. — Sevilla 24 de Marzo de 1888.

El Secretario general,
L. P. Martín

da registrado este **Título** en el Libro correspondiente, folio 171 núm. 400

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de San Fernando de [illegible] años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto ——— el día [illegible] de Septiembre de

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 á 83	Jerez	Jerez	—	Bueno	—	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	1883 á 84	Id.	San Fernando	Notable	—	—	[illegible]
Retórica y Poética	1884 á 85	Id.	Id.	[illegible]	—	—	[illegible]
Geografía	1882 á 83	Id.	Jerez	Notable	—	—	[illegible]
Historia de España	1883 á 84	Id.	San Fernando	Bueno	—	—	[illegible]
Historia Universal	[illegible] á 85	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Fisiología, Lógica y Ética	1885 á 86	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Aritmética y Algebra	1884 á 85	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Geometría y Trigonometría	1885 á 86	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Física y Química	188[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Historia Natural	18[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	Notable	—	—	
Agricultura	1886 á 87	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1884 á 85	Id.	Id.	—	Notable	—	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	188[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

* * * * * *

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 28 de Junio de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 28 de Junio de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de Marzo de 188[illegible]

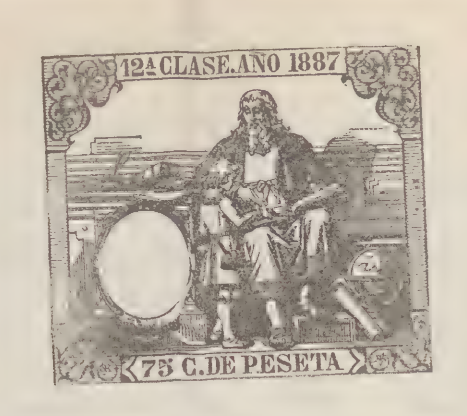
V.º B.º
El Director,
[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

N. 0.725.324



Don Angel Monasterio y Pérez Teniente Cura de la Parroquia Castrense de este Departamento.

Certifico: que en el libro canónico, veinte y dos de Bautismos de esta Parroquia al folio dos cientos noventa y ocho vuelto hay una Partida que literalmente dice así

Partida.

En la ciudad de San Fernando provincia y obispado de Cadiz en primero de Setiembre de mil ocho cientos setenta y tres. Yo D. Francisco Guerrero y Pereiro Pbro. Cura teniente del Departamento de Marina en esta iglesia parroquial castrense de San Francisco bauticé solemnemente á un niño que nació el dia treinta y uno del pasado Agosto á las cinco y treinta y dos minutos de su tarde, al cual puse por nombre, Enrique Antonio Ramon, Mª Francisco de Paula Pantaleon, del Smo Sacramento, hijo

de legítimo matrimonio de D. Salvador Ri-
ro y Oñate comand.te de ejército, Gefe
del cuerpo de estado mayor, natural de
Jerez de la frontera, y de D.a Maria
Enriqueta Pastor y Marra Lope natural
de Madrid. Abuelos paternos, D. Jose
Rivero y de la Tijera, natural de Jerez
de la frontera, y D.a Maria del Carmen
Oñate y Lelice, natural del puerto de
Sta Maria, ambos difuntos: abuelos ma-
ternos D. Antonio Pastor y Marra
Lopez natural de Antequera prov.a
de Malaga difunto y D.a Maria Jose-
fa Marra Lope y Enriquez, natural de
Málaga. Madrina, la abuela ma-
na, á quien advertí lo necesario
testigos D. Federico Rivero y Oñate y
D. José Pastor y Marra Lopez. Y
ma que usaste extendí y autoricé
presente, en el libro corriente de
tismos de esta parroquia de n.tra
Sr. San Fernando fecha ut supra
Francisco Guerrero y Berrio ——

Hasta aquí la Partida conforme
en todo al original á que me re-
fiero.

Y para que conste expido

el presente firmado de mi mano y autorizado con el sello de esta Parroquia.
San Fernando cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y siete

Angel Brandariz

Don José Damian Terrones, Notario del Ylustre Colegio de Sevilla, con vecindad y residencia en la Ciudad de San Fernando y Delegado del Distrito.

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica que antecede de Don Angel Brandariz y Pazos Teniente Cura de la Parroquia Castrense de este Departamento, y la tengo por legítima. San Fernando á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.

José Damian Terrones

Dros 2 ptas. N.º 15 [illegible]

Legalizacion.=

Los infrascritos Notarios del Colegio de Sevilla, Distrito

Notarial de San Fernando, legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden del Notario Don José Damian Berdugues. San Fernando á siete de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.=

Ldo Fernando Chacon

Ldo Alejandro Calderon de la Barca

NOTARIA DEL Ldo D. ALEJANDRO CALDERON DE LA BARCA S. FERNANDO
NIHIL PRIUS FIDE

NOTARIA DE D. ... SAN FERNANDO

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 18.503

TIMBRE MOVIL 1887
10 C. DE PESETA

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.494

Derechos del grado de Bachiller de
D. Enrique Rivero y Pastor
Recibí la parte inferior de este pliego
Jerez 23 de Marzo de 188[illegible]
Manuel Delgado

INSTITUTO PROVINCIAL ... JEREZ

PROVINCIAS.

FABca Nl. PAGOS AL ESTADO AÑO

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.495

Derechos del grado de Bachiller de
D. Enrique Rivero y Pastor
Recibí la parte inferior de este pliego
Jerez 23 de Marzo de 188[illegible]
Manuel Delgado

PROVINCIAS.

FABca Nl. PAGOS AL ESTADO AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 5

Por cuanto D. Fran.co de P.a de los Cameros Amaya y Beltrán
tural de Medina Sidonia provincia de Cádiz de 15 años de edad,
ne acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos
e señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-
ción de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la
pedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Fran.co de P.a de los Cameros Amaya y Beltrán.

Jerez 16 de Marzo de 188 .

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez, á favor de Francisco de los Cameros Amaya y Beltrán
Sevilla 24 de Marzo de 1889.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible]
[illegible]
día 24 de Marzo de 1889.— Sevilla 24 de Marzo de 1889.

El Secretario general,

L. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 34 núm. 407

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de Medina-Sidonia de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en ... Instituto [illegible] el día [illegible] de Junio ... de [illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 á 1.883	Jerez	Medina	Bueno	"	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	1883 á 1.884	Id.	Id.	Aprobado	"	"	[illegible]
Retórica y Poética	1884 á 1.885	Id.	Id.	Aprobado	"	"	[illegible]
Geografía	1882 á 1.883	Id.	Id.	Aprobado	"	"	[illegible]
Historia de España	188[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	Aprobado	"	"	[illegible]
Historia Universal	1884 á 1.885	Id.	Id.	Aprobado	"	"	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética	1885 á 1886	Id.	Id.	Bueno	"	"	[illegible]
Aritmética y Algebra	1884 á 1.885	Id.	Id.	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría	1885 á 1.886	Id.	Id.	Aprobado	"	"	
Física y Química	1886 á 1.887	Id.	Id.	Suspenso	Aprobado	"	
Historia Natural	1886 á 1.887	Id.	Id.	Suspenso	Aprobado	"	
Agricultura	1886 á 1.887	Id.	Id.	Aprobado	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1884 á 1.885	Id.	Id.	Aprobado	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1885 á 1.886	Id.	Id.	Aprobado	"	"	

Asignaturas repetidas.

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de Marzo de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 16 de Marzo de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de Marzo de 188[illegible].

V.º B.º
El Director,
[signature]



El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—188[illegible].

N. 0.263.954



Don Francisco Rosso de la Serna, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Juez municipal de esta Ciudad=

Certifico: Que en el tomo noveno, seccion de nacimientos del Registro Civil de este Juzgado, al fólio cincuenta y siete, se encuentra el acta que copiada á la letra dice así ____________

Número 56. Francisco de Paula, Rafael, José, Pedro Nolasco de Ntra. Señora de la Paz, Purificacion de los Cameros Anaya y Butron.

En la Ciudad de Medina Sidonia á las dos de la tarde del dia primero de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, ante Don José Peralta y Maroto, Juez municipal, y Don Francisco Candon Saldaña, Secretario suplente, compareció: Don Francisco de Paula de los Cameros Anaya y Robles, natural de esta Ciudad, término municipal de la misma provincia de Cádiz, mayor de edad, casado, propietario, oficial primero de Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de la misma y vocal Secretario de la Junta de instruccion primaria, domiciliado en la Calle de San Juan, número seis, presentando con el objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño; y al efecto como padre del mismo, declaró= Que dicho niño nació en la casa del declarante el dia treinta y uno del anterior mes de Enero á las nueve de la noche= Que es hijo legítimo del

Don y Sanchez Juez Municipal y Secretario respectivamente de esta Ciudad, y considero legítimas las que autorizan la partida precedente. Medina Sidonia trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.

Ldo Eduardo del Castillo

Sin honorarios.

Yo el Infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla en este distrito doy fe: Que la firma y rubrica con que autoriza el anterior Testimonio mi compañero D. Eduardo del Castillo es la que acostumbra á poner en todos sus escritos. Medina Sidonia trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho=

LEGALIZACIONES
13 Marzo
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 18928

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

José María Buitrago

Cincuenta Cs. de pta

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.317

PAGOS AL ESTADO
50 PESETAS

Derechos del Título de Bachiller de Dn. Francisco de P.ª de los Remedios Amaya y Montero

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 15 de Marzo de 18..

Manuel Delgado

INSTITUTO PROVINCIAL

PROVINCIAS

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

GRADO DE BACHILLER

Núm. 60

Por cuanto D. Miguel Durán y Vallejo,
ural de Ronda, provincia de Málaga de 19 años de edad,
e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos
señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-
ón de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la
edición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

igne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Miguel Durán Vallejo.
Jerez 17 de Marzo de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
Miguel Durán Vallejo.
Sevilla 24 de Marzo de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible]
a 24 de Marzo de 1888.— Sevilla 24 de Marzo de 1888.

El Secretario general,

J. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 2 núm. 143

Madrid — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Miguel [illegible] y [illegible]
natural de Ronda de 19 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto Ronda el día 27 de Septiembre de [illegible]
[illegible] con arreglo al art. 42 [illegible] 1874.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACION[ES]
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83	Málaga	Ronda	Notable	—	—	Examinados
Latín y Castellano.—Segundo curso	1883 á 84	[illegible]	[illegible]	Aprobado	—	—	[illegible]
Retórica y Poética	188[illegible] á 85	Id.	Id.	Aprobado	—	—	ción del Inst.
Geografía	1882 á 83	Málaga	Ronda	Notable	—	—	de Málaga
Historia de España	188[illegible] á 85	[illegible]	[illegible]	Aprobado	—	—	Examinado
Historia Universal	1885 á 86	Id.	Id.	Aprobado	—	—	Sanlúcar - [illegible]
Fisiología, Lógica y Ética	1885 á 86	Id.	Id.	Aprobado	—	—	Escuelas Pías [illegible]
Aritmética y Algebra	188[illegible] á 85	Id.	Id.	—	Aprobado	—	[illegible]
Geometría y Trigonometría	1885 á 86	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Física y Química	188[illegible] á 8[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Historia Natural	1886 á 87	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Agricultura	188[illegible] á 8[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Francés, inglés ó alemán.-1.er curso	188[illegible] á 86	Id.	Id.	Suspenso	Aprobado	—	
Francés, inglés ó alemán.-2.º curso	188[illegible] á 87	Id.	Id.	Suspenso	Aprobado	—	
Asignaturas repetidas.							
[illegible] de ingreso	1[illegible] Junio 8[illegible]	—	Id.	Aprobado	—	—	Escolapios
H.ª de España	1883 á 84	[illegible]	[illegible]	Suspenso	Suspenso	—	
Francés 1.er curso	188[illegible] á 85	Id.	—	—		—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

* * * * * *

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 27 de Septiembre de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobad[o]

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 28 de Septiembre de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobad[o]

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Sec[retaría]
de mi cargo.

Jerez 19 de Marzo de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid. — Imprenta de La Gaceta de Madrid. — 1886.

N 1.366.771



D. Eduardo Sanchez Puya, Pbro, Cura Coadjutor de la Parroquia de Ntra Srª del Socorro de esta Ciudad: Certifico, que en el Libro 11 de Btmos al folio 261 vtº se halla la siguiente

Partida | En la Ciudad de Ronda, correspondiente á la Provª y Obispado de Málaga en el dia veinte y cinco de Abril de mil ochocientos setenta y ocho: Yo D. Andres Urruti Orozco, Pbro, Coadjutor de esta Parroquia de Ntra Srª del Socorro, bauticé solemnemente en ella, á un niño que nació en la Calle de Sevilla el dia veinte de dicho mes y año á la una de la tarde, hijo legítimo de D. Mateo Duran (carpintero) y de Dª Maria de la Concepcion Vallejo su muger: abuelos paternos D. José y Dª Maria de los Dolores Jimenez: Maternos, D. Juan y Dª Maria Garcia, todos naturales y vecinos de esta Ciudad: le puse por nombres, Miguel de Sta Ines de Montepulciano y de la Stma Trinidad: fueron padrinos Juan Bautista Duran y Mª de los Dolores Duran, hermanos solteros á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que por él habian contraido: testigos D. Rafael Marin y José Heredia ministros menores de esta Iglesia. Y para que conste extiendo y autorizo la presente en el Libro corriente de Btmos de que certifico. Rafael Garcia de Galvez = Andres Urruti Orozco

Es copia de su original. Ronda ocho Junio año del sello

Eduardo Sanchez Puya

[Stamp: ...DEL SOCORRO... RONDA]

D. Pedro Ponce Ramirez, Notario del Ilustre Colegio

territorial de Granada, vecino y residente en esta Ciudad -

Doy fé: que D. Eduardo Sanchez Puga, por quien aparece autorizado el anterior certificado, es como al hacerlo se titula, Presbitero, Cura Coadjutor de la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro de esta Ciudad y la firma y rubrica con que lo hace tienen iguales caracteres y formas que las que dicho Señor acostumbra usar en casos analogos, por lo que las tengo por legitimas. Y para que conste, dejando levantada sobre la contraccion de este testimonio la oportuna acta en mi libro indicador corriente, lo signo y firmo en Granada á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro

Pedro Ponce
Notario

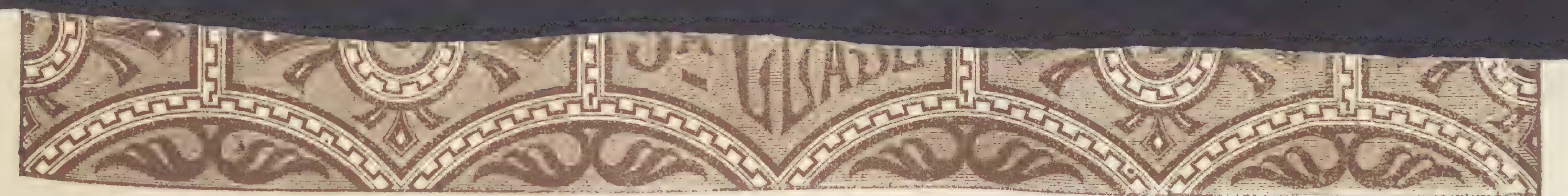
Legalizacion. Los infrascriptos Notarios ...

Ilustre Colegio Territorial de Granada, Distrito Notarial de Ronda; legalizamos el signo, firma y rubrica que anteceden de nuestro compañero D. Pedro Ponce Ramirez. Ronda nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro ___

José Manuel [illegible]

Manuel [illegible]





3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.325



Derechos del grado de Bachiller de Don Miguel Durán y Vallejo.
Recibí la parte inferior de este pliego.
Jerez: 19 Marzo 1.88[illegible]

F. Adolfo Gutiérrez

PROVINCIAS

FABCA Nº DEL — PAGOS AL ESTADO — AÑO DE

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º
Número 15

Francisco de los Cameros Amaya Beltrán.
Miguel Barán Vallejo.
Enrique Rivero Pastor.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas, los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 24 de Mayo de 1889.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Reg.º f.º 66 2.ª

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Excmo. Sr.:

NÚM. 21

D. Fran.co de los Cameros [illegible] y Beltrán.
D. Miguel Duran y Vallejo
D. Enrique Ruiz y Pavón

Sevilla 31 de Marzo de 1888.
A sus antecedentes.

Con la comunicación de V. E. fecha 24 del corriente, se han recibido en esta Dirección para su entrega á los interesados los Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera, 28 de Marzo de 1888.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg. f.º 66.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Ilmo. Sr.:

NÚMERO 18.

D. Milciades [illegible]
y Enrique [illegible] Pastor

Sevilla 24 de Marzo de 1888.
Expídase y remítase el título, si no hubiere obstáculo legal.
Alcaide

Tengo el honor de remitir á V. I. los adjuntos expedientes de los alumnos que al márgen se expresan, á fin de que se sirva expedir los oportunos Títulos de Bachiller.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 23 de Marzo de 1888.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Al Instituto de Jerez.

Neg. 2.ª
(N.º 171)

Sevilla 26 Marzo 88.

Visto el expediente de estudios, remitido por V. S. para la expedicion del titulo de Bachiller á favor de D. Melquiades Almagro y Cano, y resultando de antecedentes que obran en esta Universidad, que el mismo interesado verificó en el Instituto de Cádiz el primer ejercicio del Bachillerato, obteniendo la calificacion de suspenso, y no constando autorizacion alguna para ~~grad~~ repetirlo en ~~otro~~ di_

tinto establecimiento, este Rectorado ha acordado que V. S. se sirva remitir á la mayor brevedad la certificación académica oficial que se expidiera ~~el Instituto de Cádiz~~ para admitir al alumno á los ejercicios del grado en ese Instituto, citando al efecto la orden autorizandolo para verificarlo ó en caso contrario las razones que hubiesen existido para su admisión.

Dios gue.

Regº Nº 66 Sº

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 23.

Sevilla 31 de Marzo de 1888.
A sus respectivos antecedentes

Excmo. Sr.:

Tengo la honra de remitir á V. E. la adjunta certificación académica oficial remitida á este Instituto por el Director del de Cádiz, referente á los estudios hechos por D. Melquiades Almagro y Cano, que se sirve V. E. pedirme en su comunicación de 26 del actual.

Al mismo tiempo tengo tambien la honra de transcribir el oficio de la Dirección general fecha 2 del actual recibido en este Instituto y que dice así:

"Al Director del Instituto de Cádiz digo con

esta fecha lo siguiente = En vista de lo dispuesto en el art.º 4º del Real Decreto de 6 de julio de 1877 esta Dirección se ha servido autorizar á D. Melquiades Almagro y Cano para efectuar en el Instituto de Jerez de la Frontera los dos ejercicios del grado de Bachiller, debiendo repetir el primero en este último establecimiento á fin de que ambos actos se verifiquen como dispone el Real Decreto citado en un mismo Instituto."

Dios gue. á V. E. m. s.

Jerez 28 de Marzo de 1888.

El Director

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

11.ª CLASE. AÑO 1888

UNA PESETA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cádiz

* * * * * * *

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CURSO DE 1887 á 1888

Núm. 52

EXTRACTO del **Expediente Académico** de D. Melquiades Almagro y Cano natural de S.n Roque provincia de Cádiz de 16 años de edad.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS Y OBSERVACIONES * * * * * * *
Exámen de 1.ª enseñanza	Sbre 9 1881	— Cádiz	—	"	Bueno	"
atín y Castellano.—Primer curso	1881 – 82	Cádiz	Cádiz	Aprobado	"	La Dirección gral
atín y Castellano.—Segundo curso	1882 – 83	id	id	Bueno	"	de Instrucción
etórica y Poética	1883 – 84	id	id	Notable	"	pública, en oficio
eografía	1881 – 82	id	id	Aprobado	"	(de dos del actual)
istoria de España	1882 – 83	id	id	Bueno	"	autorizó á este
istoria Universal	1883 – 84	id	id	Sobresaliente	"	alumno para re-
icología, Lógica y Ética	1884 – 85	id	id	"	Aprobado	petir en el Ins-
ritmética y Álgebra	1883 – 84	id	id	"	Aprobado	tituto de Jerez
eometría y Trigonometría	1884 – 85	id	id	"	Suspenso	el 2.º ejercicio del
sica y Química	1886 – 87	id	id	Bueno	"	grado de Bachi-
istoria Natural	1886 – 87	id	id	"	Aprobado	ller, á condición
ricultura	1886 – 87	id	id	Suspenso	Aprobado	de repetir también
rancés, ~~inglés ó alemán~~.—Primer curso	1883 – 84	id	id	Bueno	"	en el mismo esta
rancés, ~~inglés ó alemán~~.—Segundo curso	1884 – 85	id	id	Aprobado	"	blecimiento el
Asignaturas repetidas.						primer ejercicio de
Geometría y Trigonometría	1885 – 86	Cádiz	Cádiz	Aprobado	"	dicho grado
"	"	"	"	"	"	
"	"	"	"	"	"	

Estudios de aplicación.

ibujo lineal y de adorno
ibujo topográfico
ibujo natural ó de figura
engua francesa.—Primer curso
engua francesa.—Segundo curso
engua inglesa.—Primer curso
engua inglesa.—Segundo curso
engua alemana.—Primer curso
engua alemana.—Segundo curso
engua italiana
ritmética mercantil y Teneduría de libros
jercicios prácticos de Comercio, etc.
eografía y Estadística comercial
conomía política y Legislación
opografía teórico-práctica
uímica aplicada á las artes
ecánica industrial
gricultura teórico-práctica

Asignaturas repetidas.

En once de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete verificó en este establecimiento el primer ejercicio para obtener el grado de Bachiller, mereciendo la calificación de Sobresaliente = En diez y seis de Diciembre del mismo año, verificó el 2.º ejercicio, siendo calificado de Suspenso

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y á petición del interesado remito esta Certificación al Sr. Director del Instituto de Jerez = Cádiz diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho

V.º B.º
El Director de este Instituto,
[signature]

El Secretario,
Angel ... Romero

El Oficial de la Secretaría,
Luis Argüin

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: Catorce y primer ejercicio del grado de Bachiller

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.

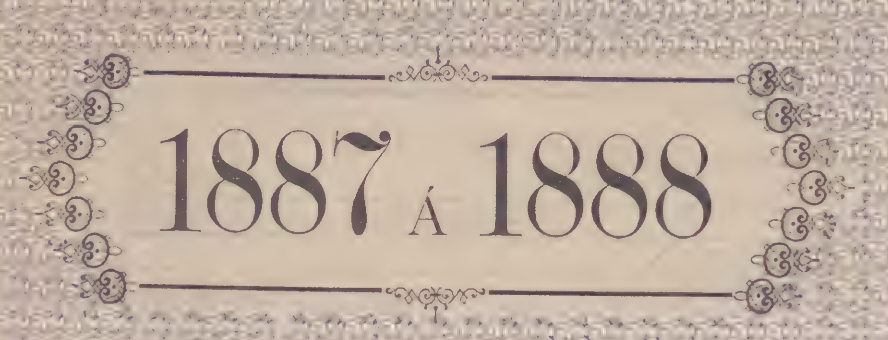
CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

Certificación académica oficial.

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación.

1887 á 1888





DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS Á CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos á otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 2 pesetas 50 céntimos, si la certificación abraza los estudios de un curso académico determinado, y 5 pesetas si abraza más ó abraza los de toda la carrera.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado ó examinado un alumno en una ó más asignaturas, ó de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Doctor, ó bien de haber hecho el depósito para el título, ó de haberse expedido éste, se darán también á petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan ó no de la Dirección general del ramo, podrán pedir las acordadas de las certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades é Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—

Reg.º f.º 48

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA.
CADIZ.

Número 40

Sevilla 26 de Enero de 1888.
Dígase al Director del Instituto que siendo lo q.e se pide en la adjunta solicitud enteramente contrario á lo q.e prescribe el art.º 10 del R.l decreto de 6 de Julio de 1877, el Rectorado no se considera en el caso de darle curso á tal petición.

Alcaide

Excmo Sr.

Elevo á ese Rectorado para su curso, la adjunta instancia que acompañado de certificación de Profesor de Medicina, dirige al Ilmo Sr. Director gral de Instruccion pública el padre del alumno de este Instituto D.n Melquiades Almagro y Cano, á fin de que le sea concedida á este la gracia que solicita de repetir en el de Jerez el 2.º ejercicio del Bachillerato en que obtuvo la calificacion de suspenso en este establecimiento. Lo

hay por mi parte inconveniente alguno respecto de la concesion, si la Superioridad tuviere á bien acordarla. Dios gue á V. E. ms. as.
Cadiz 24 de Enero de 1888.

El Director,

Vicente Rubio y Díaz

Exmo. Sr. Rector del Distrito Universitario de Sevilla

Exhibió la correspon-
diente cédula personal



N. 0.249.226

Ilmo. Sor.

Don Melquiades Alma-
gro y Díaz, Coronel graduado, Teniente Coro-
nel primer Jefe de la Guardia Civil de esta provin-
cia, con cédula personal número 11.325, á V. S. I.
respetuosamente expone: Que es padre legítimo del
alumno de este Instituto de segunda enseñanza Don
Melquiades Almagro y Cano, provisto tambien de cé-
dula número 1354; que efecto de un padecimiento
de mi estado hijo según consta en la adjunta
certificación facultativa, me veo precisado á trasladar
la residencia de este á la Ciudad de Jerez; y debien-
do repetir el segundo acto de los ejercicios del grado
de Bachiller en Artes en el cual por la enfermedad
alegada fué suspendido en este Instituto provincial
de segunda enseñanza.

Suplico a V. S. I. se sirva concederle traslado a di-
cho Instituto de Jerez para que en él pueda veri-
ficar los ejercicios del referido grado de Bachiller

hay por mi parte incon-
veniente alguno respecto de
la concesion, si la Superiori-
dad tuviere á bien acordarla.
Dios gue á V. E. ms. as.
Cádiz 24 de Enero de 1888.

El Director,

Vicente [illegible]

Excmo Sr. Rector del Distrito universitario
de Sevilla.

Exhibió la correspondiente cédula personal



N. 0.249.226

Ilmo. Sor.

Don Milciades Almagro y Pint, Coronel graduado, Teniente Coronel primer Jefe de la Guardia Civil de esta provincia, con cédula personal número 11.325, á V. S. respetuosamente expone: Que es padre legítimo del alumno de este Instituto de segunda enseñanza D. Milciades Almagro y Caño, provisto tambien de cédula número 1354; que efecto de un padecimiento de su estado según consta en la adjunta certificacion facultativa, me veo precisado á trasladar la residencia de este á la Ciudad de Jerez; y debiendo repetir el segundo acto de los ejercicios del Grado de Bachiller en Artes en el cual por la enfermedad alegada fue suspendido en este Instituto provincial de segunda enseñanza.

Suplico á V. S. se sirva concederle traslado a dicho Instituto de Jerez para que en él pueda celebrar los ejercicios del referido grado de Bachiller

—diz 23 de Enero de 1888.

[illegible]

Ilmo. Sr. Director General de Instrucción
Pública

Madrid

N. 0.001 901



Dn Juan Pineda y Garcia de los Rios, Licenciado en Medicina y Cirujia &.

Certifico: Que Dn. Melquiades Almagro y Cano, natural de Sn Roque Provincia de Cádiz, hijo legítimo de Dn Melquiades Almagro y Puigt y Da Maria Josefa Cano y Alvarez; de diez y siete años de edad y avecindado en esta ciudad en la calle de Antonio Lopez casa cuartel de la Guardia Civil; se encuentra padeciendo de anemia, y necesita para el restablecimiento de su salud, trasladarse á alguna poblacion de campo, como la inmediata de Jerez de la Frontera.

Y para q consté y á peticion del padre del interesado, doy el presente en Cádiz á veinte y tres de Enero de mil setecientos ochenta y ocho.

Juan Ml Pineda

Al Instituto de Cádiz.

...º 42

...g. 2º

Sevilla 27 Enero 88.

Vista la instancia, que V. S. se ha servido remitir con oficio fecha 22 del corriente mes, solicitando el Sr. D. Melquiades Almagro y Pinto, que se autorice á su hijo D. Melquiades Almagro y Cano, alumno de ese Instituto, para repetir en el de Jerez de la Frontera el segundo ejercicio del Bachillerato; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artº 10 del Real

decreto de 6 Julio de 1877, que previe
terminantemente que los grados hab
de empezarse y concluirse en un mism
establecimiento, este Rectorado conside
que no procede dar curso á la expresa
solicitud.

Lo que comunico á V. S. para su
conocimiento y el del interesado.

Dios.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 137

[illegible]

Adjunto remito á V. S. para su entrega al interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo del mismo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 5 de Abril de 1888.

EL RECTOR,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

* * * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm.

POR CUANTO D. Melquiades Almagro y Cano,
tural de San Roque, provincia de Cádiz, de 17 años de edad,
ne acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos
e señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-
ción de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la
pedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Melquiades Almagro y Cano
Jerez 21 de Marzo de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
D. Melquiades Almagro y Cano.
Sevilla [illegible] de Abril de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Joaquín [illegible] y Molina, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario
a [illegible] de Abril de 1888.— Sevilla [illegible] de Abril de 1888.

El Secretario general,

D. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio [illegible] núm. 267

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Melquiades Almagro y [illegible]*
natural de *San Roque* de *17* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Bueno* en *el* Instituto *de Cádiz* el día *9* de *Septiembre*

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1881 á 82*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*	—		
Latín y Castellano.—Segundo curso	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*	—		
Retórica y Poética	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Notable*	—		
Geografía	*1881 á 82*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*	—		
Historia de España	[illegible] *á* [illegible]	[illegible]	*Id.*	*Bueno*	—		
Historia Universal	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Sobresaliente*	—		
Psicología, Lógica y Ética	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	—	*Aprobado*		
Aritmética y Algebra	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	—	*Aprobado*		
Geometría y Trigonometría.	*1885 á 86*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*	—		
Física y Química	*1886 á 87*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*	—		
Historia Natural	*1886 á 87*	*Id.*	*Id.*	—	*Aprobado*		
Agricultura	*1886 á 87*	*Id.*	*Id.*	*Suspenso*	*Aprobado*		
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*	—		
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*	—		
Asignaturas repetidas.							
Geometría y Trigonomª	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	—	*Suspenso*		

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *21* de *Marzo* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *21* de *Marzo* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Se[cretaría] de mi cargo.

Jerez 21 de *Marzo* de 188*8*.

V.º B.º
El Director,
[signature]



El Secretario del Instituto,
[signature]

N. 3.734.966



D. Miguel Caballero de Luna, Cura propio de estas Iglesias, Certifico que en el libro 36 de Bautismos al folio 347, se halla la partida siguiente

Melquiades. En San Roque donde reside la Ciudad de Gibraltar Obispado y Provincia de Cadiz, en veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta: Yo Dr Salvador Macias, Presbitero, con licencia del Parroco, bauticé solemnemente a Melquiades Andres Miguel Godofredo Severiano, de la Santisima Trinidad, que nació el ocho del corriente, a las ocho de la noche, hijo legitimo de D. Melquiades Almagro, natural de Algeciras, Comandante del ejercito y Capitan de la Guardia Civil, y de Dª Maria del Carmen Josefa Cano, natural vecinos y casados en esta cuatro años hace, los que afirmaron no haber tenido otro de este n[ombre]. Abuelos paternos D. Jose Maria A[lma]gro, natural de Cadiz y Dª Catali[na]

que lo es de Algeciras; Maternos D. Andres Cano, natural de esta, y D.ª Maria Alvarez, que lo fué de Ceuta. Fueron sus padrinos el Coronel de Ejercito Teniente Coronel de Carabineros D. Miguel Domanski, y su Señora D.ª Andrea Cano y Alvarez, tios por linea materna del bautizado, y en representacion de los sus tios D. Juan Manuel Cano y Alvarez, y su M.ª D.ª Maria de las Mercedes Huertas y Linares, á los que adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones contraidas: siendo testigos los Doctores en Medicina y Cirugia, D. José de Huertas y Carrasco, y D. Rafael Zurita y Almagro, de esta vecindad. Y para que conste lo firmo. Miguel Caballero de Luna: Salvador Macias.=

Es copia de su original. San Roque tres de Octubre año del sello.=

Miguel Caballero [illegible]

[illegible]

Como Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, Archivero del general de protocolos de este Distrito, Delegado del mismo y vecino de esta población

Doy fé: Que Don Miguel Caballero de Acuña por quien aparece expedida la anterior certificación bautismal de Melquiades Almagro Cano, es como se titula Cura propio de las Iglesias de esta Ciudad, y la firma y rúbrica con que autoriza al parecer de su puño y letra según acostumbra usar hallándose en actual ejercicio de su cargo sin que me conste lo contrario. Dado á instancia de parte sellado con el de mi Notaría y quedando registrada, la signo y firmo en San Roque á cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete =

Joaquín Sánchez Romero

San Roque cuatro de octubre de mil ochocientos ochenta y siete.

Visto y legalizada por el Tribunal del partido.

Por S.S.ª
El Juez de 1.ª Instancia

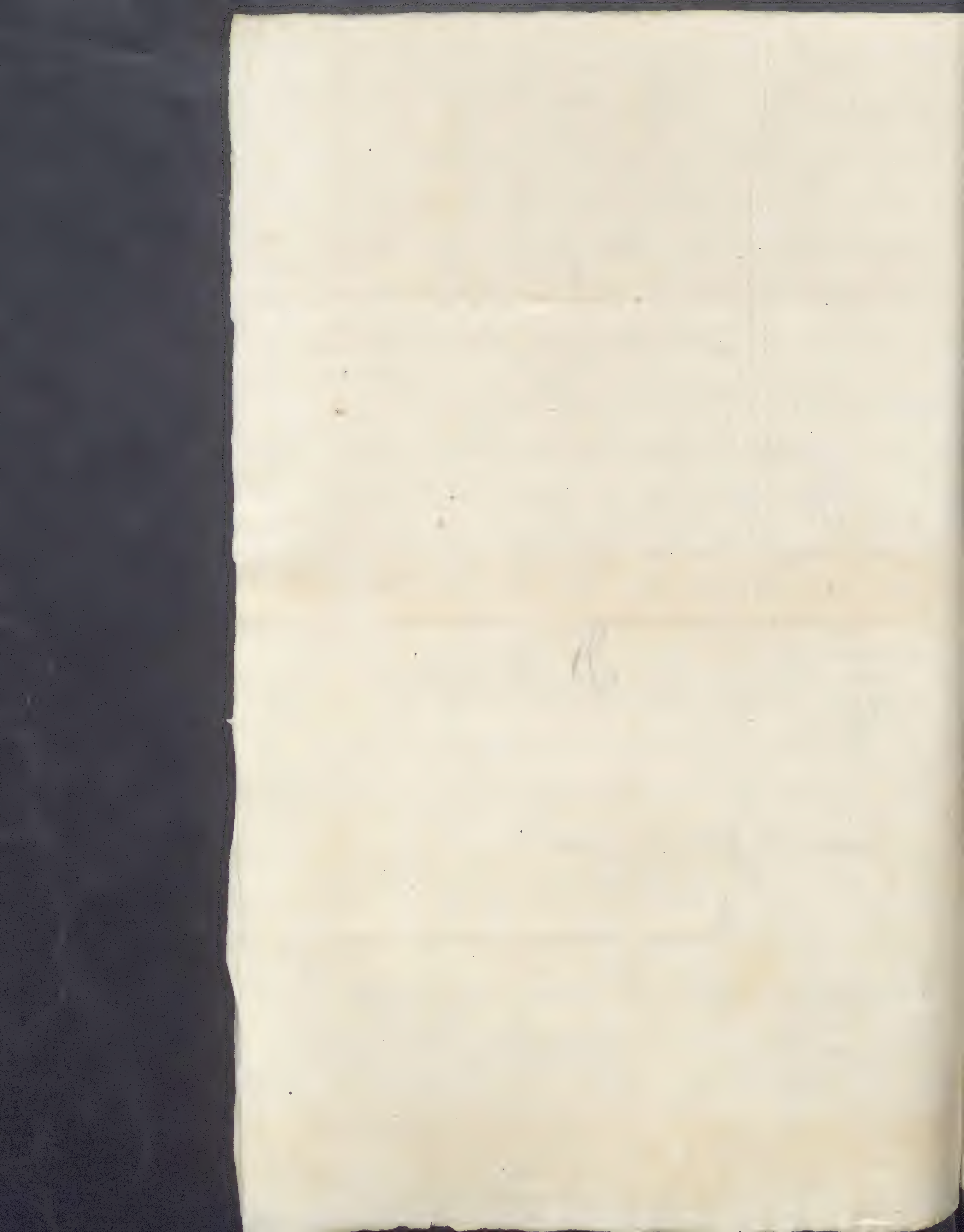
Rayoz

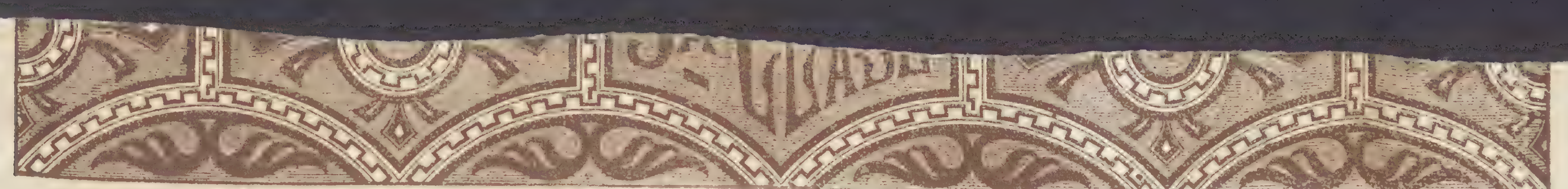
El Secretario

Gaspar Mathews

4 Oct.e 1887
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 15837

TIMBRE MOVIL 1887
10 C. DE PESETA





3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.324



Derechos del grado de Bachiller de Don Milciades Almagro y Cano.

Recibi la parte inferior de este pliego.

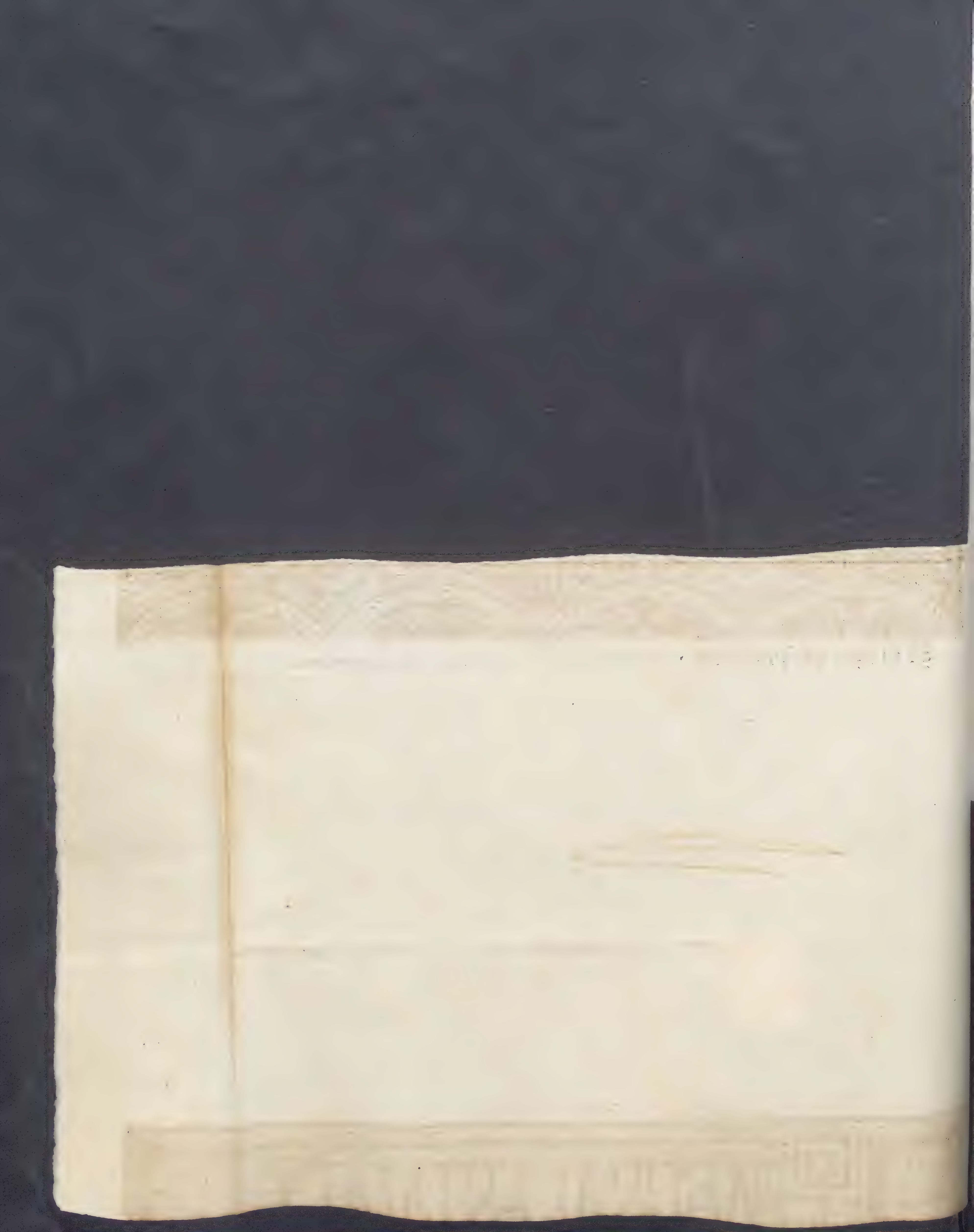
Jerez 21 de Marzo de 1888.

Manuel Delgado



PROVINCIAS

FABCA Nl DEL PAGOS AL ESTADO AÑO DE



Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f. 70

Excmo. Sr.:

NÚM. 26

D. Melquiades Almagro y Lanz

Sevilla, 11 de Abril de 1888.
A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. E. fecha 5 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 7 de Abril de 1888.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.º f.º 20.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Excmo. Sr.:

NÚMERO 28.

D. José Fernandez y de España.

Sevilla 11 de Abril del 1888.
Expídase y remítase el título.
Alcaide

Tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 7 de Abril de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 5[illegible]

POR CUANTO D. *José Fernandez y de España*
tural de *Jerez de la Frontera* provincia de *Cádiz* de *17* años de edad,
ne acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos
ue señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-
ación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la
pedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. *José Fernandez y de España.*
Jerez 9 de *Abril* de 188[illegible].

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Jerez* á favor de
José Fernandez y de España.
Sevilla 13 de *Abril* de 188*8*.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Jerez*
TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. S. D. [illegible]*
[illegible] y Molina, Rector de esta Universidad [illegible]
ía *13* de *Abril* de 188*8*.— *Sevilla 13* de *Abril* de 188*8*.

El Secretario general,

[illegible] Martín

ueda registrado este **Título** en el Libro correspondiente, folio *69* núm. *153*.

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

I G E S A U R O D C E E I A S N H Ñ U L N L E A C A R I Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G R N S

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Jose Fernandez y de España
natural de Jerez de la Frontera de 17 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en este Instituto c el día 26 de Septiembre

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1881 á 82.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso	1882 á 83.	Jerez.	Jerez.	Bueno.	"	"	
Retórica y Poética	1883 á 84.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Geografía	1881 á 82.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Historia de España	1882 á 83.	Jerez.	Jerez.	Bueno.	"	"	
Historia Universal	1883 á 84.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
Fisiología, Lógica y Ética	1885 á 86.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
Aritmética y Algebra	1884 á 85.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Geometría y Trigonometría	1885 á 86.	Jerez.	Jerez.	Bueno.	"	"	
Física y Química	1886 á 87.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Historia Natural	1886 á 87.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Agricultura	1886 á 87.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1883 á 84.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1884 á 85.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 15 de Septiembre de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 19 de Septiembre de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Se de mi cargo.

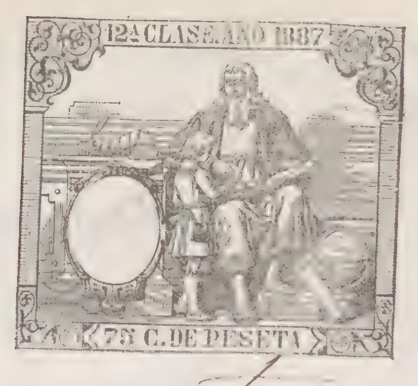
Jerez [illegible] Abril de 1889

V.º B.º
El Director,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid. — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1884.



N. 3.753.835

Como Cura Ecónomo de la Yglesia Parroql. de S. Miguel

Certifico: que en el Libro 83 de Bautismos al folio 23 vuelto se halla la siguiente —

(Partida) En sabado quince de Octubre de mil ochocientos setenta años, yo Don José María Arcila y Navarro, Pbro. con licencia de Don Joaquin Fruto, Cura propio y mas antiguo de la Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé solemnemente en ella, á José, Miguel, Segundo, Pedro, Eduardo, Francisco de Paula, que nació á las dos de la madrugada del dia trece de este mes, hijo de Don Gumersindo Fernandez y de Doña Eduvigis de España, naturales de la Ciudad de Cadiz casados en esta Yglesia: siendo sus abuelos paternos D. José y Da. Maria de Jesús de la Rosa, naturales de dicho Cadiz y maternos D. Miguel y Da. Francisca Dominguez, naturales de esta Ciudad inclusa la madre del bautizado: fué su padrino D. Pedro Guerrero y Castro, soltero, natural de la Villa de Grazalema y vecino de esta Collación, al que advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones y lo firmamos. Joa

quin Junto = José María Avila
y Navarro

Concuerda con su original. Jerez de la Fronte-
ra catorce de Setiembre, año del Sello =

Salvador Rendon

Don Joaquin María de la Bandera y Gamboa

Notario del Ilustre Colegio Territo-
rial de la Audiencia de Sevilla
en este Distrito de Jerez de la frontera =

Doy fe = que conozco la firma
de Don Salvador Rendon Cura Ec-
nomo de la Parroquia de San Mi-
guel de esta Ciudad y por tanto
Considero legitima la que ant...

riza el precedente certificado ——

Y para que conste á instancia de parte interesada signo y firmo el presente en la Ciudad de Jerez dela Frontera á quince de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete =

Joaquin M.ª dela Barrera y Gamboa

Legalizacion

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio Territorial dela Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la Frontera

Legalizamos el signo firma

y rubrica que anteceden de nuestro Compañero Don Joaquin Maria de la Barrera y Gambra = Jerez y Octubre quince de mil ochocientos ochenta y siete =

Julio Lopez

TIMBRE MOVIL 1887
10 C. DE PESETA

LEGALIZACIONES
15 Octbre 1887
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 21834

CLASE

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N.0.000.353

Derechos del grado de Bachiller de D. José Fernandez y de la Espina.

Recibí la parte inferior de este pliego

Jerez 1 Abril 18[illegible].

Manuel Salgado

INSTITUTO PROVINCIAL JEREZ

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º.

Número 187

[illegible] José Fernandez de [illegible]ña.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Bachiller,

de l individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de l mismo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 13 de Abril de 1888

EL RECTOR,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
de
JEREZ DE LA FRONTERA.

Regº fº 72 [illegible]

Excmo. Sr.

Núm. 32

D. José Fernández y de Lipanes

Con la comunicacion de V.E. fecha 13 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Sevilla 17 de Abril de 1888.
A sus antecedentes.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Jerez de la Frontera, 14 de Abril de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Regº— fº 73. 1.ª

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

NÚMERO 34

D. Manuel Rocafull y Montes.
" [illegible] Montes y de Salas.
" [illegible] y Rodríguez.
" [illegible] y [illegible] de la [illegible].
" José Ruiz y Viedma.

Sevilla, 23 de Abril de 1888.
Expídanse y remítanse los títulos.

Alcaide

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir á V. E. los adjuntos expedientes de los alumnos que al márgen se expresan, á fin de que se sirva expedir los oportunos Títulos de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera, 19 de Abril de 1888.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.

Habilitada para el de 1886 a 87.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 9

Por cuanto D. *Jose Ruiz y Biedma.*
natural de *San Roque* provincia de *Cádiz* de *18* años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *José Ruiz y Biedma.*

Jerez 19 de *Abril* de 188[illegible]

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Jerez* á favor de *José Ruiz y Biedma.*

Sevilla 26 de *Abril* de 188*8*

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Jerez* el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. S. R. [illegible]* [illegible]

en 23 de *Abril* de 188*8*

Sevilla 27 de *Abril* de 188*8*

El Secretario general,

[illegible] Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, folio *171* núm. *404*

INSTITUTO DE JER

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Ruiz y Biedma
natural de San Roque de 18 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en c. Instituto Algeciras el día 19 de Septiembre de 18…

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACION[ES]
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83.	Jerez	Algeciras.	Notable	″	″	Examinados
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1883 a 84.	Jerez	Algeciras.	Aprobado.	″	″	2ª enseñanza
Retórica y Poética.	1884 a 85.	Jerez.	Algeciras.	Notable.	″	″	Col.º de N.ª
Geografía.	1882 a 83.	Jerez.	Algeciras.	Sobresaliente.	″	″	la Palma,
Historia de España.	1883 a 84.	Jerez.	Algeciras.	Sobresaliente.	″	″	unión de
Historia universal.	1884 a 85.	Jerez.	Algeciras.	″	Notable.	″	… de
Psicología, Lógica y Ética.	1885 a 86.	Jerez.	Algeciras.	Bueno.	″	″	título.
Aritmética y Álgebra.	1884 a 85.	Jerez.	Algeciras.	Bueno.	″	″	
Geometría y Trigonometría.	1885 a 86.	Jerez.	Algeciras.	Aprobado.	″	″	
Física y Química.	1886 a 87.	Jerez.	Algeciras.	Notable.	″	″	
Historia natural.	1886 a 87.	Jerez.	Algeciras.	Bueno.	″	″	
~~Fisiología é Higiene.~~					″	″	
Agricultura elemental.	1886 a 87.	Jerez.	Algeciras.	Sobresaliente.	″	″	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés.—1.er curso.	1884 a 85.	Jerez.	Algeciras.	Notable.	″	″	
Francés.—2.º curso.	1885 a 86.	Jerez.	Algeciras.	Notable.	″	″	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 14 de Junio de 1887 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 14 de Junio de 1887 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi [cargo].

Jerez 19 de Abril de 1888

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

[Sello: INSTITUTO PROVINCIAL DE …]

El Secretario del Instituto,
[firma]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1875.

12ª CLASE. AÑO 1887

75 C. DE PESETA

N.0.690.951

Dn. Miguel Caballero de Lima, Cura Propio de las Iglesias de esta ciudad &c. certifico que en el Lbro. 36 de bmos. de esta Parroquia al folio 136, hay una partida que copiada dice así:—

José — " —

En San Roque donde reside la ciudad de Gibraltar, Obispado y Provincia de Cádiz, en catorce de Febrero de mil ochocientos setenta: Yo Dn. Joaquín Gonzalez, Pbro. Cura Teniente de estas Iglesias, bauticé solemnemente á José Martín de la Stma. Trinidad que nació el treinta de Enero último, á las dos y media de la madrugada, hijo legítimo de José Ruiz, traficante y de María Biedma, naturales vecinos y casados en esta, ocho años hace, consto, los que dijeron no haber tenido otro de este nombre. Abuelos paternos José Ruiz y María Requena, naturales de esta. Maternos Andres Biedma, natural de Gibraltar y Micaela Rosado, que lo es de esta. Fueron sus padrinos Manuel Rocha Vazquez y Micaela Biedma Rosado á los que advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones contraidas: siendo

testigos Luis Ortega y Dn. Juan Manuel de Piña, de esta vecindad. Y para que conste lo firmo.= Joaquin Gonzalez=

Es copia. San Roque veinte y dos de Abril año del sello.=

Miguel Caballero de Luna

Don Joaquin Sanchez Piquero, Notario público por S. M. del Ilustre Colegio de Sevilla, Archivero del general de protocolos de este Distrito, Delegado del mismo y vecino de esta población

Doy fé: Que Don Miguel Caballero de Luna por quien aparece expedida la anterior certificación como sacristan mayor de José Martin Ruiz Medina, se titula Cura propio de las Iglesias de esta ciudad y la firma y rúbrica con que autoriza al parecer de su puño y letra segun acostumbra usar, hallándose á la fecha de su expedicion en actual ejercicio de su cargo sin que me conste en contrario. Dado á instancia de parte sellado con el de mi Notaria y quedando registrado bajo el número y firmo en San Roque á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y siete=

Joaquin Sanchez Piquero

LEGALIZACIONES
25 Abl. 1887
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 16.778

TIMBRE MOVIL 1887

Mayagüez veinte y uno de Octubre
de mil ochocientos ochenta y siete.
Visto y legalizado y pase a Instan-
cia del Partido.

Ulloa [illegible]

El Juez de 1a. Instancia.

Mayoz

P. S. M. el Secretario de Gobierno
Rodrigo de Torres

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.348

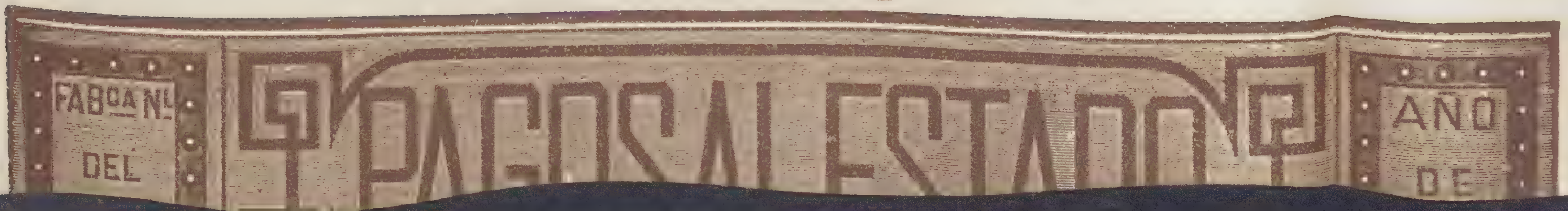
Derechos del grado de Bachiller de D. José Ruiz y Biedma

Recibí la parte inferior de este pliego

Jerez 17 de Abril del 188[illegible]

Manuel Delgado

PROVINCIAS.



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 52

Por cuanto D. Manuel Rocafull y Montes
natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Manuel Rocafull y Montes.

Jerez 11 de Abril de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Rocafull y Montes.

Sevilla 23 de Abril de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. S. D. Jerónimo [illegible] Rector de esta Universidad y por el infrascrito en el día 25 de Abril de 1888.— Sevilla 23 de Abril de 1888.

El Secretario general,

J. M. Martín

Queda registrado este **Título** en el Libro correspondiente, folio 171 núm. 403.

IGESAUROODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel [illegible] y [illegible]

natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en [illegible] Instituto [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES ******
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 1880	Jerez	Jerez	Sobresaliente			
Latín y Castellano.—Segundo curso	1880 á 1881	Jerez	Jerez	Sobresaliente			
Retórica y Poética	1882 á 1883	Cádiz	Jerez	"	[illegible]		
Geografía	1879 á 1880	Jerez	Jerez	[illegible]	"		
Historia de España	1881 á 1882	[illegible]	Cádiz	[illegible]			
Historia Universal	1880 á 1881	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
Fisiología, Lógica y Ética	1885 á 1886	Jerez	Jerez	[illegible]			
Aritmética y Algebra	1884 á 1885	Jerez	Jerez	[illegible]	"		
Geometría y Trigonometría.	1885 á 1886	Jerez	Jerez	[illegible]	"		
Física y Química	[illegible] á [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia Natural	1886 á [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"		
Agricultura	1886 á 1887	Jerez	Jerez	[illegible]			
Francés, inglés ó alemán.—1.er curso	1884 á 1885	Jerez	Jerez		[illegible]		
Francés, inglés ó alemán.—2.º curso	1885 á 1886	Jerez	Jerez		[illegible]		
Asignaturas repetidas.							
Retórica y Poética	1881 á 1882	Jerez					

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

******

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de Septiembre de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de Septiembre de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de Abril de 188[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR,
La Torre



El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid. — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.



N. 3.733.284

Fr. Eliseo Duran Religioso Carmelita, Cura
encargado de la Parroquia de San Dionisio
de esta Ciudad: Certifica que en el Libro quince
de Bautismos folios ciento ochenta y seis y ochenta
y siete, se encuentra la siguiente —

Partida. En la Ciudad de Jerez de la frontera
Provincia de Cádiz, Arzobispado de Sevilla
en [illegible] de Octubre de mil ocho
cientos y setenta, yo el Pbro. Dn. Francisco
de Paula Padilla de Rivera, de licencia
de Dn. Alfonso Carvallo y Gonzalez,
Pbro. Cura Ecónomo de la Parroquial
de San Dionisio de la expresada Ciudad
bauticé solemnemente en ella, á Manuel
María del Carmen Geronimo Francisco
de Paula Dionisio Luis de la Santa
Trinidad y del Sagrado Corazon de
Jesus, que nació el día nueve del mismo
mes á las nueve de la mañana en
la plaza de [illegible], [illegible]
hijo legítimo de Don José Rocafull y
[illegible], natural del Grao de Valencia,
primer piloto de la Carrera de Indias,
Alférez graduado de Fragata de la
Armada, y de Doña [illegible]
[illegible] natural de Cádiz: nieto pa
terno de Dn. Manuel y Doña María

del Carmen, también natural del [illegible]
y de profesión del comercio; y nieta ma[illegible]
de Dn. José natural de la Carraca y de
Dª María de Rosa de Cadiz; siendo
su abuelo paterno Teniente de Navío de
la Armada; siendo sus padrinos Don
Manuel Rosafull y Monfort vecino de
Cadiz y Dª Concepción Rosafull y M[illegible]
les hermanos del bautizado á quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones; y en fe de verdad, lo firmamos
fecha ut supra = Alfonso Caro
de Ayerbe / Francisco de Paula
Padilla de Porro. =

Concuerda con su original del que es copia = San[illegible]
de la Frontera dia de Setiembre año del sello [illegible]
mendado = setiembre = vale =

Eliseo Duran Pbro. [illegible]

Don José María Gonzalez, Abogado [illegible]

Ilustre Colegio de esta Ciudad, vecino y Notario de la misma y del Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica del Presbítero Fr. Eliseo Duran Religioso Carmelita, Cura encargado de la parroquia de San Dionisio de esta Ciudad y considero legítimas las con que autoriza la anterior certificacion = Jerez de la Frontera cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete =

Ldo. D. José Mª Gonzalez

Lo infrascritos Notarios

del Ilustre Colegio de Sevi
lla, distrito notarial de Je
rez de la Frontera legalizamos
el signo firma y rúbri
ca que anteceden de nuestro
compañero Licenciado Don Jo
sé María Gonzalez. Jerez de la
Frontera cinco de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y
siete =

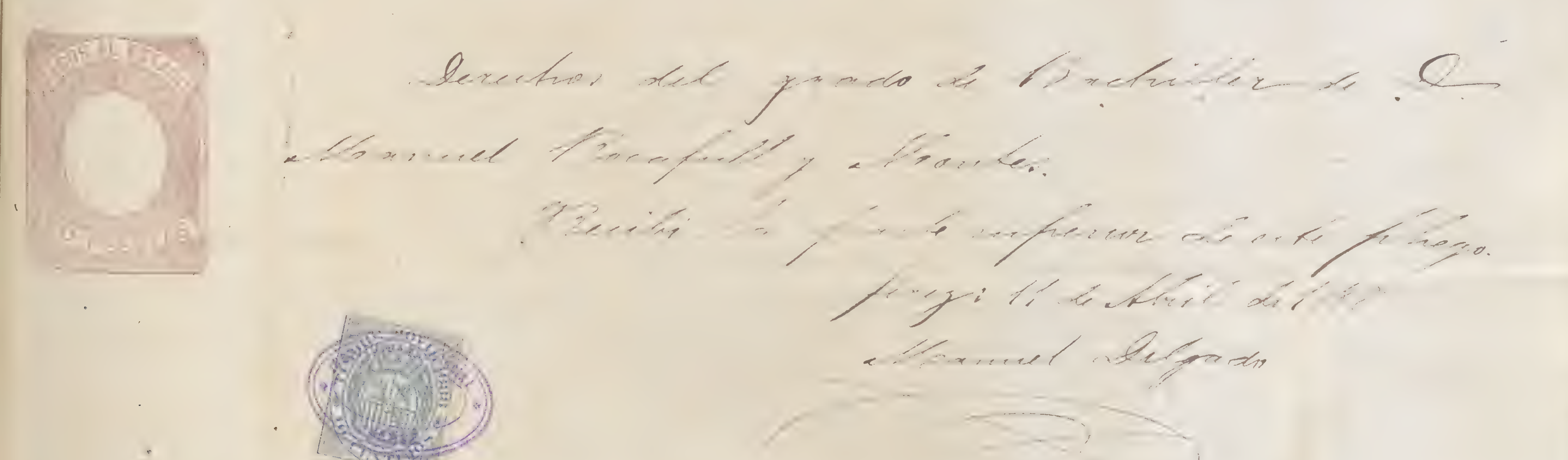
TIMBRE MOVIL 1887
10 C. DE PESETA

LEGALIZACIONES
Jerez [illegible] 1887
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 19.789

Nicolas Montes [illegible]

Joaquin Mª de la Barrera
y Gamboa

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N.0.000.351



Derechos del grado de Bachiller de D. Manuel Bocafull y Monte.

Recibí la parte inferior de este pliego.

[illegible] 11 de Abril de [illegible]

Manuel Delgado

PROVINCIAS.



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 59

POR CUANTO D. Emilio Holer y Rodriguez natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Emilio Holer y Rodriguez.

Jerez 12 de Abril de 1887.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Emilio Holer y Rodriguez.

Sevilla 22 de Abril de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Rector de esta Universidad, por el interesado [illegible] dia 23 de Abril de 1887.— Sevilla 23 de Abril de 1888.

El Secretario general,

J. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 101 núm. 92

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Emilio Holer y Rodríguez
natural de Sanlúcar de Barrameda de 17 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto Sanlúcar el día 16 de Septiembre de 1881.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1881 a 82.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	"	"	Tramitado de 1ª y 2ª enseñanza en los Colegios de Escuelas Pías y de S. Francisco Javier, ante Tribunales de Profs. Catedráticos de este Instituto
Latín y Castellano.—Segundo curso	1882 a 83.	Jerez.	Sanlúcar.	Bueno.	"	"	
Retórica y Poética	1884 a 85.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	"	"	
Geografía	1881 a 82.	Jerez.	Sanlúcar.	Sobresaliente.	"	"	
Historia de España	1882 a 83.	Jerez.	Sanlúcar.	Bueno.	"	"	
Historia Universal	1883 a 84.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable	"	"	
Fisiología, Lógica y Ética	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	"	"	
Aritmética y Algebra	1884 a 85.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	"	"	
Física y Química	1886 a 87.	Jerez.	Sanlúcar.	Bueno.	"	"	
Historia Natural.	1886 a 87.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	"	"	
Agricultura	1886 a 87.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—1.er curso	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Suspenso.	Aprobado.	"	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—2.º curso	1886 a 87.	Jerez.	Sanlúcar.	Suspenso.	Aprobado.	"	
Asignaturas repetidas.							
Francés-1.er curso	1884 á 85.	Jerez.	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 1.º de Septiembre de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 28 de Septiembre de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 12 de Abril de 1888.

V.º B.º
El Director,
[illegible]



El Secretario del Instituto,
[illegible]



N. 3.834.402

Don Antonio Ramos Macías, Cura de la Iglesia Mayor Parroquial de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda

Certifico: que en el libro ciento diez y siete de bautismos al folio doscientos setenta vuelto se halla la siguiente

Partida. En siete de Diciembre de mil ochocientos setenta: yo el Pro Don Joaquín de Orta, Beneficiado de la Iglesia mayor Parroquial de esta Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Provincia de Cádiz, Diócesis de Sevilla, con licencia de Don Francisco Rubio y Contreras, Cura propio de la misma, bauticé solemnemente á Emilio, Julio, José María, Antonio, Bibiano del Corazón de Jesús María y José Gaspar y Baltazar, que nació el dos de este mes, hijo legítimo de Don Juan Hohr y de Doña Dolores Rodriguez, abuelos paternos paternos Don Andres y Dª María Hofmayer; maternos Don José y Doña Carmen Conejero, natural el primero de Baden

en Alemania, y la segunda de esta ciudad. Fueron padrinos Don José Saltorey y doña Emilia Conejero á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron; y lo firmamos = L.do Fernando Rubio Contreras = Joaquin de Orta =

Concuerda fielmente con su original citado. Sanlúcar de Barrameda á veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.

Antonio Ramos Macias

Don Matias Pompas y Soriano, Notario público del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta Población, doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Antonio Ramos Macias, Cura de dicha Iglesia mayor parroquial de esta ciudad; y conozco legítima la que con su nombre y apellidos aparece al final de la anterior certificacion. Sanlúcar de Barrameda veinte y dos Setiembre mil ochocientos ochenta y siete.

Matias Pompas

F. de pomas(?)

[illegible] Notario del Ilustre Colegio del
territorio de Sevilla y del distrito de Sanlú-
car de Barrameda legalizo el signo firma
y rúbrica que anteceden del Notario del
mismo Don [illegible] Sanlúcar
de Barrameda veinte y dos de Octubre
de mil ochocientos ochenta y siete.

Lic. José L. Fernández

-5 de n.º 15-

[illegible]

Art. 2º n.º 15. [illegible]



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.493



Recibo del grado de Bachiller de Don Emilio Nieto y Rodriguez.

Recibí la parte inferior de este pliego.

[illegible]

Rafael Navarro

PROVINCIAS.



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.492



Recibo del grado de Bachiller de Don Emilio Nieto y Rodriguez.

Recibí la parte inferior de este pliego.

[illegible]

Rafael Navarro



PROVINCIAS.

FABCA Nl. PAGOS AL ESTADO AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

GRADO DE BACHILLER

Núm. 58

POR CUANTO D. Carlos Mateos y de Salas
atural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 15 años de edad, iene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos ue señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifiación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la xpedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

e digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Carlos Mateos y de Salas
Jerez 12 de Abril de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Carlos Mateos y de Salas.
Sevilla 23 de Abril de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] el día 22 de abril de 1888.— Sevilla 28 de Abril de 1888.

El Secretario general,

J. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 137 núm. 106

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Carlos Mateos y de Salas*

natural de *Jerez de la Frontera* de *[illegible]* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en *este* Instituto el día *[illegible]* de *Septiembre* de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONE[S]
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1880 a 81.*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno.*	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso	*1881 a 82.*	*Jerez.*	*Jerez.*	*Notable.*	"	"	
Retórica y Poética	*188[illegible] a 83.*	*Jerez*	*Jerez.*	*Notable.*	"	"	
Geografía	*1880 a 81.*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno.*	"	"	
Historia de España	*[illegible] a 82.*	*Jerez*	*Jerez*	*Notable*	"	"	
Historia Universal	*1882 a 83.*	*Jerez.*	*Jerez*	*Notable*	"	"	
Fisiología, Lógica y Ética	*1884 a 85.*	*Jerez.*	*Jerez*	*Notable*	"	"	
Aritmética y Algebra	*1884 a 85.*	*Jerez*	*Jerez*	*Notable*	"	"	
Geometría y Trigonometría	*1885 a 86.*	*Jerez*	*Jerez*	*Notable.*	"	"	
Física y Química	*1886 a 87.*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado.*	"	"	
Historia Natural	*1886 a 87.*	*Jerez*	*Jerez*	"	*Aprobado.*	"	
Agricultura	*1886 a 87*	*Jerez.*	*Jerez*	*Aprobado.*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—1.er curso	*1883 a 84*	*Jerez*	*Jerez*	"	*Aprobado*	"	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—2.° curso	*1884 a 85.*	*Jerez.*	*Jerez.*	*Aprobado.*	"	"	
Asignaturas repetidas.							
Aritmética y Algebra	*1883 a 84.*	*Jerez.*	*Jerez.*	"	*Suspenso.*	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

. . . . . .

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *29* de *Septiembre* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *30* de *Septiembre* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secr[etaría] de mi cargo.

Jerez 12 de *Abril* de 188*8*.

V.° B.°
El Director,
La Torre



El Secretario del Instituto,
Gregorio [illegible]



N. 3.731.083

Don Eutimio Holgado y Guerra Cura propio de la Insigne Iglesia Colegial de la Villa de Osuna y en Comisión de la de San Miguel de esta Ciudad.

Certifico: que en el libro 32 de Bautismos al folio diez se halla la siguiente

Partida

En Lunes tres de Enero de mil ochocientos setenta años; yo Don Cristobal Gomez y Navarro, Cura Teniente de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé solemnemente en ella, á Carlos, Esteban Nicolás, que nació á las tres de la madrugada del dia veinte y seis del mes próximo pasado, hijo de D. Nicolás Mateos, natural de Sanlucar y de Dª. María de los Angeles de Salas, que lo es de Benaocaz, casados en esta Iglesia: siendo sus abuelos paternos D. Nicolás Mateos y Dª. Feliciana Fuentes, naturales de Sanlucar y los maternos D. Matías de Salas y Dª. María Vazquez, naturales de Benaocaz; fueron sus padrinos D. Eugenio de Salas, natural de Benaocaz y su esposa Dª. María Lopez, que lo son de esta y vecinos de esta Collación, á los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones

nes y lo firmé = Cristobal Gomez y Ará-
vario

Concuerda con su original. Jerez de la Fron-
tera veinticuatro de Setiembre, año del sello.

Mr. Eutimio Holgado
Guerra.

Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla en este distrito de Jerez de la Frontera

Doy fé: que D. Eutimio Holgado y Guerra, por quien parece expedida la anterior partida bautismal, es como se titula Cura en comisión de la parroquia de San Miguel de esta Ciudad, siendo al parecer legítima la firma y rúbrica con que la autoriza. Y lo signo y firmo en Jerez de la Frontera á veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete =

Ldo.
D. José Ma. González

Los infrascritos Notarios del Ylustre Colegio de Sevilla, distrito de esta Ciudad de Jerez dela frontera

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D.n José María Gonzalez Alvarez. Lo sellamos con el de nuestro Colegio y lo signamos y firmamos en Jerez dela frontera á veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete =

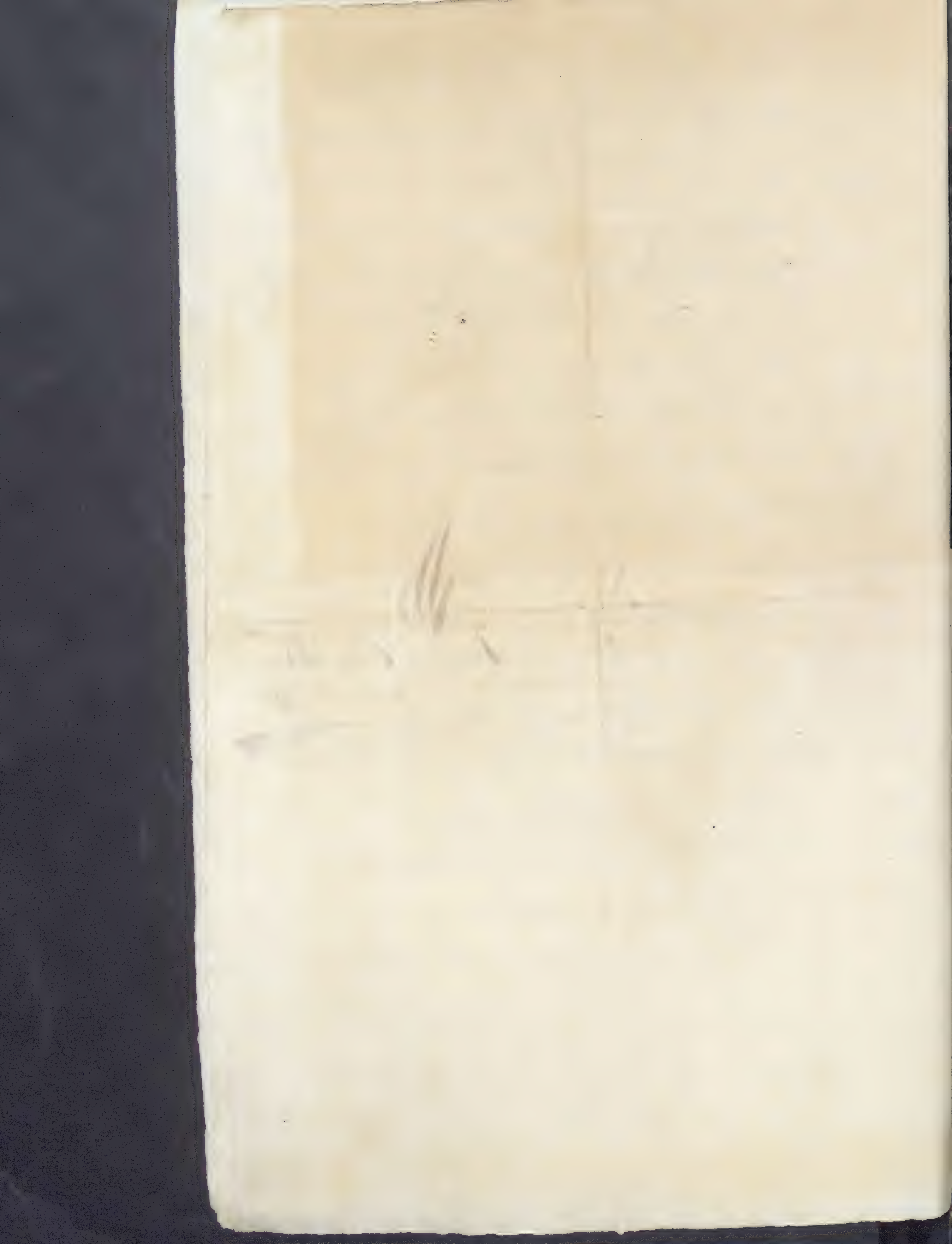
TIMBRE MOVIL 1887
Jerez 24 1887
10 C.s DE PESETA

LEGALIZACIONES
Jerez 24 de Sbre 1887
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
N.º 21.858

L. José Jimenez y Barea

Joaquin M.a de la Barrera y Lambrabe

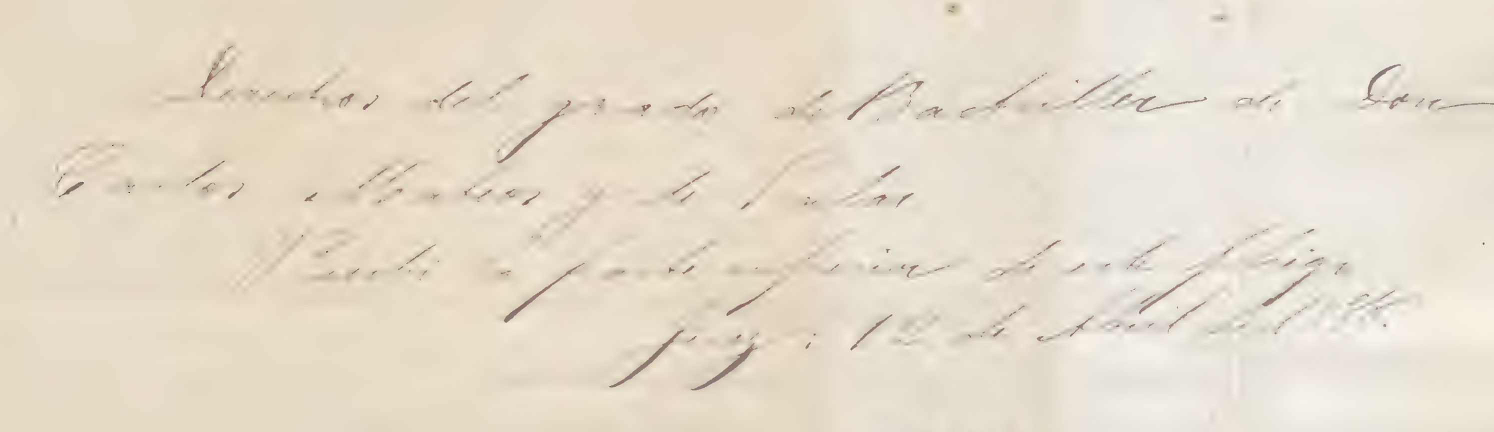
dros dispensados





3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.352



Derechos del grado de Bachiller de Don Carlos [illegible] y de Gatas
Puesto en parte inferior de este pliego
[illegible] 12 de Abril de [illegible]



Carlos [illegible] de Gatas

PROVINCIAS





Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.

Valedera para el de 1886 á 87.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 2

Por cuanto D. Gonzalo Pérez y Díaz de la Bárcena natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Gonzalo Pérez y Díaz de la Bárcena.

Jerez 17 de Abril de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Gonzalo Pérez y Díaz de la Bárcena

Sevilla 23 de Abril de 1888

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. S. D. [illegible] Rector de la Universidad [illegible] en dia 23 de Abril de 1888

Sevilla 23 de Abril de 1888

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 160 núm. 277

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Gonzalo Perez y Diaz de la Bárcena*
natural de *Jerez* de *18* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Bueno* en *este* Instituto *—* el día *28* de *Setiembre* de 187*8*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1878 a 79*	*Jerez*	*Jerez*	*Suspenso*	*Suspenso*	*„*	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1880 a 81*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno*	*„*	*„*	
Retórica y Poética.	*1881 a 82*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno*	*„*	*„*	
Geografía.	*1878 a 79*	*Jerez*	*Jerez*	*Suspenso*	*Aprobado*	*„*	
Historia de España.	*1879 á 80*	*Jerez*	*Jerez*	*„*	*Suspenso*	*„*	
Historia universal.	*1880 á 81*	*Jerez*	*Jerez*	*„*	*Aprobado*	*„*	
Psicología, Lógica y Ética.	*1882 á 83*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno*	*„*	*„*	
Aritmética y Álgebra.	*1882 á 83*	*Jerez*	*„*	*„*	*„*	*„*	
Geometría y Trigonometría.	*1884 a 85*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno*	*„*	*„*	
Física y Química.	*1885 á 86*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*	*„*	*„*	
Historia natural.	*1885 á 86*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*	*„*	*„*	
Fisiología é Higiene.	*1885 á 86*	*Jerez*	*Jerez*	*Suspenso*	*Bueno*	*„*	
Agricultura elemental.	*1885 á 86*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*	*„*	*„*	
Asignaturas repetidas:							
Latín y C.º 1.er curso	*1879 á 80*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno*	*„*	*„*	
Historia de España	*1881 á 82*	*Jerez*	*Jerez*	*„*	*Aprobado*	*„*	
Aritmética y Algebra	*1883 á 84*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*	*„*	*„*	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *23* de *Mayo* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *30* de *Mayo* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 31 de *Mayo* de 188*7*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]



El Secretario del Instituto,
[signature]

N.0.701.952



Como Cura Economo de la Yglesia Parroquial de San Miguel

Certifico: que en el Libro 80 de Bautismos al folio 156 vuelto se halla lo siguiente—

Partida — En Jueves doce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho años, yo Don Cristobal Gomez y Navarro Cura Teniente de esta Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé solemnemente en Maria á Gonzalo, José, Maria Martin, de la Santisima Trinidad, que nació á las once de la mañana del dia cinco de este mes, hijo de Don Pedro Perez de Molina, natural de esta Ciudad y de Doña Amalia Diaz de la Barcena, que lo es de Puerto Real y casados en el mismo: siendo sus abuelos paternos D. Pedro Perez Muñoz, natural del Colmenar, en Málaga y Dª. Maria del Carmen de Molina y Lobato, de las Cabezas de San Juan y maternos Don Manuel Diaz de la Barcena, natural de Santander y Dª. Maria de Jesús Cabezas, que lo es de Puerto Real: fueron sus padrinos Don Manuel Ramirez Jrasi y su esposa Dª. Maria del Carmen Perez Molina, natura-

los dichos y vecinos de la Collacion de San Dionisio, á los que adverti el parentesco espiritual y demás obligaciones y lo firmé = Cristobal Gomez y Navarro ———

Concuerda con su original. Jerez de la Frontera catorce de Mayo, año del sello =

Franco de Pa. Rodriguez y de Rivera

[illegible] Rodriguez y de E[illegible] por quien parece expedida la anterior partida, así como se titula Cura económo de la Parroquia de San Miguel de esta Ciudad, siendo al parecer legítima la firma y rúbrica con que la autoriza. Y para que conste signo y firmo en [illegible] á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete. —

D. Nicolás Mateo [illegible]

Los infrascritos Notarios del

Ilre. Colegio de [illegible] del distrito de Jerez de la frontera.

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero D. Nicolás Mateos y Fuentes. Lo sellamos con el de nuestro Colegio y lo signamos y firmamos en Jerez a diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete =

TIMBRE MOVIL 1887
16 Mayo
10 C. DE PESETA

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
16 Mayo 1887.
Nº. 17.912

Antº [illegible]

Manuel [illegible]

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N.0.000.350

Derechos del grado de Bachiller de
D. Gonzalo Pérez y Díaz de la Barrera.
Recibí la parte inferior de este pliego
Jerez 17 Abril 1.888

Gonzalo Pérez

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABca Nl. DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 201

Emilio Mohr Rodriguez.
Gonzalo Perez Diaz de la Maruma.
Cárlos Mateos de Salas.
Manuel Rocafull Montes.
José Ruiz Biedma.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas, los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 23 de Abril de 1888

EL RECTOR,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º n.º 75.

Excmo. Sr.:

Núm. 37

Con la comunicacion de V. E. fecha 23 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

D. Emilio Hohr y Rodriguez.
" Gonzalo Perez y Diaz de la Bárcena
" Carlos Mateos y de Salas.
" Manuel Rocafull y Montes.
" José Ruiz y Medina

Sevilla 27 de Abril de 1888.
A sus antecedentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera 25 de Abril de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg. fº 75.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

NÚMERO

D. José Oliva y Rubio
" Joaquín Perez y Sola
" Ramon Ambrosy y La-Cueva

Sevilla 27 de Abril de 1888.
Expídanse y remítanse los títulos.
Alcaide

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir á V. E. los adjuntos expedientes de los alumnos que al márgen se expresan, á fin de que se sirva expedir los oportunos Títulos de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 26 de Abril de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 30

Por cuanto D. Joaquín Pérez y de Sila
…ural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 14 años de edad,
…e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos
…e señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-
…ión de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la
…edición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

…igne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Joaquín Pérez y Sila
Jerez 23 de Abril de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
Joaquín Pérez y de Sila.
Sevilla 28 de Abril de 1888.

El Rector,
Alcaide

…or orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
…ULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. S. D. Joaquín
[illegible] y Molina, Rector de esta Universidad [illegible]
28 de Abril de 1888.— Sevilla 28 de Abril de 1888.

P. El Secretario general,
C. Romero

…a registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 160 núm. 298.

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Joaquín Pérez y Lila*

natural de *Jerez de la Frontera* de *14* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~**Aprobado**~~ *Bueno* en *este* Instituto el día *25* de *Septiembre* de 188[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83	Jerez	Jerez	Aprobado	"	"	Examinado en su lugar Colegio de Escuelas Pías con comisión de los catedráticos de este Instituto
Latín y Castellano.—Segundo curso	1883 a 84	Jerez	Jerez	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética	1884 a 85	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Geografía	1882 a 83	Jerez	Jerez	Notable	"	"	
Historia de España	1883 a 84	Jerez	Jerez	Notable	"	"	
Historia Universal	1884 a 85	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Fisiología, Lógica y Ética	1885 a 86	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Algebra	1884 a 85	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1885 a 86	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Física y Química	1886 a 87	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Historia Natural.	1886 a 87	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Agricultura	1886 a 87	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1884 a 85	Jerez	Jerez	"	Aprobado	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1885 a 86	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

* * * * * *

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *28* de *Junio* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 2[illegible] de Abril de 188[illegible].

V.º B.

EL DIRECTOR,

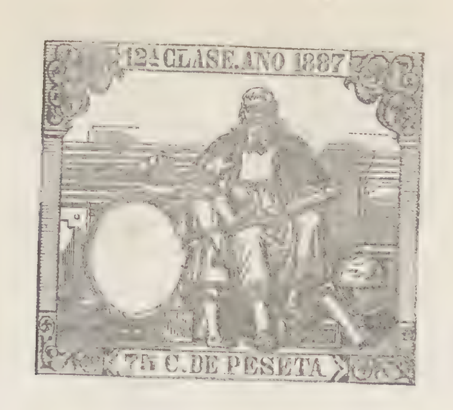
[signature]

El Secretario del Instituto,

[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—188[illegible]



N. 0.714.444

Como Cura Interino de esta Parroquia de S. Dionisio

Certifico: que en el libro diez y seis de Bautismos folio cuarenta y dos vuelto se halla la siguiente partida =

En Domingo diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, Yo el Presbitero D. Ildefonso Carvallo y Gonzalez, Cura Ecónomo y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de San Dionisio de esta ciudad, bauticé solemnemente en ella á Joaquin, Maria, Felipe, Carlos, Manuel, Dionisio, Cayetano y Pascual Baylor, que nació el dia diez y siete del actual á las once de la mañana en la calle Tornea numero ocho hijo legitimo de D. Jose Maria Perez Lara, natural de esta ciudad; propietario; y de Dª Maria de la Concepcion de Lila y Forquella, natural de la Ciudad y Provincia de Castellon de la Plana: casados en la Parroquial de Santiago de esta Ciudad. Nieto paterno de D. Manuel y Dª Juana, ambos naturales de esta Ciudad y materno de D. Joaquin Maria y Dña Ramona, naturales el primero de esta y la segunda del dicho Castellon de la Plana. Fue su madrina la Exma Señora Dª Felipa de Lila, viuda y testigos D. Manuel Jimenez y D. Francisco de Paula Padilla, Presbiteros, habiendo advertido á la señora Madrina las obligaciones y el paren-

teres espirituales y en fé de verdad lo firmo. Jerez de la Frontera fha ut supra = Ildefonso Carvallo y Gonzales =

Es copia fiel de su original = Jerez de la Frontera y Mayo diez y ocho del año del sello =

Manuel Castellanos Dominguez

Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito de la Ciudad de Jerez de la Frontera

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica de Don Manuel Castellanos Dominguez, Pbro Cura interino de esta Iglesia Parroquial de San Dionisio y considero legítima la contenida en el documento que precede. Jerez de la Frontera veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete =

Joaquin Ma. de la Barrera y Gamboa

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del Territorio

C

de la Excelentísima Audiencia de Sevilla en este Distrito de la Ciudad de Jerez de la Frontera.

Legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Don Joaquín María de la Barrera y Gamboa. Jerez de la Frontera á veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete=

TIMBRE MOVIL 1887
20 Mayo 1887
10 C. DE PESETA

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
PESETAS
Jerez 20 Mayo 1887
Nº 17.918

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.347



Derechos del Título de Bachiller de D. Joaquin Perez y Lila.

Recibí la parte superior de este pliego.

Vera 23 de Abril de 18[illegible]





Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 45

Por cuanto D. *José Oliva y Rubio* natural de *Benarrabá* provincia de *Málaga* de *17* años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *José Oliva y Rubio*

Jerez *20* de *Abril* de 188*8*.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Jerez* á favor de *D. José Oliva y Rubio.*

Sevilla 28 de *Abril* de 188*8*.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *[illegible]* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. e Ilmo. Sr. D. [illegible] Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible]* el día *28* de *Abril* de 188*8*.

Sevilla 28 de *Abril* de 188*8*.

El Secretario general,

[illegible]

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio *113* núm. *77*

Madrid.—Imprenta Nacional.—188

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José Oliva y Rubio*
natural de *Benarrabá* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Bueno* en ~~Instituto~~ *La Línea* el día *16* de *Septiembre* de 18*81* *ante*
Comisión de Tres Catedráticos de este Instituto.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1881 á 82.*	*Jerez.*	*La Línea.*	"	*Aprobado.*	"	*Examinado en La*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1882 á 83.*	*Málaga.*	*Málaga*	*Aprobado.*	"	"	*Línea y Algeciras*
Retórica y Poética.	*1883 á 84.*	*Málaga.*	*Málaga.*	*Bueno*	"	"	*en los Colegios*
Geografía.	*1881 á 82.*	*Jerez.*	*La Línea.*	"	*Aprobado.*	"	*"El Porvenir" y* [illegible]
Historia de España.	*1882 á 83.*	*Málaga.*	*Málaga.*	*Aprobado.*	"	"	*Isla de la* [illegible]
Historia universal.	*1883 á 84.*	*Málaga*	*Málaga.*	*Bueno*	"	"	*ante Comisión*
Psicología, Lógica y Ética.	*1884 á 85.*	*Jerez.*	*Algeciras*	*Notable*	"	"	*Tres Catedráticos*
Aritmética y Álgebra.	*1883 á 84.*	*Málaga.*	*Málaga.*	*Aprobado.*	"	"	*de este Instituto*
Geometría y Trigonometría.	*1884 á 85.*	*Jerez.*	*Algeciras.*	*Aprobado.*	"	"	
Física y Química.	*1885 á 86.*	*Jerez.*	*Algeciras.*	*Aprobado.*	"	"	
Historia natural.	*1885 á 86.*	*Jerez.*	*Algeciras.*	*Aprobado.*	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1885 á 86.*	*Jerez.*	*Algeciras.*	"	*Bueno*	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés - 1.er curso.	*1883 á 84.*	*Málaga.*	*Málaga.*	*Aprobado.*	"	"	
Francés - 2.º curso.	*1884 á 85.*	*Jerez.*	*Algeciras.*	*Notable*	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *20* de *Septiembre* de 188*6* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *21* de *Septiembre* de 188*6* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 20 de *Abril* de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre



El Secretario del Instituto,
Gregorio [illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1878.

N. 4.505.948



Como cura ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnacion única de esta villa, certifico que en el libro diez y nueve de bautismos, folio setenta y cuatro esta la sigte

Partida { En la villa de Benarraba provincia y obispado de Malaga en cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y uno, Don Luis Rubio Ruiz cura ecónomo de la parroquial de Manilva con licencia del infrascripto cura ecónomo de la única iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnacion de esta villa bautizó solemnemente á Jose del Sagrado Corazon de Jesus, hijo legitimo de Don Simon de Oliva Valle villo natural de esta y de profesion labrador y de Doña María de las Mercedes Rubio Ruiz natural de Genalguacil y vecinos de esta; declaró dicho su padre que no habia tenido otro hijo de este nombre y que nació el cuatro de Diciembre ultimo a las ocho de la mañana; abuelos paternos Don Simon de Oliva Garcia natural de esta y Doña María del Carmen Vallecillo Zardua

atural de Cadiz; y maternos Don Luis Rubio
Armillo y Doña Micaela Ruiz Rubio naturales
de Fuengirola: fueron sus padrinos Don Fran-
cisco Rubio Ruiz de estado casado vecino de la di-
cha villa de Fuengirola y la abuela materna
a los que adverti la obligacion y parentesco espi-
ritual que contraian: testigos Don Salvador
Garrillo y Don Manuel Cañamaque Pérez de
esta vecindad de que doy fe = Manuel Garcia
Sierra =

Es copia = Benarraba veinte y ocho de Diciembre de
mil ochocientos ochenta y cinco

Antonio de Oña



Los Manuscriptos Vaticanos del Colegio

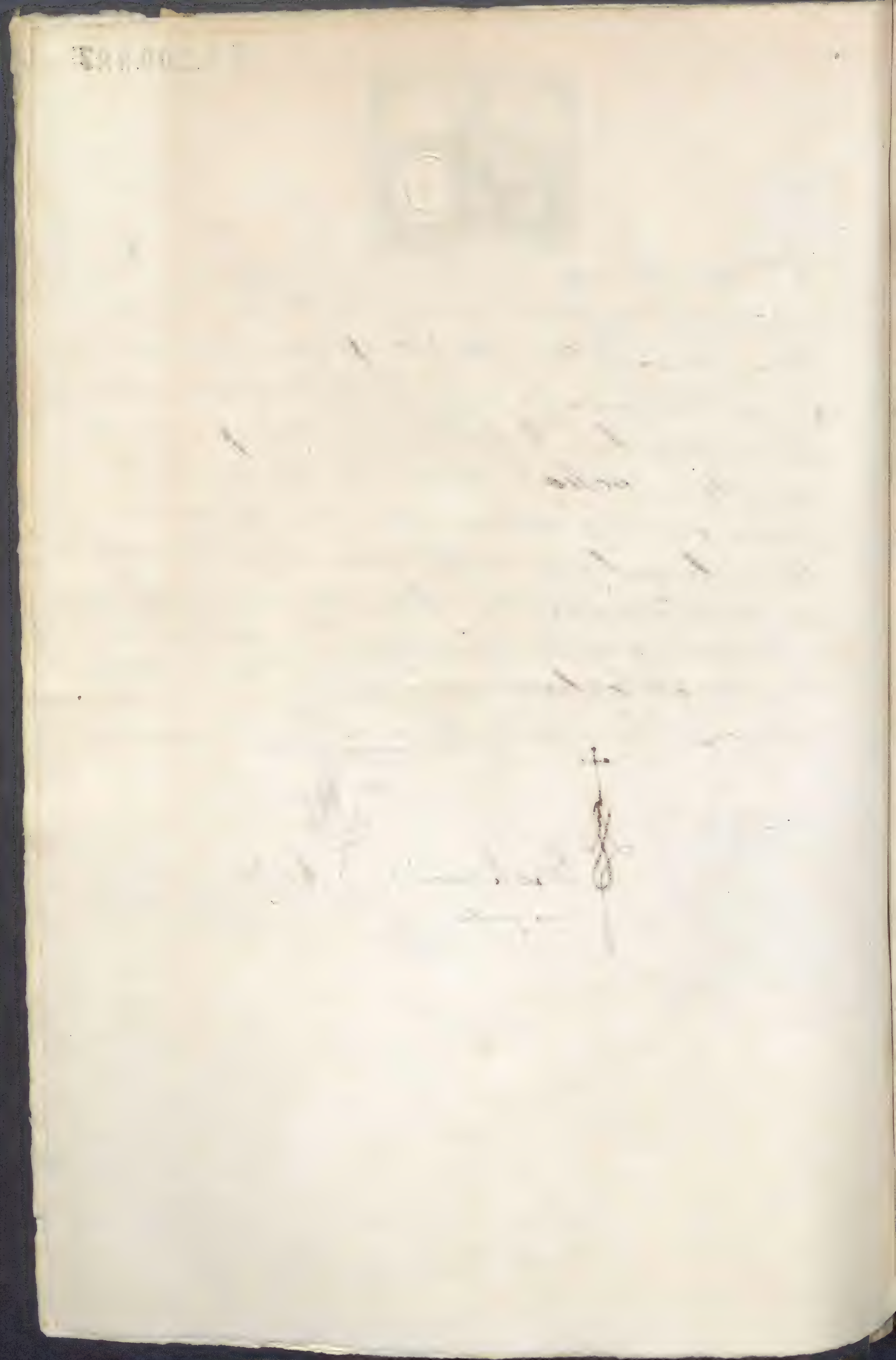
1.509.387

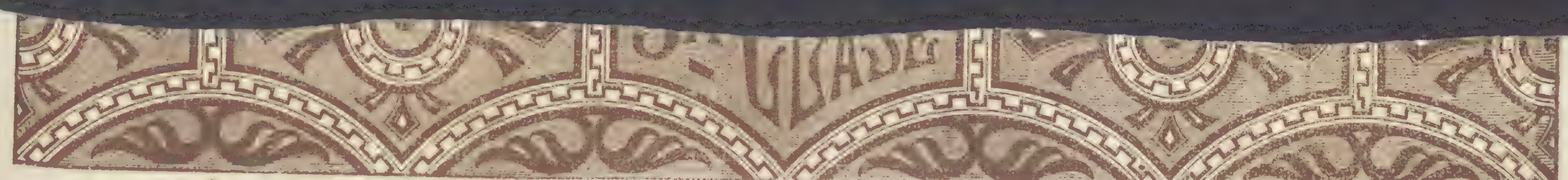


del territorio de la Audiencia de Granada
vecinos y residentes en esta villa damos fe:
que Don Antonio de Ona ejercio el cargo de
Cura Ecónomo de la única Iglesia parroquial
de Benamocarra: se hallaba en tal ejercicio el
veinte y ocho de Diciembre del año último
reciente y que firma y rúbrica como las con que au-
toriza la anterior certificación de la partida
de Bautismo de José Alvarez Muñoz. De [illegible] acta
se [illegible] seguimos y firmamos en [illegible] a
trece de Setiembre de mil ochocientos ochenta
y seis = Sobre raspado = ocho = vale =

Pedro Barrios
una peseta

[illegible] de Molina
una peseta

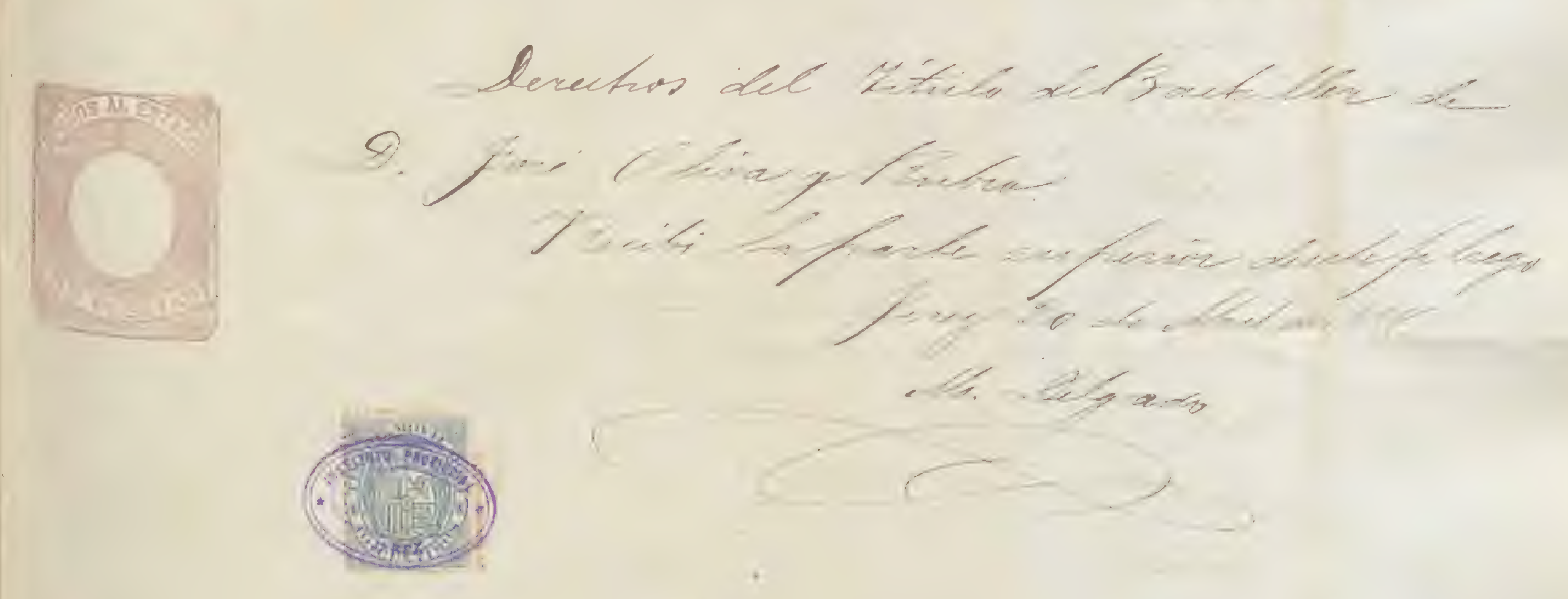




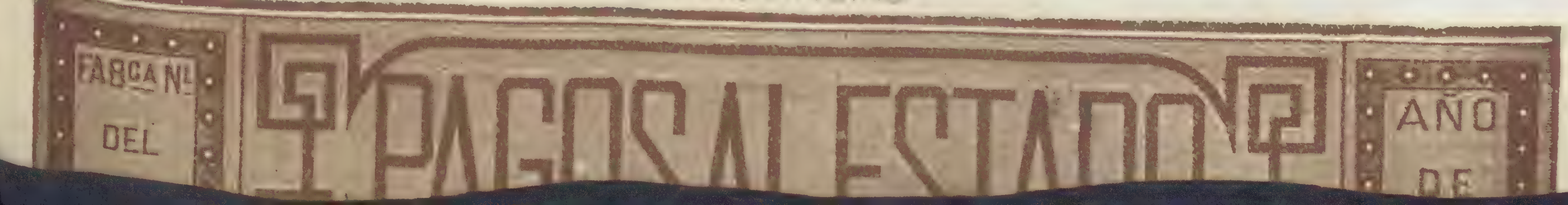
3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

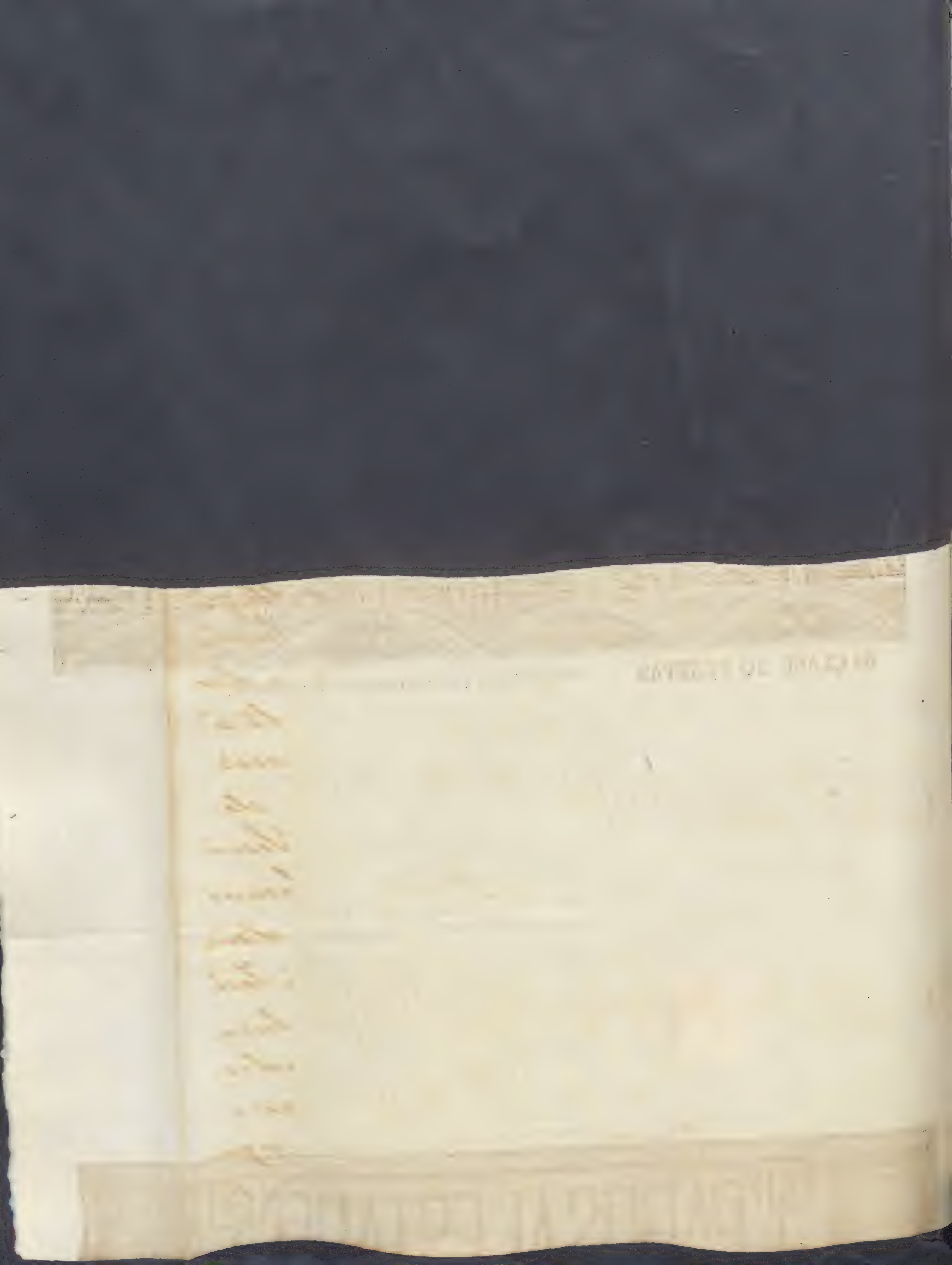
N.0.000.349

Derechos del título de Bachiller de
D. José Oliva y Rubira
Recibí la parte superior de este pliego
Jerez 20 de Abril de [illegible]
M. Delgado



PROVINCIAS.





Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 37

Por cuanto D. Ramón Ambrosy y La Cave
natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Ramón Ambrosy y La Cave
Jerez 21 de Abril de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Ramón Ambrosy y La-Cave.
Sevilla 28 de Abril de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Ramón Alcaide y Molina, Rector de esta Universidad y por el interesado el día 28 de Abril de 1888.— Sevilla 28 de Abril de 1888.

El Secretario general,

L. Romero

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 1 núm. 276

Madrid — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible] Arevero y [illegible]

natural de Sanlúcar de Barrameda de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ [illegible] en Instituto [illegible] el día 16 de [illegible] de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1881 á 82	Jerez	Sanlúcar	Aprobado			Examinado de [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	[illegible]	Id.	Id.	Bueno			[illegible]
Retórica y Poética	[illegible]	Id.	Id.	Bueno			[illegible]
Geografía	[illegible]	Id.	Id.	Notable			[illegible]
Historia de España	1882 á 83	Id.	Id.	Notable			[illegible]
Historia Universal	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Fisiología, Lógica y Ética	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado			
Aritmética y Algebra	[illegible]	Id.	Id.	Bueno			
Geometría y Trigonometría	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado			
Física y Química	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado			
Historia Natural	[illegible]	Id.	Id.	Notable			
Agricultura	[illegible]	Id.	Id.	Bueno			
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado			
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado			
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de Septiembre de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de Septiembre de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

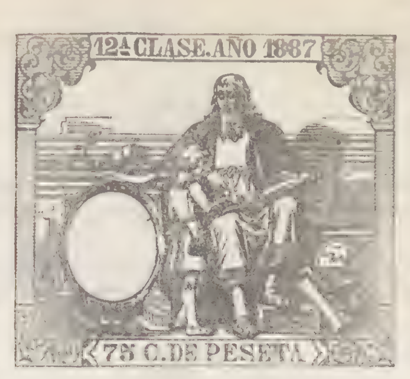
Jerez [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
El Director,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid — Imprenta de la [illegible] — 188[illegible]



N. 0.720.540

Como Cura de la Yglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad

Certifico: que en el Lib. 117 fol. 84 vº se encuentra la siguiente

Partida

En seis de Febrero de mil ochocientos, setenta Yo el Pro. Don José Mª. Fariñas, cura propio de la Yglesia Mayor Parroquial de esta ciudad de Sanlucar de Barrameda Prov. de Cadiz Dioc. de Sevilla, bauticé solemnemente á Ramon Eduardo Blas de Jesus María y José que nació el tres de este mes hijo legitimo de Don Leonidas Ambrosy y Doña Juana Lacave. Abuelos paternos Don Antonio y Doña Filomena Luchi y maternos Don José y Doña Juana Dominguez, naturales todos de esta. Fueron sus padrinos el Señor Don Eduardo Asquerino y Doña Peregrina Lacave á quien advertí el parentesco espiritual

y obligaciones que contrajeron
y doy firmo = Por Auto^on^ del Prela-
do = Salvador Martín Arnedo
Está conforme con su original.
Sanlúcar de Barrameda veinte
uno de Junio de mil ocho-
cientos ochenta y siete

Antonio Ramos Macías

Don Matías Pomposo y Arana, no-
tario público del Ilustre Colegio de Se-
villa con residencia y vecindad en esta
Población. Doy fé: Que conozco
la firma y rúbrica de Don Antonio
Ramos Macías, cura de la Iglesia
mayor parroquial de esta ciudad, y
considero legítima la que precede San-
lúcar de Barrameda veinte y dos Junio
mil ochocientos ochenta y siete =

Matías Pomposo

Doy fé.

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del
territorio de Sevilla y del distrito de Sanlú-
car de Barrameda legalizamos el signo y fi-

y rúbrica del Notario del mismo Don Ma-
nuel Pérez, Sanlúcar de Barrameda
veintidós de Junio de mil ochocientos ochenta
y siete.

Lic. José L. Fernández.

Dro. 50 cts. Nº 15.

JOSE L. FERNANDEZ * SANLUCAR DE BARRAMEDA *

[illegible]

[illegible] 15. arl.

LEGALIZACIONES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

NIHIL PRIUS FIDE

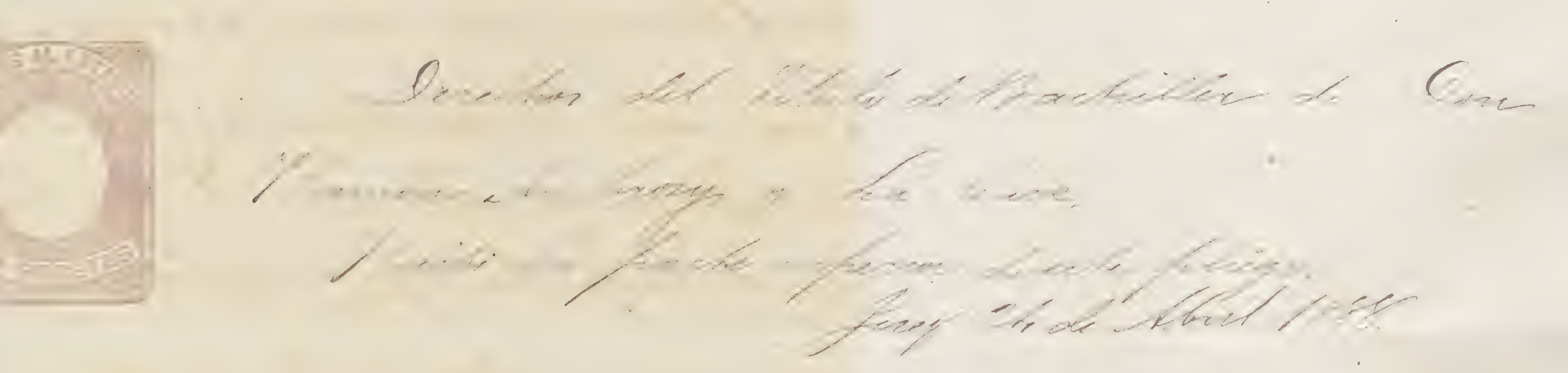
3 PESETAS

Nº 18.706

TIMBRE MOVIL 1887

10 C. DE PESETA

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N.º 0.000.346



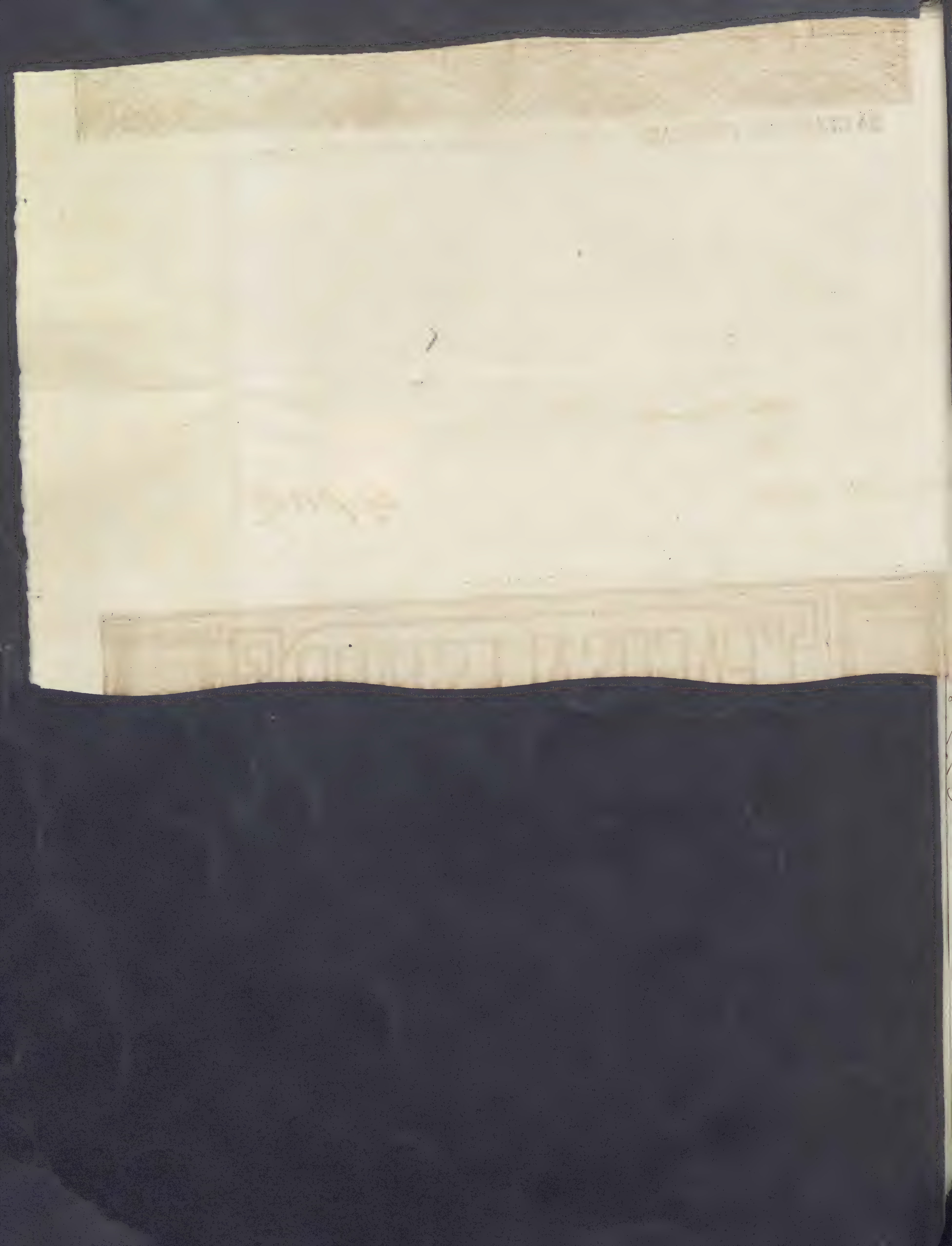
Derechos del título de Bachiller de Con[illegible]
[illegible] de Jerez y [illegible]
[illegible]
Jerez 24 de Abril 188[illegible]

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

[illegible] Delgado

PROVINCIAS





UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º

Número 218.

Ramón Ambrosy Lz-Cava.
Antº Oliva Rubio
Joaquín Pérez de Lila.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas, los títulos de Bachiller,

de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 23 de Abril de 1887

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Regº fº 77 [illegible]

Excmo. Sr.:

NÚM. 40

D. Ramón Ancioy y La-Cave.
" José Oliva y Rubio.
" Joaquín Pérez y de Lila.

Sevilla 4 de Mayo de 1888.

A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. E. fecha 28 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 30 de Abril de 1888.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.° f.° 77.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Número 39.

D. Andrés Fernandez y Aiaz

Sevilla 1.° de Mayo de 1888
Expídase y remítase el título al Director del Instituto.
Alcaide

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 26 de Abril de 1888.

El Director,
Nicolás Ladrón

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

Núm. 1

Por cuanto D. Andres Fernandez y Arias, natural de Arcos de la Frontera provincia de Cádiz de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Andres Fernandez y Arias.

Jerez 28 de Abril de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Andres Fernandez y Arias.

Sevilla 1º de Mayo de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Ilmo. Sr. D. Francisco [illegible] y [illegible], Rector de esta Universidad [illegible] el día 1º de Mayo de 1888.— Sevilla 1º de Mayo de 1888.

P. El Secretario general,

E. [illegible]

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 69 núm. 176.

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Andrés Fernández y Arias.*
natural de *Arcos de la Frontera* de *16* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Bueno* en Instituto *Arcos* el día *16* de *Junio* de 188[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1881 a 82.	Jerez.	Arcos.	Sobresaliente.	"	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	1882 a 83.	Jerez.	Arcos.	Notable.	"	"	[illegible]
Retórica y Poética	188[illegible] a [illegible]	Jerez.	Arcos.	Sobresaliente.	"	"	"Colegio de [illegible]"
Geografía	[illegible]	Jerez.	Arcos.	Notable.	"	"	de la [illegible]
Historia de España	[illegible]	Jerez.	Arcos.	Aprobado.	"	"	[illegible] de [illegible]
Historia Universal	1884 a 85.	Jerez.	Arcos.	Notable.	"	"	[illegible] de este Instituto
Fisiología, Lógica y Ética	1885 a 86.	Jerez.	Arcos.	Sobresaliente.	"	"	
Aritmética y Algebra	[illegible]	Jerez.	Arcos.	Sobresaliente.	"	"	
Geometría y Trigonometría	[illegible]	Jerez.	Arcos.	Notable.	"	"	
Física y Química	1886 a 87.	Jerez.	Arcos.	Aprobado.	"	"	
Historia Natural	[illegible]	Jerez.	Arcos.	Bueno.	"	"	
Agricultura	[illegible] a 86.	Jerez.	Arcos.	Bueno.	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~ 1.er curso	1884 a 85.	Jerez.	Arcos.	Sobresaliente.	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~ 2.º curso	1885 a 86.	Jerez.	Arcos.	Notable.	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *29* de *Octubre* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *24* de *Abril* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 28 de Abril de 188[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto,
Gregorio Castro [signature]

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid.* — 1886.

N. 4.035.945



Yo el Infrascripto Cura Parroco dela Iglesia mayor y mas antigua de Ntra. Sra. Sta. Maria de esta Ciudad de Arcos dela Frontera=

Certifico: Que enel libro de Bautismos numero Cuarenta y nueve, al folio noventa y nueve vuelto, Se encuentra la partida q. sigue—

Andres Maria ... "En la Ciudad de Arcos de la Frontera, Provincia de Cadiz, Arzobispado de Sevilla, en cinco de Junio de mil ochocientos setenta y uno. Yo el Pro. D. Joaquin Ladrz y Oliva, de licencia Parochi de la Iglesia ma yor y mas antigua de Ntra. Sra. Sta. Maria de ella, Bauticé Solemnemente á un niño q. nació el dia cuatro á la una dela madrugada, hijo delos legitimos consortes, Jesus Fernandez, y Sevastiana Arias Abuelos Paternos, Andres, y Francisca Bernal, y Maternos, Ignacio, y Tomasa Rodriguez, y sele puso p. nombre Andres, Maria, Francisco, Luis Gonzaga, dela Santisima Trinidad. Fueron sus Padrinos, D. Jesus Luna y Marchena, é Ysabel Fernandez, Solteros, á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones. Testigos, D. Pedro Nolasco Vega, y D. Francisco Ruiz Sanchez, todos de esta; Y p. ser verdad firmo la presente fecha ut supra. = D. Espinosa = Joaquin

Ladur y Oliva."——

Concuerda á la letra con su respectivo original q. obra en el citado libro y folio, á q. me refiero. Arcos y octubre veinte y uno de mil ochocientos ochenta y siete = Sobre raspado = Arcos = Vale.

Antonio Molle

Don Miguel Manchemo y Olivares Notario de esta Ciudad de Arcos de la Frontera y del Ilustre Colegio Territorial de Sevilla =

Doy fé: Que la firma y rúbrica que antecede de D. Antonio Molle Cura Parroco de la Iglesia de Nuestra Sra. Santa Maria de esta Ciudad, es legítima. Y para que conste pongo la presente que signo y firmo dejando nota en el libro indicador en Arcos y Octubre veinte y seis de mil ochocientos ochenta y siete

TIMBRE MOVIL 1887
10 C. DE PESETA

Miguel Manchemo y Olivares

Don

Antonio Lima Romero Notario de esta Ciudad de Arcos de la frontera y del Ilustre Colegio Territorial de Sevilla.

Legalizo el signo firma y rubrica de mi compañero en esta dicha Ciudad Don Miguel Mandueño y Olivares que legitima la firma y rubrica de Don Antonio Abelle Gutierrez Cura Parroco de la misma. Y para que conste á instancias de parte legitima expido el presente de que dejo nota en el libro indicador y lo signo y firmo en Arcos de la frontera á veinte y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.

26 de Octubre
LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
de 1887
Nº 18631

Antonio Lima

El infrascrito, Notario público del Ilustre Colegio de Sevilla, distrito de Arcos con residencia en Bornos, legalizo el signo, firma y rúbrica del Notario de este distrito Don Miguel Mandueño y Olivares. Por

nos veinte y siete de Octubre de mil ocho-
cientos ochenta y siete.

Francisco de Herrera

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.489

Recibos del titulo de Bachiller de D. Andrés Fernandez y Arias

Recibí la parte inferior de este pliego

Jerez 28 Abril 1888.

Andrés Fernandez Arias

PROVINCIAS.

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.488

Recibos del titulo de Bachiller de D. Andrés Fernandez y Arias

Recibí la parte inferior de este pliego

Jerez, 28 Abril 1888.

Andrés Fernandez Arias

TIMBRE MOVIL 10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA. NL. DEL ... PAGOS AL ESTADO ... AÑO

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

ociado 2º

Número 219

Andrés Fernández Arias.

Adjunto remito á V. S para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de l mismo

Dios guarde á V. S muchos años.

Sevilla 1º de Mayo de 1888

El Rector.

Sr. Director del Instituto de Jerez

Instituto Provincial
de
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 22 [illegible]

Núm. 41.

D. Andres Fernández y Arias

Sevilla 4 de Mayo de 1888.

A sus antecedentes.

Excmo. Sr.:

Con la comunicacion de V. E. fecha 1.º del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.º f.º 77 ...

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Excmo. Sr.:

NÚMERO 42

D. Bernardo López y López

Sevilla 4 de Mayo de 1888.
Expídase el título y remítase al Instituto.
Alcaide

Tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 3 de Mayo de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 43

Por cuanto D. Bernardo Lopez y Lopez natural de Mahon provincia de Baleares de 20 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Bernardo Lopez y Lopez.

Jerez 3 de Mayo de 1888

El Director,

Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Bernardo Lopez y Lopez.

Sevilla 4 de Mayo de 1888.

El Rector.

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. S. D. Joaquin Alcaide y Molina, Rector de esta Universidad y por ... dia 4 de Mayo de 1888.

Sevilla 4 de Mayo de 1888

P. El Secretario general

Enrique ...

... el Título ... 117 ... 183

Madrid — Imprenta Nacional — 1885

IGESAURODCEEIASNÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Bernardo Lopez y Lopez.
natural de Mahon de 20 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en ~~Instituto~~ en Algeciras el dia 23 de Septiembre de 1878

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79.	Jerez.	Algeciras.	"	Notable.	"	Examinado del
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 a 80.	Jerez.	Algeciras.	"	Aprobada.	"	1º y 2º enseñanza
Retórica y Poética.	1881 á 82.	Jerez.	Algeciras.	Bueno.	"	"	en el Colegio de
Geografía.	1878 á 79.	Jerez.	Algeciras.	"	Sobresaliente.	"	Sra. de la Palma
Historia de España.	1880 á 81.	Jerez.	Algeciras.	"	Bueno.	"	ante Comision de
Historia universal.	1879 a 80.	Jerez.	Algeciras.	"	Aprobado.	"	maxas Catedraticos
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84.	Jerez.	Algeciras.	"	Aprobada.	"	de este Instituto
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83.	Jerez.	Algeciras.	Aprobada.	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1884 a 85.	Jerez.	Algeciras.	Bueno.	"	"	
Física y Química.	1885 a 86.	Jerez.	Algeciras.	Aprobada.	"	"	
Historia natural.	1885 a 86.	Jerez.	Algeciras.	"	Bueno.	"	
Fisiología é Higiene.	1885 a 86.	Jerez.	Algeciras.	Bueno.	"	"	
Agricultura elemental.	1885 a 86.	Jerez.	Algeciras.	"	Bueno.	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra.	1881 a 82.	Jerez.	Algeciras.	"	Suspenso.		
Geometria y Trigonometria.	1883 a 84.	Jerez.	Algeciras.	"	Suspenso.		

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Septiembre de 1886 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 21 de Septiembre de 1886 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi car[go]

Jerez 3 de Mayo de 1888

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
Gregorio Castillo

Madrid.—Imprenta Nacional.—1875.



N. 0.076.256

Don Juan Cardona y Seliçui Pbro. Cura Párroco Castrense de esta Plaza.

Certifico: Que en el libro de bautismos de esta Parroquia Castrense hay una partida que dice: "En la Ciudad de Mahon, provincia de las Baleares, Obispado de Menorca, á once de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho: Yo D. Francisco Sanchez Carles Pbro. Mtro. Párroco Castrense de la expresada Ciudad, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia dos del mismo mes y año hijo legítimo de D. Rafael Lopez y Sanchez Capitan de Infantería 1er Ayudante de Estado Mayor de esta Plaza natural de Malaga y de Dª Antonia Lopez y Ortiz natural de la Plaza de Melilla: Abuelos paternos D. Bernardo Lopez y Dª Juana Sanchez, naturales de Melilla; Abuelos maternos D. Francisco Lopez y Dª Antonia Ortiz, naturales de Malaga. Se le puso por nombre Bernardo, Rafael, Antonio, Enrique, Arturo, Fernando de la Gloria, Anacleto de los Angeles, Francisco de Paula y Carlos Pio. Fueron sus padrinos D. Antonio José Sanchez, natural de Malaga y Dª Enriqueta Crawford natural de Ayr en Escocia y en sus nombres y como apoderados D.

Carlos Lopez y Lopez soltero natural de Algeciras y Dª Antonia Lopez Sanchez viuda natural de Malaga. Y para que conste extendí y autorizé la dicha partida en el libro de bautismos de esta Parroquia Castrense, dia mes y año ut supra. De que doy fe. Francisco Sanchez Pbro. Castrense.

Y para que conste donde convenga expido la presente que firmo y sello con el de esta Parroquia Castrense en Mahon á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete

Juan Cardona

Yo el infrascrito Notario con residencia en Mahon, doy fé de que la firma que precede es al parecer puesta por mano de Dn. Juan Cardona y Llufriu Pbro, Cura Párroco Castrense de esta Plaza, y por tanto legítima. Mahon primero Junio de mil ochocientos ochenta y siete

SERIE D. NUMº 2239
COLEGIO NOTARIAL DE LAS BALEARES. LEGITIMIDAD DE FIRMAS. 2 PESETAS.

Lic. Pedro Orfila

Los in

prescritos Notarios del Colegio de las Baleares, distrito notarial de Mahon, legalizamos el signo, firma y rúbrica, que autorizan del Notario D. Pedro Orfila y Pons. Mahon primero Junio de mil ochocientos ochenta y siete.

Fran.co Mercadal

Fran.co Andreu y Pons



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N.0.000.374



Derechos del Título de Bachiller de

D. Bernardo López y López

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 2 de Mayo de 1878.

Rafael Navarro



PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 232.

D. Bernardo López López.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de l mismo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 4 de Mayo de 1889

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 79

Exmo. Sr.

Núm. 43

D. Bernardo Lopez y Lopez.

Sevilla, 11 de Mayo de 1888

A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. E. fecha 4 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á*l* interesado *el* Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor de*l* alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. muchos años.
Jerez de la Frontera, 8 de Mayo de 1888

El Director,
Nicolás Latorre

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Regº - Fº 90.

Excmo Sor:

NÚMERO 44.

D. Inocencio de Oña y Esper.

Sevilla 14 de Mayo de 1888. Expídase y remítase el título. Alcaide

Tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto expediente del alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera, 10 de Mayo de 1888.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 47

Por cuanto D. Inocencio de Viña y Sper. natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Inocencio de Viña y Sper.

Jerez 10 de Mayo de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Inocencio de Viña y Sper.

Sevilla 15 de Mayo de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. [illegible] Molina, Rector de esta Universidad y por el infrascrito [illegible] en 15 de Mayo de 1888.— Sevilla 17 de Mayo de 1888.

El Secretario general,

J. P. Martín

Registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 153 núm. 79

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Inocencio de Oña y [illegible]
natural de Sanlúcar de Barrameda de 17 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en ~~Instituto~~ Sanlúcar el día 14 de Septiembre de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES *****
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83.	Jerez.	Sanlúcar.	Sobresaliente.	〃	〃	[illegible] el Colegio de S. Francisco Javier, [illegible] Instituto.
Latín y Castellano.—Segundo curso	1883 a 84.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	〃	〃	
Retórica y Poética	1884 a 85.	Jerez.	Sanlúcar.	Bueno.	〃	〃	
Geografía	1882 a 83.	Jerez.	Sanlúcar.	Sobresaliente.	〃	〃	
Historia de España	1883 a 84.	Jerez.	Sanlúcar.	Sobresaliente.	〃	〃	
Historia Universal	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Sobresaliente.	〃	〃	
Fisiología, Lógica y Ética	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	〃	〃	
Aritmética y Algebra	1884 a 85.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	〃	〃	
Geometría y Trigonometría	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Sobresaliente.	〃	〃	
Física y Química	1886 a 87.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	〃	〃	
Historia Natural	1886 a 87.	Jerez.	Sanlúcar.	Sobresaliente.	〃	〃	
Agricultura	1886 a 87.	Jerez.	Sanlúcar.	Sobresaliente.	〃	〃	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	[illegible] a 85.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	〃	〃	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Bueno.	〃	〃	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

* * * * * *

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 29 de Junio de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 23 de Septiembre de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 10 de Mayo de 1888.

V.º B.º
El Director,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid. — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.

N. 0.720.677



Don Antonio Ramos Abarca, Cura de la Iglesia Mayor Parroquial de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda

Certifico: que en el libro ciento diez y ocho de bautismos al folio sesenta y dos vuelto se halla la siguiente

Partida. En doce de Abril de mil ochocientos setenta y uno. Yo el Pro don Joaquin de Orta, Beneficiado de la Iglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Provincia de Cadiz, diócesis de Sevilla, con licencia de don Francisco Rubio y Contreras, Cura Propio de la misma, bauticé solemnemente á Inocencio, José, Luis, que nació el nueve de este mes, hijo legítimo de don Inocencio de Orta y de Dª Rosalía Esper naturales de esta Ciudad: abuelos paternos Don Luis y Dª Maria del Rosario Neustal: maternos Don José y Dª Maria del Carmen Moyano: fueron

padrinos Don Fernando López y
Dª María de la Paz Orta, a quienes
advertí el parentesco espiritual
y obligaciones que contrajeron.
Y lo firmamos = Ldo. Fernando
Rubio Contreras =

Concuerda fielmente con su original
citado. Sanlúcar de Barrameda a
veinte y siete de Junio de mil
ochocientos ochenta y siete =

Antonio Ramos Macías

Don Matías Ruiz Pérez y Lorenzo, notario por
oposición del Ilustre Colegio de Sevilla, con resi-
dencia y vecindad en esta Población. Doy fé
que conozco la firma y rúbrica de Don
Antonio Ramos Macías, escribano de la Iglesia
Mayor parroquial de esta ciudad, y considero
de legítima la contenida al pié de la certi-
ficado que precede. Sanlúcar de Barrameda
veinte y siete Junio mil ochocientos ochen-
ta y siete =

Matías Ruiz

Y Lorenzo

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del
territorio de Sevilla y del distrito de Sanlú-
car de Barrameda legalizan el signo, fir-

ma y rubrica que entienden del Notario
del número Don Matías Requejo Sanlú-
car de Barrameda veinte y siete de Ene-
ro de mil ochocientos ochenta y ocho.

J.

Lic. José L. Fernandez

Drs. 5 cl. nº 15-

[illegible] de pesetas nº 15.

JOSÉ L. F[illegible] SANLÚCAR DE BARRAMEDA

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 15.704

TIMBRE MOVIL 1887
10 C. DE PESETA

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.303

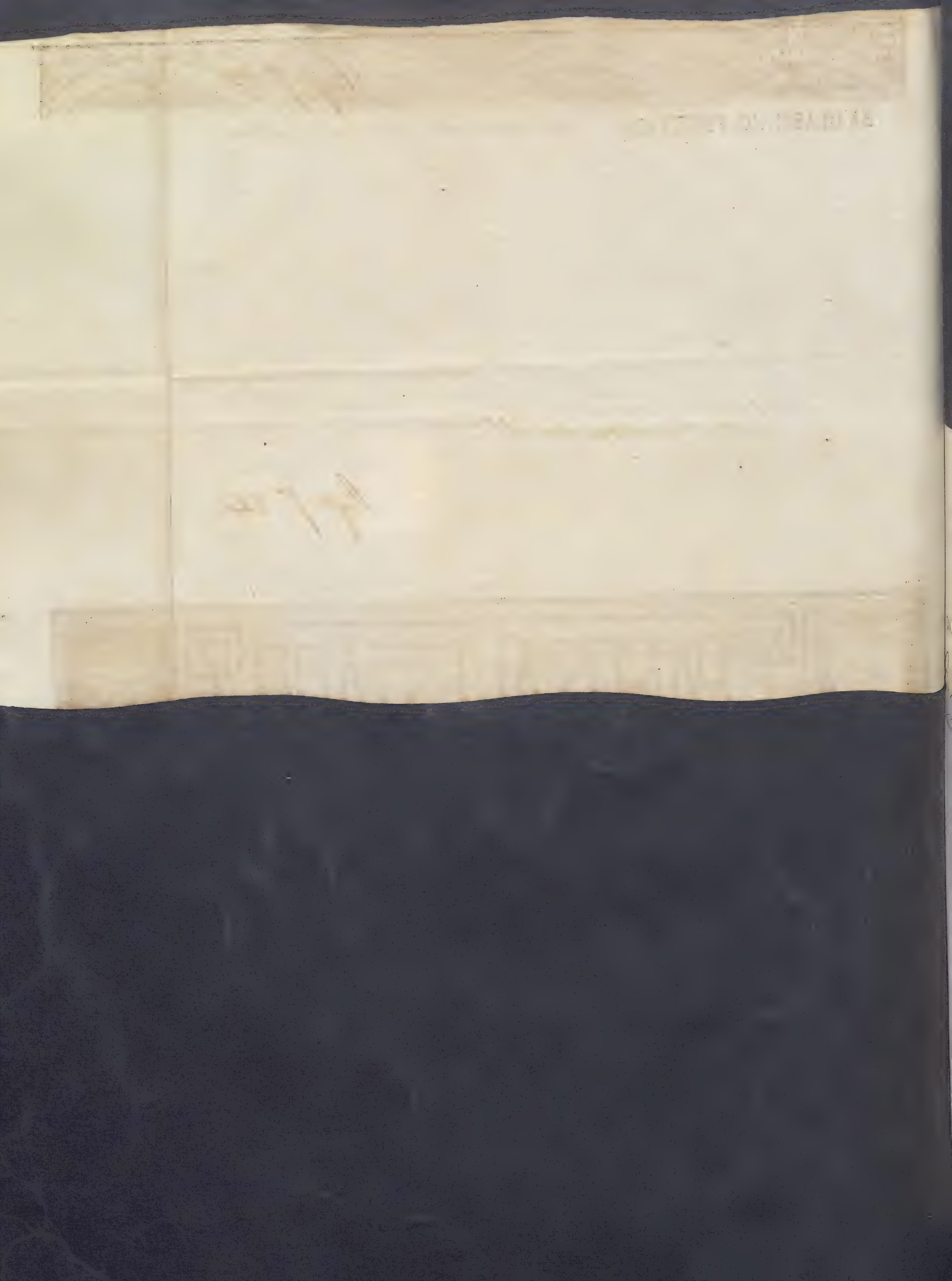
Derechos del título de Bachiller
de D. Inocencio de Oña y Espe-
Recibí la parte superior de este pliego
Instituto de Barcelona [illegible] Mayo
de 1888 [illegible] Martínez

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

FABCA Nl. DEL

AÑO DE



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 239

D. Buenaventura Oña Esper

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de l mismo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 15 de Mayo de 1887.

EL RECTOR,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Instituto Provincial
DE
JERAZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 92

Exmo Sor:

NÚM. 47.

D. Inocencio de Oña y Esper.
Sevilla 19 de Mayo de 1888.
A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. E. fecha 15 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. muchos años.

Jerez de la Frontera 17 de Mayo de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

Exmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Rejº fº 92.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Número 46.

D. Felix Repetto y Ruiz.

Sevilla 19 de Mayo de 1888.
Expídase y remítase el título. Alcaide

Exmo Sor:

Tengo el honor de remitir á V. E. adjunto expediente del alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. muchos años. -

Jerez de la Frontera 16 de Mayo de 1888.

El Director,

Nicolas Latorre

Exmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADÒ DE BACHILLER

Núm. 31

Por cuanto D. Felix Repetto y Ruiz natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 20 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Félix Repetto y Ruiz

Jerez 16 de Mayo de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Félix Repetto y Ruiz.

Sevilla 17 de Mayo de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible]

día 19 de Mayo de 1888.— Sevilla 19 de Mayo de 1888.

El Secretario general,

J. R. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 171 núm. 413

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

INSTITUTO DE [illegible]

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Felix Repetto y [illegible]*
natural de *Sanlúcar de Barrameda* de *20* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en Instituto *[illegible]* el día *[illegible]* de *[illegible]* de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1881 a 82.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	„	„	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	1882 a 83.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	„	„	
Retórica y Poética	1883 a 84.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	„	„	
Geografía	1882 a 83.	Jerez.	Sanlúcar.	[illegible]	„	„	
Historia de España	1883 a 84.	Jerez.	Sanlúcar.	Bueno	„	„	
Historia Universal	1884 a 85.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	„	„	
Fisiología, Lógica y Ética	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Bueno.	„	„	
Aritmética y Algebra	1881 a 82.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	„	„	
Geometría y Trigonometría	1882 a 83.	Jerez.	„	„	„	„	
Física y Química	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	„	„	
Historia Natural	1886 a 87.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	„	„	
Agricultura	1886 a 87.	Jerez.	Sanlúcar.	Notable.	„	„	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.-1.er curso	1884 a 85.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	„	„	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.-2.º curso	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Aprobado.	„	„	
Asignaturas repetidas.							
[illegible]	1885 a 86.	Jerez.	Sanlúcar.	Sobresaliente.	„		

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *28* de *Junio* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *29* de *Junio* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 16 de Marzo de 188[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1886.

N. 0.720.759



Como Cura de la Yglesia Mayor Parroquial de esta ciudad

Certifico: que en el Lib. 115 fol. 278 vº se encuentra la siguiente

Partida

En veinte de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho Yo el Pro. Don Joaquin de Orta con licencia de Don Juan Antonio Salado, cura propio de la Yglesia Mayor Parroquial de Sanlucar de Barrameda Prov. de Cadiz Dioc. de Sevilla, bauticé solemnemente á Feliz Francisco de Paula Ramon Basilio Anastasio que nacio el quince de este mes hijo legitimo de Don Manuel Repetto, natural de Cadiz y de Doña Maria Rocio Ruiz, de esta ciudad Abuelos paternos Don Pablo y Doña Concepcion Casablanca y maternos Don Juan y Doña Dolores Alvarez; fueron padrinos Don Feliz Perez y Doña Maria Lledo aquienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron y lo

firmamos. = Juan A. Salado = Joaquín Or
Está conforme con su original. Sa
lúcar de Barrameda veinte de
Junio de mil ochocientos ochen
ta y siete

Antonio Ramos Macías

Don Mateo Rafael y Lozano Nota
rio público del Ilustre Colegio de
Sevilla, con residencia y vecindad en
esta Población doy fé: Que conozco
la firma y rúbrica de Dn Antonio
Ramos Macías, Cura de la Iglesia
Mayor Parroquial de esta Ciudad
y considero legítima la que
precede Sanlúcar de Barrameda
veinte y uno Junio mil ochocientos
ochenta y siete

Mateo Rafael

Doy fé

El infrascrito Notario del Ilustre Colegio del Terri
torio de Sevilla y del distrito de Sanlúcar de
Barrameda, legaliza el signo, firma y rúbrica

que antecede del Notario del mismo don Matías Pompas. Sanlúcar de Barrameda veinte y uno de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.

José Mª Martínez

enmta. el. de fianza Nº 15. ar.l.

El que suscribe notario público de esta Ciudad, legaliza el signo, firma y rúbrica que anteceden del notario de esta misma población Don Matías Pompas y Lozano. Sanlúcar veinte y uno de Junio del año del sello.

Lic. José L. Fernandez

Drs. 10 ck nº 15 arancel.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · 3 PESETAS ·
Nº 18.665

TIMBRE MOVIL 1887
10 C. DE PESETA

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N.0.000.373

[illegible] del título de Bachiller de D.
José Cepillo y Ruiz.
[illegible] la parte superior de este pliego
Jaén 16 Mayo 1888.

Carlos [illegible]

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

PROVINCIAS

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 272

Félix Repetto Ruiz

Adjunto remito á V. S. para su entrega al interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Doctor

del individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo del mismo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 19 de Mayo de 1883

EL RECTOR,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 96 vto.

Excmo. Sr.:

NÚM. 48

D. Felix Repetto y Ruiz

Con la comunicacion de V. E. fecha 19 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el Interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Sevilla 30 de Mayo de 1888.
A sus antecedentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera 26 de Mayo de 1888.

EL DIRECTOR,

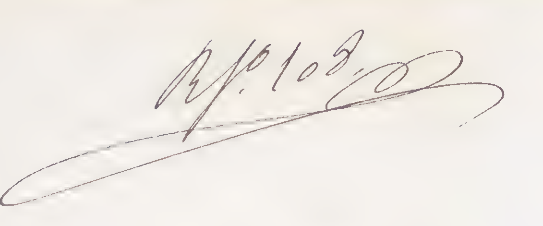
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA



Exmo Sor

NÚMERO 57.

D. Mariano Ayala y Fernandez.
" Agustin Blazquez y Paul.
" Rufino Bononato y Rodriguez.
" Clemente del Camino y Martinez
" Antonio Cerbera y Valderrama.
" Manuel Diaz y Caro.
" Jose Diaz y Giles
" Juan Dominguez y Caballero.
" Juan Dominguez y Fernandez.
" Guillermo Duclos y Lopez.
" Juan Guiñon y Cavezas.
" Fernando Gomez del Valle y de Rojas.
" José Gutierrez y Ferrer.
" Luis Jimenez y Perez.
" Manuel Jimenez y Perez.

Tengo el honor de remitir á V. E. los adjuntos expedientes de los alumnos que al márgen se expresan, á fin de que se sirva expedir los oportunos Títulos de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 17 de Julio de 1885.

El Director,

Nicolás [illegible]

Exmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

D. Jose Maeso y Simon.
" Jose Mesias y Asencio
" Francisco Merry y Ponce de Leon
" Faustino Murube y Miura
" Juan de Pereda y Porrir.
" Juan de Dios de Porras y Aguayo
" Jose M.ª [illegible] y Perez.
" Rafael Ramos y Perez.
" Jose Rodriguez y Morilla.
" Fernando Segovia y Alvarez.
" Bartolome Vergara y Gordon.

Sevilla 18 de Julio de 1888.
Expidanse los titulos y remi-
tanse al Sr. Director del Instituto.

Alcaide

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

* * * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 20

Por cuanto D. Mariano Ayala y Hernandez natural de Bollullos del Condado provincia de Huelva de 15 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Mariano Ayala y Hernandez

Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Mariano Ayala y Hernandez

Sevilla 1º de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] el dia 1º de Julio de 1888.— Sevilla 1º de Julio de 1888.

P. El Secretario general,

E. Romero

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 5 núm. 224.

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Mariano Ayala* [illegible]

natural de *Bollullos del Condado* de *15* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Sevilla* el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente.	"	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	1883 a 84.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Retórica y Poética	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Geografía	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente.	"	"	[illegible]
Historia de España	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Historia Universal	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Psicología, Lógica y Ética	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Algebra	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	–	"	
Física y Química	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Historia Natural.	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Agricultura	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.-1.er curso	1885 a 86.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.-2.º curso	1886 a 87.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Asignaturas repetidas.							
Aritmética y Algebra	[illegible]	Jerez	"	"	"		

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *2[illegible]* de *[illegible]* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *2[illegible]* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 2[illegible] de *Junio* de 188*8*.

V.º B.º
El Director,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.



N. 0.197.496

El infrascrito Cura [illegible] encargado de la Parroquia del
Apostol Santiago de esta villa y Beneficiado de
la misma —

Certifico que en el Libro 25 de Bautismos, al folio [illegible]
vto. se halla la siguiente —

Partida — En la villa de [illegible] del Condado, provincia de Huelva, y Arzobispado de Sevilla, en
el día veinte y siete de Agosto de mil ochocien
tos setenta y dos, yo el Pro. D. Antº Mª Flores
y Flores Licenciado en ambos Derechos, aboga
do de los Tribunales de la Nacion, de los Ilus
tres Colegios de Sevilla y Cáceres, Catedrá
tico de Sagrados Cánones en el Seminario
Conciliar de esta Archidiócesis, Exami
nador Sinodal de la misma, de la de Toledo
y otros Obispados del Reino, [illegible] de este
Arzobispado &ª, con licencia del Licdo D. Antº
Marquez Lobo, Cura Ecónomo de la única
Iglesia Parroquial del Sor Santiago de esta
[illegible] solemnemente á
Mariano de las Mercedes, Fernando, Pedro,
Miguel, José, Cristóbal, Joaquín, Luis, Ramon,
Benito, Pascual, Santiago, Antonio, Celine–

de las Stas Ana Clara y Antiga ... la ...
Trinidad, que nacio en veinte y tres del referido m...
... a las dos de la tarde, hijo legitimo de D.
Mariano ... natural de esta y de D.
M.a de la Natividad Fernandez de la de Villal...
... del Alcor. Abuelos paternos D. Miguel ...
M.a Ayala natural de Almonte y D.a M.a
... Rebillos de Villamanrique; los mater-
nos D. Juan B.ta Fernandez de ... de
los Cespedes y D.a M.a de las Mercedes Mendar...
te de esta. Fueron sus padrinos D. Pedro Gar...
cia y Ruiz y D.a Fernanda Pemillos y ...
... su esposa a quienes advertí el parentesco
espiritual y demas obligaciones cristianas.
Testigos: D. Fran.co Xavier Oro y D. Francisco
Romero Oro vecinos de esta. Y para que
conste firmo la presente con el referido Sor
Cura fecha ut supra = Licdo. Antonio
Marquez Lobo = Licdo. Ant.o M.a Flores ...

Conc...

La anterior partida es copia ... de su ori-
ginal. Rociana? ... del Condado diez de Junio
año del sello.
José ...
Cura ...

Testimonio = Don Alejandro Cano y Cacey, Li-
cenciado en Derecho civil y canonico, vecino

y Notario de esta villa y del Ylustre Co
legio de Sevilla.

Doy fé: que conozco la firma y
rubrica de Don José Pineda Cura de
la Yglesia Parroquial de Bollullos del Con
dado y considero legítimas las que autori
zan la precedente certificacion. La Palma
once de Junio de mil ochocientos ochenta y
ocho.

Lᵈᵒ Alejandro Cano.

Honʳˢ Dos pesetas nº 13 arancel.

Legalizacion = Los infrascritos Notarios de este Distrito y del Ylus
tre Colegio Notarial de Sevilla, legalizamos el signo fir
ma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero el
Notario de La Palma Don Alejandro Cano y
Caceres. Villarrasa once de Junio de mil ochocien
tos ochenta y ocho.

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 19.920



Rodrigo de Cáceres

Nᵒ 10

Honʳˢ nº 15 ... 0.50 ps

Rociana once de Junio de mil ochocien-

tos ochenta y ocho.

JM

José Manuel Patiño

Hon.s n.o 15 del arancel 0,50 p.s



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.008.694

Derechos del Título de Bachiller de D. Mariano Ayala y Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego

Jaén 26 de Junio de 1888

Lorenzo [illegible]

PROVINCIAS.

FABCA Nº · PAGADO AL ESTADO · AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 21

Por cuanto D. Agustín Blazquez y Paul
natural de Cádiz provincia de Cádiz de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Agustín Blazquez y Paul
Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Agustín Blazquez y Paul.
Sevilla 19 de Julio de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. é Ilmo. Sr. [illegible] y Medina, Rector de esta Universidad y por D. F. Carriazo Jimeno, Srio. accidental, el día 19 de Julio de 1888.— Sevilla 19 de Julio de 1888.

El Secretario general,
P. E. Romero

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 18 núm. 227

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Agustín Blazquez y [illegible]*
natural de *Cádiz* de *17* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Bueno* en *el* ~~Instituto~~ *Pto Sta Mª* el día *11* de *[illegible]* de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 a 84.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	*Examinado de 1.er curso ... en el Colegio de S. Luis Gonzaga ante ... de los ... de este Instituto*
Latín y Castellano.—Segundo curso	*1884 a 85.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	
Retórica y Poética	*1885 a 86.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Geografía	*1883 a 84.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado.*	"	"	
Historia de España	*1884 a 85.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Historia Universal	*188[illegible] a 8[illegible]*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Psicología, Lógica y Ética	*188[illegible] a 8[illegible]*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno.*	"	"	
Aritmética y Algebra	*1885 a 86*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	
Geometría y Trigonometría	*1886 a 87.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Física y Química	*1887 a 88*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	
Historia Natural	*1887 a 88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	
Agricultura	*1887 a 88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	*188[illegible] a 8[illegible]*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	*188[illegible] a 8[illegible].*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Asignaturas repetidas.							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

* * * * * * *

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de *Junio* de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.



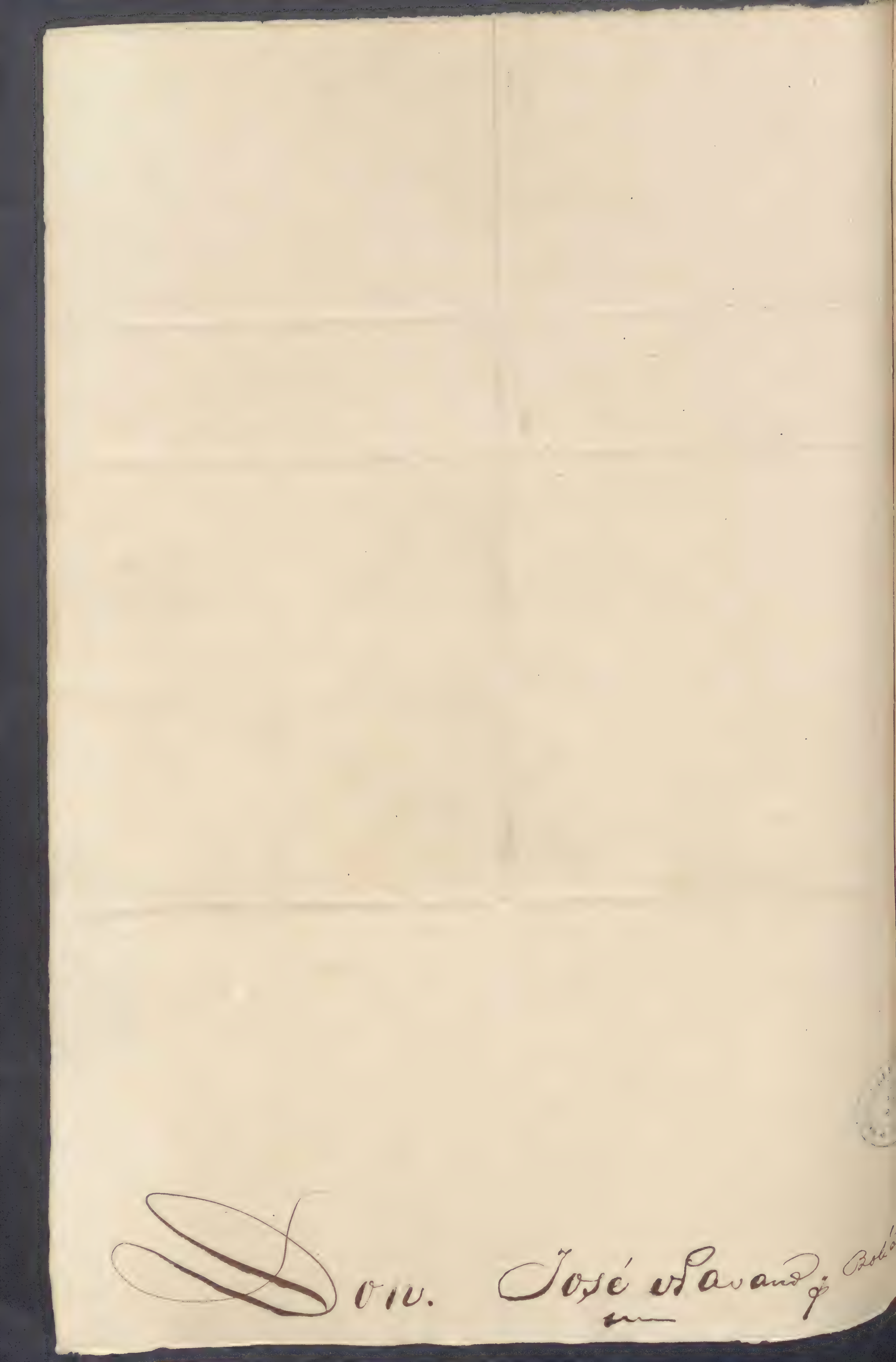
N. 5.097.645

D. Manuel Perez Marañon Pbro Teniente del Sr Cura de esta Parroquia de San Antonio de la Ciudad de Cadiz Certifico que en el libro 10 de Bautismos en papel sellado fol. 247 vto se halla firmada la siguiente partida —

En la Ciudad de Cadiz á veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta, yo D. Pedro Moreno Cura Coadjutor de esta Parroquia de San Antonio, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del corriente mes, á las cuatro de la tarde, á quien puse por nombres, Agustin, Manuel, Benito, Rafael, Ramon, Francisco de Paula, Juan Maria, Esteban de la Santisima Trinidad, hijo legítimo de D. Agustin Blazquez, natural de Antequera y de Dª Servanda de Paul, natural de esta Ciudad, casados en la Parroquia del Sagrario año de mil ochocientos cincuenta y seis, cuarto; Abuelos paternos D. Clemente y Dª Ygnacia Blazquez, naturales de Breton, en Soria; maternos D. Francisco y Dª Maria Antonia Ricardo, naturales de esta Ciudad: fueron sus Padrinos D. Benito Ricardo y Dª Catalina Paul, á quienes adverti sus obligaciones, siendo testigos, Don Benito y D. Jose Ricardo y Paul, y lo firmé ut supra — Pedro Moreno —

Está conforme con su original á que me refiero: Cadiz diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres —

Manuel Perez Marañon


Don. José Lavand[illegible] Bol[illegible]



N.0.291.728

Notario público del Ilustre Colegio de Sevilla y de este distrito y vecindad

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica del Presbítero Don Manuel Perea Marañón, Teniente del Señor Cura de la parroquia de San Antonio de esta Ciudad y considero legítima la contenida en la certificación de bautismo que antecede de Agustín Blazquez y Paul fecha diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y [illegible] Cádiz seis Junio de mil ochocientos ochenta y ocho

José Navarro y Molía

[illegible]

Los infrascritos Notarios públicos del Ilustre

Colegio de Sevilla y de este distrito y vecindad
legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede
del del Notario Dn José Navarro y Rolí
Cádiz seis Junio mil ochocientos ochenta y ocho

Rº Ricardo de ... Ricardo de ...





3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.008.695

Derechos del Título de Bachiller de D. Agustín Blazquez y Saúl

Recibí la parte superior de este pliego

León 26 de Junio de 1877

Lorenzo Rubio

PROVINCIAS.

FABCA NL. AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 22

Por cuanto D. Rufino Bononato y Rodríguez
natural de el Puerto de Santa María provincia de Cádiz de 15 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Rufino Bononato y Rodríguez

Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,

[signature]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Rufino Bononato y Rodríguez

Sevilla 9 de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] día 19 de Julio de 1888.— Sevilla 19 de Julio de 1888.

El Secretario general,

E. Romero

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 18 núm. 230

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rufino Bononato y Rodríguez
natural de Pto. de Sta. María de 15 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el Instituto Pto. Sta. Mª el día 4 de Junio de 1[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	„	„	Cursó [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	1883 a 84.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	„	„	[illegible]
Retórica y Poética	1885 a 86.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	„	„	Colegio de San Luis
Geografía	1882 a 83.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	„	„	Gonzaga [illegible]
Historia de España	1883 a 84.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	„	„	de Pto. Santa [illegible]
Historia Universal	1884 a 85.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Bueno	„	„	de este Instituto
Psicología, Lógica y Ética	1886 a 87.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	„	„	
Aritmética y Algebra	1884 a 85.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno.	„	„	
Geometría y Trigonometría.	1885 a 86.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	„	„	
Física y Química	1886 a 87.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	„	„	
Historia Natural	1887 a 88.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	„	„	
Agricultura	1887 a 88.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	„	„	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—1.er curso	1885 a 86.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	„	„	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—2.º curso	1886 a 87.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	„	„	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 28 de Junio de 1888.

V.º B.º
El Director,
[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE [illegible] JEREZ

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid—1887.

12.ª CLASE. AÑO 1898 — 75 CS. DE PESETA

N. 0.227.280

El Cura que suscribe = Certifica: que en el libro ciento cuarenta y nueve de Bautismos, al folio cincuenta y tres buelto, se halla la siguiente =

Partida. En la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, Arzobispado de Sevilla, Provincia de Cádiz, en Viernes veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres: Yo Dn. José María García, Capellan de las Religiosas del Convento del Espíritu Santo de esta Ciudad, y Beneficiado de la Iglesia Mayor Parroquial y Prioral de Nuestra Señora de los Milagros, única de esta Ciudad, con licencia del Sr. Cura de Semana de la misma, Bauticé solemnemente á Rufino, José María de los Milagros, que nació el dia veinte y dos del corriente á las dos y cuarto de la madrugada, en la Calle de San Bartolomé, número doce, hijo legítimo de Francisco Bononato, y de Rafaela Rodriguez, Casados en esta Iglesia: Abuelos paternos, José, de Cádiz, y Francisca de la Torre, de la misma Ciudad: Maternos, Joaquin, de Medina Sidonia y Manuela Gutierrez, de esta, como los padres del bautizado: fué su Madrina María Dolores Bononato, Soltera, de esta vecindad, á quien

advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Y para que conste extendí y
autorizé la presente partida, fecha ut
supra, firmando con dicho Sr. Cura =
Manuel Matheos = José Mª García =
Es copia de su original citado. Puerto de Santa
María á cinco de Junio de mil ochocientos ochen-
ta y ocho.

Carlos Franco Rojo

Yo el infrascripto Notario del
Ilustre colegio de Sevilla ave-
cindado en esta ciudad doy fe:
Que D. Carlos Franco Rojo por
quien aparece estar dada y firma-
da la anterior certificación usa de
firma y rúbrica iguales á las que
acostumbra que es el propio de
su puño y letra hallándose
á la fecha del instrumento
en actual ejercicio de su car-
go. Y para que conste pon-
go la presente en el Puerto
de Santa María en seis de

Itemo de mil ochocientos
ochenta y ocho

Esteban Paullada
y Moreno

Legalización = Los infrascritos, Abogados de los Tribunales del Reino, Notarios con residencia en esta Ciudad, distrito del mismo nombre y del Ilustre Colegio Territorial de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Dn Esteban Paullada y Moreno. Puerto de Santa María á siete de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho

Ldo Franco Herrera
Rojas

Dros = 50 cent. de pta. No 15 del Arancel =

Dros = 50 cent. de pta. no 15 del Arancel

Ldo Luis ... de ...
Rodriguez

4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.249



Derechos del Título de Bachiller de D. Rufino Bononato y Rodriguez.
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez: 26 de Junio de 1888.



Rafael Navarro

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO · FABca Nl · AÑO DE

4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

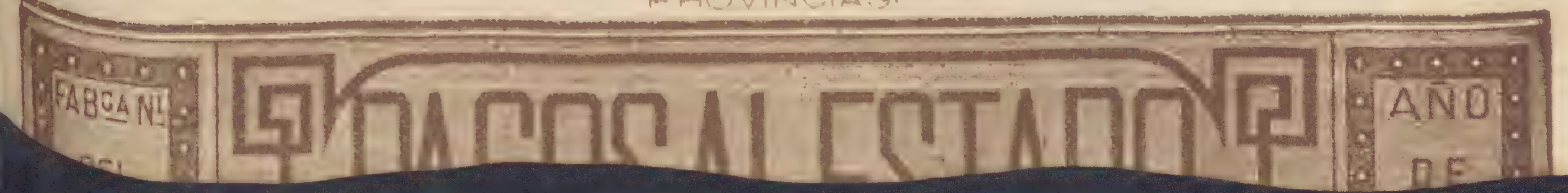
N. 0.015.250



Derechos del Título de Bachiller de D. Rufino Bononato y Rodriguez
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez: 26 de Junio de 1888.

Rafael Navarro

PROVINCIAS.



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitada para el de 87 á ..

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 44

POR CUANTO D. Clemente del Camino y Martinez natural de Sevilla provincia de Sevilla de 15 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Clemente del Camino y Martinez

Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Clemente del Camino y Martinez

Sevilla 1º de Julio de 1888

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] el día 19 de Julio de 1887.

Sevilla 1º de Julio de 1888.

El Secretario general,
C. Romero

Queda registrado este TÍTULO en el libro correspondiente, fólio 34 núm. 462

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Clemente del Carmine [illegible]
natural de Sevilla de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Sevilla el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	188[illegible] a 8[illegible]	Sevilla	Sevilla	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Suspenso	Aprobado	"	[illegible]
Retórica y Poética.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Bueno	"	"	[illegible]
Geografía.	188[illegible] a 8[illegible]	Sevilla	Sevilla	"	Aprobado	"	[illegible]
Historia de España.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	[illegible]	"	"	[illegible]
Historia Universal.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Bueno	"	"	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Bueno	"	"	
Aritmética y Álgebra.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Bueno	"	"	
Física y Química.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Aprobado	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Bueno	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
[illegible] 1.er curso	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Bueno	"	"	
[illegible] 2.º curso	188[illegible] a 8[illegible]	Jerez	[illegible]	Bueno	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible signature]



EL SECRETARIO,
[illegible signature]

12ª CLASE. AÑO 1888 N.0.481.189

75 C. DE PESETA

El infrascrito Cura del Sagrario de esta Santa Yglesia Patriarcal= Certifica= que en el libro=91= de bautismos al folio=470=se halla la siguiente

Partida } En la Ciudad de Sevilla, Capital de su Provincia y Arzobispado, á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, yo el infrascrito Cura del Sagrario de esta Santa Patriarcal Yglesia bautizé solemnemente á un niño que nació á las diez de la noche del dia veinte y uno del corriente en calle Francos número cincuenta y ocho hijo legitimo de D. Basilio del Camino y Camino, natural de Santa Eulalia de Vigil provincia de Oviedo y de Dª María de los Dolores Martinez Ortiz de Villate, natural de Sevilla. Abuelos paternos D. José del Camino y Camino natural de Santa Eulalia de Vigil y Dª Manuela del Camino y Camino, natural de Santa Eulalia de Turiello, provincia de Oviedo y los maternos Don Hilario Martinez Alonso, natural de Ausejo, provincia de Logroño, y Dª Francisca Ortiz y Villate, natural de Lima, Capital del Perú. Se le puso por nombre Clemen-

te, Basilio, Manuel, Francisco, Leon, Felix Secundino de la Santisima Trinidad. Fue su padrino Don Clemente Ortiz y Villarte, natural de Lima, Capital del Perú, casado, residente accidentalmente en esta Ciudad de Sevilla, habiendole advertido el parentesco espiritual y sus obligaciones, y testigos Don Mariano Baeza y D. Jose de Lara empleados en esta Parroquia. Y para que asi conste extendi y autorize la presente partida en el libro de Bautismo de la misma fecha ut supra = Lic.do Benito Moro =

Está conforme con su original. Sevilla seis de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Agustin Romero y Lloras

Legitimidad. Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito de la misma, doy fé: conozco la firma de Don Agustin Romero y Lloras, Cura del Sagrario de la Santa

Yglesia Patriarcal de esta dicha Ciudad, y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Sevilla seis de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho=

Para legitimidad de firmas
6 Junio 1888
NOTARIOS DE SEVILLA
2 PESETAS
Nº 337

Antonio Abril

Legalizacion. Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de esta Capital, Distrito de la misma, legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don Antonio Abril. Sevilla seis de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho=

Para legalizaciones 1 Peseta

Timbre Movil 1888 10 centimos

M. J. de [illegible]

L. Fran.co Vincent

6 Junio 88.=
Legalizaciones
Ilustre Colegio Notarial de Sevilla
3 Pesetas
Nº 29 912

3ª CLASE 50 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*   N.0.000.295



Derecho de Título de Bachiller de D. Clemente del Camino y Martinez

Recibí la parte superior de este pliego

Teruel 26 de Junio de 1888.

Lorenzo Rubiales



PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 59

Por cuanto D. Antonio Cerbera y Valderrama
natural del Ferrol provincia de la Coruña de 15 años de edad,
ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antonio Cerbera y Valderrama.
Jerez 27 de Junio de 188[illegible]

El Director,
Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Antonio Cerbera y Valderrama.
Sevilla 19 de Julio de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible]
[illegible]
[illegible] de Julio de 1888.
Sevilla 19 de Julio de 1888.

[illegible]
E. Romero

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 24 núm. 1263

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Antonio Cerbera y Valderrama*
natural del *Ferrol* de .... años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Murcia* el día *13* de *Junio* de 188[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES * * * * *
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1882 á 83.*	*Murcia*	*S. Fernando*	*"*	*Aprobado*	*"*	*Examinado en Colegios de "D. [illegible]" de la Pasena", "[illegible]" las Pias" y "S. Luis Gonzaga" ante comisión de Catedráticos de Instituto.*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1883 á 84.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Retórica y Poética.	*1885 á 86.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Bueno*	*"*	*"*	
Geografía.	*1882 á 83.*	*Murcia*	*S. Fernando*	*"*	*Bueno*	*"*	
Historia de España.	*1883 á 84.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Historia universal.	*1885 á 86.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Bueno*	*"*	*"*	
Psicología, Lógica y Ética.	*1886 á 87.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Aritmética y Álgebra.	*1884 á 85.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Geometría y Trigonometría.	*1885 á 86.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Física y Química.	*1886 á 87.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Bueno*	*"*	*"*	
Historia natural.	*1887 á 88.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Bueno*	*"*	*"*	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1887 á 88.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Bueno*	*"*		
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés.- 1.er curso	*1886 á 87*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Francés. 2.º curso	*1887 á 88.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Notable*	*"*		
Asignatura repetida							
Historia universal.	*1884 á 85.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Suspenso*	*"*		

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de *Junio* de 188*8*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]



Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

N. 1.065.753



D. Genaro Bueeta y Rocha, Licdo en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, Capellan Mayor de la Armada, de Honor honorario y Predicador de S. M.: Cura Párroco Castrense interino del Departamento y Plaza de Ferrol. &ª

Certifico: que al folio docientos dos vuelto del libro once de bautizados de esta Parroquia, se halla la partida siguiente: En diez y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y dos: yo D. Vicente Rodriguez Torres, Cura Teniente, Párroco Castrense del Departamento y Plaza de Ferrol, bauticé solemnemente en la Iglesia Castrense de San Francisco, un niño que nació el dia anterior á las tres de la tarde, hijo legítimo de D. Joaquin Cerbera y Topete, Teniente de Navio de la Armada, natural de Medina Sidonia, provincia de Cádiz, y de Dª Luisa Valderrama y Caberas, natural de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz: púsele nombres Antonio de Padua: María Joaquin: Luis Gonzaga: Pablo de la Santísima Trinidad: abuelos paternos D. Juan Cerbera y Ferreras y Dª María del Rosario Topete, naturales el primero de Medina Sidonia,

y la segunda de Villa Martín, provincia de Cádiz: maternos D. Antonio Valderrama y Gonzalez, natural de Osuna, provincia de Sevilla y Dª. María Josefa Cabrera y Leiras, natural de Arcos: fue su madrina Dª Leonor Cabrera y Topete, ausente, y en su nombre D. Juan Camilo Garay y Gimeno, Teniente de Navío de la Armada, á quien advertí lo que previene el Ritual Romano: y para que conste lo firmo - Vicente Rodriguez Tornos: Hay una rúbrica -

Es cópia literal. Y para que conste espido la presente que sello y firmo en Ferrol á treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Genaro Buceta

Legitimación.

Don Gumersindo Lopez Pardo, Notario público vecino de la Ciudad de Ferrol.

Doy fé: que considero legítimas las firma y rúbrica de Don Genaro Buceta, Cura parroco interino de este Departamento, puestas en la precedente certificación; hallándose á la fecha de su expedición en el ejercicio de sus funciones, sin que me conste nada de contrario. Ferrol dos de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Gumersindo Lopez Pardo

galizacion.

Los infrascritos, notarios públicos de la ciudad de Ferrol y su distrito, legalizamos el signo, firma y rúbrica del que tambien lo es D. Gumersindo Lopez Pardo, en tres de Julio de mil ocho cientos ochenta y ocho. #

Lic. Rafael [illegible]

Lic. Cándido Conde Otero

COLEGIO NOTARIAL

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA
NIHIL PRIUS FIDE
Nº 777
D
TRES PESETAS

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.235



Derechos del Titulo de Bachiller de
D. Antonio Cerbera y Valderrama.
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez: 27 de Junio 1888.
Rafael Navarro

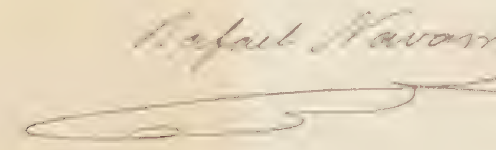


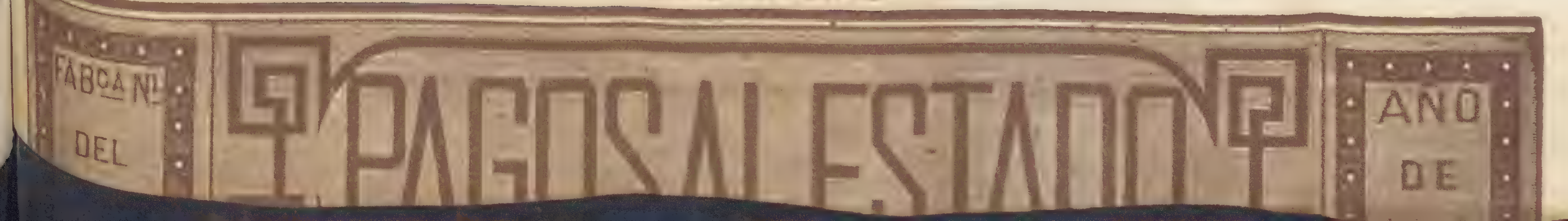
4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.236



Derechos del Titulo de Bachiller de
D. Antonio Cerbera y Valderrama.
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez: 27. de Junio de 1888.
Rafael Navarro





Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 45

Por cuanto D. Manuel Diaz y Caro
...ral de Carmona provincia de Sevilla de 15 años de edad,
... acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...an las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
...digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Diaz y Caro

Jerez 27 de Junio de 1888.

El Director,
Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Diaz y Caro.

Sevilla 19 de Julio de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez ... **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. S. D. Manuel Alcaide ... Rector de esta Universidad y por D. L. Romero ... [illegible]
...día 19 de Julio de 1888.

Sevilla 19 de Julio de 1888.

P. El Secretario General,
L. Romero.

...tado este Título en el libro correspondiente, folio 1º núm. 153

Madrid.—Imprenta Nacional.—188...

INSTITUTO DE ....

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Manuel Díaz y Caro.*
natural de *Carmona* de *15* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Bueno* en *el* Instituto *Pto Sta Mª* el día *24* de *Septiembre* de 18*83*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 á '84.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	〃	〃	*Examinado de*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1884 á '85.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	〃	〃	*1º y 2º curso*
Retórica y Poética.	*1885 á 86.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	〃	〃	*en el Colegio de*
Geografía.	*1883 á '84.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	〃	〃	*Luis Gonzaga - ante*
Historia de España.	*1884 á '85.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	〃	〃	*comisión de Cate-*
Historia universal.	*1885 á '86.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	〃	〃	*dráticos de este*
Psicología, Lógica y Ética.	*1886 á '87.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	〃	〃	*Instituto.*
Aritmética y Álgebra.	*1885 á '86.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	〃	〃	
Geometría y Trigonometría.	*1886 á '87.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	〃	〃	
Física y Química.	*1887 á '88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	〃	〃	
Historia natural.	*1887 á '88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	〃	〃	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1887 á 88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	〃	〃	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés - 1er curso	*1886 á 87.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	〃	〃	
Francés - 2º curso	*1887 á 88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	〃	〃	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de *Junio* de 188*8*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885.

N.3 653.158



Don Eduardo José Carrera Presbitero Cura y Beneficiado Ecónomo de esta Real Parroquia de Nuestro Divino Salvador de esta Ciudad = Certifico que en el libro moderno de Bautismos de este archivo al folio doscientos cuarenta y siete vuelto se halla la siguiente

Partida

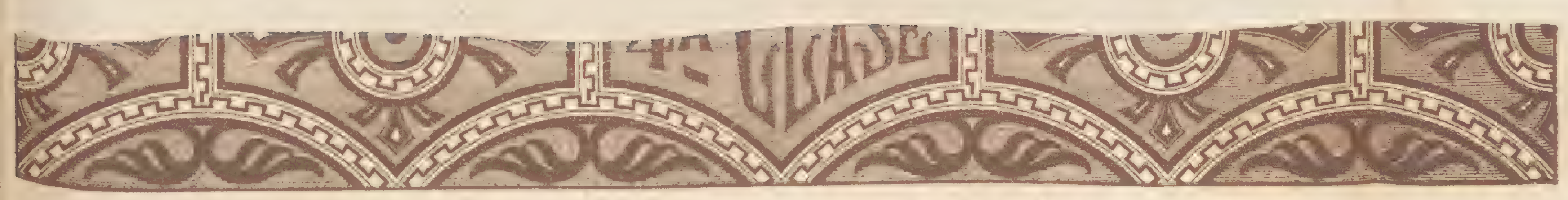
En la Ciudad de Carmona Provincia y Arzobispado de Sevilla en siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y dos. Yo Don Mariano Fernandez y Moscoso Cura Propio de la Yglesia Parroquial de Nuestro Señor el Salvador de dicha Ciudad, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia cinco de dicho mes y año á las once de la noche en la calle de Sancho Ibañez número veinte y dos, hijo legítimo de Don Diego Diaz y de Doña Ygnacia Caro su muger naturales y vecinos de esta Ciudad se le puso por nombre Manuel, José, Luis, Eduardo, Maria de Gracia, de la Santisima Trinidad, siendo sus abuelos paternos Don Manuel Diaz y Doña Maria de Gracia Martin, y maternos Don Francisco Caro y Doña Cipriana Fino el primero natural de Carmona

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.237



Derechos del Título de Bachiller de
D. Manuel Díaz y Caro.
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez 27 de Junio de 188[illegible]
Rafael Navarro



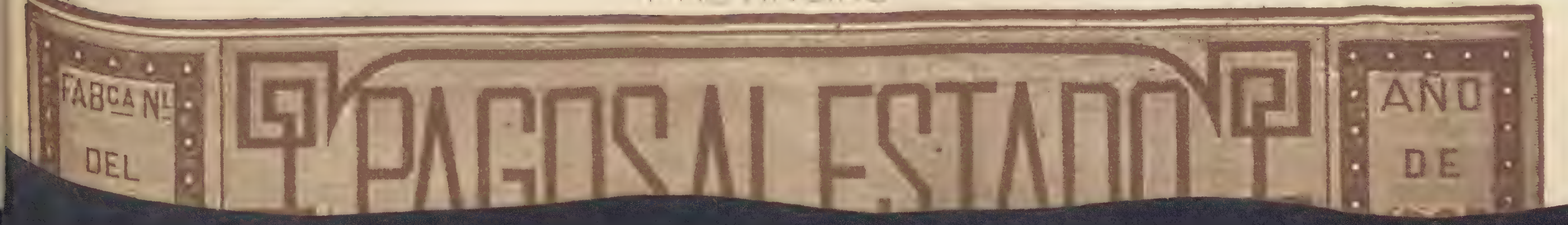
4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.238



Derechos del Título de Bachiller de
D. Manuel Díaz y Caro.
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez 2[illegible] de Junio de 188[illegible]
Rafael Navarro

PROVINCIAS



Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 41

Por cuanto D. José Díaz y Giles natural de Ronda provincia de Málaga de 13 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,
se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Díaz y Giles

Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de José Díaz y Giles.
Sevilla 19 de Julio de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Joaquín Alcaide Ortiz, Rector de esta Universidad y por el Sr. D. Carreras Romero, Secretario accidental
en 19 de Julio de 1888.
Sevilla 19 de Julio de 1888.

P. El Secretario general,
E. Romero.

Registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 52 núm. 154

Madrid. — Imprenta Nacional — 188[illegible]

INSTITUTO DE [illegible]

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José Díaz y Giles*
natural de *Ronda* de *13* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Sobresaliente* en *el* ~~Instituto~~ *Pto de Sta Mª* el día *24* de *Septiembre* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 á 84*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	—	—	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1884 á 85*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	*1885 á 86*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	—	—	[illegible]
Geografía.	*1883 á 84*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	—	—	[illegible]
Historia de España.	*1884 á 85*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	—	—	[illegible]
Historia universal.	*1885 á 86*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	—	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	*1886 á 87*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	—	—	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	*1885 á 86*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	—	—	
Geometría y Trigonometría.	*1886 á 87*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	—	—	
Física y Química.	*1887 á 88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	—	—	
Historia natural.	*1887 á 88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	—	—	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1887 á 88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	—	—	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1er curso	*1886 á 87*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	—	—	
Francés 2º curso	*1887 á 88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	—	—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi c[argo]

Jerez 26 de *Junio* de 188*8*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL ... JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible].

N.º 16.

N. 2.875.569

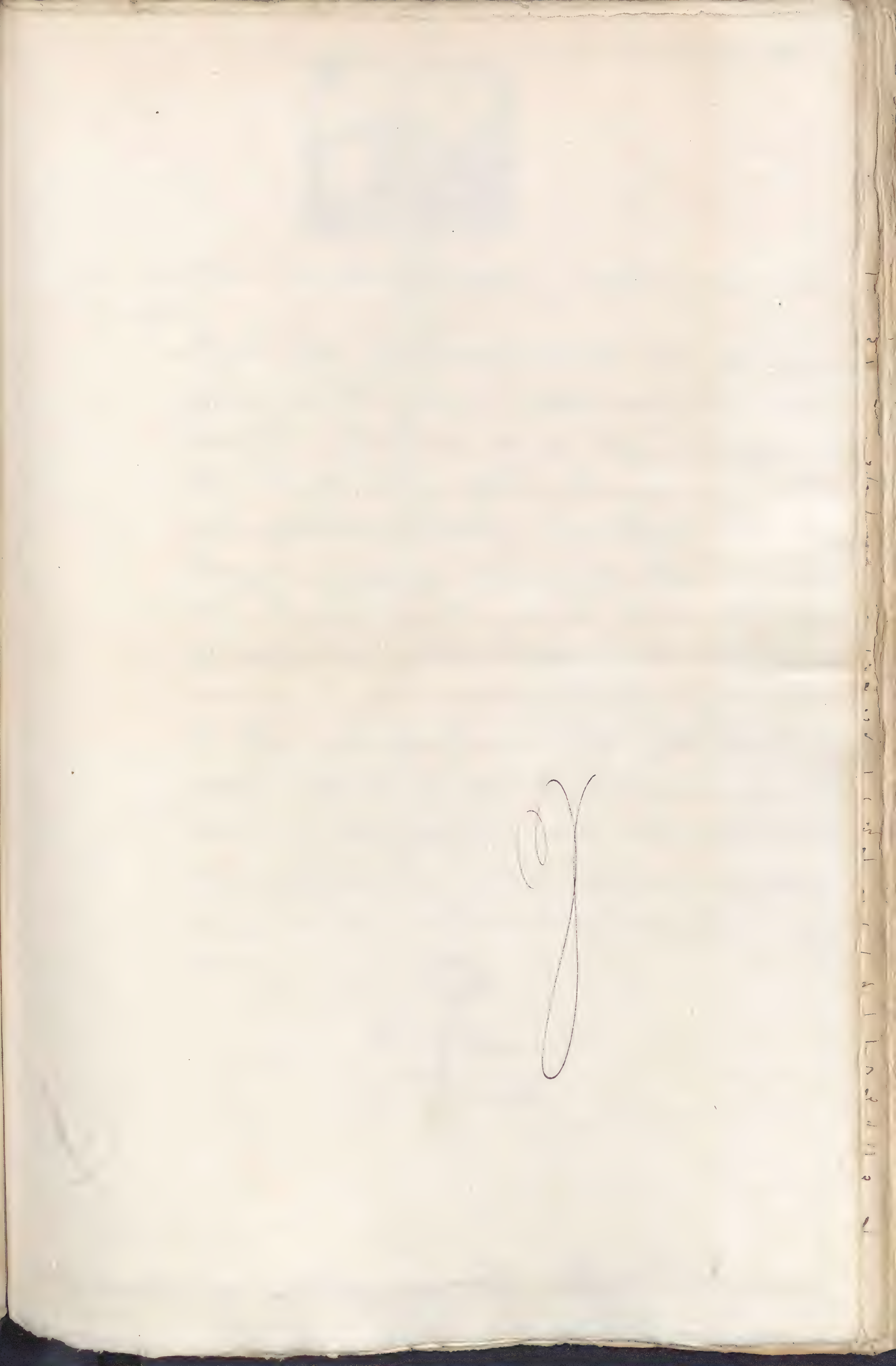
SELLO 11º AÑO 1882
IMPTO GUERRA 50 POR %.
50 C. DE PESETA

D. Eduardo Sanchez Puya, Pbro, Cura Coadjutor de la Parroquia de Ntra. Sra. del Socorro de esta Ciudad: Certifico, que en el Libro 17. de Bños al folio 196 se halla la siguiente

Partida. En la Ciudad de Ronda Prov.ª y Obispd.º de Málaga: en dos primero de Abril de mil ochocientos setenta y cinco: Yo D. Andres Ciriaeti, Pbro, Coadjutor de la Parroquia de Ntra. Sra. del Socorro de la misma, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del actual á las once y media de la noche, hijo legmo de D. José Diaz (Ingeniero) natural de Alcaudete Prov.ª de Jaen y de D.ª M.ª de las Mercedes Liles su muger: Ab.s Pat.s D. Cristoval y D.ª Josefa Hernandez: Mat.s D. Rafael y D.ª Isidora Lomz naturales estos y la madre de esta Ciudad: le puse por nombre, José M.ª del Socorro, Cristoval, Ramon, de Sta. Basilia, de la Stma Trinidad y de los Sagrados Corazones: fueron padrinos el abuelo materno y D.ª M.ª Josefa su hija á quienes adverti el parentesco espiritual y sus oblig.s Testig.s D. Rafael Marin y Cristoval Romero sirvientes de esta Igl.ª Y p.ª q.e conste lo extiendo y autorizo = Gabriel de Navas = Andres Ciriaeti Orozco

Es copia de su original. Ronda veinte y dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos =

Eduardo Sanchez
Puya





D. Pedro Ponce Ramirez, Notario del Ilustre Cole



N. 0.679.180



gio territorial de Granada, vecino y residente en esta Ciudad =

Doy fé: que D. Eduardo Sanchez Vega, por quien aparece autorizado el anterior certificado de la partida de bautismo de José Diaz Giles, hijo de D. José y de D.ª Maria de las Mercedes, es como al hacerlo se titula, Presbitero Cura Coadjutor de la Parroquia de nuestra Señora del Socorro de esta Ciudad, y la firma y rubrica con que lo hace tienen iguales caracteres y formas que las que dicho Señor acostumbra usar en casos analogos, por lo que las tengo por legitimas. Y para que conste, dejando levantada sobre la contraccion de este testimonio la oportuna acta en mi libro indicador corriente, lo signo y firmo en Ronda á diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos =

Pedro Gomez
[illegible]

Legalizacion. Los infraescriptos Notarios del Ilustre

Colegio territorial de Granada, Distrito Notarial de Ronda, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. Pedro Ponce Ramirez. Ronda diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos =

José Manuel Leonardo

Manuel [illegible] Leona

DIA [illegible] DE [illegible] DE 188[illegible]

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE GRANADA.

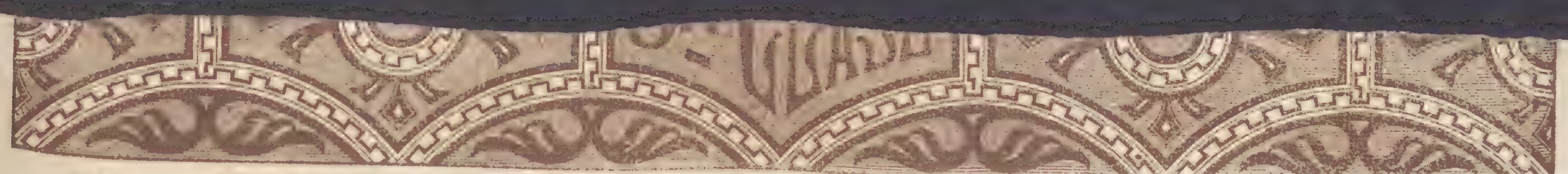
NIHIL PRIUS FIDE

Nº 904

F.

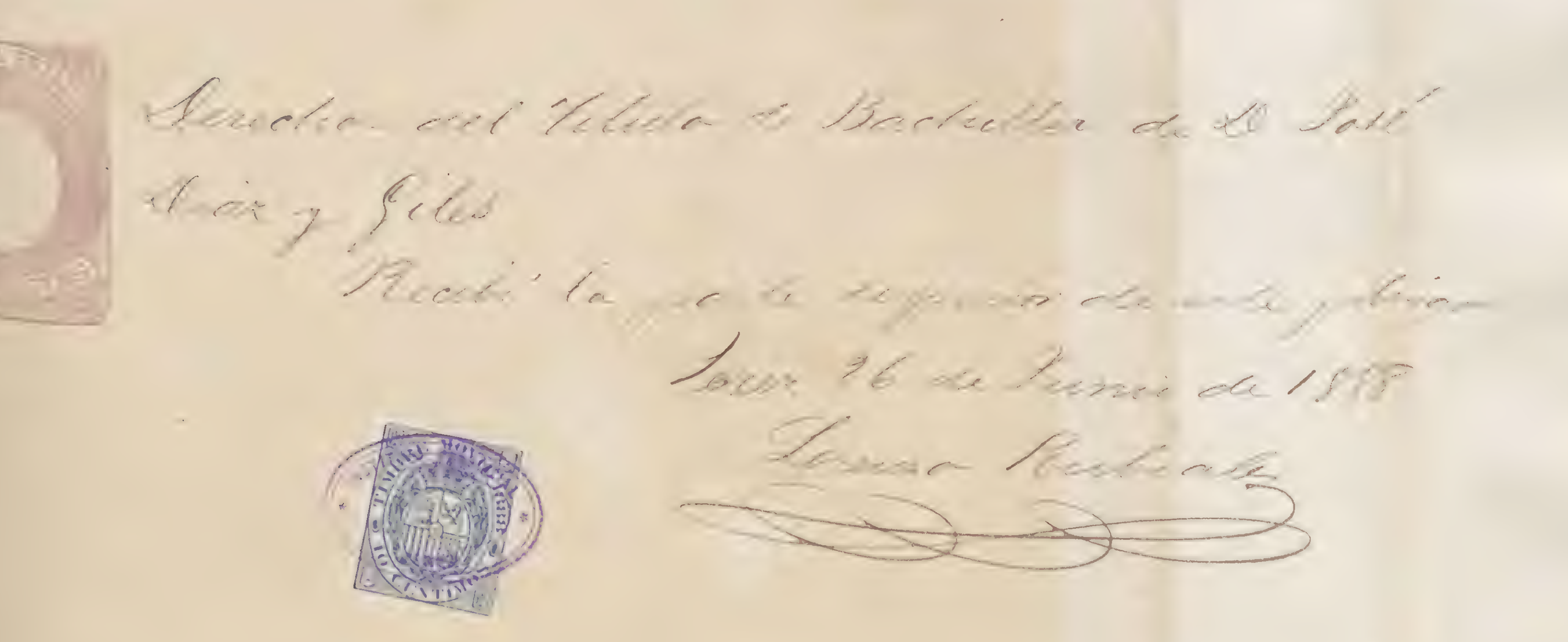
TRES PESETAS.

PROV. DE [illegible]



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.296



Derechos del Título de Bachiller de D. José Díaz y Giles

Recibí la parte inferior de este pliego

Lorca 26 de Junio de 188[illegible]

Lorenzo Rodríguez

PROVINCIAS

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitado para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 46

Por cuanto D. Juan Dominguez y Caballero
natural de l Cerro provincia de Huelva de 17 años de edad,
ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan Dominguez y Caballero.

Jerez 27 de Junio de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Juan Dominguez y Caballero.

Sevilla 19 de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez, el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] ... [illegible] accidental ... 1 de Julio de 1888.

Sevilla 19 de Julio de 1888.

El Secretario general,

S. Romero.

[illegible] 2 ... 11

Madrid.—Imprenta Nacional.—188[illegible]

INSTITUTO DE [illegible]

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan Dominguez y Caballero
natural del Cerro de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Huelva el dia 25 de Septiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 a 84	Huelva	Huelva	"	Bueno	"	Examinado en
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1884 a 85	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	el Pto. Sta. Mª Col[egio]
Retórica y Poética.	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	de S. Luis Gonzaga
Geografía.	1883 a 84	Huelva	Huelva	"	Notable	"	ante Comision de
Historia de España.	1884 a 85	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	tres Catedráticos de
Historia universal.	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	este Instituto
Psicología, Lógica y Ética.	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Aprobado	"	"	
Física y Química.	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Historia natural.	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1.er curso	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Francés 2.º curso	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi car[go]

Jerez 27 de Junio de 188[illegible].

B.º B.º
EL DIRECTOR,
La Torre

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible].

N.0.219.377



D. Felipe Caballero y Dominguez, cura Ecónomo de su única Iglesia Parroquial de Sta. Maria de Gracia de esta villa de El Cerro,

Certifico: que en el libro diez y siete de bautismos celebrados en esta Parroquia, al folio trescientos veinte y seis, se halla la siguiente ——

Partida } En la villa del Cerro, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla, en cinco de Marzo de mil ocho cientos setenta y uno. Yo Don Manuel Bravo, Presbitero, de licencia del Br. D. Manuel Dominguez Salazar, Cura propio de su única Iglesia Parroquial, Sta. Maria de Gracia, bauticé solemnemente á Juan Antonio Joaquin Leon de San Nicolas, que nació el dia primero del corriente á las dos de la mañana, hijo legítimo de D. Antonio Dominguez

García y de Doña Micaela Caballero y Domínguez: nieto por su Padre de Don Juan Domínguez Borrero y Doña Ysa bel Candida García, y por su madre de Don Felipe Caballero y D.ª Micaela Domínguez. Fueron sus Padrinos Juan Domínguez Borrero y su hermana María, solteros, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contraen, á todo lo cual, fueron testigos Antonio Cuevas y Pedro Magedas: todos son naturales de esta villa, escepto la madre y abuelos maternos que lo fueron de la Puebla de Guzman. Y para que conste lo firmé con dicho Sr. Cura ~~fetcha~~ ut supra = Br. Manuel Domínguez Salazar = Manuel Bravo

Es copia fiel de su original al que me refiero. Y para que conste, á peticion de parte interesada doy la presente en la citada Villa á seis de Junio de [illegible] año del sello

Felipe Caballero Domínguez

Legitimacion { El infrascrito Notario publico de esta v[illegible]

y del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla en el Distrito de Valverde del Camino: doy fé: conozco la firma y rubrica de D. Felipe Caballero y Dominguez Cura economo de la unica Iglesia Parroquial de esta villa, y tengo por suya la que antecede. El Cerro diecisiete de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Pedro Gonzalez Lorzuña

Legalización / Yo el infrascripto Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, distrito de esta villa, con residencia en la misma, legalizo el signo firma y rubrica que anteceden del Notario D. Pedro Gonzalez Lorzuño. Valverde del Camino once de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho =

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
LEGALIZACIONES
3 PESETAS
Nº. 26.657

TIMBRE MOVIL

Legalizacion: Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Distrito de Valverde del Camino con residencia en Zalamea la Real Legalizo el

signo firma y rúbrica del Notario Don Pedro
Gonzalez Tosun, con residencia en el Cerro. Mata
nea la Real á doce de Junio de mil ocho
cientos ochenta y ocho.

JAB

José Agustin Bernabé
y Ruiz

Ds 50 centimos.

4A CLASE

4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.239



Derechos del Título de Bachiller de D. Juan Domínguez y Caballero.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 27 de Junio de 1888.

Rafael Navarro

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

PROVINCIAS

FABCA NL DEL — PAGOS AL ESTADO — AÑO DE

N. 0.015.240



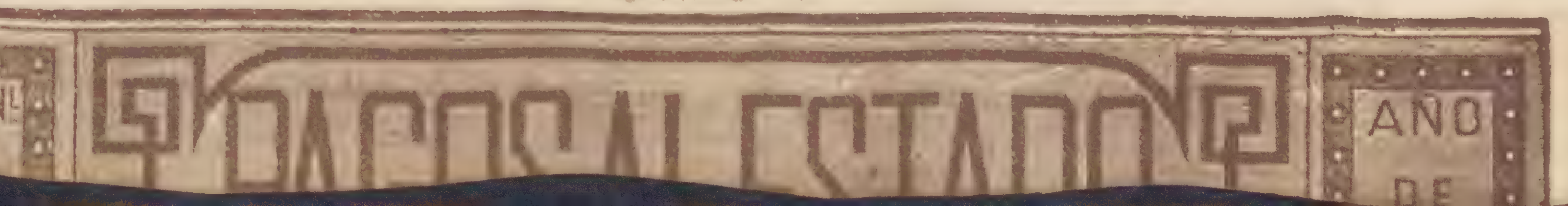
Derechos del Título de Bachiller de D. Juan Domínguez y Caballero

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 27 de Junio de 1888.

Rafael Navarro

PROVINCIAS





Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 23

Por cuanto D. Juan Domínguez y Fernandez natural de Bollullos del Condado provincia de Huelva de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Juan Domínguez y Fernandez

Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,

Nicolás [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Juan Domínguez y Fernandez.

Sevilla 19 de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. S. D. Joaquín Alcaide y Martínez, Rector de esta Universidad y por D. R. [illegible], Secretario [illegible] el día 19 de Julio de 1888.— Sevilla 19 de Julio de 1888.

P. El Secretario general,

C. Romero.

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 52 núm. 156

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Juan Dominguez y Fernandez* natural de *[illegible] del Condado* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Sevilla* el día *[illegible]* de *Junio* de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 a '84.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	Examinado en Colegio de S. Luis Gonzaga ante Comisión de Sres Catedráticos de este Instituto.
Latín y Castellano.—Segundo curso	1884 a '85.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética	1885 a '86.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Geografía	1883 a '84.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Historia de España	1884 a '85.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Historia Universal	1885 a '86.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Psicología, Lógica y Ética	1886 a '87.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Algebra	1885 a '86	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Física y Química	1887 a '88	Jerez	[illegible]	Bueno	"	"	
Historia Natural	1887 a 88	Jerez	[illegible]	Notable	"	"	
Agricultura	1887 a 88	Jerez	[illegible]	Notable	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1886 a 87	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1887 a 88.	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

. . . .

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188[illegible] ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188[illegible] ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de *Junio* de 188[illegible]

V.º B.º
El Director,

El Secretario del Instituto,

N. 0.197.500

12ª CLASE. AÑO 1888

75 C. DE PESETA

El infrascrito Cura encargado de la Parroquial del Apostol Santiago de esta villa y Beneficiado de la misma —

Certifico: que en el libro [illegible] de Bautismos al folio [illegible] se halla la siguiente —

Partida — En la villa de Valverde del Camino, provincia de Huelva y Arzobispado de Sevilla en el dia diez y ocho de enero de mil ochocientos setenta y [illegible] yo D. Ricardo Dominguez Pbro. de licencia de D. Antonio Marquez Lobo, Cura Ecónomo de la única Iglesia Parroq.l del [illegible] [illegible] de esta expresada villa bauticé solemnemente á Juan M.ª de las Mercedes de la Purísima Concepcion, José Ramon Delgado, Fulgencio de la Sma Trinidad, que nació en diez y seis de dicho mes y año á las doce y media del dia, hijo legítimo de D. José M.ª Dominguez y de D.ª M.ª Lucia Fernandez. Abuelos paternos D. Antonio Dominguez y D.ª M.ª Josefa Rodriguez, naturales de la ciudad de Cadiz, y los maternos D. José Fernandez, natural de [illegible] de los Caballeros y D.ª M.ª de los [illegible]

cedes. Merchante. Fueron sus padrinos D. Fra- y D.ª Natividad Fernandez, hermanos solteros a quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones cristianas. Testigos D. Francisco Fern. y D. Mariano Ayala, todos de esta naturaleza y vecindad. Y para que conste firmo la presente con dicho Coadjutor fecha ut supra = Eduardo Dominguez = Antº Marquez Lobo =

La anterior partida es copia fiel de su original. Bollullos del Condado seis de Junio año del [illegible]

José Pineda

Testimonio. Don Alejandro Cano y Cáceres, Licenciado en Derecho civil, y Canonico, vecino y Notario de esta villa y del Ilustre Colegio de Sevilla. ——

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica de Don José Pineda, Cura de la Iglesia Parroquial de Bollullos del Condado y considero legítimas las que autorizan la certificación precedente. La Palma seis de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.

L. Alejandro Cano.

Leg.

Hon. Dos pesetas nº 1 Arancel

galizacion.= Los infrascritos Notarios de este Distrito y del Ilustre Colegio de Sevilla legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero el Notario de La Palma Don Alejandro Cano y Cáceres. Almonte ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho =

José Triana y García
Notario

Rociana á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho

José Manuel Patiño

Hon.s n.o 15 del arancel cincuenta cent.s

LEGALIZACIONES
La Palma
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
N.o 17.919

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.008.696



Derechos del título de Bachiller de D. Juan Domínguez y Fernández.
Recibí la parte superior de este pliego
Jerez 26 de Junio de 1888.
Lorenzo Rubiales

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 24

...or cuanto D. Guillermo Duclos y Lopez.
...ral de Huelva provincia de Huelva de 14 años de edad,
...acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos ...señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi...ón de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la ...dición del Título.

...l Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

...igne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Guillermo Duclos y Lopez.

Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,

Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Guillermo Duclos y Lopez.

Sevilla 17 de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez ...TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] ...día 17 de Julio de 1888.— Sevilla 17 de Julio de 1888.

El Secretario general,

L. Romero

...registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 12 núm. 177

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Guillermo Duclos y López
natural de Huelva de 16 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto Pto. Sta. Mª el día 24 de Septiembre de [illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 a 84.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	Examinado de
Latín y Castellano.—Segundo curso	1884 a 85.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	2ª enseñanza en el
Retórica y Poética	1885 a 86.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Aprobado	"	"	Colegio de S. Luis
Geografía	1885 a 86.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	Gonzaga autoriza-
Historia de España	1884 a 85.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Aprobado	"	"	ción de [illegible]
Historia Universal	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	ticos de este Instituto
Psicología, Lógica y Ética	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Aritmética y Algebra	1885 a 86.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Física y Química	1887 a 88.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Historia Natural	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Agricultura	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1887 a 88.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 26 de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 188[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta de la [illegible]



N. 2.492.358



Como Cura Ecónomo de la Yglesia Parroquial de la Pma Concepcion de esta Ciudad =

Certifico: que en el Libro veinte y nueve de Bautismos de la misma al folio trecientos treinta y dos se halla la siguiente =

Partida. En la Villa de Huelva Capital de Provincia Diocesis de Sevilla en nueve de Diciembre del año de mil ochocientos setenta y tres, yo Dn. Manuel José Franco Pbro Cura y Beneficiado de las Parroquiales de ella y con residencia en esta de la Pma Concepcion, Caballero de la Real Orden Americana de Ysabel la Catolica socio de Numero y fundador de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais de la misma, Catedratico Numerario de Historia Sagrada y Doctrina Cristiana de la Escuela Normal de Maestros de la misma: Bauticé solemnemente á un niño que nació el dia siete del proximo pasado Noviembre en la Calle del Monasterio hijo legitimo de Dn. Carlos Duclos y de su muger Da. Josefa Lopez: Abuelos paternos Dn. Antonio natural de Malaga en el pueblo, y de Da. Maria de los Dolores Fernandez natural de Granada: maternos Dn. Joaquin natural de Sevilla y de Da. Catalina Tineo natural de Sn. Roque, le puse los nombres de Guillermo, Lucas, Antonio, Joaquin Franco de Paula de la Sma Trinidad: fue su madrina Da. Florentina Rivero de la Maza natural de Sevilla, y en su representacion y por poder otorgado en la Ciudad de Sevilla en catorce del dicho proximo pasado Noviembre ante el Escribano el Licenciado Dn. José Ma. Monteto lo tubo en los brazos su tia materna Da. Maria de los Dolores Lopez de estado soltera á la que adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones; fueron testigos Dn. Franco de la Corte y Dn. Joaquin Lopez, todos de esta vecindad: Y para que conste lo firmo = Manuel José Franco =

Es copia fiel de su original. Huelva y Agosto cinco de mil ochocientos ochenta y dos = Rafael Saturnino Reyes

Don

Emilio Cano y Cáceres. Doctor en Derecho. Notario de esta Ciudad, Distrito de Huelva y del Ylustre Colegio de Sevilla

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Rafael Saturnino Reyes Cura de la Concepcion de esta Ciudad, y considero legítimas las que anteceden. Huelva doce de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos.

Dr. Emilio Cano

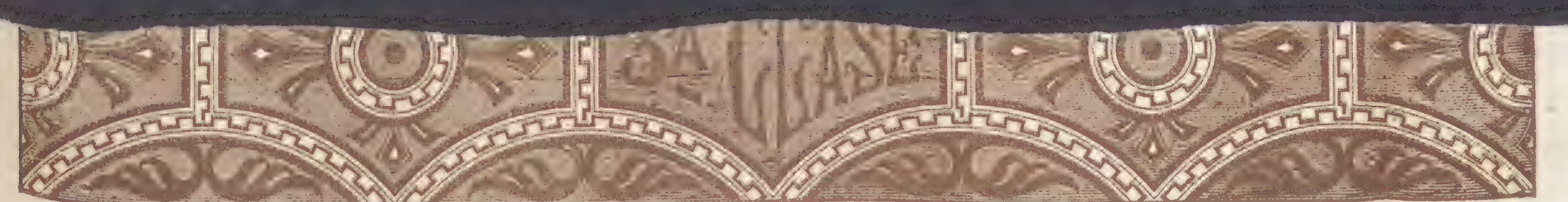
Legalizacion. Los infrascritos Notarios de esta Ciudad, Distrito de Huelva y del Ylustre Colegio de Sevilla

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario de la misma Doctor Don Emilio Cano y Cáceres. Huelva doce de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos.

José González Leon

José Mª de la Torre
Notario

Huelva 1882
NIHIL PRIUS FIDE
COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
DOCE REALES



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.008.693

Derechos del título de Bachiller de D. Guillermo Suclés y López

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez 26 de Junio de 188[illegible].

[illegible]



PROVINCIAS.

FABᶜᴬ Nˡ PAGOS AL ESTADO AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 25

Por cuanto D. Juan Gimon y Caveras
natural de (Ayllones) Ahillones provincia de Badajoz de 16 años de edad,
ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Juan Gimon y Caveras.
Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
D. Juan Gimon i Caveras.
Sevilla 1° de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. Sr. D. [illegible] Alcaide y Molina, Rector de esta Universidad y por el Sr. [illegible] Romero, Secretario, el día 1° de Julio de 1888.— Sevilla 1° de Julio de 1888.

El Secretario general,

E. Romero.

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 85 núm. 460

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan Gimon y Cavezas.
natural de Ayllones de 16. años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el ~~Instituto~~ Pto. Sta. Mª el día 11 de Junio de

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 a '84	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Aprobado	"	"	Examinado
Latín y Castellano.—Segundo curso	18[illegible] a 85	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	2ª enseñanza
Retórica y Poética	1885 a 86.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Aprobado	"		Colegio de S.
Geografía	1883 a '84.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	Gonzaga en
Historia de España	1884 a 85.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Aprobado	"	"	unión de
Historia Universal	1885 a 86.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Bueno.	"	"	Catedráticos
Psicología, Lógica y Ética	1886 a 87.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Aprobado	"	"	Instituto.
Aritmética y Álgebra	1883 a '84	Jerez	Pto. Sta. Mª	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Física y Química	1887 a 88.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Historia Natural	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Aprobado	"	"	
Agricultura	1887 a 88.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1887 a 88.	Jerez.	Pto. Sta. Mª	Bueno.	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1888.

V.º B.º
El Director,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]



N. 4.137.301

Dn Manuel Gamez Cura propio de la Iglesia Parroql de Santa María de los Remedios de la Villa de Ayllones, provª y Diocesis de Badajoz. Certifico: Que en el libro de bautismos correspondiente al año mil ochocientos setenta y dos, al folio ciento cincuenta y cuatro, se registra la siguiente=

Partida) En la Villa de Ayllones, provª de Badajoz Obispado Priorato de Sn Marcos de Leon, a cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y dos: Yo el Doctor Dn Enrique Ubeda y Manzanaro Pbro Cura propio de la única Iglesia Parroquial de Santa María de los Remedios de la misma, bauticé solemnemente á un niño que nació el día treinta y uno del pasado mes de Diciembre, á quien puse por nombre Juan Miguel Manuel, hijo legítimo de Dn Rafael Gimon Montero y de Dª Amalia Cavezas Gimon naturales de esta. Abuelos paternos: Dn Antonio Gimon Chacon y Dª María Montero, esta natural de Berlanga; maternos Dn Antonio Cavezas Gimon y Dª Victoriana Gimon de Prado, todos naturales de esta. Fue su madrina su abuela materna Dª María Juana de Prado natural de Monterrubio y vecina de esta, á la que advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones contraidas. Siendo testigos Francisco Villazan y Antonio Villazan vecinos de esta, y lo firmo, fecha ut supra = Dor Enrique Ubeda Manzanaro=

PARROQUIA DE NTRA Sra DE LOS REMEDIOS AYLLONES

La partida precedente está conforme con el original á que me remito. Para los fines convenientes doy la presente que firmo

y sello en Ayllones y Octubre veinte y dos de mil ochocientos ochenta y uno=

Manuel Gamez

Testimonio de legitimacion

Simeon Bravo y Montalvo, Notario del distrito de Llerena de los del Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Caceres con residencia en Granja de Torrehermosa, mi vecindad—

Doy fé: que Don Manuel Gamez por quien aparece librada la precedente certificacion es como se titula Cura propio de la Iglesia parroquial de Santa Maria de los Remedios de Ayllones, se encuentra en el egercicio de su sagrado ministerio y la firma y rubrica con que autoriza dicho documento son legitimas del mismo, las que acostumbra usar y a las que doy entera fé y credito y para que conste espido a instancia de parte el presente testimonio de legitimacion que signo y firmo en Ayllones a veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno —

S. N. F.

Simeon Bravo

Derechos gratis

Legalizacion.

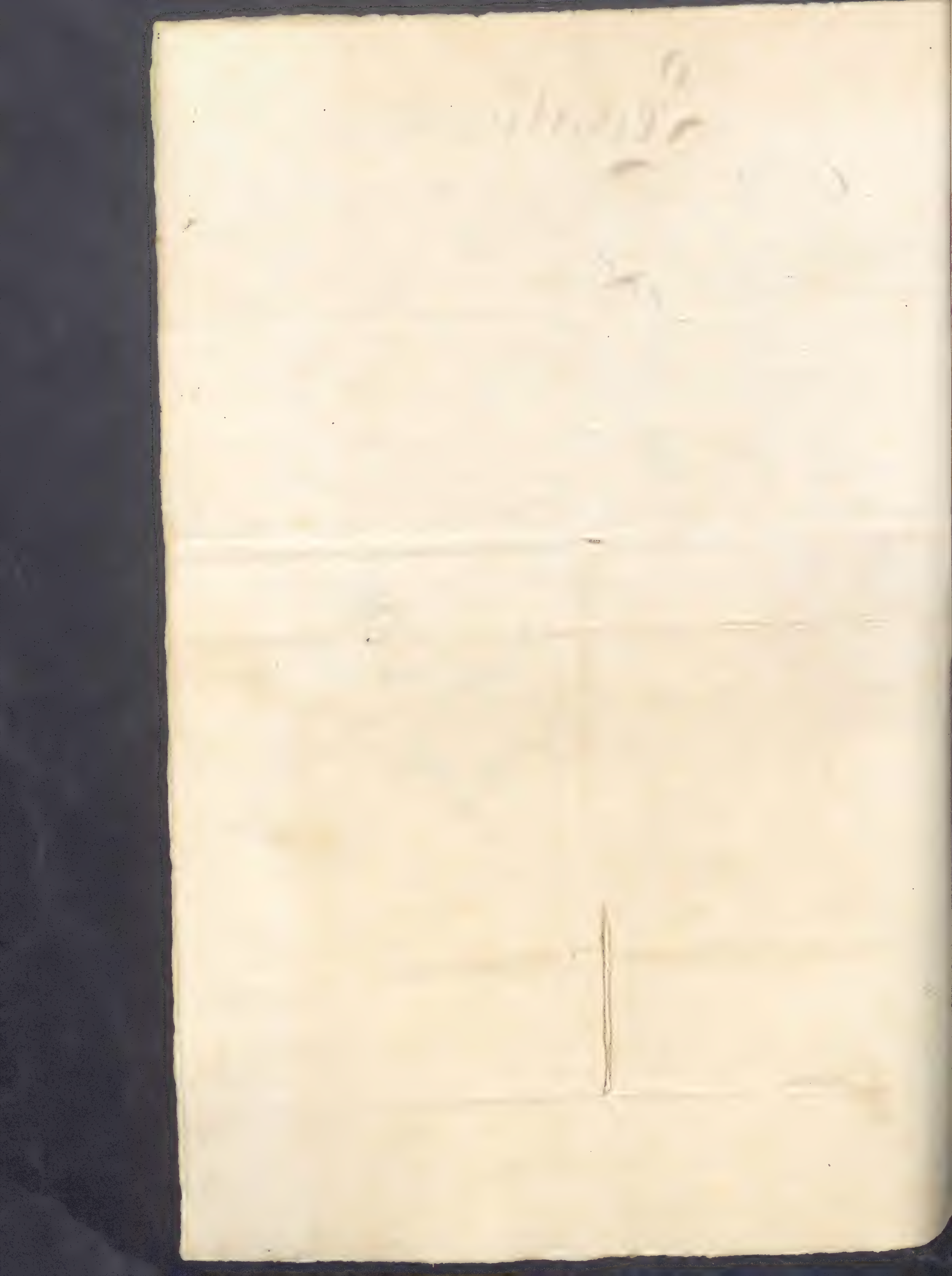
Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de la Audiencia Territorial de Cáceres, distrito Notarial de esta Ciudad— Legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero D. Simon Bravo y Montalvo. Llerena y Octubre veinte y seis de mil ochocientos ochenta y uno. =

Daniel Dominguez

Berlanga veinte y siete de octubre de mil ochocientos ochenta y uno

Domingo [illegible]

COLEGIO NOTARIAL
Dia 26 de Octubre de 1881
COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE CACERES
NIHIL PRIUS FIDE
Nº 96.
F
TRES PESETAS
Prov.a de Badajoz



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO

[illegible] PESETAS

N. 0.008.692

Derechos del título de Bachiller de D. Juan Jiménez y Llavero

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez 26 de Junio de 19[illegible].

Lorenzo Rubiales

TIMBRE MOVIL

10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABca Nº

PAGOS AL ESTADO

AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

* * * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 26

Por cuanto D. Fernando Gómez del Valle y de Rojas
natural de Manila provincia de Filipinas de 16 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Fernando Gómez del Valle y de Rojas.

Jerez 26 de Junio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Fernando Gómez del Valle y de Rojas.

Sevilla 19 de Enero de 1887.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Rector de la Universidad [illegible] día 19 de Enero de 1889.— Sevilla 19 de Enero de 1888.

P. El Secretario general,

[illegible]

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 85 núm. 461

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Fernando Gomez del Valle y de Rojas*
natural de *Manila* de *16* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Sobresaliente* en *el* Instituto *Pto Sta Mª* el día *1* de *Junio* de 18

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 a 84.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*Examinado de 1ª*
Latín y Castellano.—Segundo curso	*1884 a 85.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*enseñanza en el Co-*
Retórica y Poética	*1885 a 86.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*legio de S. Luis Gon-*
Geografía	*1883 a 84.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente.*	"	"	*zaga ante Catedráticos*
Historia de España	*1884 a 85.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*de este Instituto.*
Historia Universal	*1885 a 86.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Psicología, Lógica y Ética	*1886 a 87.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Aritmética y Algebra	*1885 a 86.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Geometría y Trigonometría.	*1886 a 87.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Física y Química	*1887 a 88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Notable.*	"	"	
Historia Natural	*1887 a 88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente.*	"	"	
Agricultura	*1887 a 88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Notable.*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	*1886 a 87*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	*1887 a 88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente.*	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de *Junio* de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—188?.



N.0.139.799

Don Antonio Ortiz y Castaños, Doctor en Jurisprudencia, Abogado del Ylustre Colegio de esta Ciudad de Córdoba, con vecindad, residencia y estudio en ella, y Notario de los de su Distrito, perteneciente al tambien Ylustre Colegio de Sevilla.-

Doy fé: que por el Señor Don José Gomez del Valle y Gimenez, de este vecindario, mayor de edad, casado y empleado, con cédula de séptima clase, número mil seiscientos ochenta y cuatro, expedida por esta Admón de Propiedades é Impuestos, en doce de Agosto último, se me ha exhibido para testimoniar a la letra, el documento cuyo tenor literal es el siguiente.—

Partida.- Don Julian Francisco Guridi, Cura Rector interino del Sagrario de esta Santa Yglesia Catedral de Manila.- Certifico: como en el libro sétimo de Bautismos de Españoles de esta Parroquia, al folio cuatrocientos setenta vuelto, se halla la partida del tenor siguiente.= En la parroquial del Sagrario de la Santa Yglesia Catedral de la Ciudad de Manila, Capital de las Islas Filipinas, a veinticuatro días del mes de Diciembre del año del Señor mil ochocientos setenta y uno, el Reverendo Padre Pedro Beltran, Superior de la Compañía de Jesus, previa mi licencia bautizó solemnemente y puso

los santos oleos, á un niño que nació el dia veinte de Noviembre último á las diez de la mañana, poniendole los nombres de Fernando, María, Feliz de Valois, Benigno, Carlos, Rafael, Diego de la Santisima Trinidad, José, Dolores, y Natividad, es hijo legitimo de legitimo matrimonio, de Don José Gomez del Valle y Gimenez, natural de la Ciudad de Cadiz, Comendador de Carlos Tercero, Consul de Italia, y del Comercio de esta Capital, y de Doña Dolores Fernanda de Rojas, natural de la Ciudad de Córdoba, abuelos paternos Don Diego Gomez del Valle y Catalan, natural de Cadiz, ya difunto, y Doña Rafaela Gimenez y Gotall, natural y vecina de la Ciudad de Cadiz, maternos los Señores Don Fernando de Rojas é Yglesias natural de Spa, en Francia, Consul de Inglaterra y actual Gobernador de Iloilo y Doña Concepcion Vazquez Tellez y Bermudez de Castro, natural de Madrid, ya difunta: diole por Abogados á la Virgen Santisima bajo la advocacion de la Purisima Concepcion, al Patriarca Señor San José y á San Luis Gonzaga. Fueron sus padrinos Don Carlos Rojas é Yglesias, Presidente del tribunal de cuentas de estas Islas, en representacion de Don Fernando Roxas é Yglesias, abuelo materno y Doña María de la Antigua Lopez Cerezo, natural de la Ciudad de Córdoba á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron siendo testigo Don Prudencio Heche-

varra Regente de esta Audiencia. Y para que conste lo firmo como Cura Párroco soy del Sagrario de la referida Santa Yglesia Catedral.= Por autorizacion de mi Prelado= Julian Francisco Guridi.= La cual partida esta fielmente sacada de su original á que me remito. Manila veinticuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y tres años.= Julian Francisco Guridi= Tiene un sello que dice: Parroquia de Manila.= Legalizacion. Los infrascritos Escribanos públicos de esta Ciudad de Manila, certificamos y damos fé: que la firma y rúbrica con que se halla autorizada la anterior partida de bautismo, son al parecer propias del Presbítero Don Julian Francisco Guridi Cura Rector interino, y que ha sido del Sagrario de esta Santa Yglesia Catedral, por ser semejantes á las que ha usado siempre en documentos de esta clase. Y para su comprobacion, signamos y firmamos la presente en Manila á veintiseis de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.= Hay tres signos, tres firmas y tres rúbricas. Regº. Roque= Francisco Hernandez Tejanes= Rafael de Coca.

El documento inserto, concuerda á la letra con el exhibido á que me remito y de que doy fé. Y á solicitud del señor Don José Gomez

del Valle de acuerdo con lo preceptuado en el artículo noventa y uno del Reglamento general orgánico del Notariado, expido el presente que signo y firmo en este pliego de la clase décima, dejando anotada su data al número doscientos treinta y uno del libro Indicador, en Córdoba, á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.— Entre líneas: que ha sido = Vale.

NOTARIA DEL DOCTOR D. ANTONIO ORTIZ Y CASTAÑOS · NIHIL PRIUS FIDE · CORDOBA

Ldo. Antonio Ortiz

<u>Legalizacion.</u> Los infrascritos, Notarios de este Distrito, pertenecientes al Ilustre Colegio de Sevilla, legalizamos el signo, la firma y la rúbrica que anteceden, de nuestro Compañero el Doctor en Jurisprudencia Don Antonio Ortiz y Castaños. Córdoba primero de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

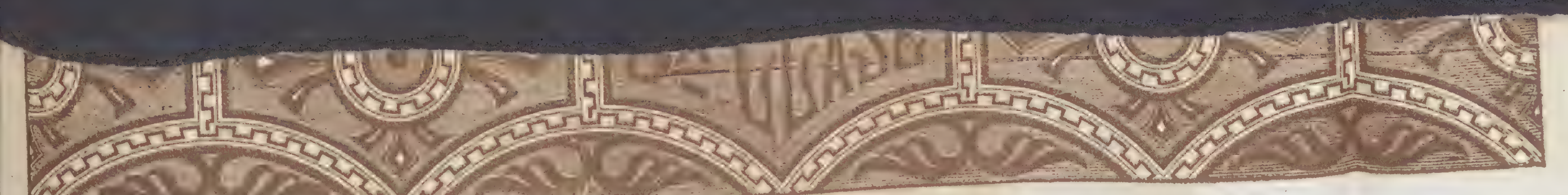
TIMBRE MOVIL 1888 · 10 CENTIMOS

DISTRITO NOTARIAL DE CORDOBA · LEGALIZACION · UNA PESETA

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · NIHIL PRIUS FIDE · 3 PESETAS · Nº 27112

Rafael Jimenez del Castillo

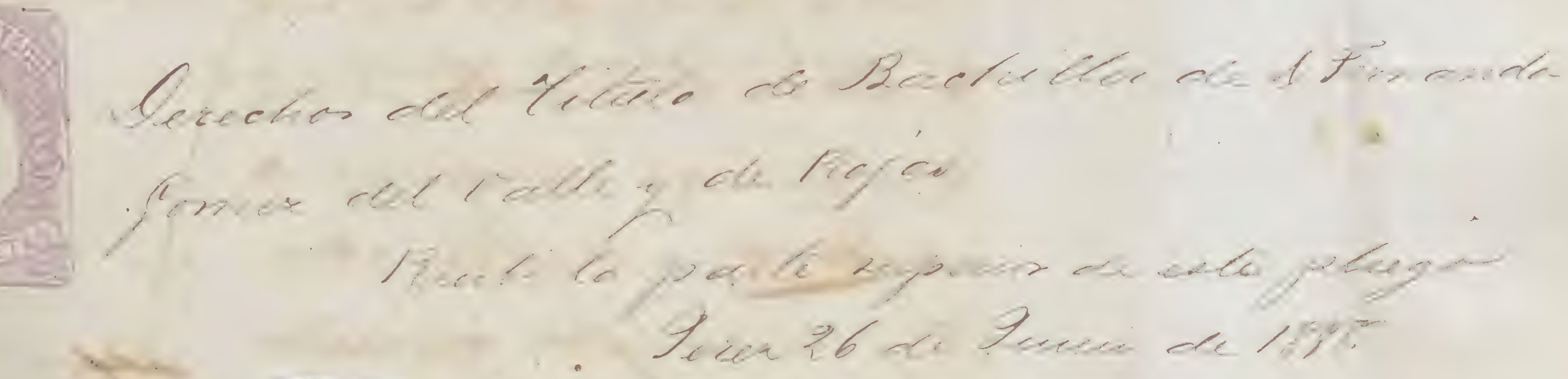
José Jiménez Guerra



3ª CLASE 50 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.008.697



Derechos del Título de Bachiller de D. Fernando Gómez del Valle y de Rojas

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez 26 de Junio de 1895

Lorenzo Rubiales



PROVINCIAS

FABCA NL PAGOS AL ESTADO AÑO DE



Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 47

POR CUANTO D. José Gutiérrez y Ferrer
natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Gutiérrez y Ferrer.

Jerez 10 de Julio de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Gutiérrez y Ferrer.
Sevilla 19 de Julio de 1888

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Rector de la Universidad y por el [illegible], Secretario [illegible] el día 19 de Julio de 1888.
Sevilla 19 de Julio de 1888

El Secretario general,
C. Romero.

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, tomo 8 núm. 462

Madrid.—Imprenta Nacional.—188

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

INSTITUTO DE [illegible]

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Gutierrez y Ferrer
natural de Jerez de la Frontera de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en este Instituto " el día 28 de Septiembre de 1882.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1883 a 84.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
Retórica y Poética.	1884 a 85.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
Geografía.	1882 á 83.	Jerez.	Jerez.	"	Aprobado.	"	
Historia de España.	1884 á 85.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
Historia universal.	1885 a 86.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1886 á 87.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 á 86.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 á 87.	Jerez.	Jerez.	Sobresaliente.	"	"	
Física y Química.	1887 á 88.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
Historia natural.	1887 á 88.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 a 88.	Jerez.	Jerez.	Notable.	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1.er curso	1884 á 85.	Jerez.	Jerez.	Aprobado.	"	"	
Francés 2.º curso	1885 á 86.	Jerez.	Jerez.	Bueno.	"	"	
Asignatura repetida							
Historia de España	1883 a 84.	Jerez.	Jerez.	"	Suspenso.	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 24 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 27 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 1.º de Julio de 1888

B.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible signature]

INSTITUTO PROVINCIAL

El Secretario del Instituto.
[illegible signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1873.



N. 0.282.800

Don Eutimio Holgado y Guerra Pbro. Cura propio de la I. Iglesia Colegial de la Villa de Osuna y en comisión de esta de S. Miguel

Certifico: que en el Libro 85 de Bautismos al folio 59 vuelto se halla la siguiente

Partida. En Miércoles primero de Mayo de mil ochocientos setenta y dos años; yo Don Joaquin Frute, Cura propio y mas antiguo de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera di licencia al Pbro. Don Francisco de los Reyes y este bautizó solemnemente en ella, á José, María, Francisco de Paula, Pedro, que nació á las tres de la madrugada del dia veinte y nueve de Abril último, hijo de D. Francisco Gutierrez y de Dª Isabel Ferrer, naturales de esta Ciudad, casados en esta Iglesia siendo sus abuelos paternos D. José María, natural de la Villa y Corte de Madrid y Dª María Arencio, de esta y maternos D. José y Dª María Perea, naturales de esta Ciudad: fueron sus padrinos Pedro Alvarez y su muger María Garcias, naturales de esta y vecinos de esta Collacion, á los que advirtió el parentesco espiritual

y demás obligaciones y lo firmé = Sa-
quin Suite

Concuerda con su original. Leme de la Frontera
diez y seis de Junio, año del Sello =

Br. Eutimio Holgado
Guerra.

Don Joaquin María de la Barrera y Gamboa, Notario del Ylustre Colegio del Territorio de la Excelentísima Audiencia de Sevilla en este distrito de la Ciudad de Jerez de la Frontera.

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica del Señor Don Eutimio Holgado y Guerra, Presbítero, Cura propio de la Insigne Iglesia Colegial de la Villa de Osuna y en comisión de esta de San Miguel y conside-ro legítimas las contenidas en el documento que precede. Jerez de

la Frontera diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Joaquin M.ª de la Barrera y Gamboa

Legalización: Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en este distrito de la Ciudad de Jerez de la Frontera.

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro Compañero Don Joaquin María de la Barrera y Gamboa. Jerez de la Frontera diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Antonio ... [illegible]

Antº Cañete

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS

Nº 303100



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.251



Derechos del Título de Bachiller de D. José Gutiérrez y Ferrer.

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez: 10 de Julio de 1888.



Rafael Navarro

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

25 PESETAS

N. 0.015.252



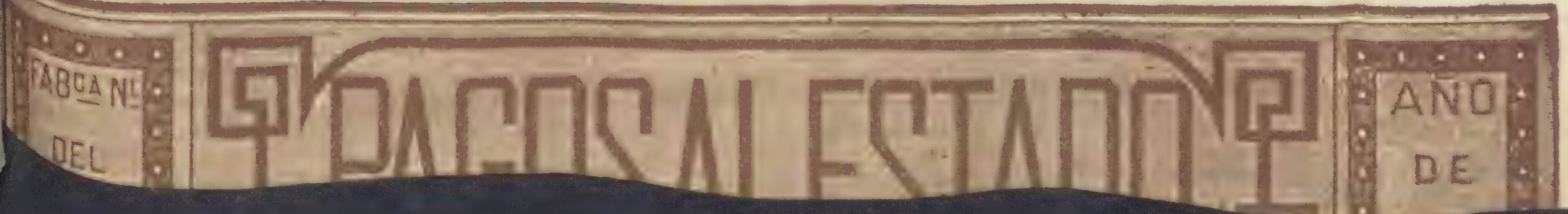
Derechos del Título de Bachiller de D. José Gutiérrez y Ferrer

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez: 10 de Julio de 1888

Rafael Navarro

PROVINCIAS.



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

Núm. 29

Por cuanto D. Manuel Jimenez y Perez natural de Huelva provincia de Huelva de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Manuel Jimenez y Perez.

Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Jimenez y Perez.

Sevilla 20 de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. S. D. [illegible] Rector de esta Universidad y por S. D. [illegible] Consejero [illegible] fecha 20 de Julio de 1888.— Sevilla 20 de Julio de 1888.

El Secretario general,

L. Romero

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 109 núm. 71

Madrid — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Manuel Jimenez y Jerez*
natural de *Huelva* de *17* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Sobresaliente* en *el* Instituto *de Sevilla* el día *11* de *Junio* de 18

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 á 83	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	Examinado en
Latín y Castellano.—Segundo curso	1883 á 84	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	Colegio de S. Lu
Retórica y Poética	1885 á 86	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	Gonzaga ante c
Geografía	1882 á 83	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	sión de Sres Cat
Historia de España	1883 á 84	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	ticos de este Inst
Historia Universal	1884 á 85	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	
Fisiología, Lógica y Ética	1886 á 87	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	
Aritmética y Algebra	1884 á 85	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	
Geometría y Trigonometría	1885 á 86	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	
Física y Química	1886 á 87	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	
Historia Natural	1887 á 88	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	
Agricultura	1887 á 88	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1885 á 86	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1886 á 87	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	–	–	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresalien*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresalient*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secreta
de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 188*8*

V.º B.º
EL DIRECTOR.

El Secretario del Instituto,

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886

3-140



N. 2.490.935



D. Fran.co de P. Coto Silvera, Pbro. Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de la Purís. Concepcion de esta Ciudad de Huelva ——

Certifico: Que en el libro veinte y nueve de bautismos, folio ciento treinta y uno, se halla la siguiente

Partida; En la Villa de Huelva, Capital de provincia, Diocesis de Sevilla, en diez y siete de Marzo del año de mil ochocientos setenta y uno: Yo D.n Vicente de las Corte y Delgado, Pbro. de licencia Parroqu. bauticé solemnemente á un niño que nació el dia doce en la Calle del Puerto, á las seis de la mañana, hijo legitimo de D.n Fran.co Jimenez y de D.a Matilde Jerez, natural de esta, nieto paterno de D.n Manuel y D.a Ignacia, que son de Autol, provincia de Logroño y el padre natural de Cornago, maternos de D.n Luis Jerez, natural de Posadas, provincia de Cordoba, y de D.a Adelayda Barrio-nuevo, natural de Casarabonela provincia de Malaga. Le puse los nombres de Manuel, Gregorio, Fran.co de P. Luis, M.a de los Dolores, fueron sus padrinos D.n Gregorio Jimenez y Jimenez y D.a Isabel Jerez y Barrio-nuevo á los adverti el parentesco espiritual y demás obligaciones. Fueron testigos Manuel y Fran.co Quintero, todos



de esta vecindad. En fé de lo cual lo firmamos = Fr. del supra = Franco = Vicente de la Corte Delgado =

Concuerda la precedente partida en un todo con su original á que me refiero, la cual doy á peticion de parte interesada. Huelva dia veinte y siete de Julio año del Sello =

Fran.co de P. Coto

Silvera

Don Emilio Cano y Cáceres, Doctor en Derecho Notario de esta Capital Distrito de Huelva y del Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Francisco de Paula Coto y Silvera, Cura de la Concepcion de esta Ciudad, y considero legítima la que antecede. Huelva veinte y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.

Dr. Emilio Cano

Derechos

Legalizacion. Los infrascritos Notarios de dicha

Ciudad, Distrito de Huelva y del Ilustre Colegio de Sevilla.

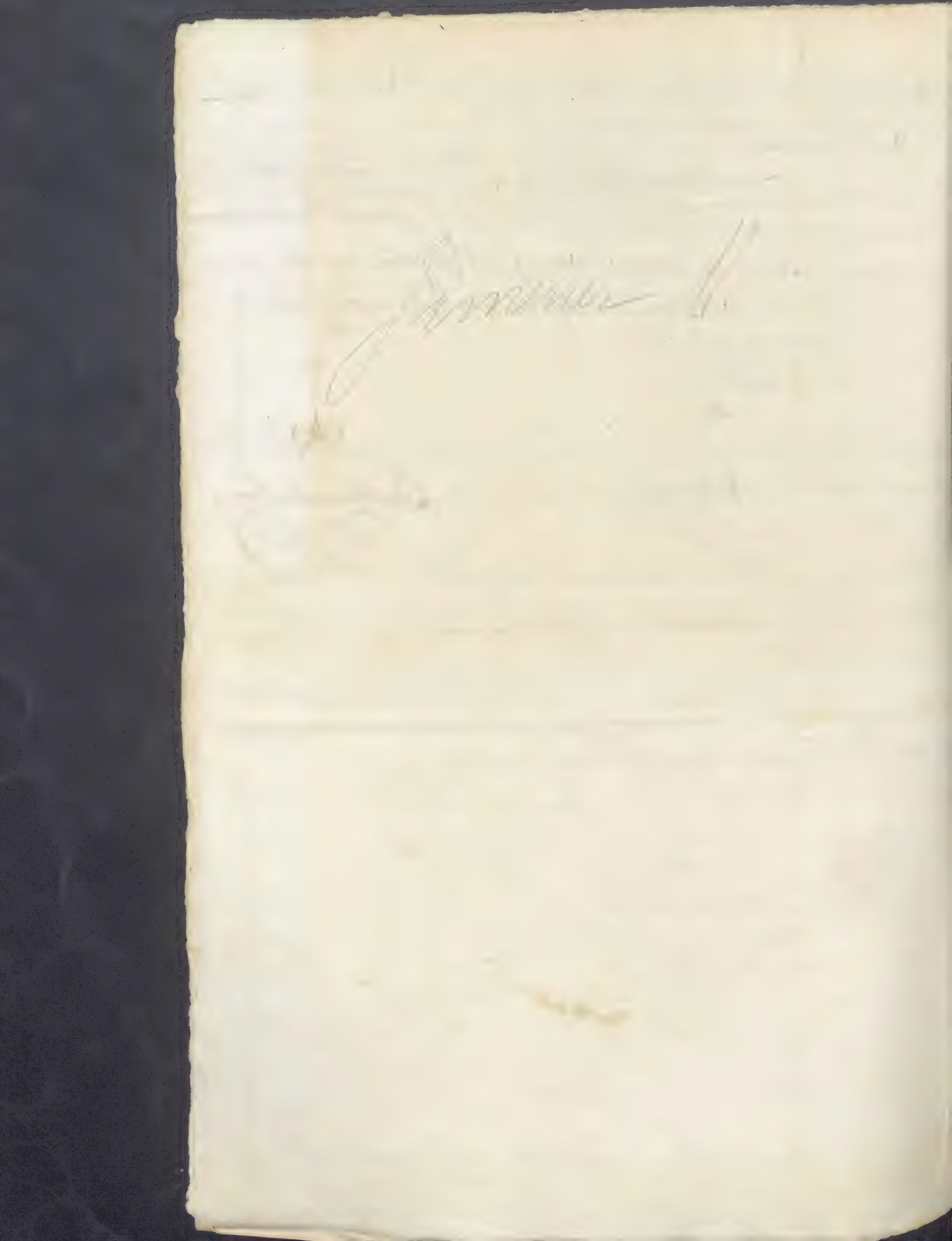
Legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden del Notario de esta Capital Doctor Don Emilio Cano y Cáceres. Huelva veinte y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.

Ale.

Juan Manuel de la Corte
Notario

José Cornata Leyva







3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.282

Derechos del Título de Bachiller de D. Manuel Jiménez y Pérez

Recibí la parte superior de este pliego.

Jaén 26 de Junio de 1888.

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS

FABCA Nº — PAGOS AL ESTADO — AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

Núm. 28

Por cuanto D. Luis Jiménez y Jerez.
natural de Huelva provincia de Huelva de 16 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Luis Jiménez y Jerez
Jerez 26 de Junio de 1887.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Luis Jiménez y Jerez.
Sevilla 20 de Julio de 1887.

El Rector,
Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] ... Universidad ... de fecha 20 de Junio de 1888.— Sevilla 20 de Julio de 1888.

El Secretario general,
L. Romero

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 107 núm. 72

Madrid — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Luis Jiménez y Pérez.
natural de Huelva de 13 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto de Sevilla el día 11 de Junio de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 a 84.	Jerez.	Pto Sta Mª	Notable.	"	"	Examinado en el
Latín y Castellano.—Segundo curso	1884 a 85.	Jerez.	Pto Sta Mª	Sobresaliente	"	"	Colegio de S. Luis
Retórica y Poética	1885 a 86.	Jerez.	Pto Sta Mª	Aprobado.	"	"	Gonzaga ante
Geografía	1883 a 84.	Jerez.	Pto Sta Mª	Sobresaliente.	"	"	reunion de Ca-
Historia de España	1884 a 85.	Jerez.	Pto Sta Mª	Notable.	"	"	tedraticos de
Historia Universal	1885 a 86.	Jerez.	Pto Sta Mª	Bueno	"	"	Instituto.
Fisiología, Lógica y Ética	1886 a 87.	Jerez.	Pto Sta Mª	Notable	"	"	
Aritmética y Algebra	1885 a 86.	Jerez.	Pto Sta Mª	Bueno	"	"	
Geometría y Trigonometría	1886 a 87.	Jerez.	Pto Sta Mª	Bueno.	"	"	
Física y Química	1887 a 88.	Jerez.	Pto Sta Mª	Aprobado	"	"	
Historia Natural	1887 a 88.	Jerez.	Pto Sta Mª	Bueno	"	"	
Agricultura	1885 a 86.	Jerez.	Pto Sta Mª	Notable.	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1886 a 87.	Jerez.	Pto Sta Mª	Notable	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1887 a 88.	Jerez.	Pto Sta Mª	Notable	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

* * * * * *

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

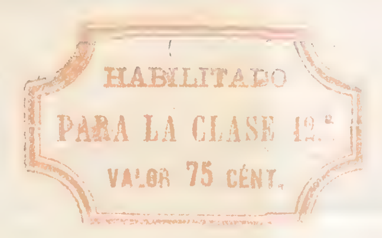
Jerez 26 de Junio de 1888.

V.º B.º
El Director,
[illegible signature]

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]



N. 2.490.937



D. Fran.co de P. Coto Silvera, Pbro. Cura Ecco. de la Iglesia Parroquial de la Pma. Concepcion de esta Ciudad de Huelva ———

Certifico: Que en el libro veinte y nueve de bautismos, folio doscientos treinta y nueve vuelto, se halla la siguiente

Partida; En la Villa y Capital de Huelva, Diocesis de Sevilla y en el dia doce de Agosto de mil ochocientos setenta dos: Yo Dn Diego Gomez Mora, Pbro Arcipreste interino y Cura Economo de las Parroquiales de ella, con residencia en la del Sor San Pedro; bauticé solemnemente en esta de la Concepcion á un niño, que nació el dia nueve á las diez de la mañana, en la Calle del Puerto, hijo legitimo de Dn Fran.co Jimenez y Jimenez, propietario, natural de Ortigosa de Cameros, provincia de Logroño, y de Da Matilde Perez y Barrio-nuevo, natural de esta. Abuelos paternos Dn Manuel y Da Ygnacia, naturales de Ortigosa y maternos Dn Luis, natural de Posadas, provincia de Cordoba, y Da Adelayda, que lo es de Casarabonela, provincia de Malaga; fueron sus padrinos los abuelos maternos Dn Luis Perez y Da Adelaida Barrionuevo á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contraen. Testigos Esteban Perez y Juan Garcia. En fe de lo cual lo

firmé = fh. ut supra; poniendole los nombres de Luis, Eustaquio, Ramon = Diego Gomez Mora =

Concuerda la precedente partida en un todo con su original, á que me refiero, la cual doy á petición de parte interesada. Huelva dia veinte siete del mes de Julio del año del sello =

Franco del P. Coto
Silvera

D. Emilio Cano y Cáceres Doctor en Derecho, Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fe = que conozco la firma de Don Francisco de Paula Coto y Silvera, Cura de la Concepcion de esta Ciudad, y considero legítima la contenida en la precedente certificacion.

Huelva veinte y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.

Sᴰ
Dr. Emilio Cano
dos pesetas.

Legalizacion; Los infrascritos Notarios de esta

Ciudad Distrito de Huelva y del Ilustre Colegio de Sevilla

Legalizamos el signo, firma y rubrica que antecede del Notario de la misma Doctor Don Emilio Cano y Cáceres. Huelva veinte y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y dos

José Gonzalez Leon

El Notario



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N.0.000.280



Derechos del Título de Bachiller de D. Luis Jiménez y Pérez

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez. 26. de Junio de 18[illegible]

Lorenzo Rubiales



PROVINCIAS.



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887
Habilitada para el de 87 á 88

GRADO DE BACHILLER

Núm. 31

Por cuanto D. Jose Maeso y Gimon
natural de Alvillones provincia de Badajoz de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Jose Maeso y Gimon
Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,
Nicolas Lozano

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Jose Maeso y Gimon
Sevilla 20 de Julio de 1889.

El Rector,
Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. [illegible] ... Rector de esta Universidad ... Rector, Decano, el día 20 de Julio de 1889.— Sevilla 26 de Julio de 1889.

P. El Secretario general,
E. Romero

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 139 núm. 34

Madrid — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCAIUNIÓRNS

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José Maeso y Simon*

natural de *Mellones* de *15* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de San Isidro* ~~el día~~ ~~de~~ *año* de 188[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 a '84*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Notable*	"	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	*1884 a '85*	*Badajoz*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	[illegible]
Retórica y Poética	*1885 a '86*	*Jerez*	*Ptto Mª Jerez*	*Bueno*	*Aprobado*	"	[illegible]
Geografía	*1883 a '84*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Notable*	"	"	[illegible]
Historia de España	*1884 a 85*	*Badajoz*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	[illegible]
Historia Universal	*1885 a 86*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Fisiología, Lógica y Ética	*1886 a 87*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	
Aritmética y Algebra	*1885 a 86*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Geometría y Trigonometría	*1886 a 87*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Física y Química	*1887 a '88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Historia Natural	*1887 a 88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Agricultura	*1887 a 88*	*Jerez*	[illegible]	*Aprobado*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	*1886 a '87*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	*1887 a 88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"		

~~Asignaturas repetidas.~~

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE [illegible]

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.



N. 2.504.039

Dn. Manuel Garcia Cura propio de la Igla. Parrql. de Sta. Maria de los Remedios de la Villa de Ahillones Prov. y Dióc. de Badajoz = Certifico = Que en el libro de bautismos que comprende el año mil ochocientos treinta y tres al folio cuarenta se halla la siguiente ==

Partida / En Ahillones Prov. de Badajoz Priorato de Sn. Marcos de Leon a veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos treinta y tres: Yo Dn. Enrique Ubeda y Manzanares Pbro y Dr. en Sda. Teologia y Cura propio de la Parrql. de Ntra. Sra. de los Remedios de esta Villa, bauticé solemnte. y crismé segun el Ritual Romano a un niño que nació en la noche del veinte hijo legítimo de Dn. Juan Eugenio Mateo y Garcia Propietario y de Da. Dolores Gimon y Muñoz de Espinosa naturales de esta y vecinos de [illegible] del Prov. Abuelos paternos Dn. Narciso de Reyna y Da. Ana Maria Sanz de Castroverde, maternos los difuntos Dn. Antonio de esta y Da. Franca. de Bodonal. Se llamó José Antonio y fueron sus padrinos Dn. José Gimon y Mejia tio carnal y su mujer Da. [illegible] [illegible] a los que advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones. Testigos Dn. Franco. Mateo [illegible] Dn. Rafael Gimon y otros [illegible] naturales y vecinos de esta. Para que conste lo firmo fecha ut supra = Dn. Enrique Ubeda y Manzanares =

La partida precedente esta conforme con su original. Para [illegible]

[illegible]



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

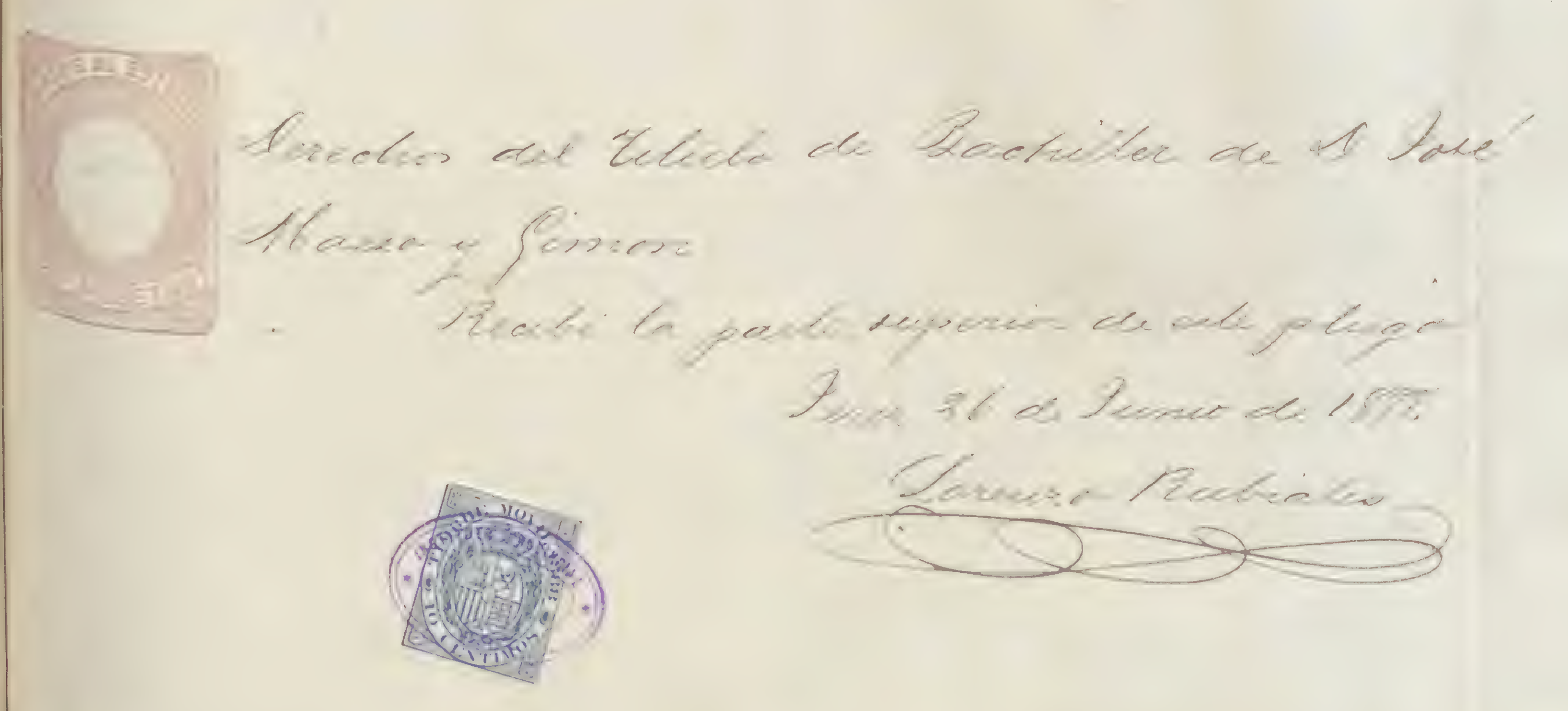
N.0.000.289

Derechos del Título de Bachiller de D. José Maseo y Gimeno

Recibí la parte superior de este pliego

Teruel 26 de Junio de 1877.

Lorenzo Rubiales



PROVINCIAS.

FABCA. Nl. DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

Núm. 32

...r cuanto D. Jose Mejías y Asencio
...l de Sevilla provincia de Sevilla de 17 años de edad,
...creditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos
...ñalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-
... de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la
...ición del Título.
...l Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

...ne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. José Mejías y Asencio.
Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
D. José Mejías y Asencio.
Sevilla 20 de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

...r orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
...ULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible]
[illegible]
de Julio de 1888.— Sevilla 20 de Julio de 1888.

P. El Secretario general,

[illegible]

...ado este Título en el Libro correspondiente, folio 139 núm. 131

Madrid — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.

INSTITUTO DE [illegible]REZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José Mejías y Asencio.*

natural de *Sevilla* de *16* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de *Sobresaliente* ~~Aprobado~~ en *el* Instituto *de Sevilla* el día *11* de *Junio* de

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIO[NES]
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1882 á '83.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado.*	"	"	*Examinado e[n]*
Latín y Castellano.—Segundo curso	*1883 á '84.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado.*	"	"	*Pto Sta Mª Col[egio]*
Retórica y Poética	*1885 á '86.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	*S. Luis Gonzaga*
Geografía	*1882 á '83.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado.*	"	"	*Comision de Ca[te]-*
Historia de España	*1883 á '84.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª - Jerez.*	*Suspenso*	*Notable.*	"	*draticos de [l In]-*
Historia Universal	*1884 á '85.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	*tituto.*
Fisiología, Lógica y Ética	*1886 á '87.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Aritmética y Algebra	*1884 á '85.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado.*	"	"	
Geometría y Trigonometría	*1885 á '86.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª - Jerez.*	*Suspenso*	*Aprobado.*	"	
Física y Química	*1886 á '87.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno.*	"	"	
Historia Natural	*1887 á '88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Agricultura	*1887 á '88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	*1885 á '86.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	*1886 á '87.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Bueno.*	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresalie[nte]*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobad[o]*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secr[etaría] de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre



El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1886.

1

N.º 184.

SELLO 11º AÑO 1882
30 C. DE PESETA

N 3.705.517

HABILITADO
PARA LA CLASE 12ª
VALOR 75 CÉNT.

El Dr. D. Agustín Molina y Arjona Pbro., Cura de las Parroquias unidas del Apóstol S. Pedro y de S. Juan Bautista de Sevilla.—

Certifico: que en el libro veintitres de Bautizados en la Segunda, y al folio doscientos veintinueve hay esta—

Partida.— En la Ciudad de Sevilla, Capital de su Provincia y Arzobispado, y en el día cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, Yo, el Sr. D. Juan Manuel Reina Pbro., único Cura propio de las Parroquias unidas del Apóstol S. Pedro y del Sr. S. Juan Bautista (vulgo de la Palma) de la misma; bauticé solemnemente en esta última a un niño que dijeron haber nacido a la una de la madrugada del día tres de este mes, en la casa número tres de la Plaza del Bautista perteneciente a esta feligresía, hijo legítimo del Ldo. D. Antonio Mejías y Bueno, Abogado de este Ilustre Colegio, y de Dª Pastora Asencio y Castillejo, su mujer, naturales de esta Ciudad: son sus abuelos paternos D. Antonio Mejías y Gómez, natural de los Santos en Extremadura, y Dª María Josefa Bueno y Medina, natural de esta Ciudad; y los maternos D. Berna

be Arenio y et Aguilar, y Dª. Maria Ana-
Castillejo y Mompian, naturales ar-
vecinos de esta Ciudad: Le puse por
nombre José Maria del Pilar, Berna-
bé, Antonio, Castor, Tomas, Luis Gon-
zaga, Agustín, Manuel de Jesus del
Gran Poder, y dela Santísima Trini-
dad; fueron sus padrinos D. Berna-
bé y Dª. Maria delos Dolores Arenio
y Castillejo, vecinos de esta Ciudad,
a quienes advertí el parentesco espi-
ritual y demas obligaciones que ha-
bian contraido por este solemne
acto, del que fueron testigos D. Diego
y D. Franco. de Paula Navarro, minis-
tros de esta Yglesia: y para que conste
firmo la presente partida en el
libro corriente de Bautismos dela
misma, en la fha. ya citada = Dr.
D. Juan Manuel Reina =
Es copia de su original, á que me refiero. Se-
villa Agosto nueve, año del sello =
Dor. Agustín Molina
Arjona
Yo el infrascrito Notario de esta Capital y de su Ilus-
tre Colegio =
Doy fé: que conozco la firma de D. Agustín

Molina y Arjona Cura de San Pedro y San Juan Bautista de esta ciudad; y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Sevilla y octubre veinte y tres de mil ochocientos ochenta y dos.=

M. M.

[signature]

PARA LEGITIMIDAD DE FIRMAS
NOTARIOS DE SEVILLA
DOS PESETAS.
dia 23 oct.e 82

Legaliz.n

Los infrascritos Notarios de esta capital legalizamos el signo, firma y rubrica que antecede del Notario D. José María Vergor. Sevilla y octubre veinte y tres de mil ochocientos ochenta y dos.=

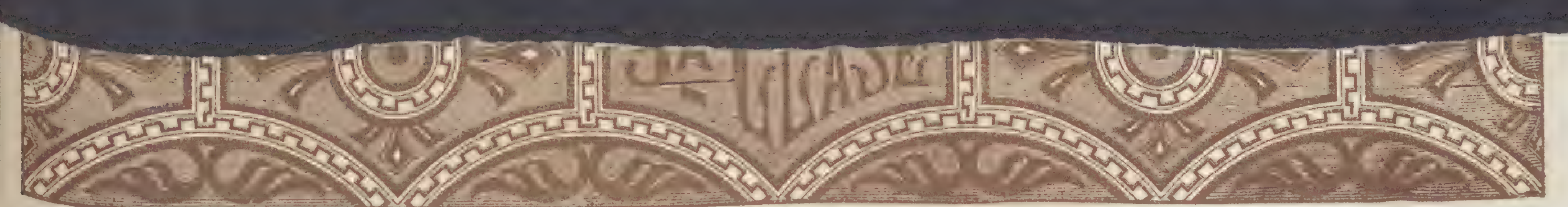
José M.a Valdés

Ricardo Sanchez de Nieva

23 oct.e 82

NIHIL PRIUS FIDE.
COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
DOCE REALES





3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.008.698

Derechos del Título de Bachiller de D. José Mayans y Asencio

Recibí la parte superior de este pliego

Ibiza 26 de Enero de 1887.

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.

FABCA Nº PAGOS AL ESTADO AÑO DE



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

Núm. 33

Por cuanto D. Francisco Merry y Ponce de León natural de Puerto Real provincia de Cádiz de 15 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Francisco Merry y Ponce de Leon.

Jerez 27 de Junio de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Francisco Merry y Ponce de Leon

Sevilla 20 de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. Sr. D. Joaquín [illegible] y Martín, Rector de esta Universidad por [illegible] Real [illegible], [illegible] día 20 de Julio de 1888.— Sevilla 20 de Julio de 1888.

P. El Secretario general,

[illegible]

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 159 núm. 536.

Madrid — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Francisco Aberry y Ponce de León*
natural de *Puerto Real* de *15* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de *Bueno* ~~Aprobado~~ en *el* ~~Instituto~~ *Pto Sta Mª* el día *11* de *Junio* de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 á '84.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable.*	"	"	*Examinado de*
Latín y Castellano.—Segundo curso	*1884 á '85.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente.*	"	"	*2ª enseñanza en*
Retórica y Poética	*1885 á '86.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	*Pto Sta Mª Colegio*
Geografía	*1883 á '84.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno.*	"	"	*S. Luis Gonzaga*
Historia de España	*1884 á '85.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable.*	"	"	*[illegible] de [illegible]*
Historia Universal	*1885 á '86.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*[illegible] de este Inst.*
Fisiología, Lógica y Ética	*1886 á '87.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno.*	"	"	
Aritmética y Algebra	*1885 á '86.*	*Jerez*	*Jerez.*	"	*Bueno.*	"	
Geometría y Trigonometría	*1886 á '87.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Física y Química	*1887 á '88.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno.*		"	
Historia Natural	*1887 á '88.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Agricultura	*1887 á '88.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—1.er curso	*1886 á '87.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable.*	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—2.º curso	*1887 á '88.*	*Jerez.*	*Pto Sta Mª*	*Notable.*	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de Junio de 188*8*.

V.º B.º
El Director,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1886.

12ª CLASE. AÑO 1888 — 75 Cs DE PESETA

N. 0.227.117

Don Baldomero Enrique Garcia Muñoz, Pbro. Arcipreste y Cura Ecónomo delas Iglesias de esta Villa, y ... Cura Párroco ... del Distrito dela misma; Certifico: Que enel Libro 5º de Bautismos al folio 219 se halla la siguiente partida =

En la Villa de Puerto Real, dela Provincia y Obispado de Cadiz, el dia veinte y cinco del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y dos años: Yo Don Manuel Dario, Coadjutor dela Iglesia Prioral Parroquial de San Sebastian de esta referida Villa, Licentia Parochi bauticé solemnemente a un niño con los nombres de Franco. de Paula Maria del Rosario, Antonio Manuel, Emilio, Heliodoro, Ramon, José, Juan Grande, Luis Gonzaga, Bartolomé, delos Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, dela Stma. Trinidad, que nació el veinte y cuatro del actual a las nueve y media dela noche hijo legmo. y primero de este nombre de Don Heliodoro Merry, Oficial de Marina, natural de Sevilla, y de Dª. Maria del Rosario Ponce de Leon, natural de Jerez dela Frontera, Abuelos Paternos, Don Antonio, natural de Sevilla y Dª. Maria delos

Dolores Colon y Osorio, natural
de San Lucar de Barrameda:
Maternos, Don Manuel, natural
del dicho Jerez y Dª Emilia Ballen
que lo es de Cadiz. Fueron sus Pa-
drinos los espresados abuelos pa-
ternos, a quienes adverti el paren-
tesco espiritual y demas obliga-
ciones: siendo testigos, Don Manuel
Ponce de Leon y Don Franco. Giles,
vecinos del dicho Jerez, y en fe de
verdad lo firme con dicho Sr.
Cura Castrense = Licdo. Manuel Gar-
cia i Sanin = Manl. Damio =
Es copia de su original a que me
refiero = Puerto Real quince de Junio
año del sello =

Baldomero Enrique Garcia

Don Eleuterio Merino y Sarmiento Notario publi-
co de Puerto Real y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fé: que conozco y considero legiti-
ma la firma y rubrica que antecede de
Don Baldomero Enrique Garcia, Arcipres-
te y Cura Economo de la Yglesia de
esta Villa y simil Cura Castrense

le del Distrito de la misma. Puerto Real veinte de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Emeterio Merino

— Perit.º 2.— N.º 15.—

Legalizacion— Los infrascritos, Notarios residentes en esta Ciudad, distrito del mismo nombre y del Ilustre Colegio Territorial de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden, de nuestro compañero de la Villa de Puerto Real, Don Emeterio Merino = Puerto de Santa María veinte y dos de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho—

Ldo. Fran.co Herrera Rojas

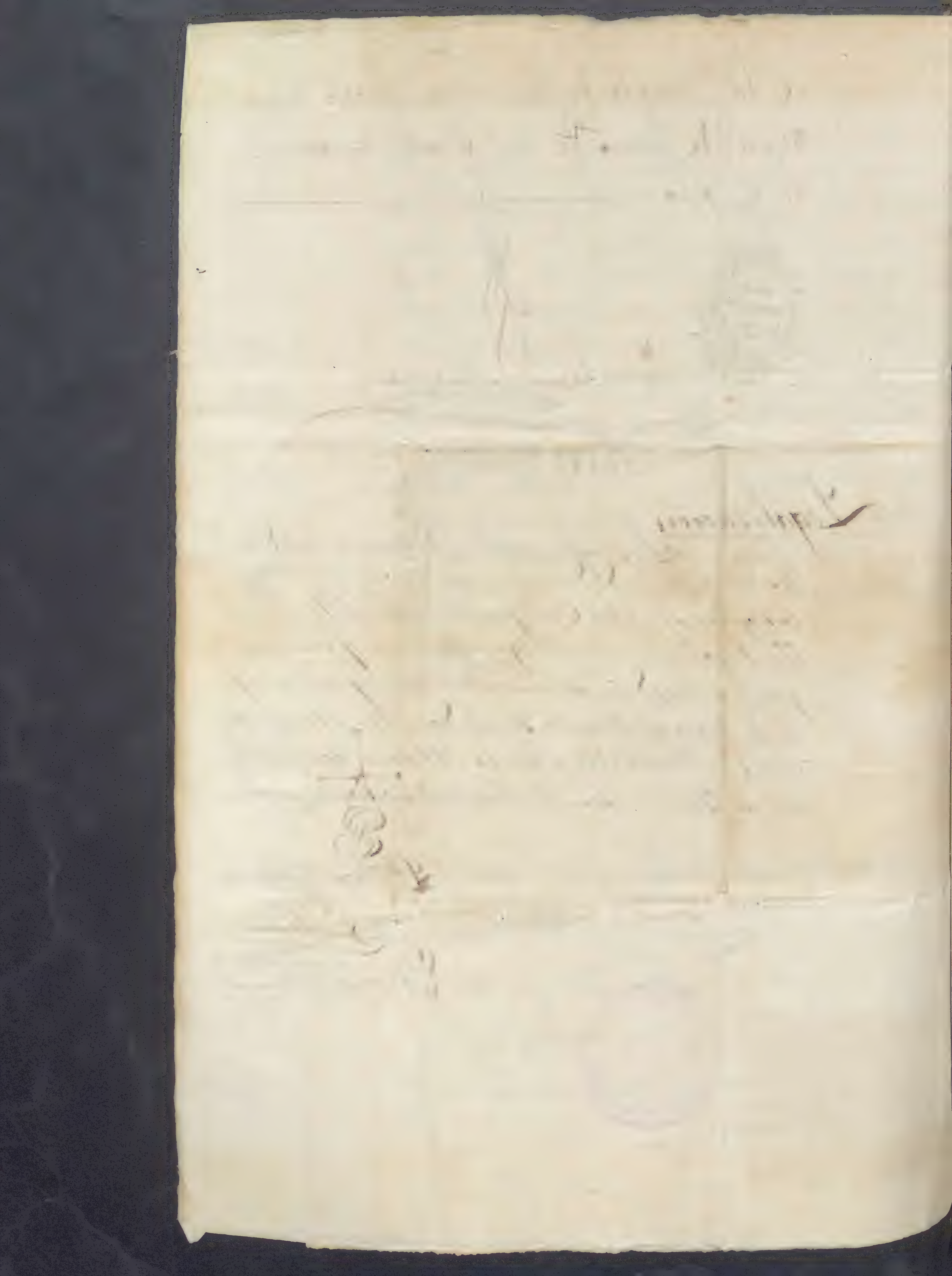
Esteban Vaello de Carrozera

Dchos = 50 cent.s de pta. Nº 15 del Arancel

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · 3 PESETAS ·

Nº 29483

LEGALIZACIONES



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.015.232



Derechos del Título de Bachiller de D. Francisco Merry y Ponce de León.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 27 de Junio de 1888.

Rafael Navarro



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.015.231



Derechos del Título de Bachiller de D. Francisco Merry y Ponce de León.

Recibí la parte superior de este pliego.



Jerez 27 de Junio de 1888.

Rafael Navarro

PROVINCIAS

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitada para el de 87 á ...

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 42

Por cuanto D. Faustino Murube y Miura
natural de Los Palacios provincia de Sevilla de 16 años de edad,
ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Faustino Murube y Miura.

Jerez 26 de Junio de 1888

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Faustino Murube y Miura.
Sevilla 20 de Julio de 1889.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Rector [illegible] Subsecretario de Instrucción Pública [illegible] en 27 de Julio de 1888.
Sevilla 20 de Julio de 1889.

El Secretario general,
L. Romero

... Título ... registro ... 139 ... 37.

Madrid.—Imprenta Nacional.—[illegible]

INSTITUTO DE [illegible]

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Faustino [illegible] y [illegible]*
natural de *los Palacios* de *16* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Sobresaliente* en *el* Instituto *de Sevilla* el día *[illegible]* de *[illegible]* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1882 a 83*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	*Examinado del*
Latín y Castellano. -Segundo curso.	*[illegible]*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	*Colegio de S. L[illegible]*
Retórica y Poética.	*[illegible]*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	*Gonzaga ante*
Geografía.	*1882 a 83*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*[illegible]*	"	"	*[illegible]*
Historia de España.	*1882 a [illegible]*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	*Catedráticos de*
Historia universal.	*[illegible]*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	*este Instituto*
Psicología, Lógica y Ética.	*[illegible] a 84*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Aritmética y Álgebra.	*[illegible]*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Bueno*	"	"	
Geometría y Trigonometría.	*[illegible]*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	
Física y Química.	*[illegible] a 84*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Historia natural.	*[illegible]*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*[illegible]*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1er curso	*1885 a 86*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Francés 2º curso	*1886 a 87*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*[illegible]* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*[illegible]* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de *Junio* de 188[illegible]

V.º B.º
EL D. RECTOR,
[illegible signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ

El Secretario del Instituto.
[illegible signature]

N. 0.468.522



D. Bernardo Delgado e Hidalgo, Pro. Cura regente de la Iglesia parroquial de Sta. María la Blanca, única de esta Villa; Certifico: Que en el libro treinta y nueve de Bautismos de dicha Iglesia, folio ciento setenta vuelto, se halla la siguiente:——

Partida. En la Villa de Los Palacios, Provincia y Arzobispado de Sevilla, en veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y uno, Yo el Pro. D. Bernardino Gonzalez Aguas, Cura propio de la Iglesia parroquial de esta villa bauticé solemnemente a un niño que nació el mismo día a la una de la noche hijo legítimo de D. Faustino Murube y de Dña. Matilde Miura; abuelos paternos D. Faustino y Dña. Jacinta Murube, y los maternos D. Juan y Dña. Josefa Fernandez, la madre y abuelos maternos natura-

les de Sevilla y los demas de es-
ta, todos labradores. Se le puso
por nombres Faustino, Joaquin
Bernardo, Cipriano, Jose, Pedro,
fueron sus padrinos D. Felipe
Murube y su esposa Dña. Ma-
ria de la Concepcion Muru-
be, á los que adverti el parentes-
co espiritual y demas obliga-
ciones que contrageron; testigos
D. Joaquin Murube y D. Jose
Gomez, de que certifico. =
Br. Bernardino Gonzalez Ayuso. =
Esta conforme con su original. Los
Palacios y Villafranca seis de Junio de
mil ochocientos ochenta y ocho. = Sobre
raspado = Provincia = vale.

Bernardo Delgado

D. Antonio Navarro y Guerrero

Notario del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla con residencia y vecindad en esta poblacion

Doy fé: Que D. Bernardo Delgado é Hidalgo por quien aparece librada la anterior partida de bautismo de D. Faustino Murube y Miura, es tal Cura regente de la Iglesia parroquial de Sta María la Blanca de esta villa como en ella se titula, siendo parecida la firma y rubrica con que la autoriza á las que acostumbra á usar en todos sus escritos. Y para que conste á requerimiento de D. Luis Murube libro, signo y firmo el presente en Villafranca y los Palacios, á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho ——————

Antonio Navarro

Son dos pesetas

Legalizacion

Los infrascritos Notarios de esta Capital, individuos de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de este Territorio, legalizamos el

signo firma y rubrica que anteceden de nuestro compañero Notario dela villa de Villafranca y los Palacios Don Antonio Navarro Guerrero. Sevilla á ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho=

L. Juan M.a Romero

D.r Eduardo Carrasco

TIMBRE MOVIL
CENTIMOS

No 859
PARA LEGALIZACIÓN
1 Peseta

LEGALIZACIONES
8 Junio 1888
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
No 30216

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.000.355

Derechos del título de Bachiller de D. Faustino Hernández y Rivera

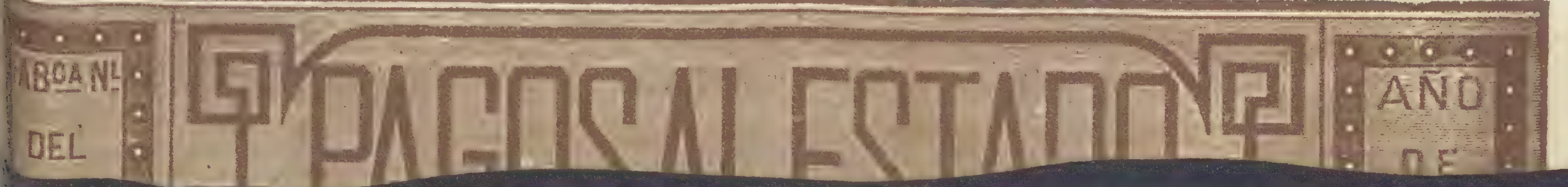
Recibí la parte superior de este pliego.

Teruel: 26 de Junio de 1888.

Lorenzo Rubiales

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

PROVINCIAS.



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE [illegible]

Curso de 1883 á 1884.
Habilitado para el de 87 a 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 60

Por cuanto D. Juan de Pereda y de Gorriz
natural de Barcelona provincia de Barcelona de 14 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan de Pereda y Gorriz.
Jerez 27 de Junio de 188[illegible]

El Director,
[illegible signature]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Juan de Pereda y de Gorriz.
Sevilla 20 de Julio de 1887.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Rector de esta Universidad y por el S. D. [illegible] el día 20 de Julio de 1887
Sevilla 20 de Julio de 1887

[illegible]
[illegible signature]

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 161 núm. 316

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan de Pereda y Gorría
natural de Barcelona de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Valencia el dia 22 de Junio de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES *****
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 á 84.	Valencia	Valencia	Bueno			Examinado en
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1884 á 85.	Jerez	Medina	Notable	"	"	Medina [illegible]
Retórica y Poética.	1885 á 86.	Jerez	Medina	Aprobada	"	"	de [illegible]
Geografía.	1883 á 84.	Valencia	Valencia	Bueno	"	"	[illegible]
Historia de España.	1884 á 85.	Jerez	Medina	Bueno	"	"	de los Catedráticos
Historia universal.	1885 á 86.	Jerez	Medina-Jerez	Suspenso	Aprobada	"	de este Instituto
Psicología, Lógica y Ética.	1886 á 87.	Jerez	Medina	Bueno	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 á 86.	Jerez	Medina	Bueno	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 á 87.	Jerez	Medina	Notable	"	"	
Física y Química.	1887 á 88.	Jerez	Medina	Aprobado	"	"	
Historia natural.	1887 á 88.	Jerez	Medina	Notable	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 á 88.	Jerez	Medina	Aprobado	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1.er curso	1885 á 86.	Jerez	Medina	Aprobado		"	
Francés 2.º curso	1886 á 87.	Jerez	Medina	Aprobado		"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de Junio de 1888.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ

Secretario del Instituto.
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

Juan Crisóstomo Pereda = 5º = 1202 = 73

3

Nº 2



N. 3.866.037

Don Francisco de Paula Forns Juez Municipal del Distrito del Pino

Certifico que en el tomo 5º de Nacimientos del año mil ochocientos setenta y tres, bajo el número 1202 se halla el acta que sigue = En la ciudad de Barcelona á las tres de la tarde del dia veinte y uno de Agosto de mil ocho cientos setenta y tres: Ante Don José Vivé y Batjé Juez Municipal del Distrito del Pino y Don Juan Bautista Jaurí Secretario, compareció Don Antonio de Pereda, natural de Reinosa término municipal de la misma, provincia de Santander, mayor de edad, casado, del comercio, domiciliado en la presente, calle de Tutelá, en el número 2 piso 2º presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como padre del mismo declaró = Que dicho niño nació en la casa del declarante el dia de hoy á las tres y media de la madrugada = Que es hijo legítimo del que declara y de su mujer Doña Josefa de Goris natural de Madrid, mayor de edad y domici liada en el de su marido = Que es nieto por línea paterna de Don Juan Crisóstomo de Pereda, natural de Comillas, en Santander

presidente de la Audiencia de Valencia y de Doña Dolores Macho de Quevedo, natural de Reinosa, ambos domiciliados en Valencia; y por la línea materna de Don Pedro de Gorriz, natural de Lubiza de Pamplona, y de Doña María Moreda, natural de Cádiz, ambos difuntos = Y que á dicho niño se le ponen los nombres de Juan Crisóstomo Pedro, Antonio - Todo lo cual presenciaron como testigos Don Manuel Llobet Llot natural de Barcelona, mayor de edad, de estado casado, de profesión empleado, domiciliado en la calle de Regomir, número 4; y Don Juan Borrás, natural de Reus, en la provincia de Tarragona, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle de Santa Antonia nº 26 = Leida íntegramente esta acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos; de que certifico = Hay un sello = José Viver = Antonio de Pereda = Manuel Llobet = Juan Borrás = Juan Bª. Fauró Srio.

Y para que conste libro la presente que firmo y sello con el de este Juzgado, en Barcelona á los siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro

Franc.co de P. Tornés [signature]

Don [illegible]

[Plá]cido Contreras Licenciado en Jurisprudencia Abogado del Ilustre colegio de la presente ciudad de Barcelona y Notario del del territorio de esta Audiencia con residencia en esta misma ciudad

Certifico: Que los Señores D. Francisco de Paula Farnt y D.n Luis Gonzalez Giribet, por quienes aparece autorizado el documento que precede, usan respectivamente firmas y rúbricas iguales á las contenidas en el mismo, las cuales son indudablemente legítimas, y siendo dichos Señores, esto es, el primero Juez municipal y Secretario el segundo del distrito del Pino de la presente ciudad se hallaban ayer en ejercicio, sin que en contrario me conste cosa alguna. Y en fe de ello, requerido, libro la presente que signo y firmo en Barcelona á ocho de noviembre de mil ocho cientos ochenta y cuatro. = Iguales = Esta adicion = Vale

P. C.

Plácido Contreras

Los infrascritos Notarios de este colegio con residencia en la presente ciudad legalizamos el signo firma y rúbrica que preceden de nuestro com. Notario D. Plácido Contreras. Barcelona ocho nov.bre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Joaquin Nicolau

Jn Llana Cantera

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BARCELONA
3 PESETAS
SERIE 2ª

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.233



Derechos del Título de Bachiller de D. Juan de Pereda y Gómez.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 27 de Junio de 1888.

Rafael Navarro



PROVINCIAS

FABca Nl DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE



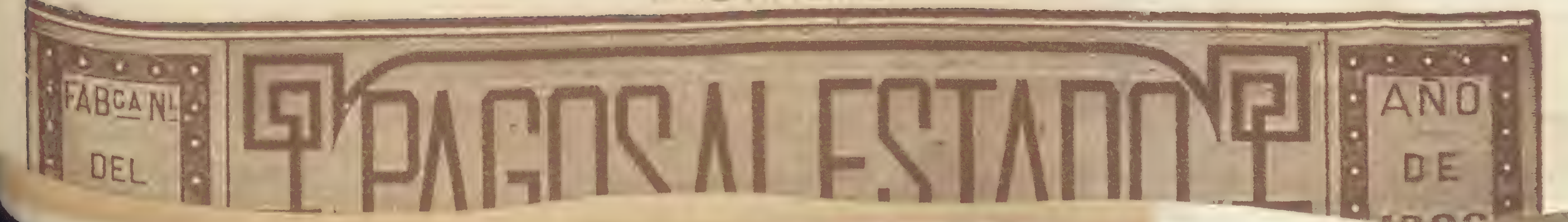
Derechos del Título de Bachiller de D. Juan de Pereda y Gómez.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 27 de Junio de 1888.

Rafael Navarro

PROVINCIAS



Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 36

Por cuanto D. Juan de Dios de Porras y Aguayo
natural de Córdoba provincia de Córdoba de 16 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan de Dios de Porras y Aguayo.
Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Juan de Dios de Porras y Aguayo.
Sevilla 20 de Julio de 1888

El Rector.
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] [illegible] de la Universidad [illegible]
20 de Julio de 1888.
Sevilla 20 de Julio de 1888

El Secretario general.
F. Romero

[illegible] Título [illegible] 161 [illegible] 317

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan de Dios de Porras y Aguayo natural de Córdoba de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el ~~Instituto~~ Pto. Sta. Mª el día 23 de Junio de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1883 a 84	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	[illegible]
Retórica y Poética.	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	[illegible]
Geografía.	1882 a 83	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	[illegible]
Historia de España.	1883 a 84	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Historia universal.	1884 a 85	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1884 a 85	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Física y Química.	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Historia natural.	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1er curso	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente			
Francés 2º curso	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente			

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1888

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885.



N. 4.973.715

Don Manuel Enriquez y Rivas, Rector y Cura Propio de la Yglesia parroquial de mi padre San Pedro de esta Ciudad; Certifico: Que en el libro 23 de bautismos de la misma, al folio 247, se halla la siguiente —

Partida

En la Ciudad de Córdoba, Capital de su provincia y Obispado á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, yo Don Manuel Enriquez y Rivas, Rector y Cura Propio de la Yglesia parroquial de mi padre San Pedro de la misma, bauticé solemnemente en ella, á un niño, que nació el dia veintidos de los corrientes, á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, hijo legítimo de Don Antonio de Porras y Ayllon, y de Doña Maria de los Dolores Aguayo y Fernandez de Mesa bautizados en la Yglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de Pedro Abad, casados y velados en la de San Pedro de esta Ciudad once meses hace; siendo sus abuelos paternos Don Ildefonso de Porras y Gaitan, y Doña Rafaela Ayllon y Castillo naturales, el de Pedro Abad y ella de Adamuz, ambos pueblos de esta provincia, y maternos los Muy Ylustres Señores Don Fernando Aguayo y Bernuy, Marques de Villaverde, natural de Cabra, y Doña Catalina Fernandez de Mesa y Alcantara, natural

de Pedro Abad. Le puse por nombre Juan de Dios, Rafael, Catalina, Ildefonso, Carmen, Francisco Rosario Mariano Antonio, Ramon, Dolores, Enrique Luis, Ysabel, Federico, Jesus Demetrio, de la Santisima Trinidad, y los Santos Martires de Córdoba; fueron sus padrinos Don Francisco de Porras y Ayllon, de egercicio propietario, y Doña Maria del Rosario Molina, y Pulido, su muger, naturales de Pedro Abad, á quienes avisé el parentezco espiritual y obligaciones que por el contraen; siendo testigos Don Francisco Jimenez, Presbitero, natural de Granada, y Don José Molinas, propietario, natural de Pals, provincia de Gerona = Cataluña. Y para que conste estendí y autorice la presente partida en el libro de bautismos de la misma fecha ut supra = Manuel Enriquez y Rivas

Está conforme con su original. Córdoba once de Setiembre de mil ochocientos ochenta

Manuel Enriquez y Rivas

El infrascripto Notario público del Distrito de esta Ciudad de Córdoba correspondiente al Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fé: que es al parecer legítima la firma que antecede de D. Manuel Enriquez y Rivas Rector de la Parroquia de S. Pedro de esta Ciudad. Y á in

cia de parte pongo el presente testimonio que signo y firmo en Córdoba al veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta =

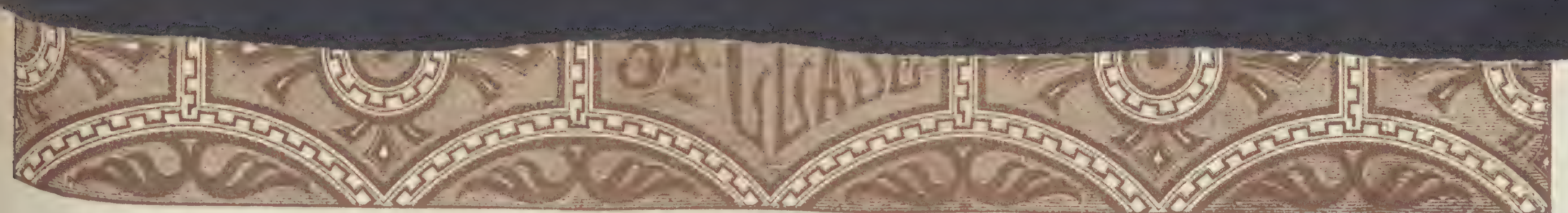
Federico Barros

Los infrascriptos Notarios públicos del Ilustre Colegio de Sevilla y del distrito Notarial de esta Ciudad de Córdoba legalizamos el signo firma y rubrica que anteceden del Notario de este mismo distrito D. Federico Barros. Córdoba veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta =

Juan Manuel del Villar

D. Antonio Ortiz

Porras Aguayo



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.008.699

Derechos del título de Bachiller de D. Juan de Dios Porras y Aguayo.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 26 de Junio de 1888.

Lorenzo Rubiales



PROVINCIAS.

FABCA NL. SELLO DEL ESTADO AÑO

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 37

Por cuanto D. José María Ramos y Perez
natural de Camino de los Céspedes provincia de Sevilla de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. José María Ramos y Perez.
Jerez 26 de Junio de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Ramos y Perez
Sevilla 20 de Octubre de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. S. D. Jerónimo Alcaide ..., Rector de esta Universidad y por el S. D. ... Ramos, ... accidental
20 de Octubre de 1888.
Sevilla 20 de Octubre de 1888

El Secretario general,
L. Ramos

Registrado este Título en el libro correspondiente, folio 171 núm. 429

Madrid.—Imprenta Nacional.—1880

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José María Rivero y Pérez
natural de Carrión de los Céspedes de 17 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el ~~Instituto~~ Pto. Sta. Mª el día 11 de Junio de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 a 84	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	Enseñanza de
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1884 a 85	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	Enseñanza
Retórica y Poética.	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	Colegio de S. Luis
Geografía.	1883 a 84	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	Gonzaga [illegible]
Historia de España.	1884 a 85	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	de [illegible]
Historia universal.	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible] de esta [illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 a 86	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Física y Química.	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Historia natural.	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Francés 1er curso	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Francés 2º curso	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de Junio de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ

El Secretario del Instituto.
[signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]

N. 0.472.603

12ª CLASE. AÑO 1888
75 C. DE PESETA

Don José María Rosado y Sierra Pbro. Cura ecónomo de la Yglesia parroquial de San Martín de esta villa;

Certifico: que en el libro doce de bautismos al folio ciento y cuatro vuelto, se halla la sig.te

Partida 1 61

En la villa de Carrión de los Céspedes, provincia y Arzobispado de Sevilla, en veinte y dos de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno, yo Don Juan Manuel Caraballo Pbro. Cura ecónomo de la Yglesia parroquial del Sr. San Martín de la misma, bauticé solemnemente á José María Pío Luis que nació á las tres de la tarde del día veinte y uno de dicho mes y año, hijo legítimo de Don Segundo Ramos natural de Villamanrique y de Doña Ana Pérez, natural de esta villa; abuelos paternos Don José y Doña María Ponce nat. de Villamanrique y maternos Don Don Francisco y Doña Ana Sánchez, nat. de esta villa. Fueron sus padrinos Don Manuel Cadaval y Doña Pilar Ximénez, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron; y fueron

testigos Francisco Fernandez y Manuel Herrero, de esta vecindad y la firma pres-ta el mismo.— Juan Manuel Barabello.—

Conforme con su original. Y para que conste doy la presente en Cañada de los Cespedes á catorce de Junio año del sello.—

José Mª Rosado

El infraescrito Notario del Ilus-tre Colegio de Sevilla, Distrito de San-lucar la Mayor, con residencia en la misma; doy fé, que conozco la firma del Sr. D. José Rosado y Sier-ra, Presbítero Cura de la misma Pa-rroquial de la villa de Cañada de los Cespedes y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Sanlucar la Mayor quince de Junio de mil ocho-cientos ochenta y ocho ———

Ldo. Joaquin Aguilar y Dominguez

Dro. Nº. 15. R. 2 pesetas

El infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla y del distrito de Sanlucar la Mayor con residencia en Benacazon, legalizo el signo, firma y rubrica de D. Joaquin Aguilar y Dominguez, Notario de Sanlucar la Mayor
Benacazon á diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho

Ldo. Angel Fernandez de los Rios

Don Antonio Castaño notario de la partida y del Ilustre Colegio de Sevilla, con vecindad y residencia en esta villa que pertenece al Distrito de Sanlucar la Mayor
Legalizo el signo, firma y rúbrica de Don Joaquin Aguilar y Dominguez

notario de Sanlucar la Mayor.

Espartinas diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Ldo. Antonio Castaño

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.008.700

Derechos del Título de Bachiller de José Mª Ramos y Perez

Recibe la parte superior de este pliego

Jerez 26 de Junio de 1888.

Lorenzo Rubiales

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA Nº PAGOS AL ESTADO AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 38

Por cuanto D. Rafael Ramos y Perez
natural de Cazalla(?) de los Céspedes provincia de Sevilla de 15 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael Ramos y Perez.

Jerez 26 de Junio de 1888

El Director,

[firma]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Rafael Ramos y Perez

Sevilla 20 de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Rector de esta Universidad y por [illegible]

el dia 20 de Julio de 1888

Sevilla 20 de Julio de 1888.

El Secretario general,

[firma]

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 171 núm. 430

Madrid.—Imprenta Nacional.—188

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rafael Ramos y Perez
natural de [illegible] de los Céspedes de 15 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto Pto. Sta. Mª el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 84.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1884 a 85.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Retórica y Poética.	1885 a 86.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Geografía.	1885 a 86.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Historia de España.	1884 a 85.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Historia Universal.	1885 a 86.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1886 a 87.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 a 86.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Física y Química.	1887 a 88.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Historia Natural.	1887 a 88.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 a 88.	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1er curso	1886 a 87	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	
Francés 2º curso	1887 a 88	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

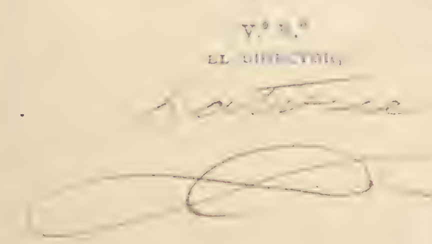
Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 26 de Junio de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1888.

V.º B.º
EL DIRECTOR,





El Secretario



N. 4.199.448



Don José María Rosado y Sierra Pbro. Cura ecónomo de la Yglesia parroq. de San Martín de esta villa;

Certifico; que en el libro doce de bautismos al folio ciento diez, se halla la siguiente

Partida
N.
59

En la villa de Carrión de los Céspedes provincia y Arzobispado de Sevilla. Yo Don Juan Manuel Caraballo Pbro. Cura único de la parroquia de San Martín de la misma, bauticé solemnemente el día primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos, a un niño que nació en el día de ayer a las nueve de la mañana, hijo legítimo de Don Segundo Ramos y de Doña Ana Pérez: abuelos paternos Don José y Doña María Pérez: maternos Don Francisco y Doña Ana Sánchez; siendo el padre y los abuelos paternos naturales de Villamanrique y los demás de esta naturaleza y vecindad. Se le puso por nombre Rafael Ramón

Convento de la Purísima Concep-
cion de Maria; fue su Madri-
na Doña Maria Perez tia carnal
del bautizado, á quien adverti la cog-
nación espiritual y demas obligacio-
nes: siendo testigos Francisco Fer-
nandez y Francisco Galeano, minis-
tros de esta parroquia, y lo firmo
fecha ut supra. = Juan Ma-
nuel Caraballo. =

Conforme á la letra con su original.
Y para que conste doy la presente en
Carrion de los Cespedes á diez y siete
de Octubre año del sello. =

José Mª Rosado

El infrascrito Notario del Ilustre
Colegio de Sevilla Distrito de Sanlú-
car la Mayor con residencia en la misma
doy fé: que conozco la firma de D. José
Maria Rosado y Leiva Presbitero Cu-
ra de la única parroquial de la villa

de Carrion de los Céspedes y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Sanlúcar la Mayor a diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

Ldo. Joaquin Aguilar y Dominguez

Dros. Nº 30. A. 2 pesetas.

Don Angel Fernandez de los Rios

N. 0.472.817



y de Bedoya Abogado de los tribunales de la Nacion Notario del Ilustre colegio de Sevilla y del distrito de Sanlucar la Mayor con resi dencia en Benacazon

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 363.

Legalizo, el signo firma y rubrica de D. Joaquin Aguilar y Dominguez Notario de Sanlucar la Mayor, que á su vez legitima la de D. José M. Rosado, Cura economo de Carrion de los Cespedes; en diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres Benacazon Junio diez y seis de mil ochocientos ochenta y ocho

Ldo. Angel Fernandez de los Rios

Don Antonio Castaño notario publi

4ª CLASE

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.247



Derechos del Titulo de Bachiller de
D. Rafael Ramos y Perez.
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez 26 de Junio de 1888.
Rafael Navarro

TIMBRE MOVIL 10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA. NL. DEL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

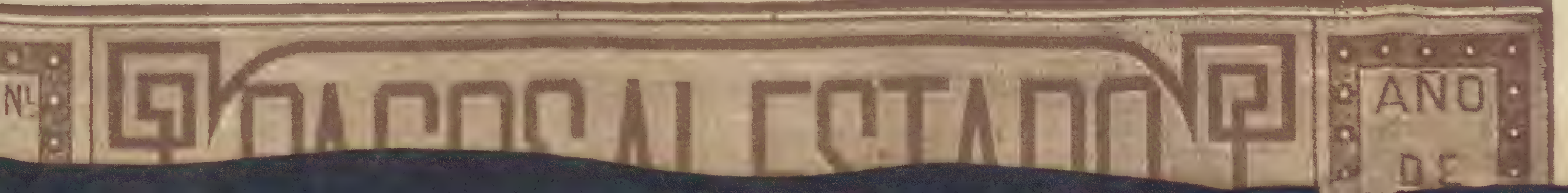
4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.248



Derechos del Titulo de Bachiller de
D. Rafael Ramos y Perez.
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez. 26 de Junio de 1888.
Rafael Navarro

PROVINCIAS.



Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 39

Por cuanto D. José Rodriguez y Morilla natural del Puerto de Santa María provincia de Cádiz de 15 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Rodriguez y Morilla

Jerez 27 de Junio de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Rodriguez y Morilla.

Sevilla 20 de Julio de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. é Ilmo. Sr. Excmo. Alcaide Molina, Rector de esta Universidad y por el Sr. Secretario General de la misma, su fecha el día 20 de Julio de 1888.

Sevilla 20 de Julio de 1888

P. El Secretario general,

E. Romero.

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 171 núm. 431

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885

GIGESAUROD CEEIASNINULNLEACARIZIZLEAIPECONBCADLUNLTCRNS

INSTITUTO DE ______

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Jose Rodriguez y Morilla*
natural del *Puerto de Santa María* de *15* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *este* Instituto ______ el día *29* de *Junio* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 a '84.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1884 a '85.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*Colegio de S. [illegible]*
Retórica y Poética.	*1885 a '86.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	[illegible]
Geografía.	*1883 a '84.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Aprobado*	"	"	[illegible]
Historia de España.	*1884 a '85.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	*de este [illegible]*
Historia universal.	*1885 a '86.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	*1886 a '87.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Aritmética y Álgebra.	*1885 a '86.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Geometría y Trigonometría.	*1886 a '87.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Física y Química.	*1887 a '88.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
Historia natural.	*1887 a '88.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1887 a '88.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés.- 1er curso	*1886 a '87.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*			
Francés- 2º curso.	*1887 a '88.*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Notable*			

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *24* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *24* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 24 de *Junio* de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885.



N 1.176.625

Don Antonio Crespo, Cura Beneficiado, de esta Iglesia mayor Parroquial Prioral de Nuestra Señora de los Milagros, única en esta ciudad: Certifico que en el libro, ciento cuarenta y ocho de bautismos al folio doscientos cuarenta y cinco; se halla la siguiente //.

Partida.— En la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, Arzobispado de Sevilla, Provincia de Cadiz, en Domingo veinte y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y dos. Yo Don Antonio Crespo, Cura de la Iglesia mayor Parroquial y Prioral de Nuestra Señora de los Milagros, única de esta ciudad bauticé solemnemente á José María Servando, Germán, que nació el dia veinte y tres del corriente, á las diez de la mañana, en la calle de las Cruces, número ochenta y seis, hijo legítimo de Francisco Rodriguez y de María Dolores Morilla, naturales y casados en esta ciudad. Abuelos paternos José, de Pontevedra y Magdalena Morilla; maternos Antonio, de esta y Petrola Beja de Rota; el apellido de la Abuela materna es Dadero y el de la materna Bejarano: fué su padrino José María Martinez, soltero, á quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida, fecha ut supra.— Antonio Crespo.—

Es copia de su original citado. Puerto de Santa María veinte y dos de junio, año del sello //



Antonio Crespo

Esteban Paullada y Moreno Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Sevilla =

Doy fe que conozco la firma y rúbrica de D. Antonio Crespo Cura Beneficiado Económo de esta Iglesia Mayor Parroquial y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Puerto de Santa María Setiembre quince de mil ochocientos ochenta y tres =

Esteban Paullada y Moreno

Yo el infrascripto Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Distrito Notarial del Puerto de Santa María legalizo la firma signo y rúbrica de mi compañero D. Esteban Paullada y Moreno. Dada y sellada con el de mi colegio y visada por el Sr. Juez de primera instancia de este partido por no haber mas notario en esta población Setiembre quince de mil ochocientos ochenta y tres =

V°B°
Angel [illegible]

[illegible]

Sbre 15 /83
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · 3 PESETAS
N° 2160
LEGALIZACIONES



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.244

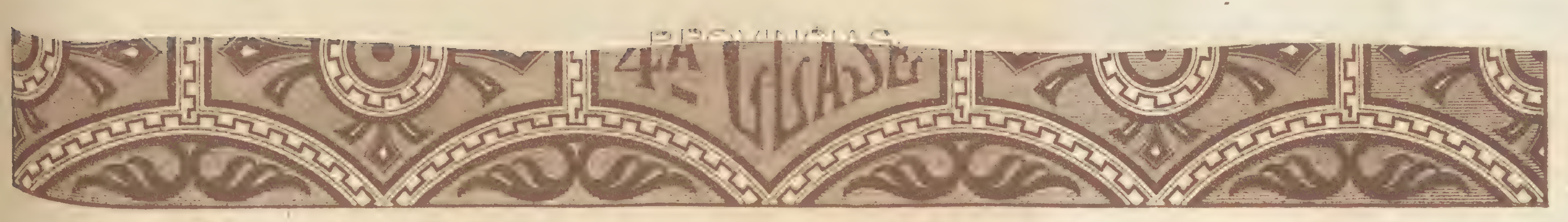


Derechos del Título de Bachiller de D. José Rodríguez y Morilla.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 27 de Junio de 1888.

Rafael J. Navarro



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

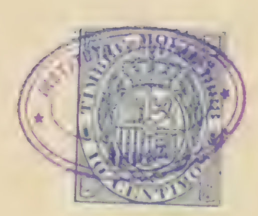
N. 0.015.243



Derechos del Título de Bachiller de D. José Rodríguez y Morilla.

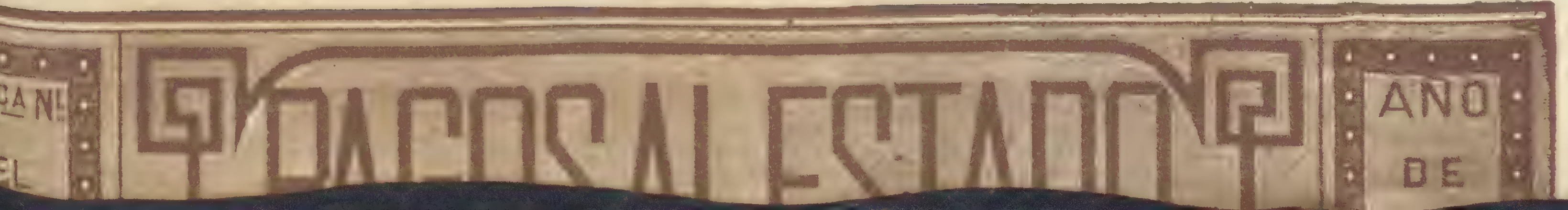
Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 27 de Junio de 1888.



Rafael Navarro

PROVINCIAS.



Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ



Curso de 1885 á 1886.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 43

Por cuanto D. *Fernando Segovia y Alvarez* natural de *Sevilla* provincia de *Sevilla* de *16* años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Fernando Segovia y Alvarez*

Jerez 26 de *Junio* de 188*8*.

El Director,

[illegible signature]

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Jerez* á favor de D. *Fernando Segovia y Alvarez*

Sevilla 20 de *Julio* de 188*8*.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Jerez* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por *el Excmo. Sr. Ministro de Fomento [illegible] Rector de la Universidad [illegible]* fecha *20* de *Julio* de 188*8*.

Sevilla 20 de *Julio* de 188*8*.

El Secretario general,

[illegible signature]

[illegible] Título [illegible] *184* [illegible] *247*

INSTITUTO DE [illegible]

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Fernando Segovia y Álvarez*
natural de *Sevilla* de *16* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Notable* en *el* ~~Instituto~~ *Pto Sta Mª* el dia *11* de *Junio* de 18*83*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 a '84*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1884 a 85*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	[illegible]
Retórica y Poética.	*1884 a 85*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	[illegible]
Geografía.	*1883 a '84*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*Gonzaga* [illegible]
Historia de España.	*1884 a '85*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	[illegible]
Historia universal.	*1885 a 86*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	*1885 a 86*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	*1885 a 86*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Geometría y Trigonometría.	*1886 a 87*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Física y Química.	*1887 a '88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Historia natural.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*			
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
~~Asignaturas repetidas.~~							
Francés 1º curso	*1886 a 87*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Francés 2º curso	*1887 a 88*	*Jerez*	*Pto Sta Mª*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *25* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de *Junio* de 188*8*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]

1

SELLO 11º AÑO 1882
IMPTO GUERRA 50 POR %
30 C. DE PESETA

N 3.700.842

[illegible] PARA LA [illegible] VALOR 75 CÉNT.

El infrascrito Cura del Sagrario de esta Santa Patriarcal Iglesia

Certifico: que al folio 215 vuelto del libro 91 de bautismos se halla la siguiente

Partida — En la Ciudad de Sevilla Capital de su Provincia a diez de Junio del año de la fecha, yo D. José Rafael de Gongora Pro. Capellan Real de la de S. Fernando de la misma, con licencia del infrascrito Cura del Sagrario de esta Santa Patriarcal Iglesia bautice solemnemente a un niño que nació el dia ocho del corriente mes, a las cinco de la tarde hijo legitimo de D. Gonzalo Segovia y de Dª. Natalia Alvarez naturales el primero de Cadiz y la segunda de Madrid = Abuelos paternos Los Exmo. Sres. D. Gonzalo Segovia y Garcia, natural de la Rambla Provincia de Cordoba, y Dª. Gertrudis Ardizone natural del Puerto de Santa María en la de Cadiz, maternos Los Exmos. Sres. D. Fernando Alvarez y Martinez, natural de Medina de Pomar Provincia de Burgos y Dª. Manuela Lugiaro y Zenarda del Rio, natural de Villafranqueza en la de Alicante. Se le puso por nombres Fernando, Gonzalo, Nicolas, Antonio, José, María del Carmen, Francisco de Paula, Heraclio, Salustiano, Gaspar de la Stma. Trinidad: fueron sus padrinos D. Nicolas Gabriel de la Guerra natural de Sevilla y su esposa Dª. Antonia Segovia, natural de Cadiz, a quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones siendo testigos D. Francisco Mallorca, casado y D. Aurelio Segovia soltero. Firma que conste extendi y autorice la presente partida en el libro corriente de

Santísimo de la misma á diez de Junio de mil ochocientos setenta y dos. Lcdo. Benito Moro = José Rafael de Góngora =

Está conforme con su original. Sevilla y Agosto veinte y nueve de mil ochocientos ochenta y dos =

Ildefonso Quevedo

(Sello: ... del Sagrario de la Santa ...)

Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de esta Ciudad con vecindad y fija residencia en ella.

Doy fé: que conozco la firma de Don Ildefonso Quevedo, Cura del Sagrario de esta Santa Patriarcal Iglesia y considero legítima la contenida en el documento que precede. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos =

(Sello: Para legitimidad de firmas. Notarios de Sevilla. Dos pesetas. dia 31 Agto. 82)

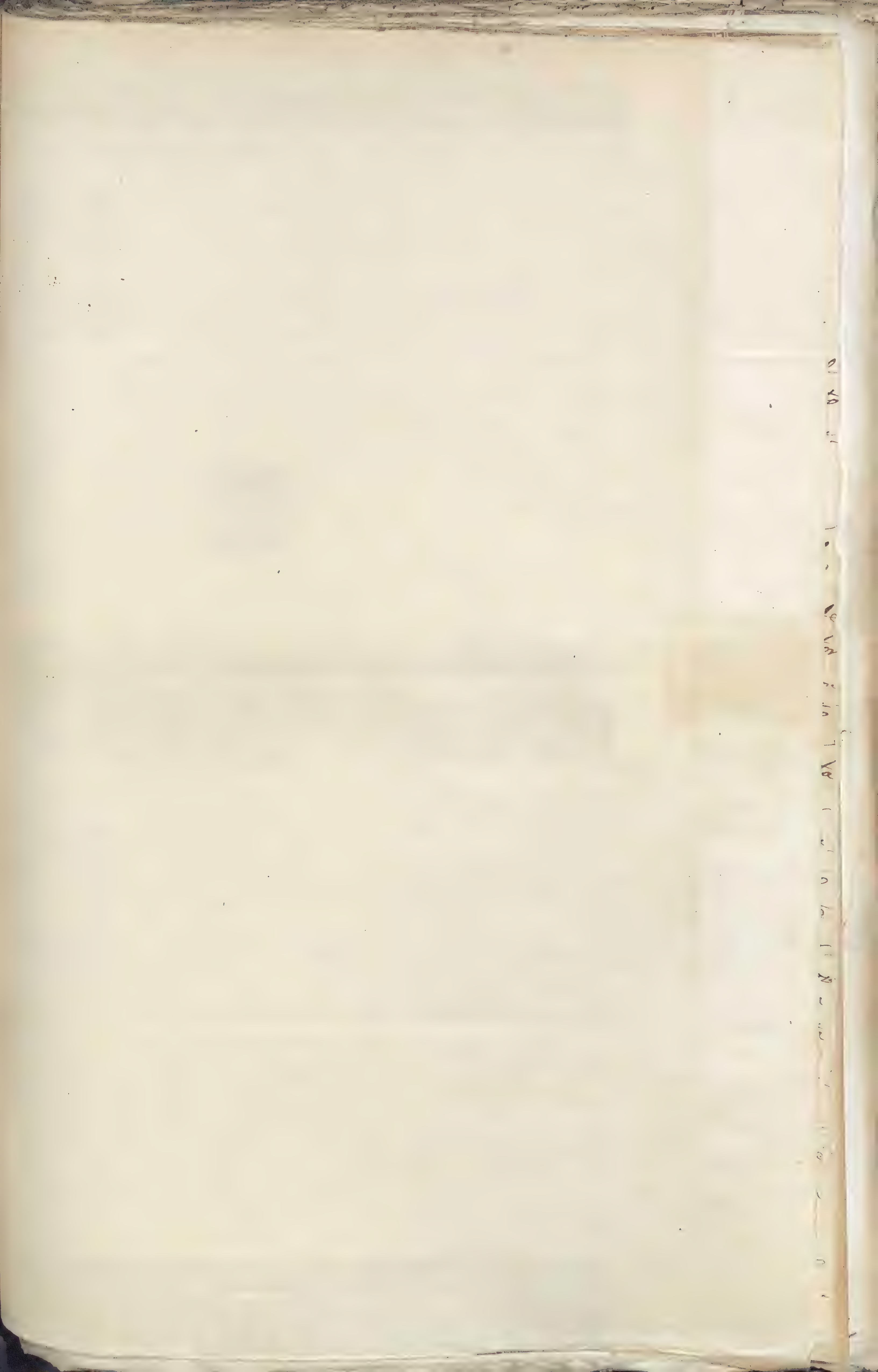
José Mª Verger

Legalización: Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de esta Ciudad legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario Don José María Verger. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos = Sobre raspado = D. José María = vale =

(Sello: 31 Agosto 82. Nihil prius fide. Colegio Notarial de Sevilla. Doce reales)

Dr. Gº Madia O. de Zúñiga

[illegible]



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.245

Derechos del Título de Bachiller de D. Fernando Segovia y Alvarez.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 26 de Junio de 1888.

Rafael Navarro

PROVINCIAS.

FABca Nº DEL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.246

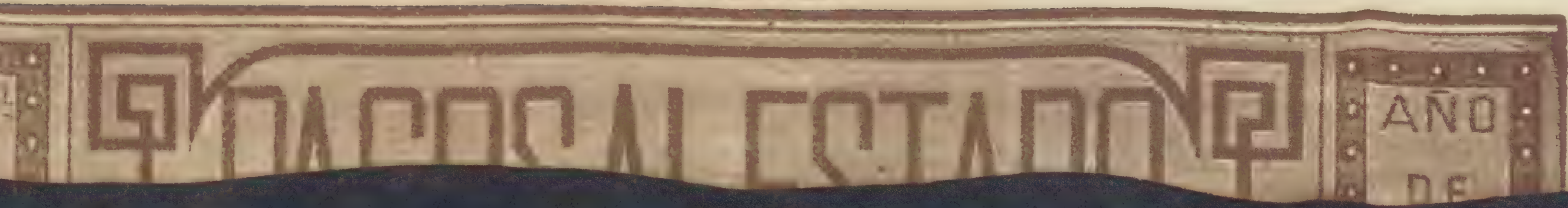
Derechos del Título de Bachiller de D. Fernando Segovia y Alvarez

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 26 de Junio de 1888

Rafael Navarro

PROVINCIAS.



Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 40

Por cuanto D. Bartolomé Vergara y Gordon
[nat]ural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 15 años de edad,
[ha] acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
[seña]lan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la
[Sec]retaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
[se] digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Bartolomé Vergara y Gordon.
Jerez 27 de Junio de 188[8]

El Director,
Nicolás Salame

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
D. Bartolomé Vergara y Gordon.
Sevilla 20 de Julio de 1889.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
[el] TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Ilmo. S. D. Joaquín Alcaide [de] la Robla, Rector de esta Universidad, y por D. Enrique Romero, Secretario
[Sevil]la 20 de Julio de 1888
Sevilla 20 de Julio de 1889

El Secretario general,
E. Romero

[Regis]trado este Título en el libro correspondiente, folio 1[?] núm. 112

Madrid. — Imprenta Nacional. — 18[..]

INSTITUTO DE [illegible]

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Bartolomé Vergara y Gordon*
natural de *Jerez de la Frontera* de *13* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Notable* en *este* Instituto .... el día *30* de *Septiembre* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACION[ES]
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 á 84.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*Examinado en el*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1884 á 85.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*Colegio de S. Lui[s]*
Retórica y Poética.	*1885 á 86.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*[G]onzaga ante [illegible]*
Geografía.	*1883 á 84.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*de [illegible]*
Historia de España.	*1884 á 85.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	*de este Institu[to]*
Historia universal.	*1885 á 86.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	*1886 á 87.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Aritmética y Álgebra.	*1885 á 86.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Geometría y Trigonometría.	*1886 á 87.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Física y Química.	*1887 á 88.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Historia natural.	*1887 á 88.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1887 á 88.*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1.er curso	*1886 á 87*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	
Francés 2.º curso	*1887 á 88*	*Jerez*	*Pto. Sta. Mª*	*Sobresaliente*	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de *Junio* de 188*8*

B.º B.º
EL DIRECTOR,

[signature]

El Secretario del Instituto,

[signature]

N. 4231835



D. Joaqn. Serra Pbro Cura Ecónomo de la Parroquia de S. Marcos de esta Ciudad Certifico: Que en el Libro décimo quinto de Bautismos de la misma, folio treinta vuelto, se halla la siguiente

Partida} En la Ciudad de Jerez de la Frontera Prova de Cadiz, Arzobispado de Sevilla en lunes treinta y uno de Marzo del año de la fecha; el Pbro D. Pedro Saenz de Cenzano de la Compañía de Jesus, Director del Colegio de la Ynmaculada Concepcion de esta Ciudad, con mi consentimiento y en presencia de mi D. José María Piquero y Marquez, Cura propio de esta Parroquia de S. Marcos, Examinador Sinodal del Obispado de Segovia Bauticé solemnemente en ella á un Niño q. nació hayer treinta del corriente á las cuatro y diez minutos de la tarde en la Plaza de S. Marcos numero siete. Hijo legitimo de D. José Joaqn. Vergara natural del Puerto de Sta. María, Propietario y de Da. Margarita Gordon natural de Jerez de la Frontera. Nieto Paterno de D. Bartolome de Vergara y Vegas y de Da. Rufina Mariñalar y Vegas naturales de Cadiz. Y Materno de D. Alejandro Gordon y Beigbeder y de Da. Ma-

ria Josefa Doz naturales de Jerez de la Frontera. Se le puso por nombre Bartolomé, María, Rufino, Alejandro, Juan Nepomuceno, Pedro, Francisco Javier, José Joaquín, Margarita, Pío, Carlos, Jayme, Francisco de Paula, Juan Climaco, Ramon de la SS.ª Trinidad y de los Sacratísimos Corazones de Jesus y de María. Fue su Padrino su Abuelo Paterno viudo propietario vecino de esta Ciudad en la Collación de S. Dionisio. Y fue advertido del parentesco espiritual y obligaciones q. por él se contrahen. Fueron testigos el Pbro. D. Ramon Mendia y Aguirre de la Compañía de Jesus natural de Oñate Provincia de Guipuzcua y D. Juan José de Vergara y Marichalar, soltero propietario, natural de Cadiz y vecino de Jerez de la Frontera en la Collación de S. Dionisio y otras varias personas. Y para q. conste ex tendi y autorizé la presente partida en el Libro Corriente de Bautismos de esta Parroquia de Jerez de la Frontera á treinta y uno de Marzo de mil ocho cientos setenta y tres = José María Figuero y Marquez

Concuerda con su original. Jerez de la Frontera primero de Octubre de mil ocho cientos ochenta y tres

Joaq.n Lora [illegible]

Don José Sanz y Sanchez Notario del Ilustre Colegio Territorial de la Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la Frontera ———

Doy fé: Que conozco la firma de Don Joaquin Serra, Cura [illegible] de la Parroquia de San Marcos de esta Ciudad, y [illegible] la [illegible] que firma las [illegible] y [illegible] a instancia de parte interesada, signo y firmo el presente en Jerez de la Frontera á primero de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

José Sanz y Sanchez

Lego.

lización

Los infrascritos Notarios del Ilus-
tre Colegio Territorial de la Audiencia
de Sevilla en este Distrito de Jerez de la
Frontera.

Legalizamos el signo, firma y rú-
brica que antecede, de nuestro com-
pañero Don José Pou y Sanchez —
Jerez, [illegible] de Octubre de mil
ochocientos ochenta y dos =

[signatures]

1883

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Jerez
Nº 4215.

4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.015.241



Derechos del Titulo de Bachiller de D. Bartolomé Vergara y Gordon.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 27. de Junio de 1888

Rafael Navarro



PROVINCIAS.

FABCA NL DEL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

N. 0.015.242



Derechos del Titulo de Bachiller de D. Bartolomé Vergara y Gordon

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 27 de Junio de 1888

Rafael Navarro

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

...ciada 2ª

Número 378

...riano Ayala Fernandez.
...tín Albarran Pons.
...o Bonhoato Rodriguez.
...to del Camino Martinez.
...os Cerforz Valderrama.
...uel Diaz Caro.
...far Giles.
...ominguez Caballero.
...ominguez Fernandez.
...rmo Duelo Lopez.
... Gimenez Cabezas.
...gelo Gomez del Valle.
...tierrez Ferrer

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, précias las formalidades establecidas, los títulos de Bachilleres de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 1º de Julio de 1887

El Rector,

...Director del Instituto de Jerez de la Frontera

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 27

Número 389

...ni Jiménez Pérez.
...Manuel Jiménez Pérez.
...Maeso Jimeno.
...Mojinas Asencio.
...Merry Ponce de León.
...[illegible] Amarante [illegible]
...de Pereira de Gorri.
...de Porras y Lanzagorta
...Ramos y Pérez.
...Ramos Pérez.
...Rodríguez Morillo
...Segovia Álvarez.
...Bartolomé Vergara Gordon

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados y prévias las formalidades establecidas, los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 28 de Julio de 1887.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.° N.° 111 Sto.

Núm. 59

Excmo. Sr.

Con las comunicaciones de V. E. fechas 19, 20 y 28 de Julio último ~~del corriente~~, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Titulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

D. Mariano Ayala y Fernandez.
" Agustin Blazquez y Paul.
" Rufino Bononato y Rodriguez.
" Clemente del Camino y Martinez.
" Antonio Cerbera y Valderrama.
" Manuel Diaz y Caro.
" José Diaz y Giles.
" Juan Dominguez y Caballero.
" Juan Dominguez y Fernandez.
" Guillermo Duclós y Lopez.
" Juan Gimon y Caveras.
" Fernando Gomez del Valle.
" José Gutierrez y Ferrer.
" Luis Jimenez y Perez.
" Manuel Jimenez y Perez.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 3 de Agosto de 1888.

El Director,

Nicolas Latorre

Sevilla 7 de Agosto de 1888.
A sus antecedentes.

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

D. José Mozeso y Gimeno.
„ José Megias y Asencio.
„ Francisco Aberry y Ponce de Leon
„ Faustino Aburruto y Moiura
„ Juan de Pereda y Gorriz.
„ Juan de Porras y Aguayo.
„ José Ramos y Perez.
„ Rafael Ramos y Perez.
„ José Rodriguez y Morilla.
„ Fernando Segovia y Alvarez.
„ Bartolomé Segura y Gordon.
„ Manuel Sagrario y Fernandez.
„ Buenaventura Martin y Lopez.

Reg. f 110.

Instituto Provincial
DE
JERRZ DE LA FRONTERA

NÚMERO 58.

D. Manuel Sagrario y Fernández.
" Buenaventura Martin y López.

Sevilla 28 de Julio 1888.
Expídanse y remítanse los títulos.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir á V. E. los adjuntos expedientes de los alumnos que al márgen se expresan, á fin de que se sirva expedir los oportunos Títulos de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 26 de Julio de 1888

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 65

Por cuanto D. Buenaventura Martín y López natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Buenaventura Martín y López

Jerez 26 de Julio de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Buenaventura Martín y López

Sevilla 28 de Julio de 1888.

P. O. del Rector,
Campos

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Manuel de Cámbara y Orozco, Rector accidental de esta Universidad y por el interesado en el día 28 de Julio de 1888.

Sevilla 28 de Julio de 1888.

J. F. Martin

[illegible] Títulos [illegible], fol. 139 núm. 139

Madrid.— Imprenta Nacional.— 18[illegible].

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Buenaventura Martín y López*
natural de *Jerez de la Frontera* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *este* Instituto el día *23* de *Septiembre* de 1882.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1882 á 83.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Aprobado*	*"*	*"*	*[illegible] Sanlúcar, Colegio [illegible] cular Pío [illegible] unión de [illegible] dráticos de este Instituto.*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1883 á 84.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*		*"*	
Retórica y Poética.	*1884 á 85.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Notable*	*"*	*"*	
Geografía.	*1882 á 83.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Notable*	*"*	*"*	
Historia de España.	*1883 á 84.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Notable*	*"*	*"*	
Historia universal.	*1884 á 85.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Psicología, Lógica y Ética.	*1886 á 87.*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Aritmética y Álgebra.	*1885 á 86.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Bueno*		*"*	
Geometría y Trigonometría.	*21 Enero 1888*	*"*	*Jerez*	*Aprobado*		*"*	*Estudios privados*
Física y Química.	*26 Mayo 1888*		*Jerez*	*Aprobado*		*"*	
Historia natural.	*26 Mayo 1888*		*Jerez*	*Aprobado*		*"*	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*26 Mayo 1888*		*Jerez*	*Bueno*			
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1.er curso	*1884 á 85.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Notable*	*"*		
Francés 2.º curso	*1885 á 86.*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Aprobado*	*"*		
Asignaturas repetidas:							
Geometría y Trigonometría.	*1886 á 87.*	*Jerez*	*Jerez*	*Suspenso*	*Suspenso*		

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *28* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *28* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de *Julio* de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
La Torre



El Secretario del Instituto
Juan Ang[illegible]



N. 0.222.273

Don Antonio Holgado y Gruna Pbro. Cura propio de la I. Iglesia Colegial de la Villa de Osuna por comision de esta de San Miguel

Certifico: que en el Libro 83 de Bautismos al folio 335 vuelto se halla la siguiente

Partida — En Jerez miercoles veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y uno años, yo Don José Cecilio Martin y de Juan Pbro. de licentia Parochi bauticé solemnemente en la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, á Buenaventura, Carmelo, Bernardino, Ramon, Benito de Jesus, Maria, y José, que nació á las cuatro de la tarde del dia veinte de este mes, hijo de Don Juan Martin y de Doña Manuela Lopez, naturales de esta casados en esta Iglesia: siendo sus abuelos paternos Don Buenaventura Martin, natural de Barcena mayor en Santander, y Doña Cristina de Juan Abad, que lo es de esta, y los maternos Don Vicente Lopez Diaz de Celis, natural de Reinosa y Doña Antonia Menezes y Delgado, que lo es de Moron: fueron sus padrinos Don Francisco Carmona y Menezes y Doña Maria del Carmen Menezes y Delgado, el soltero y

lla viuda, naturales y vecinos de Moron, á los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones y lo firmamos = Joaquin Frutos = José C. Martin

Concuerda con su original. Seville la Frontera trece de Junio, año del Sello =
Mr. Eutimio Holgado
Guerra.

Don José María Gonzalez, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad, vecino y Notario de la misma y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica que antecede del Presbítero Don Eutimio Holgado y Guerra Cura propio de la Insigne Iglesia Colegial de la Villa de Osuna y en cum

cion de la de San Miguel de esta Ciudad, y considero legitimas las con que autoriza la anterior certificacion. Jerez de la Frontera catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho=

Ldo
D. José M.ª Gonzalez

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de Jerez de la Frontera, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Licenciado Don José María Gonzalez= Jerez de la Frontera catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho=

Joaquin M.ª de la Barrera y Gamboa

Nicolás Ariza

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
N.º 36285

14



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N.0.006.702



Derechos del Título de Bachiller de

D. Buenaventura Martí y López.

Recibí la parte superior de este pliego.

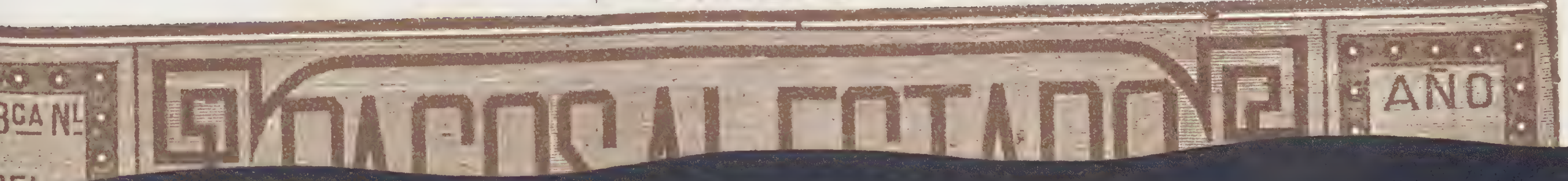
Jerez: 26 de Julio de 1855.



Rafael Navarro



PROVINCIAS



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 18

Por cuanto D. Manuel Sagrario y Fernandez natural de Chiclana provincia de Cadiz de 15 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Manuel Sagrario y Fernandez
Jerez 1º de Julio de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Sagrario y Fernandez.
Sevilla 28 de Julio de 1889.

P. O. del Rector,

Campos
Oviedo

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Manuel de Campos y Oviedo, Rector accidental de esta Universidad y por el infrascrito con el día 27 de Julio de 1888. Sevilla 28 de Julio de 1889.

El Secretario general,

D. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 134 núm. 250

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1887.

I G E S A U R O D C E E I A S N H Ñ U L N L E A C A F I Z L B A I P E C O N I C A I U T I T C R N S

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Sagrario y Fernandez,

natural de Chiclana de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto del C. Cisneros el día 26 de Junio de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 a '84.	C. Cisneros.	C. Cisneros	Bueno.	"	"	Examinado en [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	1884 a '85.	C. Cisneros	C. Cisneros	Bueno.	"	"	curas. Colegio de [illegible]
Retórica y Poética	1886 a '87.	C. Cisneros.	C. Cisneros	Aprobado.	"	"	Sra. de la Paloma [illegible]
Geografía	1884 a 85.	C. Cisneros.	C. Cisneros.	Sobresaliente.	"	"	Comisión de [illegible]
Historia de España	1885 a '86.	C. Cisneros.	C. Cisneros.	Aprobado	"	"	ticos de este Instit[illegible]
Historia Universal	1887 a '88.	Jerez	Algeciras.	Notable	"	"	
Psicología, Lógica y Ética	1887 a '88.	Jerez.	Algeciras.	Notable.	"	"	
Aritmética y Algebra	1885 a 86.	C. Cisneros	C. Cisneros.	Bueno.	"	"	
Geometría y Trigonometría	1886 a '87.	C. Cisneros	C. Cisneros.	Bueno.	"	"	
Física y Química	1887 a '88.	Jerez.	Algeciras.	Aprobado	"	"	
Historia Natural	1887 a '88.	Jerez.	Algeciras	Aprobado.	"	"	
Agricultura	1887 a '88.	Jerez.	Algeciras	Bueno.	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1885 a '86.	C. Cisneros.	C. Cisneros	Bueno	"	"	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1886 a '87.	C. Cisneros.	C. Cisneros.	Bueno.	"	"	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

* * * * * * *

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 22 de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 22 de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 17 de Julio de 188[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]



El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.

N. 0.662.492



Como Cura Ecónomo de esta Yglesia Mayor Parroquial del Sr San Juan Bautista Certifico que en el libro once de Bautismos al folio doscientos veinte y siete se hallo la partida siguiente —

En la Villa de Chiclana de la Frontera Obispado y Provincia de Cadiz, Domingo veinte y tres de Marzo de mil ochocientos setenta y tres Yo Dn Francisco de Paula Periñan Pro Arcipreste de las Yglesias de esta Villa y Cura Ecónomo de la Mayor Parroquial del Sr San Juan Bautista, en ella bauticé, á Manuel Maria de los Dolores Eladio que nació el dia diez y ocho de Febrero proximo pasado á las cinco de la tarde, hijo legitimo de Dn Venancio Sagrario Administrador del Ecsmo Sr Marquez de Villafranca Duque de Medina Sidonia, natural de la Puebla de Sanabria Diocesis de Astorga Provincia de Zamora y de Da Casilda Fernandez natural de la Villa de Vejer donde casaron en diez y seis de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis consto; y vecinos de esta Villa; sus abuelos paternos Dn Andres y Da Gregoria Villa Gomez difunta naturales de la dicha Puebla de Sanabria y los maternos Dn Froilan natural de Pola Lugar de

turriano Provincia de Leon Diocesis de Astorga
difunto y Da Juana Moriano Esparragosa, na
tural del dicho Ujíjar, fué su padrino Dn José
Jimenez y Rodriguez Juez Municipal de esta Vi
lla á quien advertí el parentesco Espiritual y
obligacion, Marido de Da Maria Dolores Ara
gon; siendo testigos Dn Antonio Lopez Valero,
y Dn José Avilez vecinos de esta dicha Villa, en
fe de lo cual lo firmé = Francisco de Paula Periñan

Concuerda con su Original Chiclana y Marzo siete
de mil ochocientos ochenta y siete =

Franco Sanchez Marchena

Yo el infrascrito Notario doy fe: Que
el Presbitero Dn Francisco Sanchez Mar
chena, por quien se expide y autoriza el
certificado anterior, es como se titula:
usa firma y rúbrica iguales á las con
tenidas, al parecer de su firma y letra
á las que doy entera fé y credito en

12

juicio fuera de él y se halla en actual ejercicio de sus funciones, sin que me conste nada en contrario. Y requerido por parte, pongo el presente de legitimidad de firma, que sello con el de esta Notaría y autorizo en Chiclana á siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.

Juan Martinez y Dominguez

NOTARIA DE D. JUAN MARTINEZ DOMINGUEZ · CHICLANA · NIHIL PRIUS FIDE

Vista y legalizada por este Juzgado la firma que antecede del Notario de este Distrito Don Juan Martinez y Dominguez, á falta de dos Notarios mas en esta Ciudad que la verifiquen. Y a los efectos del artículo ochenta y ocho del Reglamento General para la organizacion y régimen del Notariado, pongo y sello la presente en Chiclana fecha ut supra.

[illegible]

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · NIHIL PRIUS FIDE · 3 PESETAS · Nº 16055

TIMBRE MOVIL 1887 · 10 C. DE PESETA

Marzo / 1887



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.006.703



Derechos del Título de Bachiller de
D. Manuel Lozano y Fernandez.
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez 19 de Julio de 1882.
Rafael Navarro



PROVINCIAS

FABca Nl DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º

Número 398

Manuel Sagrario Fernández
Buenaventura Martín López

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas, los títulos de Bachiller

de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Sevilla 28 de Julio de 1887

P. O. del Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Reg.º f.º 120 [illegible]

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

Número 65.

D. Leopoldo de Urquía y Martín
" Ildefonso de Urquía y Martín
" Rafael Rivero y Pastor —
" Juan Barrientos — —
" Pedro Lacave y Diez —
" Rafael Haro y Moron —

Sevilla 15 de Setiembre de 1888.
Expídanse los títulos y remítanse al Director del Instituto.
Alcaide

Excmo. Sr.

Tengo el honor de remitir á V. E. los adjuntos expedientes de los alumnos que al márgen se expresan, á fin de que se sirva expedir los oportunos Títulos de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera, 13 de Septiembre de 1888.

P. El Director,
El Vice-Director,
Esteban [illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 7

Por cuanto D. Juan Barrientos
natural de Rota provincia de Cádiz de 22 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan Barrientos
Jerez 7 de Septiembre de 1888.

P. El Director,
El Vice Director
Esteban [illegible]

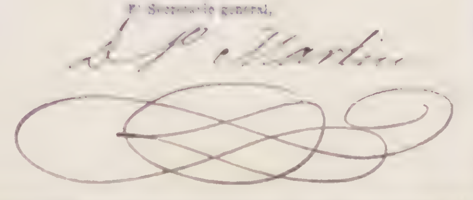
UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Juan Barrientos.
Sevilla 17 de Set. de 1888

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Rector de esta Universidad por [illegible] el día 17 de Set. de 1888.
Sevilla 17 de Set. de 1888.

El Secretario general,
L. P. Martín



Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 18 núm. 137

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de 11 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible]
[illegible] con arreglo al [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	EXAMINADO en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880 á 81	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Retórica y Poética.	1882 á 83	Id.	Id.	[illegible]			[illegible]
Geografía.	1880 á 81	Id.	Id.	[illegible]			[illegible]
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente			
Historia universal.	1882 á 83	Id.	Id.	Bueno			[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84	Id.	Id.	Bueno			[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Notable			[illegible]
Historia natural con Fisiología	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente			
Fisiología é Higiene.							
Agricultura elemental.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente			
Asignaturas repetidas:							
Francés - 1.er curso	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente			
Francés 2.º curso	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente			

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificó el primer ejercicio el día [illegible] de Enero de 188[illegible] y se le dió la calificación de Sobresaliente

Verificó el segundo ejercicio el día [illegible] de Enero de 188[illegible] y se le dió la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de [illegible]

Jerez [illegible] de Enero de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario del Instituto,
[illegible]

[illegible]

Don Manuel Heredia y González, Presbítero, Cura Ecónomo de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios=

Certifico: Que en el Libro 15º de Bautismos de este archivo parroquial folio 235 se halla la siguiente partida: [illegible] de Ceuta, Provincia de Cádiz, el día siete de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco: Yo El Pbro. Dn. Antonio Méndez y Martínez, Cura Encargado de la Parroquia Santa María de los Remedios, bauticé solemnemente en ella á un niño que nació á las ocho de la mañana de este día, hijo legítimo de Juan Sarmiento Tornero, Marinero, y de María de los Dolores [illegible] por línea [illegible] de Ramón y de Manuela, todos naturales de Ceuta: púsele por nombre Juan Ramón Fermín: fué su padrino Cándido [illegible] acólito de esta Parroquia á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajo. Y para que conste lo firmo= D. Antonio Méndez y Martínez= [illegible]

Es copia fiel de su original citado. Ceuta veinte y ocho de [illegible] de mil ochocientos ochenta y cinco=

Manuel Heredia y González

Don José Luis Fernández y [illegible], Licenciado en Derecho Civil y Canónico, y Notario público de

del Ilustre Colegio del territorio de Sevilla, con residencia en la Ciudad de Ceuta.

Doy fe; conozco la firma y rúbrica de Don Manuel Heredia y Gonzalez Cura Parroco de la Iglesia de los Remedios de esta Ciudad; y considero legitimas las que autorizan la precedente certificacion. Y para que conste libro el presente en este papel comun por no usarse del timbrado á virtud de antiguo Real privilegio en Ceuta á diez de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

S.

M. José L. Hernandez

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.870

Derechos del Título de Bachiller de D. Juan Barrientos.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez: 7 de Septiembre de 1888.

Lorenzo Rubiales

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA Nl. DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.
Habilitada para el de 18 á 18

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 35

Por cuanto D. Rafael Lazo y Moron natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Rafael Lazo y Moron

Jerez 8 de Septiembre de 1888

El Director,
Esteban y Gom. de Ama

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Rafael Lazo y Moron.

Sevilla 17 de Octe de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. [illegible] Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 17 de Octe de 1888.

Sevilla 17 de Octe de 1888

El Secretario general,
J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 118 núm. 196

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rafael Lazo y Moreno
natural de Sanlúcar de Barrameda de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en ~~Instituto~~ Sanlúcar el dia 11 de [illegible] de 1881.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1881 a 82	Jerez	Sanlúcar	Aprobado	"	"	Examinado de 1.ª
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1882 a 83	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	2.ª enseñanza en
Retórica y Poética.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	[illegible]	[illegible]
Geografía.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	[illegible]
Historia de España.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Historia universal.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	[illegible]
Psicología, Lógica y Etica.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	[illegible]
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	
Física y Química.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	
Historia natural.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	[illegible]	"	"	
Francés 1.er curso	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	[illegible]	"	"	
Francés 2.º curso	[illegible]	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Geografía	[illegible]	Jerez	"			"	
Francés 2.º	[illegible]	Jerez	"			"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1886 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de Junio de 1886 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de Septiembre de 1886.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

[illegible]



Secretario del Instituto,

[illegible]

N. 0.280.007



Don Pedro Barbadillo y Ambrosy Juez Municipal de esta Ciudad.

Certifico: Que en el tomo doce, folio noventa y cinco, de la sesion de nacimientos de este Registro Civil se encuentra un acta que copiada literalmente es como sigue:

Nº 391. D. Rafael Lazo y Moron

En la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, siendo las seis de la noche, del dia seis del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, ante Don Francisco Colom y Victor Juez Municipal, y Don Federico Márquez y Alonso Secretario, compareció Don Antonio Lazo, mayor de edad, natural del Almonte, termino Municipal del mismo nombre, Provincia de Huelva, casado, propietario domiciliado en esta Ciudad, Calle de Alcolea numero Catorce presentando con objeto que se inscriba en el Registro Civil un niño; y al efecto como padre del mismo declaró: que dicho niño nació en la Casa del

declarante el dia cuatro del corriente á las siete de la mañana.

Que es hijo legitimo del declarante y de su esposa Doña Lucia Moron y Barrios mayor de edad, natural de esta Ciudad, término Municipal de la misma Provincia de Cadiz, dedicada á las ocupaciónes propias de su sexo y domiciliada en la del declarante.

Que es nieto por linea paterna de Don Juan Lazo natural del Alosno, propietario, término Municipal del mismo nombre, y de Doña Maria Rebollo natural del Alosno, y por linea materna de Don Juan Moron, natural del Alosno, casado, propietario de este domicilio, y de Doña Maria Dolores Barrios natural del Alosno, dedicada á sus ocupaciónes y de este domicilio.

Y que al espresado niño se le vá á poner por nombre Rafael.

Todo lo cual presenciaron como testigos Don José Maria Gomez y Sanchez, natural de Puerto Real, mayor de edad, casado, Fiscal de este Juzgado Municipal.

y Don Justo Garcia Maldonado y Ortega natural de Sevilla, mayor de edad, soltero,

Fiscal suplente de este Juzgado y ambos de este domicilio ______

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que deban suscribirla á que la leyeran por si mismas, si así lo creian conveniente; se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el señor Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico = Hay un sello = Francisco Colom = José Maria Gomez = Justo Garcia = Maldonado = Federico Marquez Alonso = ______

Lo copiado concuerda con su original á que me refiero y á solicitud de parte interesada espido la presente en un pliego del sello doce, numero doscientos ochenta mil, siete = Sanlucar de Barrameda á veinte y dos de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

El Juez — El Secretario

Pedro Barbadillo — Antonio Sevillano

El que suscribe, Notario público de esta Ciudad, legitima las firmas y rúbricas que anteceden de Don Pedro Barbadillo y Ambrosy y Don Antonio Sevillano, Juez el primero y Secretario el segundo del Juzgado

Municipal de esta poblacion. Sanlucar de Barrameda veinte y dos de Junio del sello.

Fr.

Lic. José L. Fernandez

Dro. 2 pts nº 15 arancel.

El infrascrito Notario del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla y del distrito de Sanlucar de Barrameda legaliza el signo, firma y rubrica que antecede del Notario del mismo Don José Luis Fernandez. Sanlucar de Barrameda veinte y dos de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

[illegible signature]

[illegible]

Sanlucar fecha anterior.

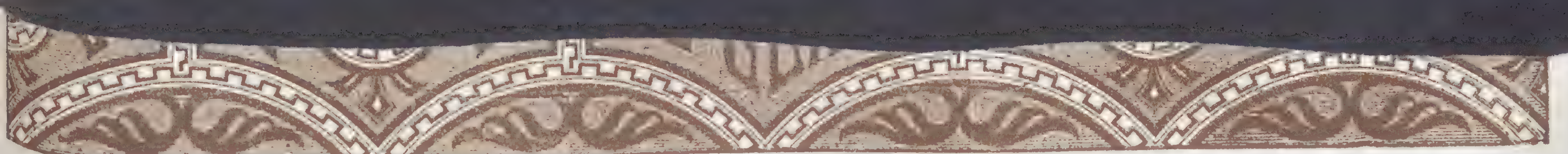
Legalizado por el Juzgado de primera instancia de este Partido por no haber mas Notario en esta Ciudad.

El Juez [illegible signature]

El Secretario Federico Marquez Alonso

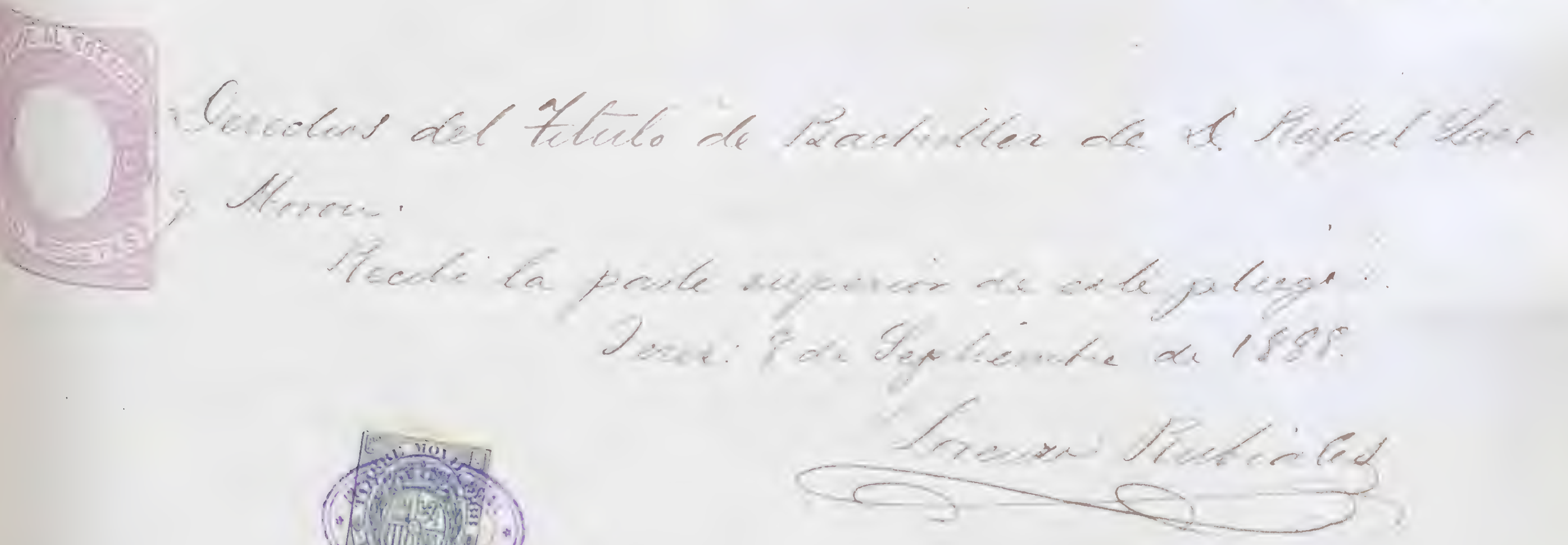
[illegible]

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
LEGALIZACIONES
Nº 28.582



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.006.704



Derechos del Título de Bachiller de D. Rafael Lara y Moron.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 8 de Septiembre de 1888.

PROVINCIAS.



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE 



INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1886 Á 1887

* * * * * *

GRADO DE BACHILLER

Núm. 33

POR CUANTO D. Rafael Rivero y Pastor
natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 16 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Rafael Rivero y Pastor

Jerez 7 de Septiembre de 1888.

P. El Director,
El Vice-Director
Esteban Yerré de Jerez

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Rafael Rivero y Pastor

Sevilla 17 de Sbre de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el E. S. D. Joaquín Hernández y Molina, Rector de esta Universidad y por el interesado con fecha día 17 de Sbre de 1887.— Sevilla 17 de Sbre de 1887.

El Secretario general,
D. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 172 núm. 440

I G E S A U R C L C E E I A S N H Ñ U L N L F A C A R I Z L B A I P E C C N F C A D U N D T G R N S

Madrid — Imprenta de la Gaceta de Madrid. — 1886.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Rafael Rivero y Pastor*
natural de *Jerez de la Frontera* de *16.* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~**Aprobado**~~ *Bueno* en *este* Instituto ... el día *26* de *Septiembre* de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	[illegible]
Retórica y Poética	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	[illegible]
Geografía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	[illegible]
Historia de España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	[illegible]
Historia Universal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	
Fisiología, Lógica y Ética	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	
Aritmética y Álgebra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	
Geometría y Trigonometría	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	
Física y Química	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	
Historia Natural	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	
Agricultura	1886 a 8[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—1.er curso	1884 a 8[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	„	
Francés, ~~inglés ó alemán.~~—2.º curso	1885 a 8[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	„	„	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *28* de *Junio* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *28* de *Junio* de 188*7* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] *de Septiembre* de 188[illegible].

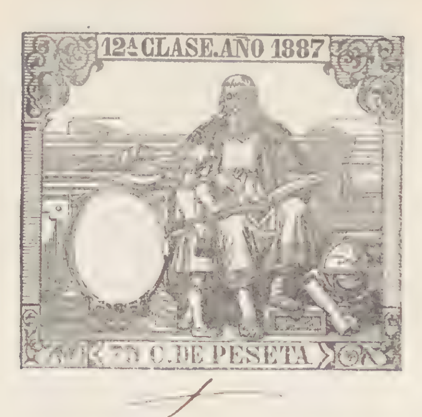


V.º B.º
P. El Director,

El Secretario del Instituto,

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid.* — 1886.

N. 0.714.440



Como Cura Económo y Castrense de la Iglesia Parroquial de San Miguel

Certifico: que en el Libro primero de Bautismos castrenses al folio veintidos se halla la siguiente

Partida. En la Ciudad de Jerez de la Frontera, Provincia de Cádiz, y Arzobispado de Sevilla en diez y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y dos años, yo el Dr. Don Eduardo Valverde y Cazorla, Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad y castrense de todas las de la misma, bauticé solemnemente en la Iglesia Parroquial de San Juan de los Caballeros de la expresada Ciudad á Rafael, Joaquin, María del Cármen, Antonio, Enrique, Federico, Agapito, Ramon, Francisco de Paula, Pantaleon, del Santísimo Sacramento, que nació el dia diez y seis de este mismo mes y año á las cinco de la mañana, calle Larga número

hijo legítimo de Don Salvador Rivero y Oneale Comandante de Ejército, Capitan de Estado Mayor, natural de Jerez y de la Sra Doña

Maria Enriqueta Pastor y Ybarra, natural de Madrid, su muger con quien contrajo el primero matrimonio en la Parroquia de San Miguel de esta Ciudad de Jerez en diez y ocho de Mayo proximo pasado. Son sus abuelos Dn. Joaquin y Da. Maria del Carmen por parte de padre, el primero natural de Jerez y la segunda del Puerto de Santa Maria y maternos Dn. Antonio y Da. Maria Josefa, ambos de Málaga: Fué su padrino el Sr. Don Rafael Rivero y de la Tijera, natural y vecino de esta Ciudad Ex Senador del Reyno, á quien adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrae por el mismo. Y para que conste, en testimonio de verdad lo firmo, fecha ut supra = Dr. Eduardo Valverde

Concuerda con su original. Jerez de la Frontera treinta de Mayo, año del Sello....

Franco. de P. Rodriguez
y de Rivera

Don José Maria Gonzalez [illegible] del

Ilustre Colegio de esta Ciudad, vecino y Notario de la misma y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Francisco de Paula Rodriguez y de Rivero Presbítero, Cura Ecónomo y Castrense de la Iglesia parroquial de San Miguel de esta Ciudad, y considero legítimas las con que autorizó la anterior certificacion = Jerez de la Frontera treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete =

Sgdo

Ldo. D. José Mª. Gonzalez

Le infrascrito Alcarios

del Ilustre Colegio de Sevilla,
distrito notarial de Jerez de la
Frontera, legalizamos el signo,
firma y rúbrica que anteceden
del nuestro compañero
Licenciado Don José María Gon-
zalez - Jerez de la Frontera trein-
ta y uno de Mayo de mil ocho-
cientos ochenta y siete.

Julio Lopez

TIMBRE MOVIL 1887

10 C. DE PESETA

LEGALIZACIONES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

NIHIL PRIUS FIDE

3 PESETAS

No. 17.831

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.009.873

Derechos del título de Bachiller de D. Rafael Rivero y Castro.

Recibí la parte inferior de este pliego.

Zaragoza [illegible]

Rafael [illegible] Castro

PROVINCIAS

FABCA NL. PAGOS AL ESTADO AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 10

Por cuanto D. Ildefonso de Urquiza y Martín
natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Ildefonso de Urquiza y Martín.

Jerez 27 de Agosto de 188[illegible].

P. El Director,
El Vice-Director
Esteban [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Ildefonso de Urquiza y Martín.
Sevilla 17 de Set.e de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. S.r D. [illegible] [illegible] y Molina, Rector de esta Universidad y [illegible] el día 17 de Set.e de 1888.— Sevilla 17 de Set.e de 1888.

El Secretario general,
D. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 174 núm. 12

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de esta Ciudad [illegible] de 17 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ en este Instituto el día [illegible] de Septiembre de 18[illegible]

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 á 83	Jerez	Jerez	Bueno			
Latín y Castellano.—Segundo curso	1883 á 84	Id.	Id.	Bueno			
Retórica y Poética	1884 á 85	Id.	Id.	Notable			
Geografía	1882 á 83	Id.	Id.	Aprobado			
Historia de España	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente		Mención	
Historia Universal	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente		Premio	
Psicología, Lógica y Ética	1886 á 87	Id.	Id.	Notable			
Aritmética y Álgebra	1885 á 86	Id.	Id.	Notable			
Geometría y Trigonometría.	1886 á 87	Id.	Id.	Sobresaliente			
Física y Química	1887 á 88	Id.	Id.	Notable			
Historia Natural	1887 á 88	Id.	Id.	Notable			
Agricultura	1887 á 88	Id.	Id.	Notable			
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	1885 á 86	Id.	Id.	Bueno			
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	1886 á 87	Id.	Id.	Notable			
~~Asignaturas~~ repetidas.							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 11 de junio de 1888 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 21 de junio de 1888 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de [illegible] de 18[illegible]

V.º B.º
P. EL DIRECTOR,
El Vice-Director
[illegible]

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta de [illegible]—1887.

+

N. 0.221.950



Don Joaquin Serra Pbro Cura Economo dela Yglesia Parroquial de San Marcos de Jerez dela Frontera, Certifico que en el libro catorce de Bautismos folio ciento cuarenta y ocho buelto, hay una partida que dice asi.

Partida= En la Ciudad de Jerez dela Frontera Provincia de Cadiz, Arzobispado de Sevilla, en Domingo veinte de Noviembre del año dela fha. el Pbro. Don Ysidoro Martin Sacristan mayor y Sochantre dela Yglesia Parroquial de San Juan delos Caballeros, con licencia de mi Don José Maria Piquero y Marquez Cura propio dela de San Marcos de esta Ciudad bautisó solemnemente en ella á un niño, que nació el dia Catorce del corriente á las once y tres cuartos de la noche, hijo legítimo de Don Hastatino de Urquia natural de Vinuesa, provincia de Soria, y de Dª Francisca de Paula Martin natural de San Fernando, provincia de Cadiz, nieto paterno de Don Teodoro de Urquia Ruiz del Rio natural de Molinos de Duero, y de Dª Juana Martinez de Aparisio, natural de Soria, y maternos de Don José Martin Carensio y de Dª Mª de los Dolores Barca y Deixo naturales de San Fernando, se le puso por nombre Yldefonso, Segundo, Maria del Patrocinio, Francisco

Ildefonso

Javier, Miguel, Ramon, Serapio, de la Sma Trinidad, y de los Sacratísimos Corazones de Jesus y de María; fué su padrino Don Miguel García Pelayo, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones, siendo testigos, el Pbro Don Juan Carlos Sanchez y Don Francisco de la Quintana; y para que conste extiendo la presente á veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta. José Mª Piquero y Marquez. Ysidoro Martin.

Concuerda con su original. Jerez de la Frontera primero de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Joaqn Serra Pérez

Don Nicolás Mateos y Fuentes Notario del Ylustre Colegio de Sevilla en este distrito de Jerez de la frontera.

Doy fé: que el Pbro D. Joaquin Serra, por quien parece expedida la anterior partida bautismal, es como se titula Cura ecónomo de la Yglesia Parroquial de San Marcos de esta Ciudad, siendo al parecer legítima la firma y rúbrica con que la autoriza. Y lo sello, signo y firmo en Jerez de la frontera á

dos de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Nicolas Mateos y Fuentes

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en este distrito de Jerez de la frontera

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden, de nuestro compañero Don Nicolás Mateos y Fuentes. Lo sellamos con el de nuestro Colegio y lo signamos y firmamos en Jerez á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho =

L. José Jiménez y Barea

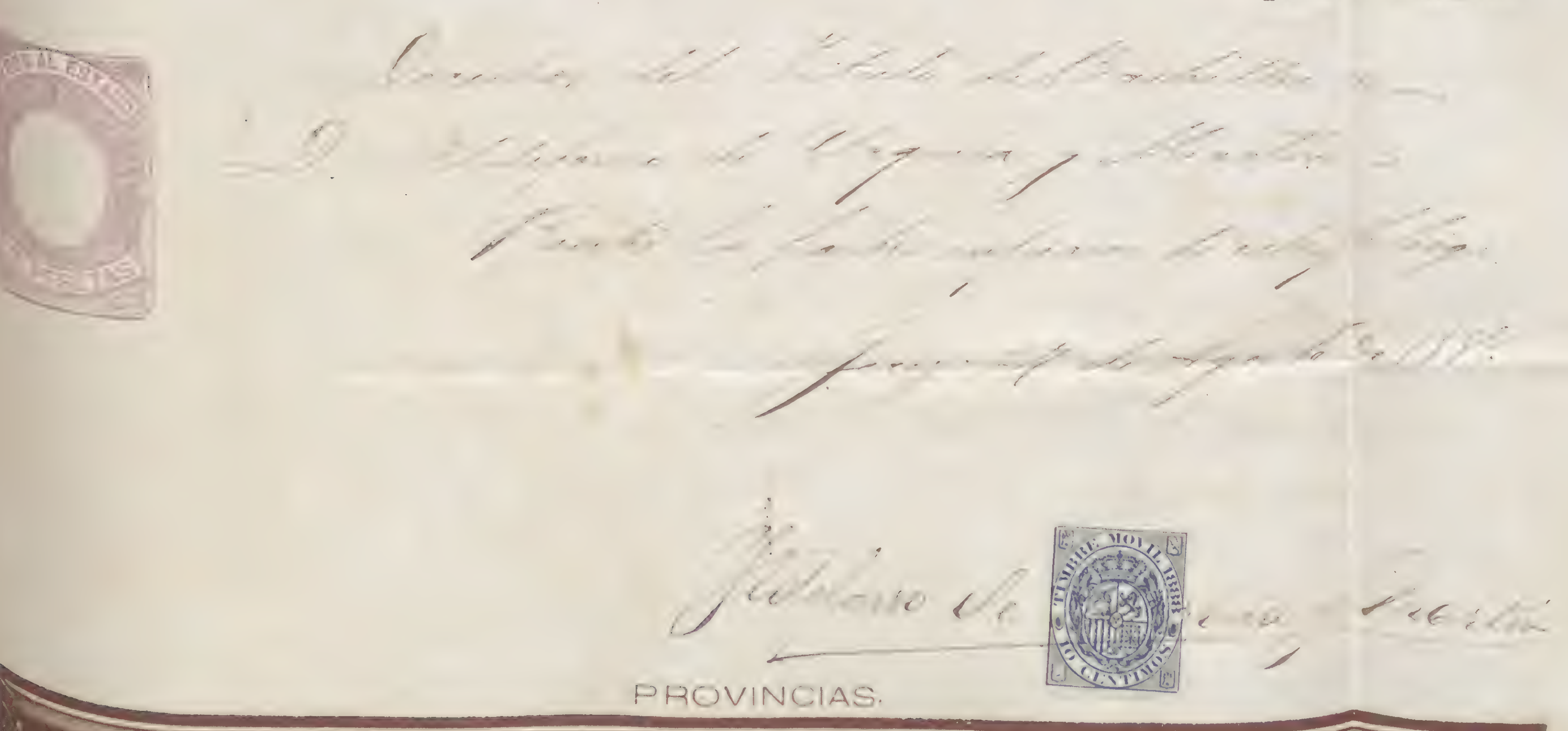
Joaquin Mª de la Barrera y Cambaña

Ilustre Colegio Notarial de Sevilla
3 pesetas
Legalizaciones
Nº 28223



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.868



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 9

Por cuanto D. Leopoldo de Urquía y Martín natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Leopoldo de Urquía y Martín.

Jerez 27 de Agosto de 1888.

El Director,
Vice-Director
Esteban [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Leopoldo de Urquía y Martín

Sevilla 17 de Sbre de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] el día 17 de Sbre de 1888.— Sevilla 17 de Sbre de 1888.

El Secretario general,
J. S. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 194 núm. 13

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]

natural de *esta Ciudad* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Bueno* en [illegible] Instituto [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 18

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1882 á 83*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*			
Latín y Castellano.—Segundo curso	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*			
Retórica y Poética	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Geografía	*188[illegible] á 8[illegible]*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*			
Historia de España	[illegible]	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Historia Universal	*1884 á 8[illegible]*	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Psicología, Lógica y Ética	*1886 á 87*	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Aritmética y Algebra	*1885 á 86*	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Geometría y Trigonometría	[illegible]	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Física y Química	*1887 á 88*	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Historia Natural	*1887 á 88*	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Agricultura	*1887 á 88*	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	*188[illegible]*	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	*1886 á 87*	*Id.*	*Id.*	[illegible]			
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *21* de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de *Agosto* de 188[illegible].

V.º B.º

P. EL DIRECTOR,

El Vice Director

[illegible signature]

El Secretario del Instituto,

[illegible signature]

Madrid.—Imprenta de [illegible]

+



N. 0.221.949

Don Joaquin Serra, Pbro. Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Marcos de Jerez de la Frontera, certifico que en el libro catorce de Bautismos folio ciento cuarenta y ocho, hay una partida que dice así:

Partida= En la ciudad de Jerez de la Frontera Provincia de Cadiz, Arzobispado de Sevilla en Domingo veinte de Noviembre del año de la fha. el

Leopoldo. Pbro. Don Ysidoro Martin Sacristan mayor y sochantre de la Yglesia Parroquial de San Juan de los Caballeros, con licencia de mi Don José Mª Piquero y Marquina Cura propio de la de San Marcos de esta Ciudad, Examinador Sinodal del Obispado de Segovia, bautizó solemnemente en ella á un niño, que nació el dia catorce del corriente á las once y media de la noche, hijo legítimo de Don Faustino de Urquía natural de Vinuesa, provincia de Soria, y de Dª Francisca de Paula Martin, natural de San Fernando, provincia de Cadiz, nieto paterno, de Don Teodoro de Urquía Ruiz del Rio, natural de Molinos de Duero provincia de Soria, y de Dª Juana Martinez de Aparicio, de la misma naturaleza, y maternos, de Don José Martin Lorencio, y Dª Maria de los Dolores Barca y Beixo, naturales de San Fernando. Se le puso por nombre Leopoldo Primitivo Maria del Patrocinio, Eugenio, Francisco Javier, Ramon, Serafin, de la Stma Trinidad y de los Sacratisimos Cora-

zones de Jesus y de Maria, fué su Padrino Don Leopoldo de Urquia vecino de esta Ciudad á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones, fueron Testigos, Don Juan Carlos Sanchez y Don Francisco dela Quintana, y para que conste estendi y autoricé la presente partida en el Libro corriente de Bautismos de esta Parroquia á Veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta. Ysidoro Martinez Borca = José Mª Piquero y Marquez.

Concuerda con su original á que me refiero Jerez dela Frontera primero de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Joaqn Serra Pbro

Don Nicolás Mateos y Fuentes Notario del Ylustre Colegio de Sevilla en este distrito de Jerez dela frontera

Doy fé: que el Pbro D. Joaquin Serra, por quien parece expedida la anterior partida bautismal, es como se titula Cura economo de la Parroquia de San Marcos de esta Ciudad, siendo al parecer legitima la firma y rúbrica con que la autoriza = Y lo sello, signo y

firmo en Jerez á dos de Junio de
mil ochocientos ochenta y ocho =

Nicolás Mateos y Fuentes

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en este distrito de Jerez de la Frontera

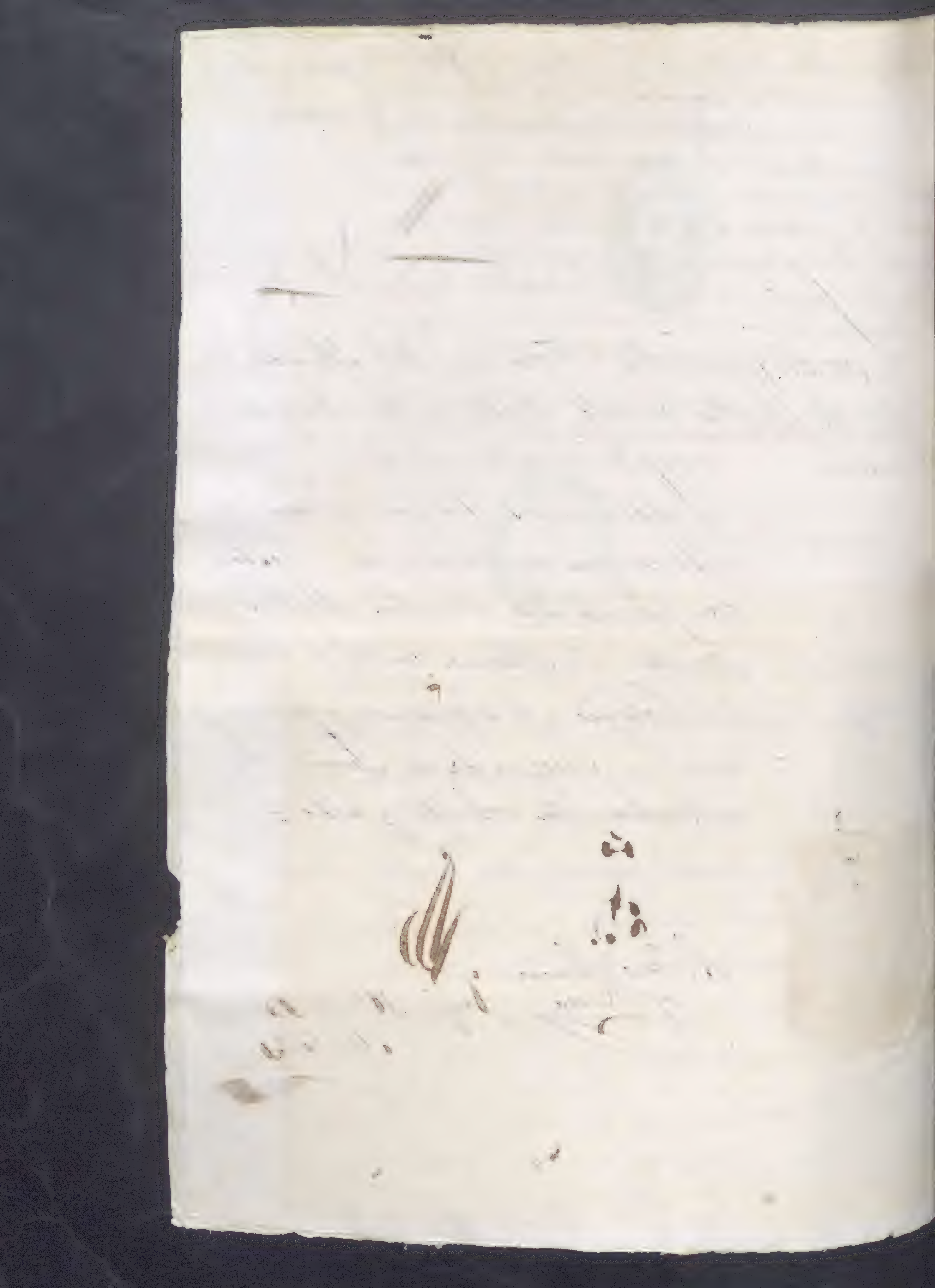
Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden, de nuestro compañero Don Nicolás Mateos y Fuentes. Lo sellamos con el de nuestro Colegio y lo signamos y firmamos en Jerez á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho =

L. José Jiménez y Barea   Joaquín M.º de la B[illegible] y Gambaccio

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
LEGALIZACIONES
Nº 8828

SOLANA DE D. NICOLAS MATEOS
NIHIL PRIUS FIDE
JEREZ DE LA FRONTERA

DEL



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.869

Derechos del título de Bachiller de
D. Leopoldo de [illegible] y [illegible]
Recibí [illegible]
[illegible] Agosto [illegible]

Leopoldo de [illegible] y [illegible]

TIMBRE MOVIL 1883
10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 54

Por cuanto D. Pedro La-Cave y Diez
natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Pedro La Cave y Diez
Jerez 8 de Septiembre de 188

P. El Director,
El Vice-Director,
Esteban [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Pedro La-Cave y Diez
Sevilla 17 de Oct. de 1887

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Joaquín Alcaide y Molina, Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible]
el día 17 de Oct. de 188 8.
Sevilla 17 de Oct. de 188 8.

El Secretario general,
J. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 118 núm. 196

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Pedro La-Cave y Ruiz*
natural de *Sanlúcar de Barrameda* de *19* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *este* Instituto ... el dia *28* de *Septiembre* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 a 79	Jerez	Jerez	Notable	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 a 80	Jerez	Jerez	Notable	"	"	
Retórica y Poética.	1886 a 87	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Geografía.	1878 a 79	Jerez	Jerez		Sobresaliente	"	
Historia de España.	1879 a 80	Jerez	Jerez	Bueno	"	"	
Historia universal.	1879 a 80	Jerez	Jerez	"	Aprobado	"	
Psicología, Lógica y Etica.	1886 a 87	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1886 a 87	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"		
Geometría y Trigonometría.	22 Mayo 88	"	Jerez	Notable		"	
Física y Química.	25 Mayo 88	"	Jerez	Notable		"	
Historia natural.	26 Mayo 88	"	Jerez	Sobresaliente		"	
Fisiología é Higiene.	[illegible] Mayo 88	"	Jerez	Sobresaliente		"	
Agricultura elemental.	26 Mayo 88	"	Jerez	Sobresaliente		"	
Asignaturas repetidas:							
Retórica y Poética	1880 a 81	Jerez	"	"	"	"	
Aritmética y Álgebra	1880 a 81	Jerez	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *24* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *2[illegible]* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 8 de *Septiembre* de 188*[illegible]*

V.° B.°
P. EL DIRECTOR,
[signature]

Secretario del Instituto.
[signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible].

N. 0.280.003



Como Cura de la Yglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad

Certifico: que en el Lib. 116 fol. 207 v.to se encuentra la siguiente

Partida — En cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve Yo el Pro. Don Joaquin de Orta, beneficiado de la Yglesia Mayor Parroquial de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda Prov. de Cadiz, Dioc. de Sevilla con licencia de Don Juan Antonio Salado cura propio de la misma bauticé solemnemente a Pedro, Juan, Ramon de Jesus Maria y José que nació el veintiseis del mes anterior hijo de Don Guillermo La-Cave y de Doña Rosa Diez. Abuelos paternos Don José y Doña Juana Dominguez y maternos Don Pedro Diez y Doña Francisca Alvarez: fueron padrinos Don Pedro Diez Alvarez y Doña Ysabel Diez Para a quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron y lo firmamos = Juan Antonio Salado = Joaquin de Orta

Está conforme con su original. Sanlúcar de Barrameda vein-

tidos de Junio de mil ochocien-
tos ochenta y ocho   Antonio Ramos Macias

El que suscribe, notario público de esta ciudad, legitima la firma y rúbrica que anteceden, de don Antonio Ramos Macias, Cura ecónomo de la Iglesia Mayor Parroquial de esta misma población. Sanlúcar de Barrameda veinte y tres de Junio del año del sello.

Lic. José L. Fernandez

El infrascrito Notario del Ilustre Colegio del territorio de Sevilla y del distrito de Sanlúcar de Barrameda legaliza el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario del mismo Don José Luis Fernandez. Sanlúcar de Barrameda veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Derechos p.s nº 15.

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 28.585

- Familiar y firma veinte y tres años del sello

Legalizado por el Juzgado de primera instancia de esta Ciudad por no haber mas Notarios en ella.

[illegible] Ximeno

[illegible]

Isidoro Marquez

Alonso



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.871

Derechos del Título de Bachiller de D. Pedro [illegible] y Ruiz. Recibí la parte superior de este pliego.

León 8 de Septiembre de 1888.

[illegible]

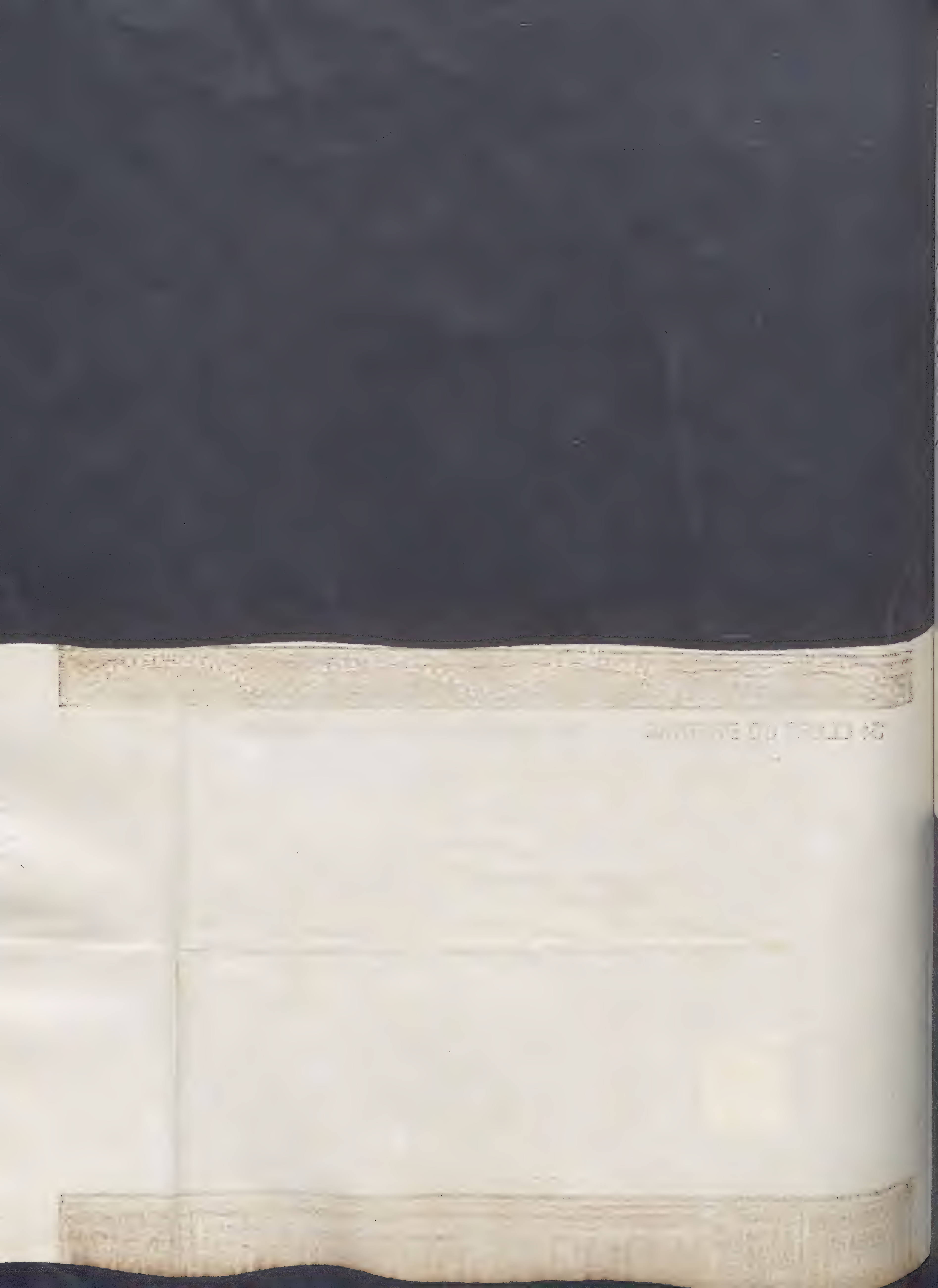


PROVINCIAS

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

...ciado 2º

Número 463

...bolto de Vergara Martin
...onso de Vergara Martin.
...uel Rivero Pastor
...o La-Calle Diez.
...uel Lazo Morón.
...n Barrenetxea.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas, los títulos de Bachiller

de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V.S. muchos años.

Sevilla 17 de Setbre de 1888

El Rector,

...r. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg -f- 124-

Excmo. Sr.:

NÚM. 70

D. Leopoldo de Urquiza y Martin
" Ildefonso de Urquiza y Martin.
" Rafael Rivero y Pastor.
" Pedro Lo... y Diez.
" Rafael ... y Moreno
" Juan Barriento

Sevilla 25 de Set.e de 1888.
A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. E. fecha 17 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Titulo de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 22 de Septiembre de 1888

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.



Reg. f.º 122 [illegible]

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Excmo. Sr.

NÚMERO 68.

D. José Aldaz y del Toro.

Tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Sevilla 21 de Set.e de 1888.
Expídase y remítase el título.
Alcaide

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 20 de Sept.e de 1888.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1887 Á 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 19

Por cuanto D. Jose Aldaz y del Toro
natural de el Puerto de Santa María provincia de Cádiz de 14 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se sirva mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Jose Aldaz y del Toro
Jerez 19 de Septiembre de 188 .

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Jose Aldaz y del Toro
Sevilla 21 de Sbre. de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] y Molina, Rector de esta Universidad en el día 21 de Sbre. de 1888.— Sevilla 21 de Sbre. de 1888.

El Secretario general,
J. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 1 núm. 299

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en [illegible] Instituto [illegible] el dia [illegible] de [illegible] de 18

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	„	„	Examinado de [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente		„	enseñanza [illegible]
Retórica y Poética	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente		„	[illegible]
Geografía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprobado	„	„	[illegible]
Historia de España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bueno	„	„	de [illegible]
Historia Universal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente	„	„	[illegible] Instituto
Psicología, Lógica y Ética	[illegible]	Jerez	[illegible]	Sobresaliente	„	„	
Aritmética y Algebra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente	„	„	
Geometría y Trigonometría	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente	„	„	
Física y Química	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente	„	„	
Historia Natural	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Notable	„	„	
Agricultura	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente	„	„	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—1.er curso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente	„	„	
Francés, ~~inglés ó alemán~~.—2.º curso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente	„	„	
~~Asignaturas repetidas.~~							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 19 de Septiembre de 188[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1887.

N. 0.281.983



El Dr. Don Francisco Espejo y Borrego, Cura propio de esta Parroquial de Ntra. Sra. de los Milagros, única en esta ciudad;

Certifico que en el número ciento cuarenta y nueve de Bautismos al folio doscientos cuarenta y nueve se halla la siguiente

Partida. En la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, Arzobispado de Sevilla, Provincia de Cadiz, en Sabado ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres. Yo Don Yldefonso Sevillano, Pbro del Venerable Clero de esta ciudad, con licencia del Sr. Cura de semana de la Iglesia mayor Parroquial Prioral de Nuestra Señora de los Milagros, única de esta ciudad, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia seis de este mes, á las dos de la madrugada en la calle Pagador, número cincuenta y tres y le puse por nombre José Luis, Severo, Leonardo, hijo legítimo de Don Fermín Aldaz, Abogado, y de Dña Matilde del Toro, casados en esta Iglesia: nieto paterno de Don Juan de Lecumberri, Navarra y Doña Rosa Barrera, esta y su hijo, de Cadiz: maternos Don Antonio y Dña Maria Dolores Pacheco, estos y su hija de esta ciudad: fue su madrina Doña Josefa de la Puerta, soltera, de esta vecindad, á la que advertí el parentesco espiritual y su obligación. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida que firmo con dicho Señor Cura

fecha ut supra = Francisco Jesus Perez =
Ildefonso Sevillano. ——————

Es copia de su original citado. Puerto de Santa María diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho. —————— ——————

Dr. Francisco Espejo.

D. Esteban Paullada y Moreno notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de la Audiencia de Sevilla:

Doy fe: Conozco la firma y rúbrica de D. Francisco Espejo Cura Propio de esta Parroquial de Ntra. Sra. de los Milagros única en esta Ciudad y considero legítima la contenida en el documento que antecede por ser la que generalmente acostumbra hacer. Y para que conste signo y firmo la presente en la Ciudad del Puerto de Santa María en diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho =

Esteban Paullada Moreno

= Legali

zacion

Los infrascritos, Abogados de los Tribunales del Reino, Notarios residentes en esta Ciudad, distrito de identico nombre y del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla, legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. Esteban Paullada y Moreno — Puerto de Santa Maria á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho =

Dros. 50 cents. pta. N.º 15 del Arancel

Ldo. Luis [illegible]

Ldo. Franco. Herrera Rojas

{Dros = 50 cent. de pta. N.º 15 del Arancel =}

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS N.º 29490 LEGALIZACIONES

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.006.706

Derechos del título de Bachiller de D. José Millaz y del Toro.

Recibí la parte superior de este pliego.

Fig.: 20 de Septe. de 1888

Manuel Delgado

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA. NL. DEL PAGOS AL ESTADO AÑO

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

...ociado 2.ª

Número 472

D. José Alcalá del Toro.

Adjunto remito á V. para su entrega al interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo del mismo

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla 21 de Setbre de 1888

El Rector,

...r. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Reg.º f.º 124.

Instituto Provincial
DE
JERFZ DE LA FRONTERA.

Excmo. Sr.:

NÚM. 71.

D. José Aldaz y del Toro

Sevilla 25 de Set.e de 1888.
A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. E. fecha 21 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera, 24 de Septiembre de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Ref. f.º 123.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Excmo. Sr.

NÚMERO 67

D. Manuel Marquez y Ruiz.

Sevilla 22 Septe. 1888.

Expídase el título y remítase al Director del Inst.º

Alcaide

Tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto expediente de el alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 21 de Septbre. de 1888.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 56

Por cuanto D. *Manuel Márquez y Ruiz*
ural de *Sanlúcar de Barrameda* provincia de *Cádiz* de *20* años de edad,
e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
ún las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la
retaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Manuel Márquez y Ruiz*
Jerez 21 de *Septiembre* de 188

El Director,

[illegible]

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Jerez* á favor de
D. Manuel Márquez y Ruiz
Sevilla 22 de *Sept.e* de 188*8*

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Jerez*
TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *[illegible]*
[illegible]
día *22* de *Sept.e* de 188*8*.
Sevilla 22 de *Sept.e* de 188*8*

El Secretario general,

J. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio *139* núm. *972*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE [illegible]

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Manuel Márquez y Ruiz*
natural de *Sanlúcar de Barrameda* de *20* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *este* Instituto .... el dia *29* de *Septiembre* de 18*80*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1880 a 81*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Bueno*	"	"	*Examinado en los*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1881 a 82*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	*Colegios de "[illegible]*
Retórica y Poética.	*1885 a 86*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	*[illegible] y de [illegible]*
Geografía.	*1881 a 82*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	*en Jerez [illegible]*
Historia de España.	*1882 a 83*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	*[illegible] de [illegible]*
Historia universal.	*1885 a 86*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	*[illegible]*
Psicología, Lógica y Ética.	*1886 a 87*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	*[illegible]*
Aritmética y Álgebra.	*1885 a 86*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	
Geometría y Trigonometría.	*1886 a 87*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	
Física y Química.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	
Historia natural.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Notable*	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Notable*	"	"	
Francés - 1.er curso	*1882 a 83*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	
Francés - 2.º curso	*1885 a 86*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Sobresaliente*	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Álgebra	*1881 a 82*	*Jerez*	"	"	"	"	
Retórica y Poética	*1883 a 84*	*Jerez*	"	"	"	"	
Francés 2.º curso	*1883 a 84*	*Jerez*	"	"	"	"	
Aritmética y Álgebra	*1883 a 84*	*Jerez*	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *27* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *2[illegible]* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 21 de *Septiembre* de 188*8*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

[Stamp: INSTITUTO PROVINCIAL DE [illegible]]

Secretario del Instituto.
[signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

N. 0.280.002



Como Cura de la Yglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad

Certifico: que en el Lib. 116 fol. 56 se encuentra lo siguiente

Partida

En quince de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho Yo el Pro. Don Joaquin de Orta, Beneficiado de la Yglesia Mayor Parroquial de Sanlúcar de Barrameda, Prov. de Cadiz, Dioc. de Sevilla, con licencia del Señor Don Francisco Rubio Contreras, Cura propio de la misma, bauticé solemnemente á Manuel, Francisco José que nació el nueve de este mes, hijo legítimo de Manuel Marquez y de Eduarda Ruiz, abuelos paternos Manuel y Josefa Rodriguez y maternos Francisco y Rita Manga, todos hijos de esta ciudad. Fueron padrinos los abuelos paternos a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron y lo firmamos = Francisco Rubio Contreras = Joaquin de Orta

Está conforme con su original. Sanlúcar de Barrameda veintidos de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho. = Entrerenglones = Marquez y de Eduarda Ruiz, abuelos paternos Manuel = vale

Antonio Ramos Marcos

El que suscribe, notario público de esta Ciudad, legitima la firma y rúbrica que anteceden, del Sr. Don Antonio Ramos Macías, Cura ecónomo de la Iglesia Mayor Parroquial de esta misma población. Sanlúcar de Barrameda veinte y tres de Junio del año del sello.

Lic. José L. Fernandez

Dros. pts. nº 15-

El suscrito Notario del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla y del distrito de Sanlúcar de Barrameda legaliza el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario del mismo Don José Luis Fernandez. Sanlúcar de Barrameda veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.

[illegible]

Cum.º arl. nº 15 del arl.

Sanlúcar y Junio fha. anterior = legalizado por el Juzgado de primera instancia por no haber más Notarios en ella.

El Juez [illegible]

El Secretario
Federico Marquez Flores

TIMBRE MOVIL 1882

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS
Nº 28885



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.006.705



Derechos del Título de Bachiller de D. Manuel Márquez y Ruiz

Recibí la parte superior de este pliego

Lucena 21 de Septiembre de 1888.

Lorenzo Rubiales

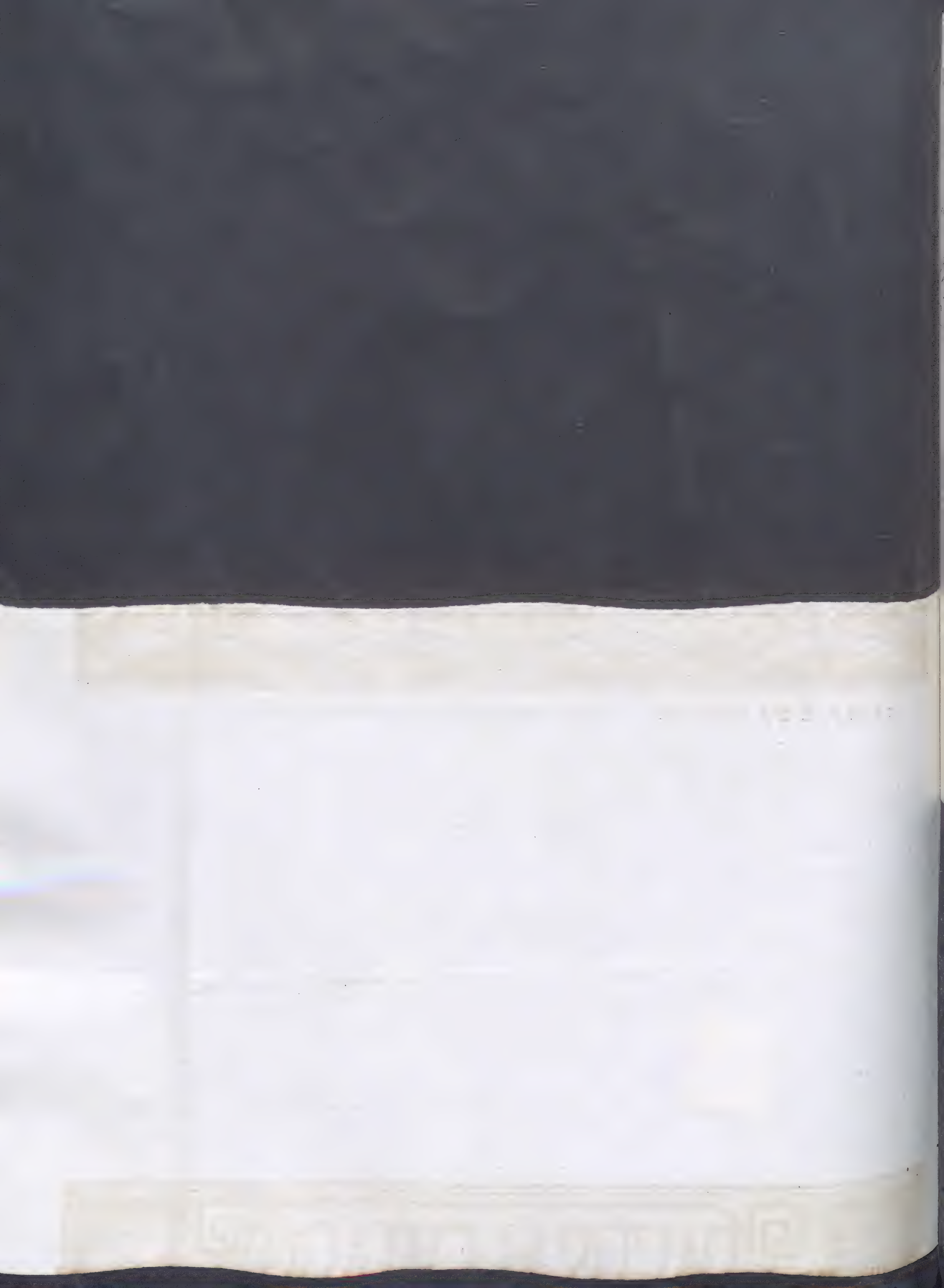


PROVINCIAS.

FABCA Nl. DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

gociado 2º

Número 475,

Manuela Márquez

Adjunto remito á V. para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Doctora

del individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo del mismo

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla 22 de Set.e de 1887

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JERÉZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 126

Excmo. Sr.

NÚM. 24

D. Manuel Márquez y Ruiz

Sevilla 1.º de Oct.e de 1888.
A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. E. fecha 12 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor de l alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera, 24 de Setiembre de 1888.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.° f.° 129 Sto

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

NÚMERO 79.

D. Fernando Guelfo y Calderon.
" Luis Ruiz Mateos y Domingo.
" Federico Soto y Morillas.
" Francisco Moreno y Bravo.
" Francisco Melendez Castañeda.
" Gaspar Regueyo y Perez.
" Romualdo Sanchez la Madrid Zamorano.
" Luis Blanco y Bravo.
" Antonio Martin y Molina.
" Vicente Solis e Ibañez.
" Manuel Alonso y Rodriguez.
" Luis Lara y Sanchez.
" Rodolfo Olea y Mora.
" Cayetano Gonzalez Revilles y Mora.

(A la vuelta)

Excmo. Sr.

Tengo el honor de remitir á V. E. los adjuntos expedientes de los alumnos que al márgen se expresan, á fin de que se sirva expedir los oportunos Títulos de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera, 11 de Octubre de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

Sevilla, 13 de Oct.e de 1888

Expídanse y remítanse los títulos.

Alcaide

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

D. Julian [illegible] y Romero.
„ Ricardo Rivero y [illegible].

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 89

Por cuanto D. Gaspar Requejo y Perez. natural de Rota provincia de Cádiz de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Gaspar Requejo y Perez

Jerez 21 de Septiembre de 1888

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Gaspar Requejo y Perez.

Sevilla 16 de Octubre de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el E. S. (?) [illegible] Alcaide Molina, Rector de esta Universidad, [illegible]

el día 16 de Octubre de 1888.

Sevilla 16 de Octubre de 1888.

El Secretario general,

[illegible] P. Martín

[illegible] Título [illegible] 172 [illegible] 4,3

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible].

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Gaspar Requejo y Pérez.*
natural de *[illegible]* de *[illegible]* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Cádiz* el día *[illegible]* de *Septiembre* de 18*[illegible]*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*[illegible]*	*Cádiz*	*Cádiz*		*Bueno*		
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*[illegible]*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*			
Retórica y Poética.	*[illegible]*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*			
Geografía.	*[illegible]*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Bueno*			
Historia de España.	*[illegible]*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*			
Historia Universal.	*[illegible]*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*			
Psicología, Lógica y Ética.	*[illegible]*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Bueno*			
Aritmética y Álgebra.	*[illegible]*	*Cádiz*	*Cádiz*		*Aprobado*		
Geometría y Trigonometría.	*[illegible]*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*			
Física y Química.	*[illegible]*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*			
Historia Natural.	*[illegible]*	*Jerez*	*Jerez*		*Aprobado*		
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*[illegible]*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*			
[illegible]	*[illegible]*	*[illegible]*	*[illegible]*	*Bueno*			
[illegible]	*[illegible]*	*[illegible]*	*[illegible]*		*Aprobado*		
Asignaturas repetidas:							
[illegible]	*[illegible]*	*[illegible]*	*[illegible]*		*Suspenso*		

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *21* de *Septiembre* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *21* de *Septiembre* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 21 de *Septiembre* de 188*5*

V.º B.º
EL DIRECTOR.
[illegible signature]



El Secretario del Instituto
[illegible signature]

12ª CLASE. AÑO 1888
1 DE PESETA
N. 0.262.110

+

El infrascripto Cura Rector de la Yglesia Mayor parroquial única de esta villa. Certifico; que en el libro cincuenta y seis de bautismos al folio catorce se halla la siguiente

Partida } En la villa de Rota provincia de Cadiz, Arzobispado de Sevilla y en Sabado veinte y siete de Julio del año mil ochocientos setenta y dos; Yo Don Felix Diaz Neal, Presbitero, Cura propio mas antiguo de la Yglesia Mayor parroquial de Nuestra

Señora de la Expectacion, bau-
tizé solemnemente á un niño
que nació el dia catorce del
actual á las nueve de la ma-
ñana en la calle Pozo del con-
cejo, hijo legítimo y de legítimo
matrimonio de Don José Ma-
ria Viqueja, de ejercicio del comer-
cio, natural de Cadiz, y de Do-
ña Maria de Regla Perez natu-
ral de Sanlucar de Barrameda,
abuelos paternos Don José
Maria y Doña Maria Trinidad
Gustardi naturales de Cadiz
y maternos Don Gaspar, natu-
ral de Benidorm, y Doña Ma-
ria Encarnacion Guerrero natu-
ral de Cadiz, se le puso por
nombre Gaspar Enrique Bue-
naventura de la Caridad de Je-
sus; fue su padrino Don Gas-
par Perez, soltero de esta

vecindad á quien advertí el
parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Y para que conste
autoricé y firmé la presente
partida fecha ut supra = Felix
Diaz Real

Conmerda[?] con su original á que me re-
fiero. Rota á tres de Setiembre
año del sello

Florencio Delgado

Legitimidad de firma. Yo el infrascrito Notario de esta vecindad y del Ilustre Colegio de Sevilla =

Doy fé; que conozco la firma de D. Florencio Delgado, Cura Rector de esta Iglesia Parroquial, y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Rota cinco de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho =

Pedro Navarro Vidal

Dro 2 ptas nº 16 del Arancel

galización

Los infrascritos, notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, distrito notarial del Puerto de Santa María, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. Pedro Macario Vidal, vecino de la villa de Rota, que pertenece al mismo distrito. Puerto de Santa María seis de septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Ldo. Franco. Herrera Rojas

[illegible] Tesorado y encargado

Derechos según el nº 15 del Arancel. = 50 cents. de peseta.

LEGALIZACIONES ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS Nº [illegible]

TIMBRE MOVIL [illegible] 10 CENTIMOS



3ª CLASE 50 PESETAS — *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.715

Derecho del título de Bachiller de D. Gaspar Reguejo y Pérez.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 21 de Septiembre de 1888

[illegible]

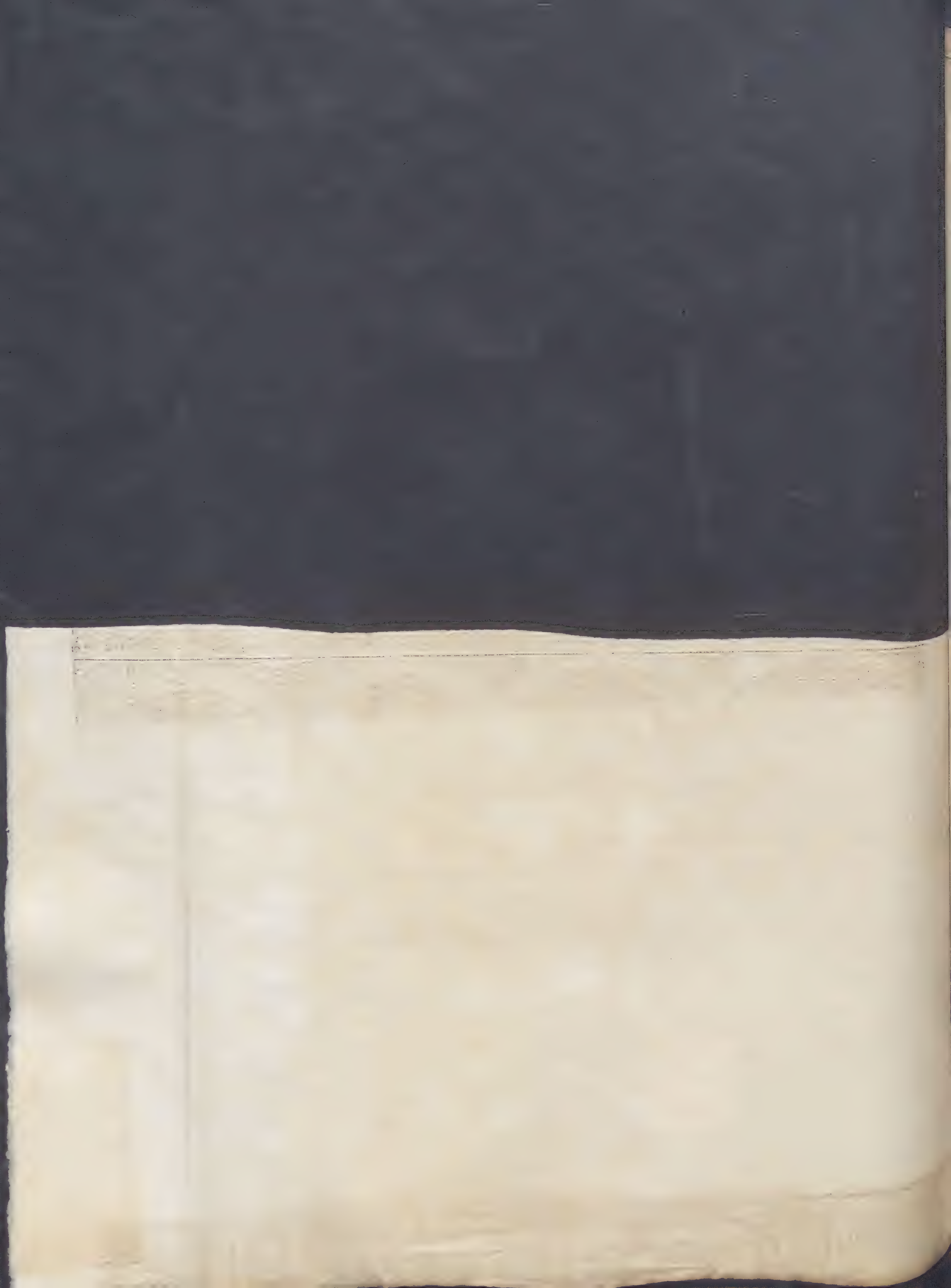


PROVINCIAS

FABCA. NL. DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO



Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE Jerez

CURSO DE 1877 Á 1878.
Habilitada para el de 87 á 88

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 99

Por cuanto D. *Antonio Martín y Molina*
al de *Granada* provincia de *Granada* de *18* años de edad,
acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
n las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la
aría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.
El Director que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

gne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Antonio Martín y Molina*
Jerez [illegible] de *Septiembre* de 187

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO de *Jerez* á favor de
Antonio Martín y Molina
Sevilla 16 de *Octubre* de 187

El Rector,
Alcaide

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Jerez*
TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por *[illegible]*
[illegible] Rector de esta Universidad y por el expresado interesado,
dia *16* de *Octubre* de 1878.
Sevilla 16 de *Octubre* de 1878.

J. P. Martin

[illegible] 166

Madrid,—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Antonio Martin y Molina natural de Granada de 1[illegible] años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de ~~Aprobado~~ Notable en este Instituto [illegible] el dia 23 de Septiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.- Primer curso.	188[illegible] á [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Latin y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprobado			[illegible]
Retórica y Poética.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Geografía.	188[illegible] á [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Historia de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Historia Universal.	1884 á 85	Jerez	S. Fernando	Aprobado			
Psicología, Lógica y Ética.	1885 á 86	Jerez	S. Fernando		[illegible]		
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
Física y Química.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia Natural.	[illegible]	[illegible]	[illegible]		Aprobado		
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
Francés [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Asignaturas repetidas:							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 18[illegible] ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO el dia [illegible] de [illegible] de 18[illegible] ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de [illegible] de 18[illegible].

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

N. 4.392.781





Don Felipe Yébenes y Delgado Presbítero Coadjutor de la Iglesia mayor parroquial de los Santos Mártires Justo y Pastor de esta ciudad

Certifico: Que en el Libro treinta y dos de Bautismos de la misma al folio ciento treinta y cinco vuelto se encuentra la siguiente

Partida / En la ciudad de Granada, provincia y arzobispado de la misma, en diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta. Yo el Presbítero Don Francisco Carballo y Lopez Coadjutor de la Iglesia mayor parroquial de los Santos Mártires Justo y Pastor, bauticé solemnemente en ella a un niño que nació el día catorce del corriente á las doce del día, hijo legítimo de D. Juan Martin bautizado en San Andres, y de Dª Filomena Molina natural de Pinos del Valle. Abuelos paternos D. Luis Martin y Dª Maria de Gracia Guerrero naturales de esta ciudad: maternos Don Nicolas Molina y Dª Consolacion Aguado, el primero de esta ciudad y la segunda de dicho Pinos. Se le puso por nombre Antonio, Juan de la Santa Cruz, y de la Stma. Trinidad. Fueron sus padrinos Don Antonio de Castro y Dª Trinidad Aguado, solteros, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidas; siendo testigos Don José Fajardo Don José Rodriguez Melgarejo y Manuel Alvarez de esta vecindad. Y para que conste extiendo y autorizo la presente partida; fecha ut supra = Franco de Asis Carballo Lopez

Esta conforme con su original a que me refiero. Granada veinte y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos

Felipe Yébenes y Delgado

el infrascripto Notario del Ilustre Colegio de esta Ciudad=

Doy fe: Que conozco la firma y rúbrica de Don Felipe Jebener y Delgado cura coadjutor de la Iglesia Parroquial de los Santos Mártires Justo y Pastor y a mi parecer es legítima la que autoriza la anterior certificación. Granada veinte y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos. Sobre raspado = coadjutor vale

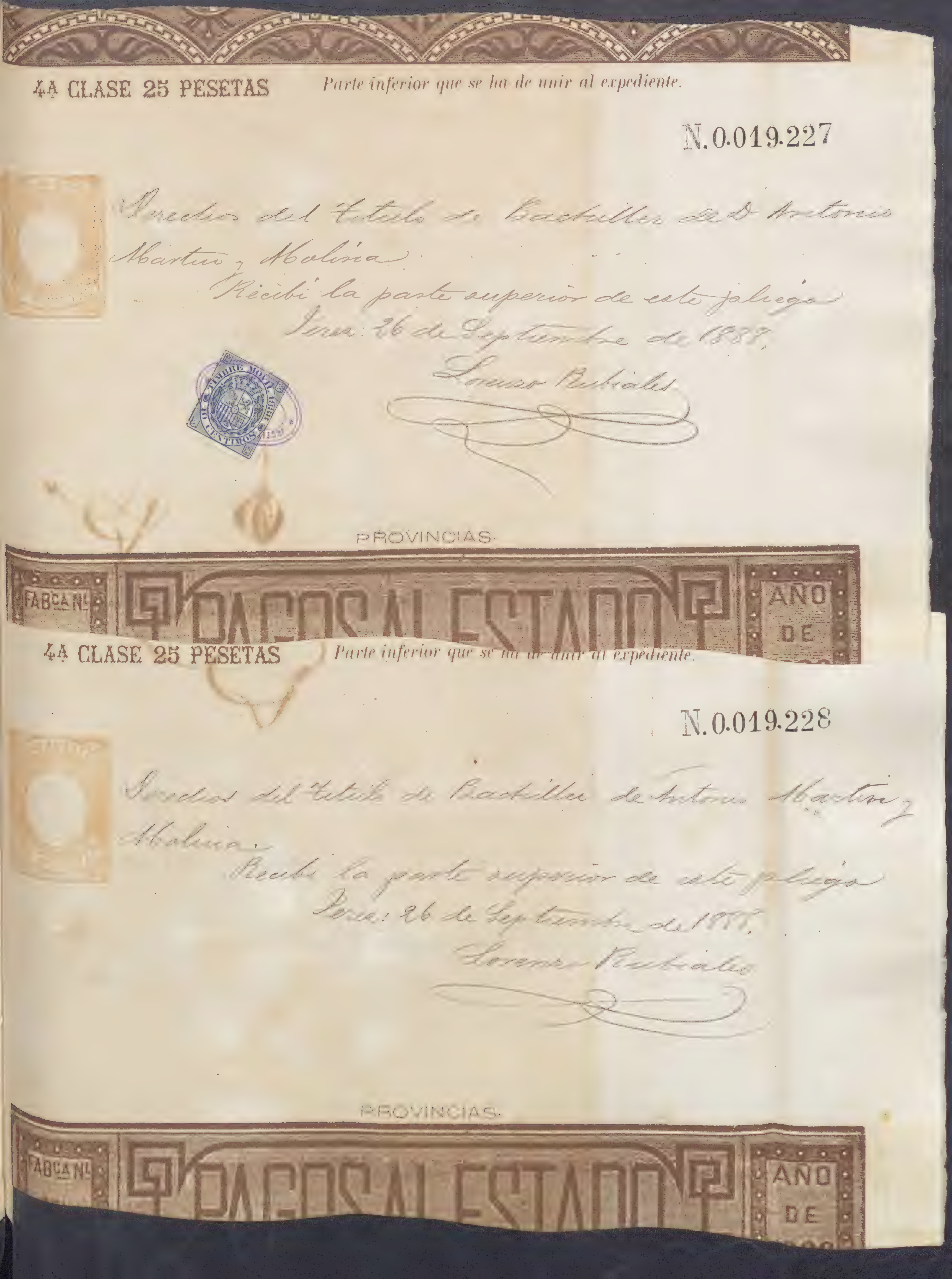
Manuel Amaro

Los infrascriptos Notarios de este Ilustre Colegio y su Distrito = Legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede del Notario Don Manuel Amaro = Granada fecha anterior

Agustín Martín Lorger

Pablo Antonio Torre

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE GRANADA
NIHIL PRIUS FIDE
Nº 469
F.
TRES PESETAS
COLEGIO NOTARIAL
DIA 27 DE Octe DE 1882
PROV. DE Granada



4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.019.227

Derechos del titulo de Bachiller de D. Antonio Martin y Molina

Recibí la parte superior de este pliego

Lorca: 26 de Septiembre de 1888.

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.

FABCA. NL. PAGOS AL ESTADO AÑO DE

4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.019.228

Derechos del titulo de Bachiller de Antonio Martin y Molina.

Recibí la parte superior de este pliego

Lorca: 26 de Septiembre de 1888.

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.

FABCA. NL. PAGOS AL ESTADO AÑO DE

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.
Habilitada para el de 87 á

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 73

Por cuanto D. Luis Lara y Sanchez
natural de Medina Sidonia provincia de Cadiz de 18 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Luis Lara y Sanchez.

Jerez 28 de Septiembre de 1888

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Luis Lara y Sanchez

Sevilla 16 de Octubre de 1888

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Jerónimo Alcaide y Medina, Rector de esta Universidad y por el interesado... el día 16 de Octubre de 1888.

Sevilla 16 de Octubre de 1888

El Secretario,

D. P. Martin

... Título al f.º del libro correspondiente Núm. 119 fol. 203

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Luis Lara y Sanchez
natural de Medina Sidonia de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto Medina el día 21 de Junio de 188[illegible]
[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83	Jerez	Medina	Aprobado	"	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	Jerez	[illegible]	"	Aprobado	"	[illegible]
Retórica y Poética.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprobado	"	"	[illegible]
Geografía.	[illegible]	Jerez	Medina	Aprobado	"	"	[illegible]
Historia de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	Aprobado	"	[illegible]
Historia universal.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Notable	"	"	de este Instituto
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]	[illegible]	Medina	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"	
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	
Física y Química.	[illegible]	Jerez	Medina	Aprobado	"	"	
Historia natural.	[illegible]	Jerez	Medina	Aprobado	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	[illegible]	Jerez	Medina	Aprobado	"	"	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	"	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Medina	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castellano [illegible]	[illegible]	[illegible]	"	"	"	"	
Historia de España	[illegible]	[illegible]	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 29 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 2[illegible] de Septiembre de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 25 de Septiembre de 1885

V.º B.º
EL DIRECTOR.
[illegible]

El Secretario del Instituto
[illegible]

Madrid.—Imprenta N[illegible]



N. 0.226.845

+

Don Casimiro Rodriguez de Bustillo Cura Ecónomo dela Parroquia del St. Santiago de esta Ciudad, Certifico, que en el libro siete de Bautismos al folio trescientos cincuenta y seis se halla la partida siguiente ——

Luis

En la Ciudad de Medina Sidonia, Provincia y Obispado de Cadiz, en veinte y siete de Mayo de mil ochocientos setenta: Yo Don Juan Bta del Corral y Reyes Cura Ecónomo dela Yglesia Parroquial del St. Santiago de esta Ciudad, bauticé solemnemente en la misma á un niño que nació el dia veinte y cuatro á las cuatro dela tarde, hijo legítimo de D. Carlos Lara Reyes de ejercicio carpintero y de Dª Cristobalina Sanchez Moreno, natural de Alcalá de los Gazules, los que casaron en esta Yglesia: Abuelos Paternos D. Luis y Dª Maria Josefa de los Reyes y maternos D. Ildefonso y Dª Luisa Moreno. Se le puso por nombres, Luis, Francisco de Paula, Ildefonso, Carlos, Cristobal, Maria del Carmen, fué su Padrino D. Francisco Alvarez Jimenez Concejal del Ayuntamiento, casado con Dª Manuela Lara á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones religiosas, siendo testigos, D. Rafael Flores y D. Marcos

Clavijo Sacristanes de esta Parroquia, son todos naturales y vecinos de esta Ciudad. Y para que conste entendí y autoricé la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia en el dia de su fecha = Juan Bta del Corral =

Es copia de su original. Medina Sidonia veinte y siete de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Casimiro Rodriguez de Bustillo.

Dn José Maria Buitrago y Navarro Notario de este distrito con residencia en esta Ciudad &c.

Doy fe: que el Presbitero Dn Casimiro Rodriguez de Bustillos por quien se halla dada la certificacion que antecede es como se titula en el encabezamiento de la misma y la firma con que la autoriza la que acostumbra á poner en todos sus escritos. Medina Sidonia veinte y siete de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho =

José Maria Buitrago

Dros dos pesetas

El infrascrito, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito de Medina Sidonia, legalizo el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario Don José María Buitrago y Navarro. Medina Sidonia veintiocho de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho=

Ledo Eduardo del Castillo

Cincuenta céntimos. Numero quince=

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

28 Junio
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 30356

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.015.221



Derechos del título de Bachiller de D. Luis Lara y Sanchez.

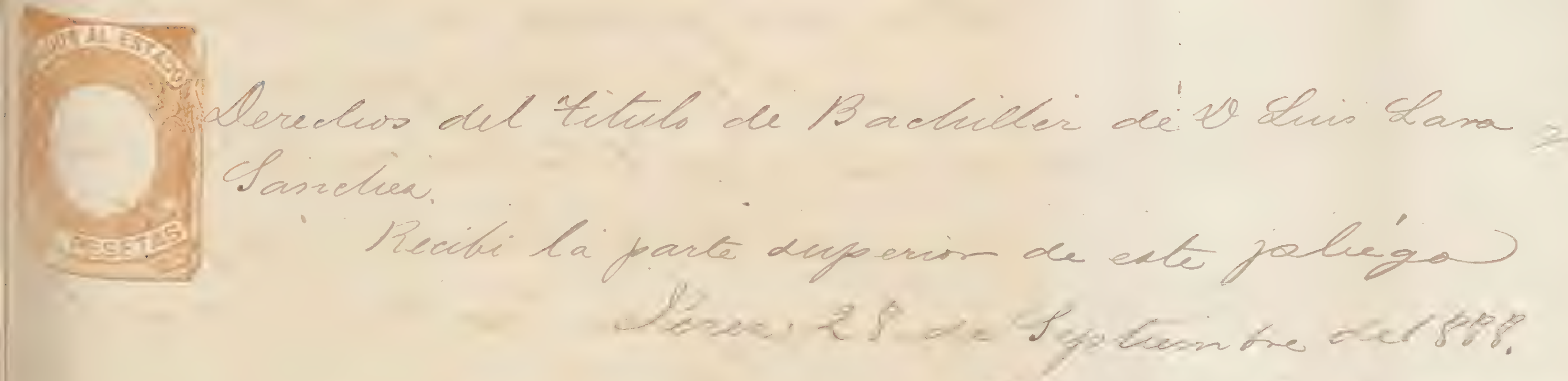
Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 21 de Septiembre de 1888.

Lorenzo Rubiales



PROVINCIAS.



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.222

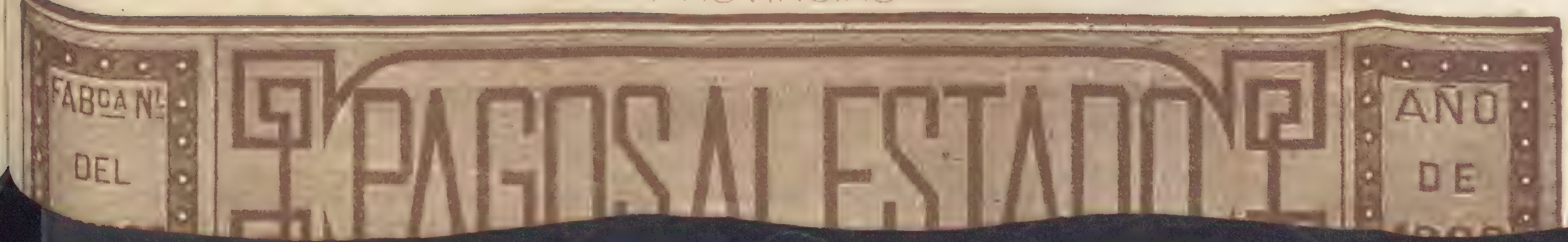
Derechos del título de Bachiller de D. Luis Lara y Sanchez.

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 28 de Septiembre de 1888.

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.



Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1885 á 1886.
Habilitada para el de 1886 á 87.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 5

Por cuanto D. Cayetano Gonzalez Novelles y Moya natural de Ceuta provincia de Cádiz de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Cayetano Gonzalez Novelles y Moya.

Jerez 2 de Octubre de 188[illegible]

El Director,
Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE JEREZ á favor de Cayetano Gonzalez Novelles y Moya.
Sevilla 16 de Octubre de 188[illegible]

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de JEREZ el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el E. S. D. [illegible] Alcaide, Rector de esta Universidad y con el [illegible] día 16 de Octubre de 188[illegible].
Sevilla 16 de Octubre de 188[illegible]

El Secretario general,
J. P. Martin

[illegible] de Títulos [illegible] 11 [illegible] 477

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Cayetano González Novelles y Borja
natural de Ceuta de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto el día 19 de Junio de 1882.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83	Jerez	Ceuta	Notable	〃	〃	Examinado en
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1883 a 84	Jerez	Ceuta	Aprobado	〃	〃	el Colegio de [illegible]
Retórica y Poética.	1884 a 85	Jerez	Ceuta	Notable	〃	〃	[illegible]
Geografía.	1882 a 83	Jerez	Ceuta	Notable	〃	〃	[illegible]
Historia de España.	1883 a 84	Jerez	Ceuta	Bueno	〃	〃	[illegible]
Historia universal.	1884 a 85	Jerez	Ceuta	Bueno	〃	〃	Instituto
Psicología, Lógica y Ética.	1885 a 86	Jerez	Ceuta	Bueno	〃	〃	
Aritmética y Álgebra.	1884 a 85	Jerez	Ceuta	Bueno	〃	〃	
Geometría y Trigonometría.	1885 a 86	Jerez	Ceuta	Aprobado	〃	〃	
Física y Química.	1886 a 87	Jerez	Ceuta	Notable	〃	〃	
Historia natural.	1886 a 87	Jerez	Ceuta	Bueno	〃	〃	
~~Fisiología é Higiene~~							
Agricultura elemental.	1886 a 87	Jerez	Ceuta	Notable	〃	〃	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés - 1.er curso	1884 a 85	Jerez	Ceuta	Notable	〃	〃	
Francés - 2.º curso	1885 a 86	Jerez	Ceuta	Notable	〃	〃	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 10 de Junio de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 10 de Junio de 1887 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 4 de Octubre de 1887

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1875.

1

Don Pedro Vazquez Martinez, Presbitero, Cura propio del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral —

Certifico: Que en el libro duodecimo de bautismos de este archivo parroquial folio sesenta y tres vuelto, aparece la siguiente —

Partida } En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la fidelisima Ciudad y Plaza de Ceuta, Obispado de la misma y provincia de Cadiz en veinte y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y uno; Yo D. Juan Gallardo y Guzman Presbytero, ex consensu Parochi bautizé solemnemente un niño que nació á las tres y media de la madrugada del diez y siete hijo legitimo de D. Ramon Gonzalez Novilles y de Dª Josefa Moya: abuelos paternos D. Cayetano Gonzalez Noveles y Ramona de la Cruz naturales los tres de Ceuta y Dª Maria de los Dolores Lazareno y Ricardo natural de Carmona, Arzobispado y provincia de Sevilla, y los maternos D. Pascual Moya y Diaz y Dª Josefa de los Reyes y Fernandez naturales y vecinos todos los referidos de

Ceuta; púsele por nombre; Cayetano, Vicente, José, Pascual; fueron sus padrinos D. Vicente Arriete y Martinez y Da. Josefa de los Reyes y Rodriguez, naturales y vecinos de Ceuta; á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidas: fueron testigos D. Faustino Snell y Arriete y D. Antonio Gonzalez Novelles y Lazareno, naturales y vecinos de Ceuta. Y para que conste extiendo la presente partida que firmamos en dicho dia, mes y año = Juan Gallardo y Guzman =
D. Antº de los Reyes Fernandez =

Es copia literal, que doy en papel comun en virtud de Real privilegio de que goza esta plaza de Ceuta, en ella á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y siete =

Pedro Vazquez Martinez

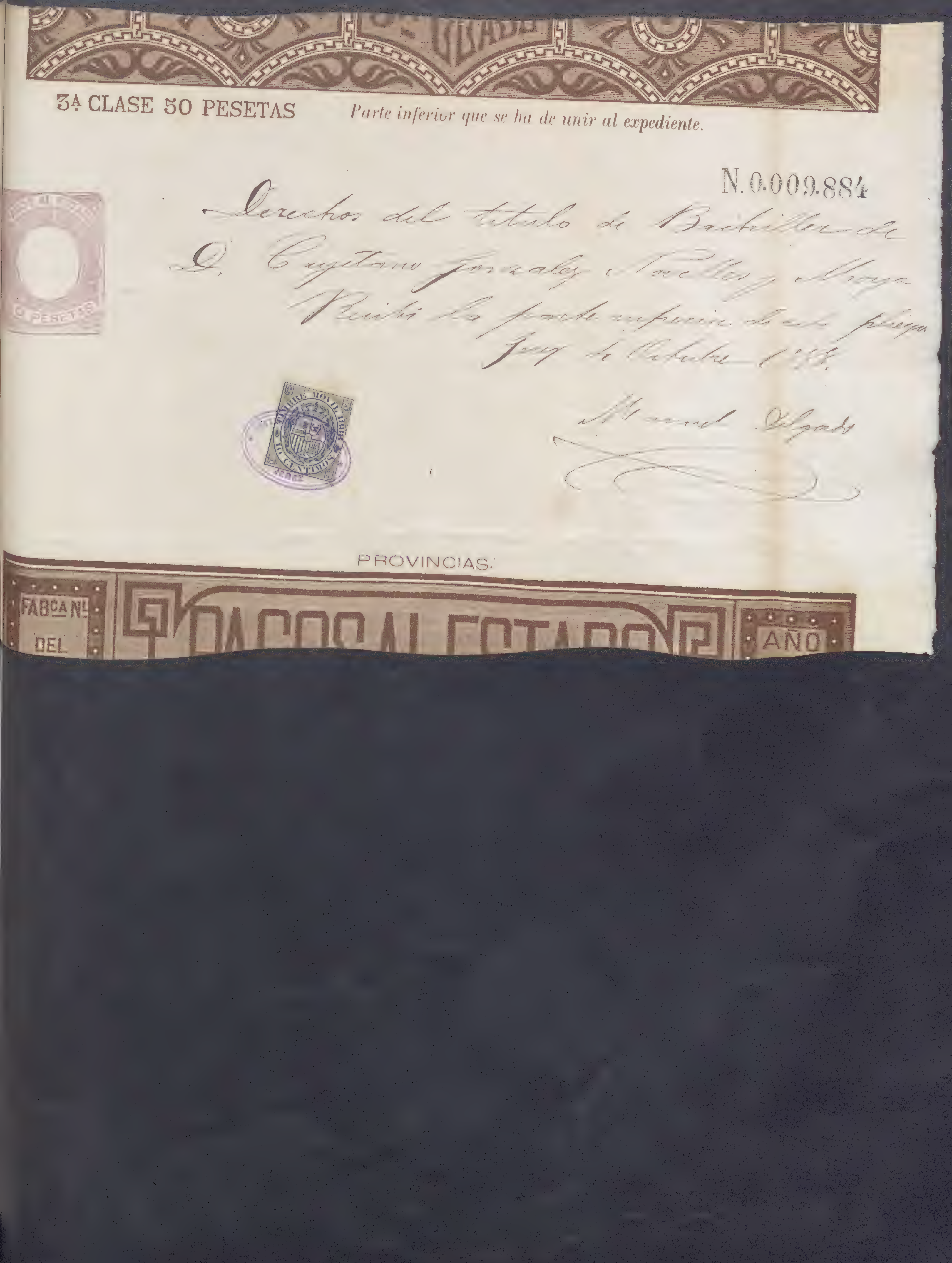
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
LEGALIZACIONES
Nº 18739

11 Junio

Vº Bº
El Auditor de guerra
...

TIMBRE MOVIL 1887





3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.884

Derechos del título de Bachiller de D. Cayetano González [illegible] y Moya

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez de Octubre 18[illegible].

Manuel Delgado

PROVINCIAS.

FABCA Nl. DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO



Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1877 Á 1878.
habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 98

Por cuanto D. Luis Blanco y Alonso natural de Sevilla provincia de Sevilla de 15 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Luis Blanco y Alonso

Jerez 26 de Septiembre de 188

El Director,
Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Luis Blanco y Alonso.

Sevilla 16 de Octubre de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el S. R. [illegible] Rector de esta Universidad y por el infrascrito [illegible] el dia 16 de Octubre de 1888.

Sevilla 16 de Octubre de 1888

L. P. Martin

13 242

Madrid.—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Luis [illegible] y [illegible]
natural de [illegible] de 15 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en — Instituto S. Fernando [illegible] el dia 2[illegible] de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano. Primer curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]
Latin y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]
Geografía.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]
Historia de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]
Historia Universal.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Etica.	1886 a 87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1885 a 86	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	
Física y Química.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	
Historia Natural.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	
~~Asignaturas repetidas:~~							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 18[illegible] ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO el dia [illegible] de [illegible] de 18[illegible] ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.
Jerez [illegible] de [illegible] de 18[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR.
[signature]

El Secretario del Instituto.
[signature]



N. 4.583.033

El infrascrito Cura de la Yglesia Parroquial Omnium Sanctorum de Sevilla certifico que en el libro Castrense de esta parroquia al folio segundo vuelto se halla la siguiente=

Partida de Bautismo — En la Ciudad de Sevilla Capital de su Provincia a cinco de Enero de mil ochocientos setenta y tres. Yo Dn Pedro Baeza y Diaz Presbítero, Capellan Cura Castrense Parroco mas antiguo de la Parroquia fija del Hospital Militar de esta Plaza, Bauticé solemnemente en la Yglesia parroquial de Omnium Sanctorum de dicha Ciudad a un niño que nació el dia veinte y cinco de Diciembre del año pasado a las doce de la noche calle Palacios numero treinta y ocho a quien puse por nombre Luis Carlos de la Santisima Trinidad hijo legitimo de Dn Cristobal Blanca y Fernandez de Cordoba, natural de Algeciras Administrador del Hospital Militar de esta Plaza y de Da Antonia Manso y Lozano, natural de Tarifa Provincia de Cadiz: abuelos paternos Dn Juan Blanca natural de Algeciras y Da Francisca Fernandez de Cordoba de Gimena Provincia de Cadiz: abuelos maternos Dn Antonio Manso y Da Lorenza Lozano naturales de Tarifa: fueron sus padrinos Dn Carlos Lozano y Carpintero, oficial de Administracion Militar y Da Catalina Chico y Llano a quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contraxeron siendo testigos Dn Manuel Fernandez Comisario de Guerra y el Presbitero Dn Jose Cantons y Sanchez y para que conste extendí y autoricé la presente partida a seis de Enero de mil ochocientos setenta y tres. Pedro Baeza y Diaz.

Concuerda con su original a que me refiero Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Jose Caballero

El infrascrito Notario de esta capital y vecino
Nuestro Colegio=

Doy fé: que conozco la firma de D. José Caballero
Cura de la parroquia de Omnium Sanctorum
de esta ciudad, y en tal concepto legítima la que autoriza
el documento que antecede. Sevilla
y Enero ocho de mil ochocientos ochenta
y tres = [illegible] = Vale.

Juan Mª Navarro

PARA LEGITIMIDAD DE FIRMAS
NOTARIOS DE SEVILLA
DOS PESETAS
dia 8 Enero 83

Legn. Los infrascritos Notarios de esta capital legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede del Notario Don Juan María Navarro. Sevilla y Enero nueve de mil ochocientos ochenta y tres =

9/1/83

Juan Mª Vergés

Dr. [illegible] María [illegible]

9 [illegible] 83
NIHIL PRIUS FIDE.
COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
DOCE REALES

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.019.229

Derechos del título de Bachiller de D. Luis Blanca y Manso. Jerez: 26 de Septiembre de 1888.

Recibí la parte superior de este pliego

Lorenzo Rubiales

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABᶜᴬ Nˡ PAGOS AL ESTADO AÑO DE 1888

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.019.230

Derechos del título de Bachiller de D. Luis Blanca y Manso.

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez: 26 de Septiembre de 1888

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.

FABᶜᴬ Nˡ PAGOS AL ESTADO AÑO DE

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 69

Por cuanto D. Julian Ridruejo y Torreño
natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 15 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Julian Ridruejo y Torreño
Jerez 6 de Octubre de 1888.

El Director,
Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Julian Ridruejo y Torreño
Sevilla 16 de Octubre de 1888

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible]
[illegible]
día 16 de Octubre de 1888.
Sevilla 16 de Octubre de 1888

El Secretario general,
J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, folio 172 núm. 411

Madrid: Imprenta Nacional.—18[illegible].

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del expediente académico de D. *Julián Pedreño y Torreño* natural de *Sanlúcar de Barrameda* de *15* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto .... el día *[illegible]* de *Septiembre* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83.	Jerez	Sanlúcar	Notable			[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1882 a 83.	Jerez	Sanlúcar	Notable			[illegible]
Retórica y Poética.	1884 a 85.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			[illegible]
Geografía.	1882 a 83.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			[illegible]
Historia de España.	1883 a 84.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			[illegible]
Historia universal.	1885 a 86.	Jerez	Sanlúcar	Notable			[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1886 a 87.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1884 a 85.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			
Geometría y Trigonometría.	1885 a 86.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			
Física y Química.	1886 a 87.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			
Historia natural.	1887 a 88.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1886 a 87.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1er curso	1884 a 85.	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente			
Francés 2º curso	1885 a 86.	Jerez	Sanlúcar	Notable			

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *25* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Junio* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 6 de *Octubre* de 188*8*

V.º B.º
EL DIRECTOR.
[illegible]

El Secretario del Instituto
[illegible]



N. 0.220.695

Como Cura de la Yglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad

Certifico: que en el Lib. 119 fol. 100 se encuentra la siguiente

Partida

En veinte y seis de Enero de mil ochocientos setenta y tres Yo el Pro Don Eduardo Cabrera con licencia de Don Francisco Rubio Contreras Cura Propio de la Yglesia Mayor Parroquial de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Prov. de Cadiz, Dioc. de Sevilla, bauticé solemnemente á Julian, Sebastian Fabian Ygnacio Benito Gregorio Manuel de la Santisima Trinidad, que nació el veinte de este mes, hijo legitimo de Don Julian Ridruejo, natural de San Andres de San Pedro, Prov. de Soria y de Doña Paula Torreño que lo es de San Lorenzo del Escorial: abuelos paternos Don Julian y Doña Ysabel Barrero y los maternos Don Ygnacio y Doña Gregoria Mansilla: fueron padrinos Don Bernardino Ridruejo por Don Manuel Ridruejo y Doña Maria del Rosario Torreño aquienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron y lo firmamos fecha ut supra. Francisco Rubio Contreras = Eduardo Cabrera.

Está conforme con su original. Sanlúcar de Barrameda siete de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Antonio Ramos Macias

El que suscribe, notario público de esta Ciudad, da fé de conocer la firma y rúbrica de D. Antonio Ramos Macías, Cura ecónomo de la Iglesia Mayor Parroquial de esta misma población, y considera legítimas y de su puño y letra, las que autorizan la precedente certificación. Sanlúcar de Barrameda trece de Junio del año del sello.

Lic. José L. Fernández

Dros. p.s n.º 15-

El suscrito Notario del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla y del distrito de Sanlúcar de Barrameda legaliza el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario del mismo Don José Luis Fernández. Sanlúcar de Barrameda trece de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Cuit.ª c.l. d. p.tas n.º 15.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · 3 PESETAS ·

N.º 38859

Sanlucar y primero fecha de ante

Legalizado por el Juzgado de primera ins tancia del Partido por no haber mas Notarios en esta Ciudad

El Juez
José Jaspe Kamena

El Secretario
Federico Marquez

Alonso

Socuellamos



4ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N.0.019.234

Derechos del Titulo de Bachiller de D. Julian Ridruejo y Torreño.

Recibi la parte superior de este pliego

Jerez: 6 de Octubre de 1888.

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.

4ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N.0.019.233

Derechos del Titulo de Bachiller de D. Julian Ridruejo y Torreño

Recibi la parte superior de este pliego

Jerez: 6 de Octubre de 1888.

Lorenzo Rubiales

TIMBRE MÓVIL 10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE 1888

Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1877 Á 1878.
Habilitado para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 92

Por cuanto D. Romualdo Sanchez la Madrid y Samorano natural de Cadiz provincia de Cadiz de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Romualdo Sanchez la Madrid y Samorano
Jerez 21 de Septiembre de 1878

El Director.
Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del Instituto de Jerez á favor de D. Romualdo Sanchez la Madrid y Samorano.
Sevilla 16 de Octubre de 1878

El Rector.
Alcaide

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por [illegible] Rector de la Universidad y [illegible] el dia 16 de Octubre de 1878.
Sevilla 16 de Octubre de 1878

El Secretario general.
S. P. Martin

184 261

Madrid,—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO DE Jerez

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Romualdo Sánchez de la Madrid y [illegible]
natural de Cádiz de 15 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de ~~Aprobado~~ Notable en este Instituto el dia 26 de Septiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.– Primer curso.	1883 a 84	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1884 a 85	Jerez	Pto Sta Mª	Notable	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	1885 a 86	Jerez	Pto Sta Mª	Notable	—	—	[illegible]
Geografía.	1883 a 84	Jerez	Pto Sta Mª	Notable	—	—	[illegible]
Historia de España.	1884 a 85	Jerez	Pto Sta Mª	Notable	—	—	[illegible]
Historia Universal.	1885 a 86	Jerez	Pto Sta Mª	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Etica.	1886 a 87	Jerez	Pto Sta Mª	Bueno	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1885 a 86	Jerez	Pto Sta Mª	Notable	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87	Jerez	Pto Sta Mª	Notable	—	—	
Física y Química.	1887 a 88	Jerez	Pto Sta Mª	Bueno	—	—	
Historia Natural.	1887 a 88	Jerez	Pto Sta Mª	Bueno	—	—	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 a 88	Jerez	Pto Sta Mª	Notable	—	—	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1.er curso	1884 a 85	Jerez	Pto Sta Mª	Bueno	—	—	
Francés 2.º curso	1885 a 86	Jerez	Pto Sta Mª	Notable	—	—	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 21 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO el dia 21 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.
Jerez 21 de Septiembre de 1888

V.º B.º
EL DIRECTOR.
[illegible signature]

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]

N.0.300.092



Don Luis Morales y Cabez Abogado de los Tribunales de la Nacion del Ilustre Colegio de esta Plaza Academico de la de Legislacion y Jurisprudencia de Madrid, y Juez Municipal del Distrito de Santa Cruz de esta Ciudad de Cadiz.

Certifico: que al folio doscientos treinta del tomo setimo de la seccion de Nacimientos de este Registro civil y Juzgado se encuentra una inscripcion que copiada literalmente es como sigue:

"Numero 207 Romualdo Sanchez La Madrid y Zamorano."

En la Ciudad de Cadiz, termino municipal partido y provincia de idem, á las doce de la mañana del dia veintiuno de Marzo de mil ochocientos setenta y tres ante el Sr. D. Manuel Gonzalez Torres Juez Municipal Suplente del Distrito de Santa Cruz y D. José Rodriguez Acosta Secretario, comparecio D. Romualdo Sanchez La Madrid natural de Valline termino municipal de provincia de Santander de cincuenta y un años de edad, viudo, de comercio domiciliado en la Calle de la Botica, numero cuatro; presentando con objeto de que

se inscriba en el Registro civil, un niño; y al efecto como Padre del mismo, declaró: Que dicho niño nació en la casa del declarante el dia diez y nueve del corriente á las dos de la madrugada. Que es hijo natural del declarante, y de Dª. Maria Josefa Samorano natural del Puerto de Santa Maria termino Municipal de provincia de Cadiz de treinta y ocho años de edad, viuda, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en la del declarante. Que es nieto por la linea paterna de Andres Sanchez de Madrid y de Juana Gil de Rebolero, naturales de Balline difuntos; y por la materna de José Mª. Samorano natural del Puerto de Santa Maria de sesenta años, casado, empleado, y de Mª. Antonia Izquierdo, natural de id. de cincuenta y ocho años casada. Y que al expresado niño se le habia de poner el nombre de Romualdo José Mª. de la Stma. Trinidad. Todo lo cual presenciaron como testigos D. Anastacio Sanchez de la Madrid natural de Balline de cincuenta y nueve años, casado, Comercio, y Don Pedro Vega natural del Cinclano, de cincuenta y tres años, casado, empleado, y ambos domiciliados en esta Ciudad. Leida integramente esta acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyesen por si mismas, si asi lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos, de que certifico. Hay un

sello = Manl. Gonzalez [Torres] Moreno = Ldo. Sebn. de Lama [= Ldo.] Anastasio Sanchez de Lamadrid = Pedro Vega = José Rodriguez.

Es copia conforme á la letra con su original, á que me remito. Y para que conste de pedimento de Doña María Josefa Ximorano que exhibió su cédula personal correspondiente expido la presente en Cadiz á veinte y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho. = Enmendado = Torres = Lama = Entre lineas = Torres = todo vale.

Ldo. Luis Morales y Cabe

Ricardo Otero

Don. José Navarro y Pablo? Notario público del Ilustre Colegio de Sevilla y de este distrito y vecindad

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica del Sr. Dn. Luis Morales y Cabe Juez Municipal del distrito de Santa Cruz de esta Ciudad y la de Don Ricardo Otero Secretario del mismo Juzgado y considero legítimas las contenidas en la certificación que an-

te de Cádiz veinte y ocho Julio mil
ochocientos setenta y ocho

José Navarro
y Bolía

Los infrascritos Notarios públicos del Ilustre
Colegio de Sevilla y de este distrito y vecindad le-
galizamos el signo firma y rúbrica que antecede
del Notario Dn José Navarro y Bolía, Cádiz fe-
cha ut-antea.

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.714

Derechos del Título de Bachiller de D. Fernando Sánchez de Madrid y Samaniego

Recibí la parte superior de este pliego

Soria 21 de Septiembre de 18[illegible]



[illegible]

PROVINCIAS

FABCA NL DEL PAGOS AL ESTADO AÑO



Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1877 Á 1878.
Habilitado para el de 87 á 88

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 102

Por cuanto D. Vicente Solís é Ibañez
natural de S. Fernando provincia de Cádiz de 21 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Vicente Solís é Ibañez.

Jerez 26 de Septiembre de 1878

El Director.

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Vicente Solís é Ibañez.

Sevilla 16 de Octubre de 1878.

El Rector.

Alcaide

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Dr. D. Joaquin Alcaide de Molina, Rector de esta Universidad y por el infrascrito subalterno el dia 16 de Octubre de 1878.

Sevilla 16 de Octubre de 1878

J. P. Martin

Folio 84 nº 250

Madrid.—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Vicente Solís é Ibañez.*
natural de *S. Fernando* de *21* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de ~~Aprobado~~ *Bueno* en Instituto *S. Fernando* el dia *28* de *Septiembre* de 188[illegible]
Tribunal formado con arreglo al art. [illegible] del [illegible] de [illegible] Septiembre [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.- Primer curso.	1882 a '83	Jerez	S. Fernando	"	Aprobado	"	Examinado en [illegible]
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1883 a '84	Jerez.	S. Fernando	"	Aprobado	"	Colegio de S. [illegible]
Retórica y Poética.	[illegible]	Jerez.	S. Fernando	Aprobado	"	"	[illegible]
Geografía.	1882 a '83	Jerez.	S. Fernando	"	Bueno	"	de los [illegible]
Historia de España.	1883 a '84	Jerez.	S. Fernando	Bueno	"	"	de este [illegible]
Historia Universal.	1884 a '85	Jerez.	S. Fernando	"	Bueno	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1885 a '86	Jerez.	S. Fernando	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	Jerez.	S. Fernando	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1885 a '86.	Jerez.	S. Fernando	"	Aprobado	"	
Física y Química.	1886 a '87.	Jerez.	S. Fernando	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	1887 a '88	Jerez.	S. Fernando	Bueno	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 a '88	Jerez.	S. Fernando	Aprobado	"	"	
~~Francés 1.er curso~~	1885 a '86	Jerez	S. Fernando	Bueno	"	"	
Francés 2.º curso.	1886 a '87	Jerez.	S. Fernando.	Notable	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Revalida de ingreso	22 Sept.e 1885	Jerez	"	"	Bueno	"	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *25* de *Septiembre* de 18*88* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO el dia *25* de *Septiembre* de 18*88* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.
Jerez 26 de *Septiembre* de 18*88*.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
La Torre [illegible signature]

[illegible stamp]

El Secretario del Instituto
[illegible signature]

12ª CLASE. AÑO 1888

75 C. DE PESETA

Don Angel Hernández y Rivas Cura ecónomo de la Parroquia Castrense de este Departamento.

Certifico: que en el Libro veinte y uno de Bautismos de esta Parroquia al folio 238. se halla la siguiente

Partida

En la ciudad de San Fernando á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete Bauticé solemnem.te en la Iglesia Castrense de San Francisco el Sr. Capellán de la Armada Don Constantino Villamil á Vicente Gregorio José Ramon del Corazon de Jesus que nació el día once del mismo á las diez y cuarto de la noche hijo de Don Miguel María Solís Capitan graduado de infantería de Marina natural de San Fernando y de Dª Francisca de

Josè Ybañez y Olivèr de la misma naturaleza, el qual fue legitimado por el subsiguiente matrimonio que contrageron sus Padres en cinco de agosto de mil ochocientos setenta. Abuelos paternos. Sor Don Miguel Ibañez y Cueto coronel de estado mayor de egercito natural de San Fernando y Doña Dª Josefa Abadia y Armandt natural de Madrid. Maternos el Sor Don Vicente Olivèr y Lafuente Comisario de guerra de Marina natural del arsenal de Carraca y la Sra Dª Maria Gertrudis de Olivèr y Marcenas natural de Valencia. Madrina Dª Josefa Martina de Olivèr y Ortega natural de esta Ysla del Bautizado a quien advertiò lo necesario. Testigos Don Jacinto Garcia y Don Francisco Olalonga. Y para que conste lo firmo como Cura parroco del Departamento de Cadiz. Silvestre Perez de Lima

Hasta aqui la Partida ...

me es en todo al original á que me refiero

San Fernando veinte y cuatro de Setiembre de mil ocho cientos ochenta y ocho

Angel Brandariz

Don José Damian Terrones, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con vecindad y residencia en la Ciudad de San Fernando y Delegado del Distrito.

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica que antecede de Don Angel Brandariz y Sora, Primer Teniente de la Parroquia Castrense de este Departamento y la tengo por legítima. San Fernando á veinte y cuatro de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

NOTARIA DE D. JOSE DAMIAN ... SAN FERNANDO

José Damian Terrones

Dros 2 ptas. Nº 15 Ftes

Legalizacion.

Los infrascritos, notarios del Colegio de Sevilla, Distrito notarial

de San Fernando, legalizamos el signo, firma y rúbrica que ante-
ceden del Notario Don José Damián Verones. San Fernando á
veinte y cuatro de Septiembre de mil ochocientos ochenta [illegible]

NOTARIA DEL LDO. D. ALEJANDRO CALDERON DE LA BARCA · S. FERNANDO · NIHIL PRIUS FIDE

Ydo. Fernando Chacon

Ldo. Fernando Chacon

Sodad. 15

NOTARIA DE D. FERNANDO CHACON · NIHIL PRIUS FIDE · SAN FERNANDO

Fdo. Alejandro Calderon de la Barca

Dchos. s/ lo de pts.
n.º 11 del Arancel.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · NIHIL PRIUS FIDE · 3 PESETAS

Nº 32186

TIMBRE MOVIL 1888 · 10 CENTIMOS

4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.225



Derechos del titulo de Bachiller de D. Vicente Soler é Ibañez
Recibi la parte superior de este pliego
Jerez: 26 de Septiembre de 1888.
Lorenzo Rubiales



PROVINCIAS.

FABCA NL DEL | PAGOS AL ESTADO | AÑO DE

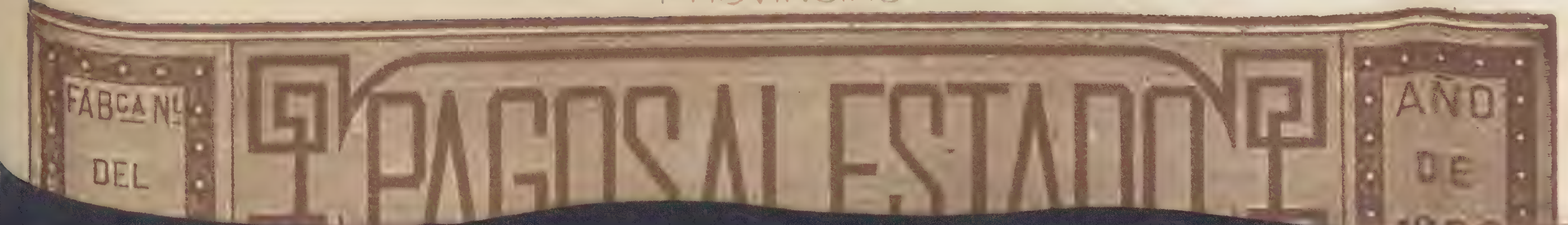
4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.015.226



Derechos del titulo de Bachiller de D. Vicente Soler é Ibañez
Recibi la parte superior de este pliego
Jerez: 26 de Septiembre de 1888.
Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.



Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1877 Á 1878.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 103

Por cuanto D. Ricardo Rivero y Conesa
natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 26 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Ricardo Rivero y Conesa.
Jerez 11 de Octubre de 1888.

El Director,
Nicolás Lorenzo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Ricardo Rivero y Conesa.
Sevilla 16 de Octubre de 1888

El Rector,
Alcaide

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el E. S. D. Fermín Alcaide Ortiz, Rector de esta Universidad y por el interesado en el día 16 de Octubre de 1888.
Sevilla 16 de Octubre de 1888

J. P. Martín

Registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 172 núm. 456

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

Madrid,—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Ricardo Rivero y [illegible]*
natural de *Jerez de la Frontera* de *26* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *este* Instituto el dia *[illegible]* de *Septiembre* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.- Primer curso.	1874 a 75	Jerez.	Jerez	Aprobado			
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1885 a 86.	Granada.	Granada	Aprobado			
Retórica y Poética.	1886 a 87.	Jerez	Jerez	Notable			
Geografía.	1875 a 76.	Jerez	Jerez		Aprobado		
Historia de España.	1885 a 86.	Granada	Granada	Bueno			
Historia Universal.	1886 a 87.	Jerez	Jerez	Aprobado			
Psicología, Lógica y Etica.	1886 a 87	Jerez	Jerez	Bueno			
Aritmética y Álgebra.	1885 a 86.	Granada	Granada	Aprobado			
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87.	Jerez	Jerez		Aprobado		
Física y Química.	1887 a 88.	Jerez.	Jerez	Suspenso	Aprobado		
Historia Natural.	1887 a 88	Jerez.	Jerez.	Aprobado			
Fisiología é Higiene.	1887 a 88.	Jerez.	Jerez.	Aprobado			
Agricultura elemental.	18[illegible] a [illegible]	Jerez.	Jerez.	Aprobado			
Asignaturas repetidas:							
Latin y Cast. 2.º curso	18[illegible] a [illegible]	Jerez.	Jerez	Suspenso	Suspenso		
Historia de España	1874 a 75.	Jerez.	Jerez		Suspenso		
Historia de España	18[illegible] a 76	Jerez					
Aritmética y Algebra	18[illegible] a 76.	Jerez.					

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *22* de *Septiembre* de 188*8* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO el dia *22* de *Septiembre* de 188*8* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.
Jerez 11 de Octubre de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]



N. 0.222.182

Como Cura Económo de la Iglesia parroquial del Salvador de esta Ciudad de Jerez de la Frontera =

Certifico: Que en el Libro de Bautismos numero diez y nueve folio ciento catorce vuelto se halla la siguiente partida

Ricardo } En la Insigne Iglesia Colegial de Ntro Sr el Salvador Parroquia mayor de esta Ciudad de Jerez de la Frontera Arzobispado de Sevilla, Provincia de Cadiz, el Sabado dia veinte y siete del mes de Diciembre del año mil ochocientos setenta y uno. Yo Don Juan José Gil Pbro Cura propio de la espresada Iglesia, bauticé solemnemente á Ricardo Francisco de Paula Juan; que nació á las ocho de la mañana del dia de ayer en la Calle Cuesta de la Encarnacion, hijo legitimo de Don Manuel Rivero natural de Jerez y de Doña Juana Maria Conesa natural de Cartagena casados en la Ciudad de Medina Sidonia; nieto por linea paterna de Manuel Rivero natural de Jerez y de Maria de la Encarnacion Vernes natural de Arcos de la Frontera y por la materna de Pedro Conesa y de Maria Perez naturales ambos de Cartajena; fue su padrino Don Francisco de Paula Cepero natural de Jerez a quien advertí sus obligaciones como Padrino segun previene el Ritual Romano. Y para que conste lo firmo fha ut supra. Juan José Gil

Es copia: Jerez de la Frontera y Junio doce año del Sello =

[illegible] Carrillo

Don José María Gonzalez, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad, vecino y Notario de la misma y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica del Presbítero Don Manuel Sanchez Carrillo, Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial del Salvador de esta Ciudad y considero legítimas las con que autoriza la anterior certificación. Jerez de la Frontera catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho=

José Mª Gonzalez

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla

Distrito Notarial de Jerez de la Frontera, legalizamos el signo, firma y rúbrica, que anteceden de nuestro compañero Licenciado Don José María González. Jerez de la Frontera catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho=

TIMBRE MOVIL 1888
15 CENTIMOS

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 3028

Joaquin Mª. de la Barrera y Lamban

Nicolas de … …

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.872

Derechos del título de Bachiller de Dn Ricardo Rivero Conesa.

Recibí la parte superior de este pliego.

[illegible] [illegible] 11 de 1888.

Ricardo Rivero Conesa

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitado para el de 18 á 18

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 8

Por cuanto D. Luis Ruiz Mateos y Bruniengo natural de Rota provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Luis Ruiz Mateos y Bruniengo

Jerez 21 de Septiembre de 1888

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Luis Ruiz Mateos y Bruniengo.

Sevilla 16 de Octubre de 1888

El Rector.

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. C. Francisco Alcaide y Molina, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario, el dia 16 de Octubre de 1888.

Sevilla 16 de Octubre de 1888

El Secretario general,

J. Pelhartin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente folio 172 núm. 424

Madrid.—Imprenta Nacional.—18..

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Luis Perez Mateos y Domingo*
natural de *Rota* de *14* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Cadiz* el dia [illegible] de *Septiembre* de 18[illegible].

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1882 a 83*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Bueno*	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1883 a 84*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Aprobado*	"	"	
Retórica y Poética.	*1884 a 85*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Bueno*	"	"	
Geografía.	*1882 a 83*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Aprobado*	"	"	
Historia de España.	*1883 a 84*	*Cadiz*	*Cadiz*	"	*Aprobado*	"	
Historia Universal.	*1884 a 85*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Bueno*	"	"	
Psicología, Lógica y Etica.	*1885 a 86*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Bueno*	"	"	
Aritmética y Algebra.	*1885 a 86*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Suspenso*	*Aprobado*	"	
Geometría y Trigonometría.	*1886 a 87*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Aprobado*	"	"	
Física y Química.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno*	"	"	
Historia Natural.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Jerez*	*Aprobado*	"	"	
[illegible]	*1885 a 86*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Notable*	"	"	
[illegible]	*1886 a 87*	*Cadiz*	*Cadiz*	*Aprobado*	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmetica y Algebra	*1884 a 85*	*Cadiz*	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *2[illegible]* de *Septiembre* de 188*[illegible]* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *21* de *Septiembre* de 188*[illegible]* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 21 de *Septiembre* de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]



El Secretario del Instituto
[signature]

N.0.265.719

12ª CLASE. AÑO 1888

75 CS. DE PESETA

El infrascrito Cura Rector de la Yglesia Mayor parroquial de esta villa: Certifico que en el libro cincuenta y cinco de bautismos al folio doscientos cuatro se halla la siguiente

Partida { En la villa de Rota provincia de Cadiz Arzobispado de Sevilla, en Sabado diez y ocho de Febrero del año mil ochocientos setenta y uno. Yo Don Felix Diaz Real Presbitero Cura propio mas antiguo de la Yglesia Mayor parroquial de Nuestra Señora de la Expectacion

bauticé solemnemente á un
niño que nació el dia treinta
del proximo pasado mes á
las ocho y media de la ma-
ñana, en la calle de la Fuente
numero cuatro y seis, hijo
legitimo y de legitimo matri-
monio de Don Manuel Ruiz
Mateos, propietario, Admi-
nistrador de Rentas y Aduanas
de esta villa, y de Doña Su-
sana Bruneyzo, abuelos pa-
ternos, Don Manuel Ruiz
Mateos y Bejarano, y Doña
Elvira Bernal Pacheco, ya di-
funtos, y maternos El Licen-
ciado Don Joaquin Bruneyzo
y Travesat, y Doña Maria
del Carmen Garcia, Eymar,
tambien difuntos, siendo todos
naturales y vecinos de esta villa,
menos la abuela materna
que lo es de Cadiz; le puse
por los nombres de Luis

Gorraga, Martin, Eladio, Manuel Ramon Jorge Francisco María del Carmen del Corazon de Jesus. Fueron sus padrinos sus hermanos Don Jorge y Doña María del Carmen Ruiz Mateos y Bruniega, solteros, de esta vecindad á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Y para que conste autoricé y firmé la presente partida de fee la ut supra. Felix Diaz Real

Concuerda con su original á que me refiero. Rota á veinte y ocho de Junio año del sello

Florencio Delgado

Legitimidad de firmas.

Yo el infrascrito Notario de esta vecindad y del Ilustre Colegio de Sevilla = Doy fe: que conozco la firma de D. Florencio Delgado, Cura Rector de



esta Iglesia Mayor Parroquial, y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Rota treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho =

Pedro Macario Vidal

Dros. 2 ptas. Nº 15 Arancel

Legalización = Los infrascritos, Notarios con residencia en esta Ciudad, distrito del mismo nombre y del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden, de nuestro compañero de la Villa de Rota, D. Pedro Macario Vidal = Puerto de Santa María, dos de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.

Esteban Paulla [illegible]

Ldo. Franco. Herrera Rojas

Dros. = 50 cents. de pta. Nº 15 del Arancel

Nº 2911

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N. 0.015.217



Derechos del Titulo de Bachiller de D. Luis Ruiz Mateo y Bruzengo

Recibi la parte superior de este pliego

Jerez: 21 de Septiembre de 1898



Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.

FABca. Nl. DEL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

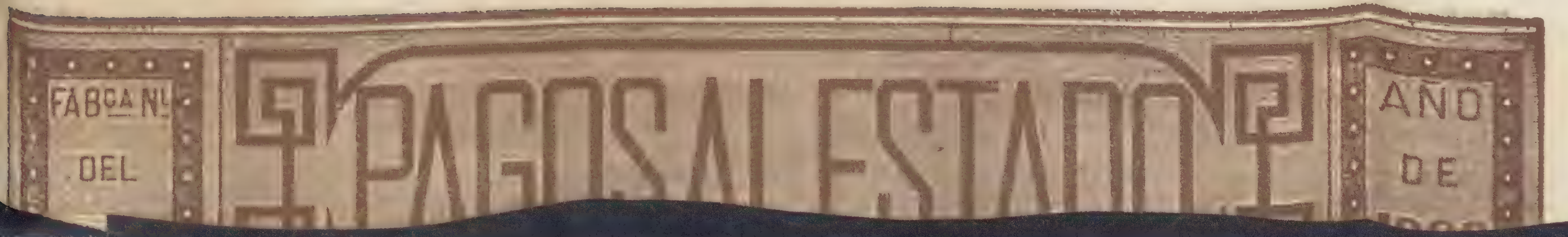
Derechos del Titulo de Bachiller de D. Luis Ruiz Mateo y Bruzengo.

Recibi la parte superior de este pliego

Jerez: 21 de Septiembre de 1898.

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

egociado 2º

Número 515

rfirian Ridruejo Jurriño.
ayetano Gonzalez
strella Moya.
ntonio Martin Molina.
uis Blanca Moreno.
ernaldo Sanchez de la
Madrid Zamorano.
aspar Riquejo Perez.
uis Lara Sanchez.
icente Solis Romero
uis Ruiz Mateos
ramengo.
Ricardo Rivero Correa.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas, los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 16 de Octubre de 1888.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Rej.º f.º 131.

Exmo. Sr.:

Núm. 84.

D. Luis Lara y Sanchez.
D. Julián Bidruejo y Torreño.
" Cayetano González Novelles y Moya.
" Antonio Martín y Molina.
" Luis Blanca y Moreno
" Romualdo Sanchez de Madrid y Samorano.
" Gaspar Requejo y Pérez.
" Vicente Solís e Ibañez.
" Luis Ruiz Mateos y Bermengo.
" Ricardo Rivero y Gomez.

Con la comunicacion de V. fecha 16 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 19 de Octubre de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

Sevilla 20 de Oct.re de 1888.
A sus antecedentes.

Exmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 84

Por cuanto D. Federico Soto y Morillas natural de S. Miguel (República del Salvador) provincia de ~~América~~ de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Federico Soto y Morillas.

Jerez 21 de Septiembre de 1888.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Federico Soto y Morillas.

Sevilla 20 de Octubre de 1888.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Joaquín Alcaide Molina, Rubricado, Inscrito por el infrascrito Secretario el dia 20 de Octubre de 1888.

Sevilla 20 de Octubre de 1888.

El Secretario general,
L. P. Martin

Está registrado este Título en el Libro correspondiente folio 184 núm. 252.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Federico Soto y Morillas.

natural de S. Miguel de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el ~~Instituto~~ Pto Sta María el dia 11, de Septiembre de 1883.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 a '84	Jerez	Pto Sta Mª	Bueno			[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1884 a '85	Jerez	Cádiz	Notable			[illegible]
Retórica y Poética.	1885 a '86	Cádiz	Cádiz	Sobresaliente			[illegible]
Geografía.	1883 a '84	Jerez	Pto Sta Mª	Bueno			[illegible]
Historia de España.	1884 a '85	Jerez	Cádiz	"	Sobresaliente		[illegible]
Historia Universal.	1885 a '86	Cádiz	Cádiz	Notable	"		
Psicología, Lógica y Ética.	1886 a '87	Cádiz	Cádiz	"	Bueno		[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1886 a '87	Cádiz	Cádiz	"	Bueno		[illegible]
Geometría y Trigonometría.	1886 a '87	Cádiz	Cádiz	"	Bueno		[illegible]
Física y Química.	1887 a '88	Jerez	Jerez	Notable			
Historia Natural.	1887 a '88	Jerez	Jerez	Aprobado			
~~Fisiología é Higiene~~							
Agricultura elemental.	1887 a '88	Jerez	Jerez	Bueno			
Francés 1er curso	1886 a '87	Cádiz	Cádiz	"	Sobresaliente		Libre
Francés 2º curso.	1887 a '88.	Cádiz	Cádiz	Sobresaliente	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Álgebra	1885 a '86	Cádiz	Cádiz	"	Suspenso		

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

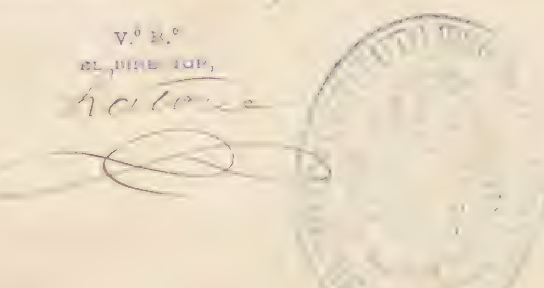
Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 21 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 21 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 21 de Septiembre de 1888

V.º B.º
EL DIRECTOR,



El Secretario del Instituto,

SELLO DE SESTA CLASE

PARA LOS AÑOS

1881 y 1882.

VALE CUATRO REALES.

REPUBLICA DEL SALVADOR ... AMERICA CENTRAL

SELLO DE 6a CLASE

VALE CUATRO REALES

[illegible]

VICARIA PROVINCIAL Y PARROQUIA DE SAN MIGUEL

infrascrito Provisor y Vicario General de la Diócesis,

Certifica: que la firma que antecede del Cura y Vicario de San Miguel, Presbítero Don Luis Guerra, es auténtica

San Salvador, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno

S. SALVADOR · GOBIERNO ECLESIÁSTICO DEL OBISPADO DE

Miguel Vecchiotti

Por su mandado,
Juan José Bernal

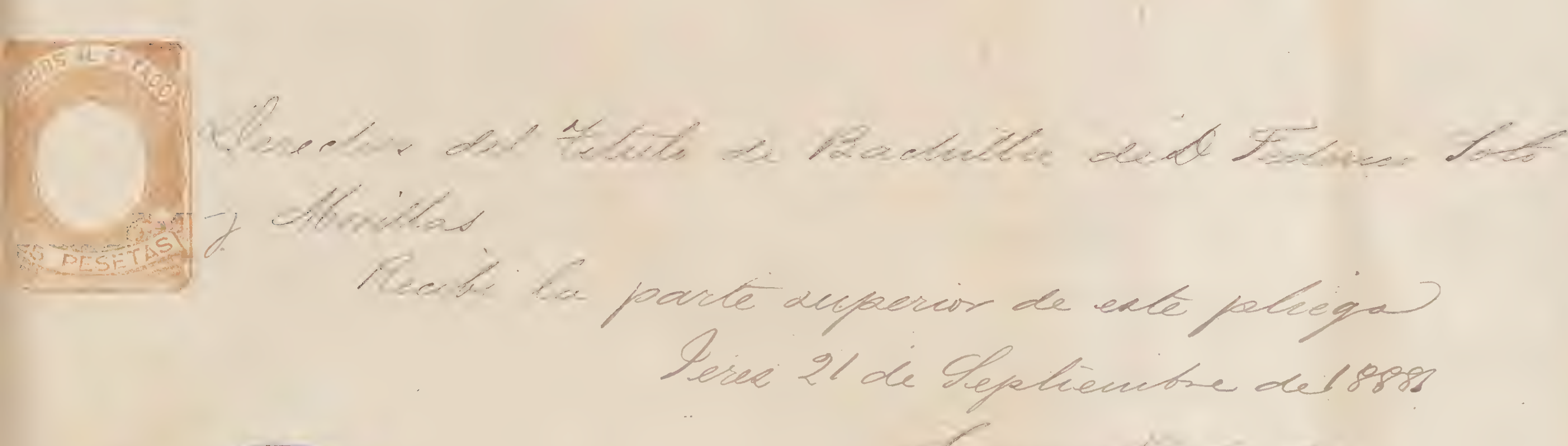
El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos del Supmo. Gbno. de la Repa.

Certifica: que es auténtica la firma anterior del Sr. Dr. Dn. Miguel Vecchiotti Provisor y Vicario del Obispado.

San Salvador, Agosto [illegible] 18[illegible]

Zaldívar [illegible]

4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.015.219


Derechos del Titulo de Bachiller de D. Federico Soto y Morillas

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez 21 de Septiembre de 1888

Lorenzo Rubiales



PROVINCIAS

FABCA NL. DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

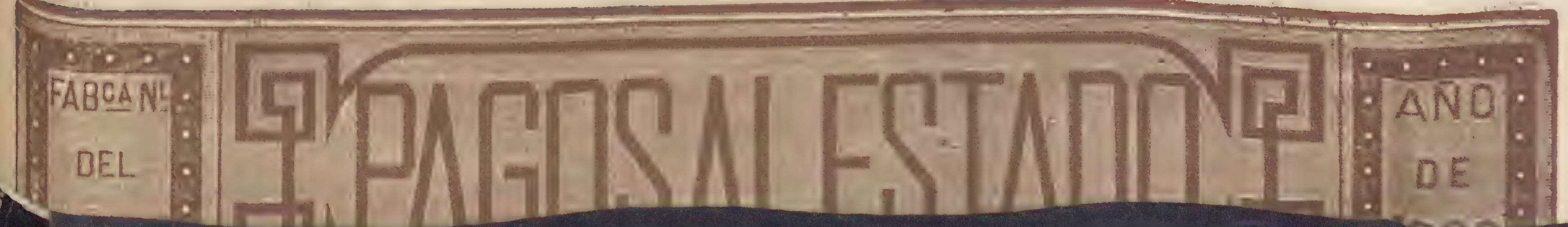
Derechos del Titulo de Bachiller de D. Federico Soto y Morillas

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 21 de Septiembre de 1888.

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 81

Por cuanto D. Rodolfo Olea y Mora natural de Cádiz provincia de Cádiz de 14 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rodolfo Olea y Mora.

Jerez 30 de Septiembre de 1888.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Rodolfo Olea y Mora

Sevilla 20 de Octubre de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Joaquín Alcaide y Molina, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 20 de Octubre de 1888.

Sevilla 20 de Octubre de 1888.

El Secretario general,

J. P. Martín

[illegible] Título [illegible] 173 núm. 28.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rodolfo Olea y Mora
natural de Cádiz de 14 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Cádiz el día 21 de Septiembre de 1882.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882 a 83	Cádiz	Cádiz	Notable	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1884 a 85	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Retórica y Poética.	1885 a 86	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Geografía.	1882 a 83	Cádiz	Cádiz	Sobresaliente	"	"	
Historia de España.	1884 a 85	Cádiz	Cádiz	Sobresaliente	"	"	
Historia Universal.	1885 a 86	Cádiz	Cádiz	Notable	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1886 a 87	Cádiz	Cádiz	Notable	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 a 86	Cádiz	Cádiz		Bueno	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Física y Química.	1887 a 88	Jerez	Jerez	Notable	"	"	
Historia Natural.	1887 a 88	Jerez	Jerez	Bueno	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 a 88	Jerez	Jerez	Notable	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1.er curso	1882 a 83	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Francés 2.º curso	1883 a 84	Cádiz	Cádiz	Sobresaliente	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 27 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 27 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 30 de Septiembre de 1888.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre



N. 0.308.794



El infrascrito Cura Ecónomo de esta Parroquia de S. Lorenzo de esta Ciudad de Cádiz, Certifico: que en el Libro 24 de bautismos al folio 62 vto. se halla la siguiente partida

Rodolfo Olea y Mora

En la Ciudad de Cádiz á once de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, Yo D. Francisco Gonzalez, Cura Ecónomo de esta Parroquia de S. Lorenzo bauticé solemnemente á Rodolfo, Segundo, Manuel, Casimiro, que nació el once del corriente mes, á las cuatro de la tarde, hijo de D. Rodolfo Olea y Viaña y de Dª Aurora Mora y Fernandez, natl. de Cádiz; Abuelos patl. D. Segundo y Dª Rafaela [illegible] maternos, D. Francisco y Dª Amalia, todos natl. de Cádiz; fueron sus Padrinos D. Segundo de Olea y Dª [illegible] de Olea y Viaña, á quienes advertí su oblign. siendo testigos D. Federico Gonzalez y D. Juan Ortiz, vecinos de esta Ciudad, y para que conste lo firmo = Francº Gonzalez

Está conforme con su original á que me remito. Cádiz [illegible] siete, año del sello

Juan [illegible] del Corral

Don José María Clavero

y Ferris, Notario de este distrito y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fe: Que conozco la firma del presbítero Don Juan Bautista del Corral, Cura Ecónomo de la Parroquia de San Lorenzo de esta ciudad y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Cádiz siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

NOTARÍA DE D. JOSÉ Mª CLAVERO NIHIL PRIUS FIDE CÁDIZ

José Mª Clavero

Dros 2 nº 15.

Los infrascritos Notarios de este distrito y vecindario correspondientes al Ilustre Colegio de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica, que preceden de nuestro compañero el Notario Don José Mª Clavero. Cádiz fecha ut antes.

José Navarro y Bolla

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA NIHIL PRIUS FIDE 3 PESETAS
Nº 31927

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

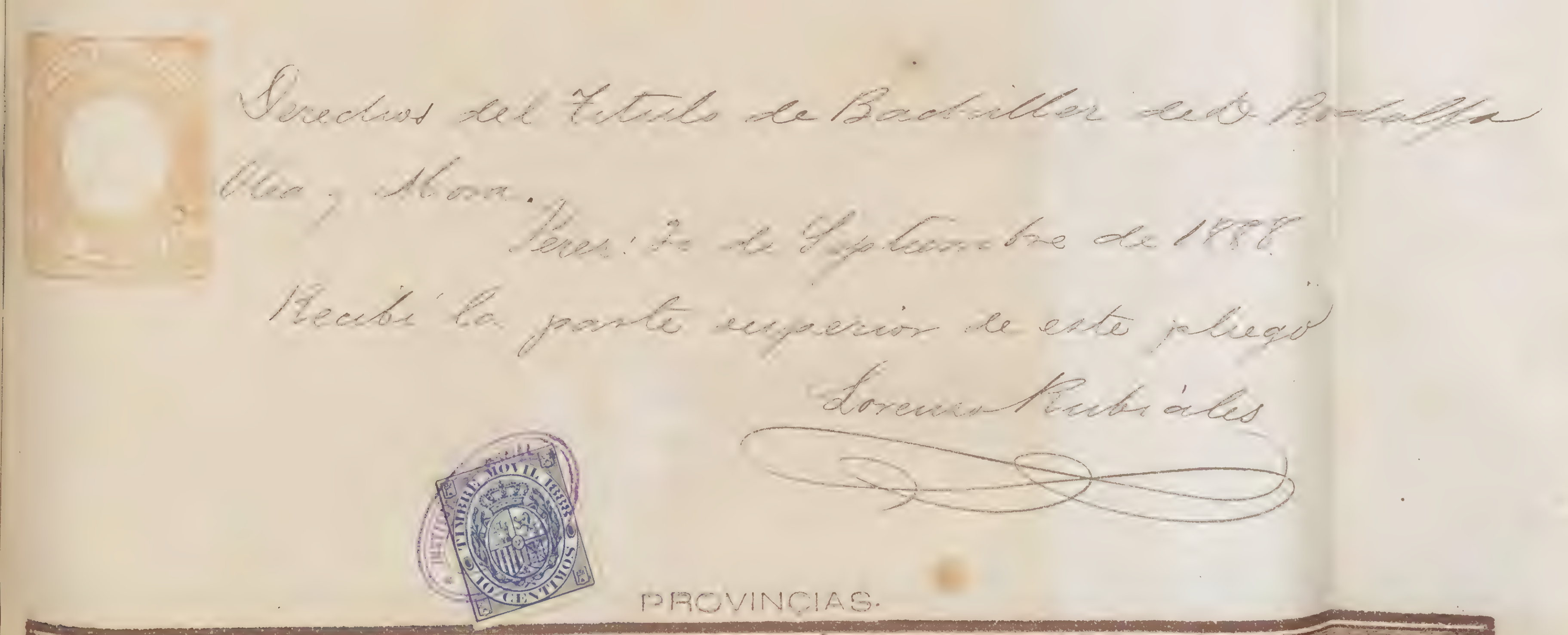
Dros nº 15.

[illegible]

Dros p. nº 15

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.019.231



Derechos del Título de Bachiller de D. Rodolfo Olea y Mora.

Jerez 26 de Septiembre de 1888.

Recibí la parte superior de este pliego

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.

FABCA NL PAGOS AL ESTADO AÑO DE 1888

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se...*

N. 0.019.232

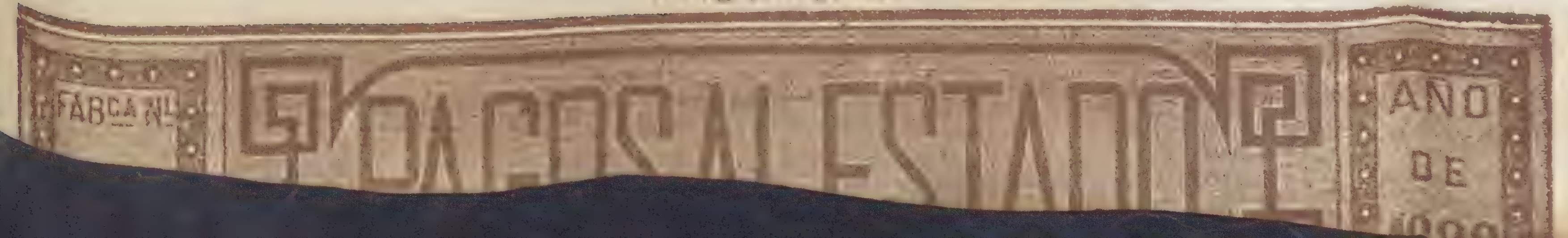
Derechos del Título de Bachiller de D. Rodolfo Olea y Mora.

Jerez 26 de Septiembre de 1888.

Recibí la parte superior de este pliego

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitada para el de 87 á [illegible]

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 87

Por cuanto D. Francisco Melendez y Castañeda natural de Cádiz provincia de Cádiz de 14 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Melendez y Castaneda

Jerez 21 de Septiembre de 1888

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del **INSTITUTO DE** Jerez á favor de D. Francisco Melendez y Castañeda

Sevilla 20 de Octubre de 1888

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el E. S. [illegible] [illegible] Molina, Rector de esta Universidad y por el [illegible] el dia 20 de Octubre de 1888.

Sevilla 20 de Octubre de 1888.

El Secretario general,
J. P. Martin

[illegible] este Título en el Libro correspondiente, fólio 140 núm. 169

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

Madrid.--Imprenta Nacional.-- 1882.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Francisco Meléndez y Castañeda*
natural de *Cádiz* de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Sobresaliente* en *el* Instituto *de Cádiz* el día *3* de *Septiembre* de 18*83*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883 a 84*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Sobresaliente*	*„*		
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1884 a 85*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Sobresaliente*	*„*	*„*	
Retórica y Poética.	*1885 a 86*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Sobresaliente*	*„*	*„*	
Geografía.	*1883 a 84*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Notable*	*„*	*„*	
Historia de España.	*1884 a 85*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Sobresaliente*	*„*	*„*	
Historia Universal.	*1885 a 86*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Notable*	*„*	*„*	
Psicología, Lógica y Ética.	*1886 a 87*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Bueno*	*„*	*„*	
Aritmética y Álgebra.	*1885 a 86*	*Cádiz*	*Cádiz*	*„*	*Bueno*	*„*	
Geometría y Trigonometría.	*1886 a 87*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*	*„*	*„*	
Física y Química.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Jerez*	*Sobresaliente*	*„*	*„*	
Historia Natural.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Jerez*	[illegible]	*„*	*„*	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno*	*„*	*„*	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés 1.er curso.	*1886 a 87*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Notable*	*„*	*„*	
Francés 2.º curso.	*1887 a 88*	*Cádiz*	*Cádiz*	*„*	*Sobresaliente*	*„*	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

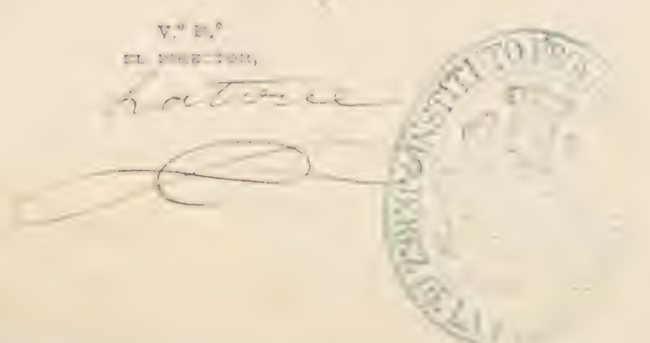
Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *21* de *Septiembre* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *21* de *Septiembre* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 21 de *Septiembre* de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre



EL SECRETARIO,
[illegible]

N. 0.308.582



Don Luis Rubio y Sibello. Abogado de los Tribunales de la Nacion y Juez Municipal del Distrito de San Antonio de esta Capital.

Certifico: Que al folio veinte y cuatro del libro diez y siete de la seccion de nacimientos del Registro Civil de este Juzgado municipal se halla inscrita una partida que copiada á la letra es como sigue: ——

Num. 630. Francisco de Paula Melendez y Castañeda.

En la ciudad de Cadiz á las dos de la tarde del dia tres de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro ante el Sr. Licdo. Don Luis Morales y Cabo Juez municipal del Distrito de San Antonio y Don Jose Mª Romero y Rodriguez de Naval Secretario suplente, compareció Don Francisco Melendez y Herrera natural de Cadiz de treinta y un años de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugia y domiciliado calle de la Bomba numero catorce presentando con objeto de

Que se inscriba en el Registro Civil un niño y
al efecto como padre legitimo del mismo declara:
Que dicho niño nació en la casa del declarante
el dia Once del actual mes á las dos de la ma-
ñana.= Que es hijo legitimo del declarante y
de su muger Doña Juana Castañeda y Morales
natural de Cadiz, de treinta y un años de edad,
casada y domiciliada con su marido.= Que es nie-
to por la linea paterna de Don Manuel Mechi-
dez natural de Cadiz de sesenta y tres años de
edad, viudo y domiciliado en la casa del declaran-
te y de Doña Juana Herrera natural de Cadiz
y difunta; y por la materna de Don Juan
Castañeda natural de Cadiz y difunto y de Doña
Ana Morales, natural de Cadiz, de cincuenta y cua-
tro años de edad, viuda y domiciliada en la casa
del declarante.= Y que al expresado niño se le ha-
bian de poner los nombres de Francisco de Asis
Antonio Juan Manuel Nicolas.= Fueron testigos
presenciales Don Vicente Ferro natural de Cadiz,
mayor de edad, casado, empleado, y Don Manuel
Melendez natural de Cadiz, mayor de edad, viu-
do, y domiciliados en esta Ciudad.= Leida integramente
esta Acta é invitadas las personas que deben

exhibirla á que la leyeran por si mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el Sr. Juez el declarante, los testigos, y de todo ello certifico. = Hay un sello. = Licdo. Luis Morales = el Cabo = Francisco Melendez, Herrera = Vicente Ferró = Manuel Melendez = José Mª Romero =

Es copia conforme con su original á que me remito. Y para que así conste y á peticion de parte interesada expido el presente en Cadiz á catorce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Luis Rubio y Sibello

Salvador Ramirez de Arellano

Dn. José Mª Clavero y Genis Notario de este distrito y del Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fé: Que conozco las firmas del Licenciado Dn. Luis Rubio y Sibello Juez municipal del distrito de San Antonio de esta ciudad, y la de Dn. Salvador Ramirez de Arellano Secretario de dicho Juzgado y

considero legítimas las contenidas en el documento que antecede. Cádiz diez y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho. =

NOTARIA DE D. JOSE Mª CLAVERO · NIHIL PRIUS FIDE · CADIZ

José Mª Clavero

Dros 2 nº 15 arancel. –

Los infrascritos Notarios de este distrito y vecindario correspondientes al Ilustre Colegio de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica que preceden de nuestro compañero el Notario D. José Mª Clavero. Cádiz fecha como antes. =

Dºs

L. Miranda de Lizarrague

Franco. Hanor

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · NIHIL PRIUS FIDE · 3 PESETAS · Nº 31958

TIMBRE MOVIL · 10 CENTIMOS

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.009.711

PAGOS AL ESTADO
PESETAS

Derechos del título de Bachiller de D. Tomás Meléndez y Castañeda.

Recibí la parte superior de este pliego.

León 21 de Septiembre de 1888

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitada para el de 87 á

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 85

Por cuanto D. Francisco Muñoz y Moron natural de Moron provincia de Sevilla de 20 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Muñoz y Moron

Jerez 21 de Septiembre de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Francisco Muñoz y Moron

Sevilla 20 de Octubre de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Rector de esta Universidad [illegible] el dia 20 de Octubre de 1888.

Sevilla 20 de Octubre de 1888.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente con 140 folio 168

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de 20 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Cádiz el dia 20 de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1883 a 84	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1884 a 85	Cádiz	Cádiz	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	1885 a 86	Cádiz	Cádiz	Notable	"	"	
Geografía.	1883 a 84	Cádiz	Cádiz	Notable	"	"	
Historia de España.	1884 a 85	Cádiz	Cádiz	Sobresaliente	"	"	
Historia Universal.	1885 a 86	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Psicología, Lógica y Etica.	1886 a 87	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 a 86	Cádiz	Cádiz	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87	Cádiz	Cádiz	Notable	"	"	
Física y Química.	1887 a 88	Jerez	Jerez	Notable	"	"	
Historia Natural.	1887 a 88	Jerez	Jerez	Aprobado	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	"	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 21 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 21 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 21 de Septiembre de 1888

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario del Instituto
[illegible]

N. 0.539.838



El Dr. Dn. José Ma. Cotta y Barca Pro. Cura de la parroquial de S. Miguel única de Morón de la frontera, certifico: que en el libro setenta y ocho de Bautismos, al folio cincuenta y seis, vuelto, se encuentra la siguiente

Partida. En la villa de Morón de la frontera prov.a y Arzobispado de Sevilla en siete de Julio de mil ochocientos setenta y ocho Yo el D.r Dn. José Ma. Cotta y Barca Pro. Cura y Beneficiado de la Iglesia parroquial de S. Miguel, única de esta villa, Bauticé solemnemente á un niño que nació el seis a las once de la mañana calle Carrera hijo legítimo de Franc.o Muñoz artesano y de Dolores Moron. Abuelos paternos Sebastian y Francisca Marin, maternos Diego y Aurora Hermosín. Se le puso por nombre Francisco de Paula Isaias de la Smā. Trinidad, y fueron sus padrinos Diego Muñoz y María Josefa Viva, su muger, á quienes advertí la cognacion espiritual y sus obligaciones, siendo todos naturales y vecinos de esta villa: fueron testigos D. Juan Barco y Dn. Francisco Jimenez escritores de esta Iglesia. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida que firmo fha ut supra = Dr. José Ma. Cotta

Es copia fiel de su original a que me refiero. Y para que conste lo firmo en veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho

Dr. José M.ª Cotta

Don Francisco Alvarez Fernandez Vecino de esta villa y Notario publico del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fe: Que conozco la firma de Don José María Cotta Cura de la Yglesia Parroquial del Sr. San Miguel de esta villa y con sidero legítima la que autoriza el anterior certificado. Moron y Agosto veinticuatro de mil ochocientos ochenta y ocho =

Francisco Alvarez Fernandez

Legalizacion. Los infrascriptos Notarios del

Ilustre Colegio de Sevilla distrito de Mo-
rón que signamos y firmamos á
continuacion legalizamos el signo
firma y rúbrica que antecede de
nuestro compañero de colegio don Fran-
cisco Alvarez Fernandez Moreno y
Agosto veinticuatro de mil ocho-
cientos ochenta y ocho =

José Arcediano

José Muñoz Calderón

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.713

PAGO AL ESTADO
50 PESETAS

Derechos del título de Bachiller de D. Francisco Muñoz y Moreno

Recibí la parte superior de esta póliza

Toro 21 de Septiembre de 18[illegible]

[illegible]

TIMBRE MOVIL
10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitada para el de 83 á 84

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 80

Por cuanto D. Servando Guelfo y Calderon natural de Cádiz provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Servando Guelfo y Calderon

Jerez 21 de Septiembre de 1883

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del **INSTITUTO DE** Jerez á favor de D. Servando Guelfo y Calderon

Sevilla 20 de Octubre de 1883

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Francisco Al-caide y Molina, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 20 de Octubre de 1883.

Sevilla 20 de Octubre de 1881

El Secretario general
J. P. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 85 núm. 480

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Fernando Guillo y Calderón*

naturai de *Cádiz* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Cádiz* el día *19* de *Septiembre* de 18[illegible]

Hoja de estudios de Segunda Enseñanza.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1882 a 83*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Bueno*	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	*Cádiz*	*Cádiz*	*Sobresaliente*	"	"	
Retórica y Poética.	*1884 a 85*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Notable*	"	"	
Geografía.	*1882 a 83*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Notable*	"	"	
Historia de España.	*1882 a '84*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Sobresaliente*	"	"	
Historia Universal.	*1884 a 85*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Sobresaliente*		"	
Psicología, Lógica y Etica.	*1885 a 86*	*Cádiz*	*Cádiz*		*Aprobado*	"	
Aritmética y Álgebra.	*1884 a 85*	*Cádiz*	*Cádiz*		*Aprobado*	"	
Geometría y Trigonometría.	*1885 a 86*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*	"	"	
Física y Química.	*1887 a 88*	*Jerez*	*Jerez*	*Sobresaliente*	"	"	
Historia Natural.	*1886 a 87*	*Cádiz*	*Cád.*	*Suspenso*	*Aprobado*	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	*1886 a '87*	*Cádiz*	*Cádiz*	"	*Aprobado*	"	
Francés-1er curso	*1886 a 87*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Bueno*	"	"	
Francés-2º curso.	*1887 a 88.*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Bueno*	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Francés 1er curso	*1885 a 86*	*Cádiz*	"	"	"	"	
Francés 2º curso	*1886 a 87*	*Cádiz*	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *21* de *Septiembre* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *21* de *Septiembre* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi

Jerez 21 de *Septiembre* de 188*8*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

[illegible]

N. 0.290.826



†

D. Manuel Perez Marañon [?] Pbro. Teniente del Sr. Cura de esta Parroquia de San Antonio de la Ciudad de Cadiz: Certifico que en el libro 10 de Bautismos en papel sellado folio 239, se halla firmada la siguiente partida =

En la Ciudad de Cadiz á veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta, yo D. Pedro Moreno Cura [illegible] de esta Parroquia de San Antonio, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes proximo pasado á las doce de la noche, á quien puse por nombres, Servando, Joaquin Víctor, hijo de D. Joaquin Guelfo [?], natural de Cadiz y de Dª. Teodora Calderon, natural de Vejer, casados de secreto en esta Ciudad y Parroquia del Sagrario de la Catedral; fue su Madrina Dª. Rosa Nátera á quien advertí sus obligaciones, siendo testigos D. Francisco Lucena y D. Manuel Beato [?], y lo firmé ut supra = Pedro Moreno =

Está conforme con su original á que me refiero. Cadiz cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho =

Manuel Perez Marañon [?]

Don José María Clavero y Genis [?], Notario de esta dio-

trito y del Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fé: que conozco la firma del presbítero Don Manuel Perez Marañon, Teniente del Señor Cura de la parroquia de San Antonio de esta ciudad, y considero legítima la contenida en el precedente documento. Cádiz seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.=

NOTARIA DE D. JOSÉ Mª CLAVERO
NIHIL PRIUS FIDE
CÁDIZ

José Mª Clavero

Ptas 2 rs 15 arancel

Los infrascritos Notarios de este distrito y vecindario correspondiente al Ilustre Colegio de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden, de nuestro compañero el Notario Don José Mª Clavero. Cádiz fecha como antes=

Franco [illegible]

[illegible] rs 15

[illegible] rs 15

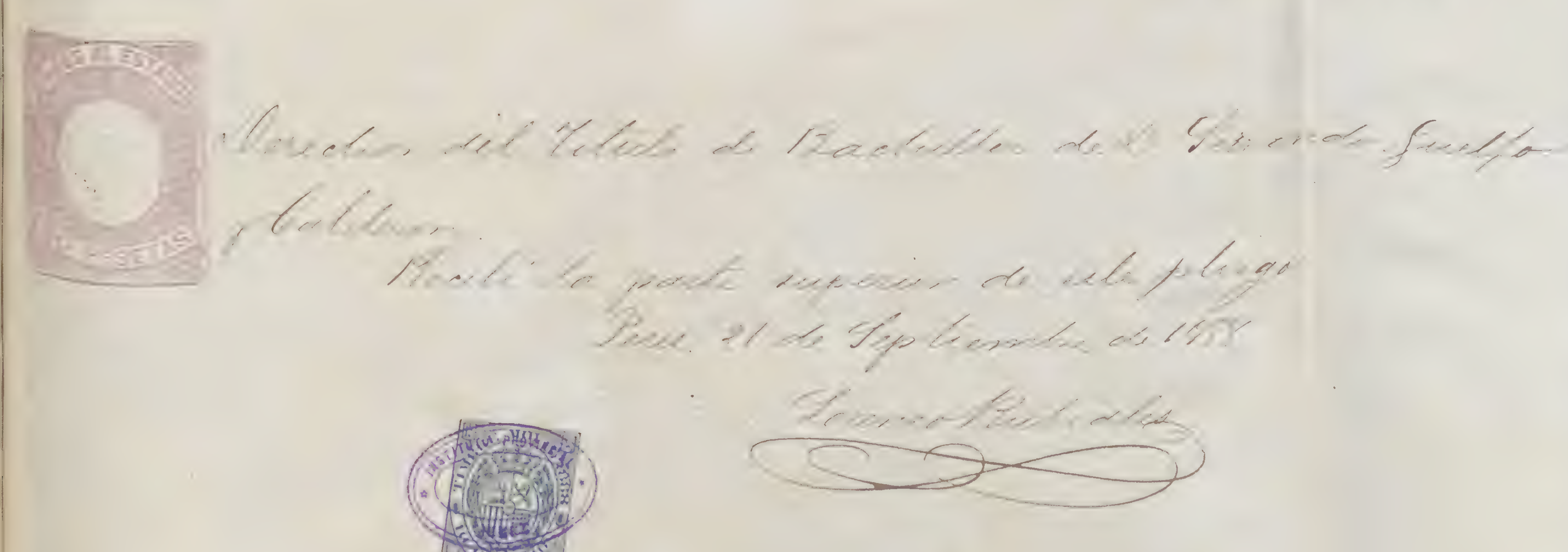
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 31932

TIMBRE MOVIL 1888
[illegible] CENTIMOS



3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.712



Derechos del Título de Bachiller de D. Gerardo Guelfo y Caldera.

Recibí la parte superior de este pliego

Pisa 21 de Septiembre de 1878

Lorenzo Rivadeneira(?)

PROVINCIAS.

FABCA NL. DEL — PAGOS AL ESTADO — AÑO

Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1877 Á 1878.
habilitado para el de 87 á 88

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 104

Por cuanto D. Manuel Alonso y Rodriguez natural de Chiclana provincia de Cadiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Alonso y Rodriguez.

Jerez 26 de Setiembre de 187[illegible]

El Director,

Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Alonso y Rodriguez

Sevilla 2[illegible] de Octubre de 1878.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por [illegible] dia 2[illegible] de Octubre de 187[illegible]

Sevilla 2[illegible] de Octubre de 1878

El Secretario general,

J. P. Martin

[illegible] 310.

Madrid,—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Manuel Alonso y Rodriguez
natural de Chiclana de 17. años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de ~~Aprobado~~ Bueno en ~~Instituto~~ Chiclana el dia 26 de Septiembre de 1881, ante Tribunal formado con arreglo al artº 2º del Decreto de 29 Septiembre [illegible].

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.- Primer curso.	1881 á 82.	Cádiz	Chiclana	"	Bueno	"	Examinado en Chiclana y S. Fernando ante los tribunales de Catedráticos de este Instituto.
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1882 á 83.	Cádiz	Chiclana	Bueno	"	"	
Retórica y Poética.	1883 á 84.	Jerez.	Chiclana	Bueno	"	"	
Geografía.	1881 á 82	Cádiz	Chiclana	"	Aprobado	"	
Historia de España.	1882 á 83	Cádiz	Chiclana	Bueno	"	"	
Historia Universal.	1883 á 84	Cádiz	Chiclana	Notable	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1886 á 87	Jerez	Chiclana	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 á 86.	Jerez.	Chiclana	Notable	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 á 87	Jerez.	Chiclana	Bueno	"	"	
Física y Química.	1887 á 88	Jerez.	S. Fernando	Bueno	"	"	
Historia Natural.	1887 á 88	Jerez.	S. Fernando	Bueno	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 á 88	Jerez.	S. Fernando	Bueno	"	"	
Francés 1º curso	1883 á 84.	Jerez.	Chiclana	Bueno	"	"	
Francés 2º curso	1885 á 86.	Jerez.	Chiclana	Bueno	"	"	
Asignaturas repetidas:							
[illegible]	[illegible] Junio 1884	"	Chiclana	Aprobado		"	
Psicología, Lógica y Ética	1884 á 85	Jerez	"	"		"	
Francés 2º curso, Aritmética y Álgebra	1884 á 85	Jerez	Jerez	"	Suspenso	"	
Psicología, Lógica y Ética	1885 á 86	Jerez	"	"	"	"	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 2[illegible] de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO el dia 25 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.
Jerez 26 de Septiembre de 1888.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]

12ª CLASE. AÑO 1888 — 75 C. DE PESETA

N. 0.298.549

Como Cura Ecónomo de la Yglesia Mayor Parroquial del Sr San Juan Bautista Certifico que en el libro once de Bautismos al folio dos vuelto se halla la partida siguiente ___

Manuel) En la Villa de Chiclana de la Frontera Obispado y Provincia de Cadiz, Domingo veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco, Yo Dn Baldomero Enrique Garcia Pro Cura teniente de la Yglesia Mayor Parroquial del Sr San Juan Bautista, en ella Bautice a Manuel Rafael Antonio Froilan Ramon Maria de las Mercedes que nacio el dia nueve de este mes á las doce y media de la madrugada, hijo natural del Sr Dn Rafael Alonso, Propietario, Alcalde por S. M. que fue de la Ciudad de San Fernando, Comisario Ordenador honorario de Marina Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero y de la Cruz y Placa de la insigne y militar Orden Pontificia del Santo Sepulcro de Jerusalen, natural del dicho San Fernando y de Da Francisca Rodriguez, de estados solteros natural de

la Ciudad de Murcia vecinos del espresa
do San Fernando y residentes en esta Villa
segun consta de declaracion de los mismos.
sus abuelos paternos Dn Froilan natural
de Bustamante Provincia de Santander
y Da Ysabel Esteba difuntos natural de
la Puebla de Guzman Provincia de Huel
va y los Maternos Dn Diego y Da Josefa
Melendez difuntos naturales del dicho
Murcia fue su Padrino Dn Manuel Gu
tierrez y Ordoñez soltero, Escribano de Ca
mara de la Audiencia de Sevilla y Caballe
ro Comendador de la Orden de Carlos ter
cero, á quien adverti el parentesco espiri
tual y obligacion. Siendo testigos Dn Fran
cisco Toyos y Dn Francisco Gonzalez, en fe
de lo cual lo firmé = Baldomero Enrique
Garcia ______

Concuerda con su original Chiclana y Setiem
bre veinte y cuatro de mil ochocientos ochenta y
ocho ______

Florian Sanchez Marchena

Yo el infrascrito Notario doy fé: Que

el Presbítero Ldo. Francisco Sanchez Marchena, por quien se espide y autoriza el certificado anterior, es como se titula: su firma y rubrica iguales á las contenidas, al parecer de su puño y letra, y á las que doy entera fé y crédito en juicio y fuera de él, hallandose en actual ejercicio de sus funciones, sin que me conste nada en contrario. Y requerido por parte, pongo el presente de legitimidad de firma, que sello con el de mi uso y autorizo en Chiclana á veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho

Ldo. Juan A. del Campo

LDO. D. JUAN A. DE LA CAMPO · NOTARIO · CHICLANA

Visto y legalizada por este Juzgado la firma que antecede del Notario de este Distrito Licdo. Don Juan Alvarez del Campo, á falta de dos Notarios mas en esta Ciudad que lo verifiquen.

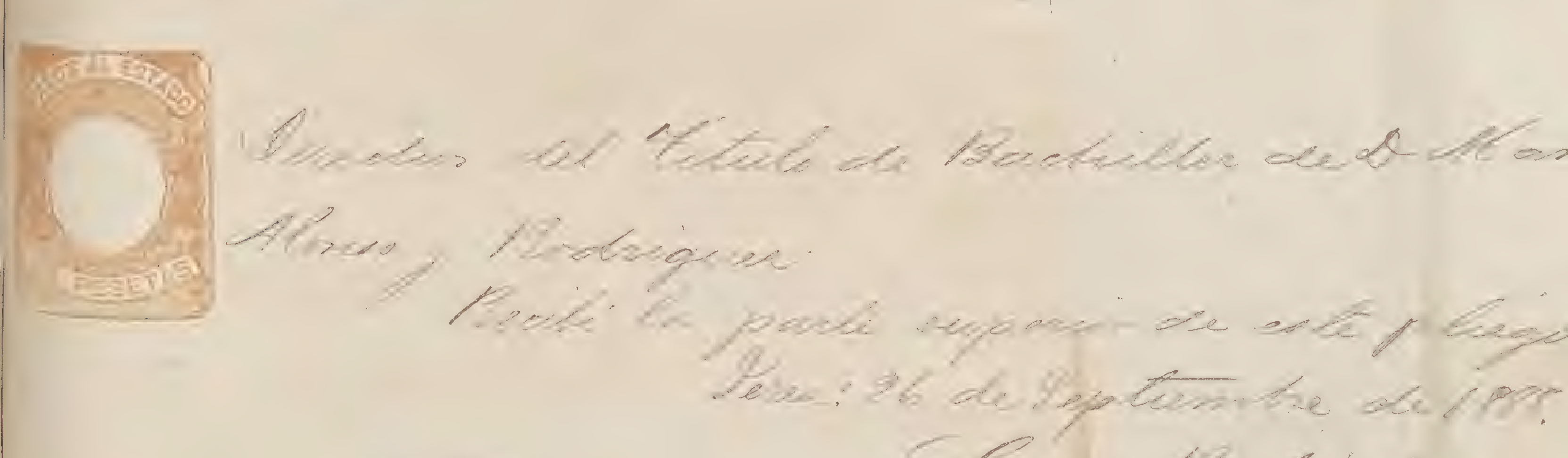
á los efectos del art. 88 del Reglamento General p.a la organización y régimen del Notariado, signo y sello la presente en Chiclana fha anterior.

[illegible signature]

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 25451

TIMBRE MOVIL 18[illegible]
10 CENTIMOS

4.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N. 0.015.223



Derechos del Título de Bachiller de D. Manuel Alonso y Rodriguez

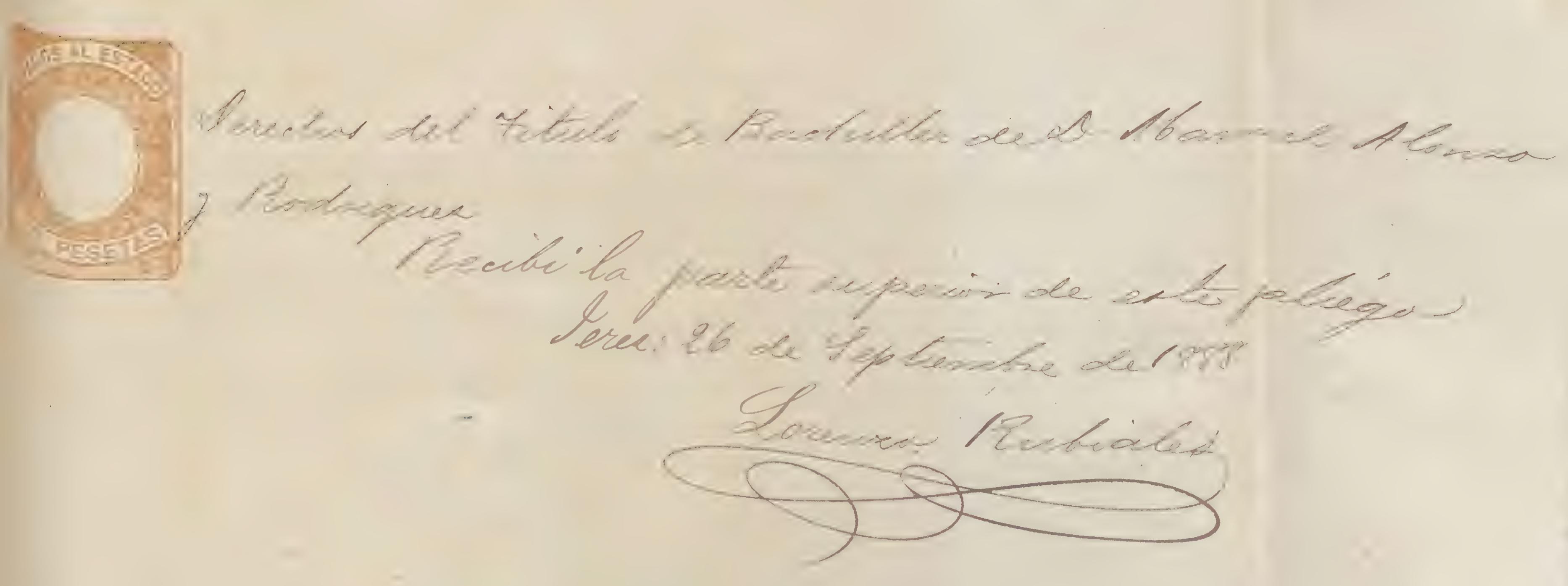
Recibí la parte superior de este pliego
Jerez: 26 de Septiembre de 1888.
Lorenzo Rubiales

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

PROVINCIAS

FABCA NL DEL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

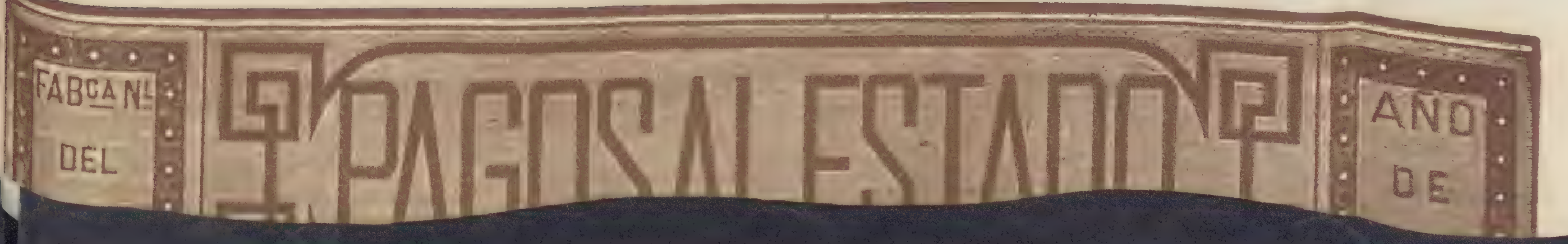
4.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.015.224



Derechos del Título de Bachiller de D. Manuel Alonso y Rodriguez

Recibí la parte superior de este pliego
Jerez: 26 de Septiembre de 1888
Lorenzo Rubiales

PROVINCIAS





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 518.

…nio Soto Morillas.
…olfo Olea Mora.
…nuel Alonso Rodriguez
…n Melendo Castañeda
…n Muñoz Mora.
…ando Gualfo Calderon

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas, los títulos de Bachiller

de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V.S. muchos años.

Sevilla 20 de Octubre de 1888.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1732 Sto.

NÚM. 85.

D. Federico Soto y Morillas.
" Rodolfo Olea y Mora.
" Manuel Alonso y Rodriguez.
" Francisco Melendez y Castañeda
" Francisco Muñoz y Mora, y
" Fernando Guelfo y Calderon.

Excmo. Sr.:

Con la comunicacion de V. E. fecha 20 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera 24 de Octubre de 1888.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latone

Sevilla 26 de Oct.e de 1888.
A sus antecedentes

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.º f.º 134 v.to

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

NÚMERO 55

D. Segundo de Ulloa y Aguilera
" José Pérez y Domínguez

Sevilla 7 de Nov.e de 1888.
Expídanse y remítanse los títulos.
Alcaide

Exmo. Sr.

Tengo el honor de remitir á V. E. los adjuntos expedientes de los alumnos que al márgen se expresan, á fin de que se sirva expedir los oportunos Títulos de Bachiller. —— ——.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 6 de Noviembre de 1888

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Exmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.

Habilitado para ... 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 82

Por cuanto D. Segundo de Olea y Aguilera natural de Cadiz provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Segundo Olea y Aguilera

Jerez 29 de Octubre de 188[illegible]

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Segundo de Olea y Aguilera

Sevilla 14 de Noviembre de 1888.

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el E. S. D. Germán Alcaide Molina, Rector de esta Universidad y por el S. D. Enrique Romero, secretario general el dia 14 de Noviembre de 1888.

Sevilla 14 de Nov.e de 1888.

P. El Secretario general

Enrique Romero

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 153 núm. 90

Sevilla. — Imprenta ... — 188[illegible]

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Segundo de Olea y [illegible]
natural de Cádiz de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Cádiz el día 17 de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1881 a 82	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1883 a 84	Cádiz	Cádiz	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	1884 a 85	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Geografía.	1881 a 82	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Historia de España.	1882 a 83	Cádiz	Cádiz	Sobresaliente	"	"	
Historia Universal.	1883 a 84	Cádiz	Cádiz	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Etica.	1885 a 86	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Aritmética y Algebra.	1885 a 86	Cádiz	Cádiz	Suspenso	Aprobado	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87	Cádiz	Cádiz	Aprobado	"	"	
Física y Química.	1887 a 88	Jerez	Jerez	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	1887 a 88	Jerez	Jerez	Aprobado	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 a 88	Jerez	Jerez	Aprobado	"	"	
Francés 1er curso	1883 a 84	Cádiz	Cádiz	Notable	"	"	
Francés 2º curso	1885 a 86	Cádiz	Cádiz	Bueno	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castellano 1er curso	1882 a 83	Cádiz	"	"	"	"	
Aritmética y Algebra	1884 a 85	Cádiz	Cádiz	"	Suspenso	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 29 de Octubre de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 29 de Octubre de 1888 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 29 de Octubre de 1888

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

[illegible]



N. 4.661.938

D. Antonio Hernandez del Puerto, Pbro. Doctor en Sgrda. Teologia y Cura Coadjutor de esta Parroquia de S. Lorenzo de la Ciudad de Cadiz, certifico que en el libro 21 de Bautismos, al folio 20 vto. se registra la partida siguiente ——

Segundo de Olea.

En la Ciudad de Cadiz á veinte y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno Yo D. Miguel Varo, Cura teniente de esta Parroquia de S. Lorenzo, bauticé solemnemente á Segundo Joaquin Jesus de los Stos. Reyes, que nació el siete del corriente mes á las once y media de la noche, hijo de D. Segundo de Olea nat. de Cadiz y de Dª Isabel Aguilera nat. de Alcalá de los Gazules, casados en esta Ciudad y Parroquia del Sagrario; Abuelos Ptns. D. Joaquin nat. de Sanlucar de Barrameda y Dª Maria Dolores Lepiani que lo es de Cadiz y Mtns. D. Francisco y Dª Maria Mora naturales de dicho Alcalá: fueron sus padrinos D. Manuel y Dª Mª Dªres de Olea á quienes adverti sus obligaciones, siendo testigos D. Joaquin de Olea y D. Manuel Lepiani, vecinos de esta Ciudad: Y para que conste lo firmo Miguel Varo.

Es copia á la letra de su original á que me refiero en Cadiz á veinticinco de Noviembre del año del sello.

Dr. Antonio Hernandez del Puerto

Don Francisco Hernandez y Fer-

N. 0.307.589



nandez, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla de este Distrito y vecindad=

Doy fe: que conozco la firma y rubrica de Don Antonio Hernandez del Puerto, Presbitero y Cura bautizador de la Parroquia de San Lorenzo de esta Ciudad, por lo tanto, considero como lejitima la con que autoriza la precedente partida de bautismo= Cadiz á tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

F. H.

Fran.co Hernd

dos pesetas Nº 15.

Legalizacion} Los infrascriptos Notarios del

Ilustre Colegio de Sevilla de este Distrito y vecindad, legalizamos el signo firma y rúbrica que preceden de Nuestro compañero el Notario Don Francisco Hernandez y Fernandez en partida de bautismo de Don Segundo de Olea, espedida en veinte y cinco de Noviembre del año pasado de mil ochocientos ochenta y seis por Don Antonio Fernandez del Puerto, Presbitero y Cura Coadjutor de la Parroquia de San Lorenzo de esta Ciudad. Cadiz, y Setiembre tres de mil ochocientos ochenta y ocho.

[illegible] [illegible]

LEGALIZACIONES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · 3 PESETAS ·

NIHIL PRIUS FIDE

Nº 31 921

TIMBRE MOVIL 1888

10 CENTIMOS

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*



N. 0.009.893

Derechos del Título de Bachiller de D. Segundo de Olea y Aguilera.

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez: 6 de Noviembre de 1885.

Rafael Navarro



PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 88

Por cuanto D. Jose Ferro y Dominguez natural de Cádiz provincia de Cadiz de 20 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Jose Ferro y Dominguez

Jerez 29 de Octubre de 1888

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Ferro y Dominguez

Sevilla 14 de Noviembre de 1888

El Rector,
Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. S. D. Joaquin Alcaide Molina, Rector de esta Universidad y por el S. D. Enrique Romero, Secretario accidental el dia 14 de Noviembre de 1888.

Sevilla 14 de Noviembre de 1888.

P. El Secretario general,
Enrique Romero

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 69 núm. 171

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Ferro y Domínguez
natural de Cadiz de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Cadiz el día [illegible] de Septiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DE BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 a 80	Cadiz	Cadiz	Aprobado	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 a 81	Cadiz	Cadiz	Bueno	"	"	
Retórica y Poética.	1881 a 82	[illegible]	[illegible]	Aprobado	"	"	
Geografía.	1882 a 83	Cadiz	Cadiz	"	Aprobado	"	
Historia de España.	1880 a 81	Cadiz	Cadiz	Aprobado	"	"	
Historia Universal.	1882 a 83	Cadiz	Cadiz	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1881 a 82	Cadiz	Cadiz	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1883 a 84	Cadiz	Cadiz	"	Aprobado	"	
Geometría y Trigonometría.	1885 a 86	Cadiz	Cadiz	Aprobado	"	"	
Física y Química.	18[illegible]	Jerez	Jerez	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	18[illegible]	Jerez	Jerez		Aprobado	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1882 a 83	Jerez	Jerez	Bueno	"	"	
Francés 1.er curso.	1883 a 84	Cadiz	Cadiz	Bueno	"	"	
Francés 2.º curso.	1884 a 85	Cadiz	Cadiz	Notable	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Álgebra.	1882 a 83	Cadiz	"	"	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1883 a 84	Cadiz	Cadiz	"	Suspenso	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 29 de Octubre de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 2[illegible] de Octubre de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 2[illegible] de Octubre de 1889

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

N. 3.852.022

12ª CLASE. AÑO 1888

75 C. DE PESETA

Don José Flores Cinoco, Cura Rector de
la Parroquia de Santa Cruz y Examinador
Sinodal de este Obispado, Certifico: Que en
el Libro número Ciento diez y siete, de Bautis-
mos, al folio veinte dos vuelto, se halla
la partida siguiente. —

En la Ciudad de Cádiz, a cinco
de Setiembre de mil ochocientos sesen-
ta y ocho: Yo Dn. Miguel Gimenez,
Cura Teniente de esta Parroquia
del Sagrario, bauticé solemnemente
a un niño, que nació el día veinte
y uno del pasado a las ocho de la ma-
ñana, a quien puse por nombre,
José, María de los Dolores, Vicente, Fran-
cisco de Asís, Genaro, Justiniano, [illegible]
María [illegible] de la Santísima Trinidad,
hijo de Dn. [illegible] y de Dª.

Francisco de Asis Dominguez, na-
tural de Cadiz, bautizado en esta pa-
rroquia. Abuelos paternos Dn. Fran-
[illegible] natural de Sta. Maria de [illegible]
provincia de la Coruña y Da. Ma-
ria de los Dolores Sanchez, que lo
es de Cadiz. Maternos Dn. Fran-
cisco de [illegible] y Da. Ana Fran-
cisca que lo es de Chiclana. Fue-
ron sus Padrinos, Dn. Jose Fran-
y Da. Maria de los Dolores [illegible]
[illegible], advertidos sus obligaciones [illegible]
de testigos Dn. Emilio [illegible] y Dn.
Agustin Flores, vecinos de esta
ciudad. Y por que conste lo
firmo, fha. ut supra. Miguel
Jimenez Peña

Es cuenta con su original. [illegible]
[illegible] de [illegible] de mil [illegible]
[illegible] — [illegible]
[illegible]

José Mª Clavero y Jerés, Notario de este distrito y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fé: Que conozco la firma del Presbítero Don José Flores y Tinoco, Cura Rector de la Parroquia de Santa Cruz de esta ciudad y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Cádiz trece de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

NOTARIA DE D. JOSE Mª CLAVERO · NIHIL PRIUS FIDE · CADIZ

José Mª Clavero

Los infrascritos Notarios de este distrito y vecindario correspondientes al Ilustre Colegio de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica, que preceden de nuestro compañero el Notario Don José Mª Clavero. Cádiz fecha como antes.

[illegible]

[illegible]

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · NIHIL PRIUS FIDE · 3 PESETAS
Nº 31957

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.009.894

Derechos del Título de Bachiller de D. José Ferro y Domínguez.

Recibí la parte superior de este pliego

Jerez 6 de Noviembre de 18[illegible]

Rafael Navarro

PROVINCIAS.

FABCA NL.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 161.

José Pérez Domínguez.
Segundo de Olea Aguilar

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas, los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 14 de Nov.e de 1888

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JERREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 139.

Excmo. Sr.:

NÚM. 82.

D. José Ferro y Dominguez y
" Segundo de Olea y Aguilar

Sevilla 20 de Nbre. de 1888.
A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. E. fecha 14 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera, 15 de Noviembre de 1888.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg. 1742.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Exmo. Sr.

NÚMERO 91.

D. José Fernandez y Gro.

Sevilla 26 de Nbre. de 1888.

Expídase el título y remítase al Dror. del Instituto.

Alcaide

Tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto expediente del alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera: 23 de Noviembre de 1888.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Exmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1877 Á 1878.
Habilitada para el de 87 á 88.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 94

Por cuanto D. José Fernandez y Gao natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 15 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Fernandez y Gao.

Jerez: 23 de Noviembre de 1878.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de José Fernandez y Gao.

Sevilla 27 de Nov.e de 1878.

El Rector,
Alcaide

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Antonio Alcaide y Molina, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 27 de Nov.e de 1878.

Sevilla 27 de Nov.e de 1878.

El Secretario general,
J. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 67 núm. 173.

Madrid,—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. José Fernandez y Gao.
natural de Jerez de la Frontera de 15 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado en este Instituto el dia 30 de Junio de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.- Primer curso.	1882 á 83.	Jerez.	Jerez.	Sobresaliente.	"	"	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1883 á 84.	Jerez.	Jerez.	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	1884 á 85.	Jerez.	Jerez.	Bueno.	"	"	
Geografía.	1882 á 83.	Jerez.	Jerez.	Sobresaliente	"	"	
Historia de España.	1883 á 84.	Jerez.	Jerez.	Sobresaliente	"	"	
Historia Universal.	1884 á 85.	Jerez.	Jerez.	Sobresaliente	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1886 á 87.	Jerez.	Jerez.	Notable	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 á 86.	Jerez.	Jerez.	Bueno	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 á 87.	Jerez.	Jerez.	Sobresaliente	"	"	
Física y Química.	1887 á 88	Jerez.	Jerez.	Bueno	"	"	
Historia Natural.	1887 á 88	Jerez	Jerez	Bueno	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1887 á 88	Jerez.	Jerez.	Bueno	"	"	
~~Asignaturas repetidas:~~							
Frances-1er curso.	1885 á 86.	Jerez.	Jerez.	Bueno	"	"	
Francés.-2º curso.	1886 á 87	Jerez.	Jerez.	Sobresaliente	"	"	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 25 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO el dia 25 de Septiembre de 1888 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi [illegible]

Jerez: 23 de Noviembre de 1888.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
Latorre



El Secretario del Instituto,
[illegible signature]



N. 3.850.792

Como Cura Encargado de la Iglesia Parroquial de S. Miguel
Certifico que en el libro 86 de bautismos y al
folio 41 se halla la siguiente

Partida. En Lunes seis de Enero de mil ochocien-
tos setenta y tres años; yo Don José María
Piquero y Marquez cura propio de la Pa-
rroquia de San Marcos con licencia de
Don Joaquin Fuste cura propio y mas
antiguo de esta Iglesia Parroquial de
San Miguel de esta Ciudad de Jerez
de la Frontera bauticé solemnemente
en ella á José, Manuel, María, Juan
de la Santísima Trinidad, de los Cora-
zones de Jesus y María, de los Santos
Inocentes que nació á las seis de la
mañana del dia veinte y ocho de
Diciembre último; hijo de Don José
María Fernandez y de Doña Francisca
Diaz naturales de esta Ciudad, casa-
dos en esta Iglesia; siendo sus abuelos
paternos D. José María Fernandez de
esta y Dª María Josefa Gonzales de
Sevilla y maternos D. Manuel An-
tonio Diaz natural de Barcenaca
concejo de Caso, en Asturias y Doña
Josefa Fernandez de los Rios que
lo es de la Puenta en Santander
fueron sus padrinos Don Juan

Caballero de Cadiz y la Abuela pa
terna vecinos de la collacion de
San Dionicio a los que adverti el
parentesco espiritual y demas o-
bligaciones y lo firmamos =
Joaquin Juste = Jose Maria
Aguero y Marquez =
Concuerda con su original Xerez de la
Frontera diez y nueve de Septiembre a-
ño del sello =

Vicente Garcia y Alonso

Don Ramon Esteve y Lo

pez Notario del Ylustre Colegio
Territorial de la Audiencia de Sevilla
en este Distrito de Jerez de la frontera.

Doy fe: que conozco la firma
de Don Vicente Garcia y Alonso
Cura encargado de la Yglesia Parro-
quial de San Miguel de esta
Ciudad y por tanto considero

legítima la que autoriza el nécesario certificado. Y para que conste a instancia de parte interesada signo y firmo el presente en Jerez de la Frontera á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

[signature]

Legalización

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio Territorial de la Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la

frontera.

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro Compañero D. Ramon Castro y López. Jerez de la Frontera diez de mil ocho cientos ochenta y ocho.

Vicente Ariza y Pérez

Joaquin Mª de la Barrera y Lambea

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 32385

4ª CLASE

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.019.238

Derechos del titulo de Bachiller de D. José Fernandez y Gao

Recibi la parte superior de este pliego.
Lugo 22 Novᵉ 1888.

TIMBRE MOVIL 1888 10 CENTIMOS

José Mª Fernandez y Gao

PROVINCIAS

FABCA NL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

N.0.01...

Derechos del titulo de Bachiller de D. José Fernandez y Gao

Recibi la parte superior de este pliego
Lugo 22 Novᵉ 1888.

José Mª Fernandez y Gao

PROVINCIAS

FABCA NL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

(Ne)gociado D.ⁿ

Número 607.

D. José Fernandez Jaro

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Bachiller

del individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de l mismo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 27 de Nov.ᵉ de 1881

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1743.

Exmo. Sr.

NÚM. 92

D. José Fernandez y Gon.

Sevilla 1.º de Dic.e del 1888.
A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. E. fecha 27 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 30 de Noviembre de 1888

EL DIRECTOR,
Nicolas Latorre

Exmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.º 1748.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

NÚMERO 94.

D. Leopoldo Bruni y Barea.

Sevilla 19 de Dic.e de 1888.
Expídase y remítase el título.
Alcaide

Exmo Sr.

Tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto expediente del alumno que al márgen se expresa, á fin de que se sirva expedir el oportuno Título de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 1.º de Diciembre de 1888

El Director,
Nicolás Latorre

Exmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 90

Por cuanto D. Leopoldo Buron y Baena natural de Palma provincia de Baleares de 16 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Leopoldo Buron y Baena

Jerez 18 de Diciembre de 188[illegible]

El Director,

Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Leopoldo Buron y Baena

Sevilla 20 de Dic. de 188[illegible]

El Rector,

Alcaide

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por [illegible] Rector de esta Universidad y por el [illegible] en [illegible] 20 de Dic. de 188[illegible]

Sevilla 20 de Dic. de 188[illegible]

El Secretario general,

J. P. Martin

[illegible] 1? núm. 22.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Leopoldo Buron y Baena*
natural de *Habana* de *16* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de la Habana* el día *21* de *Octubre* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS — BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1881 á 82.	Habana.	C. Cisneros	"	Aprobado	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1882 á 83.	S. Isidro.	S. Isidro	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	1883 a 84.	Cadiz	Cadiz	Aprobado	"	"	
Geografía.	1881 á 82.	Habana.	C. Cisneros	"	Aprobado	"	
Historia de España.	1882 á 83.	S. Isidro	S. Isidro	Bueno.	"	"	
Historia Universal.	1883 a 84.	Cádiz	Cadiz	Sobresaliente.	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1885 á 86.	Cádiz	Cádiz	Bueno.	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1885 a 86.	Cádiz	Cadiz	Bueno.	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1886 a 87.	Cádiz	Cadiz	Aprobado.	"	"	
Física y Química.	1887 a 88.	Cádiz	Jerez	Bueno.	"	"	
Historia Natural.	1887 á 88.	Cádiz	Jerez	Aprobado.	"	"	
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	18[illegible] a [illegible]	Cádiz	Jerez	Aprobado.	"	"	
Frances.- 1.º curso.	1883 a 84.	Cadiz	Cadiz	Sobresaliente.	"	"	
Frances.- 2.º curso.	1884 a 85.	Cádiz	Cádiz	Aprobado.	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra.	1883 a 84.	Cádiz	"	"	"	"	
Aritmética y Algebra.	1884 a 85.	Cádiz	Cádiz	"	Suspenso	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *29* de *Octubre* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *29* de *Octubre* de 188*8* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez, 29 de *Noviembre* de 188*8*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]



El Secretario del Instituto,
[signature]

12ª CLASE. AÑO 1888 N. 0.124.901

75 C. DE PESETA

D. Antonio Llompart y Terrers Juez municipal del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma capital de las Baleares

Certifico: que al folio doscientos diez y nueve del libro cinco sección de nacimientos del Registro civil de mi cargo obra una inscripcion que a la letra dice = Número 219 = Leopoldo Buron y Baena = En la ciudad de Palma a las doce y media de la tarde del dia cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos ante D. Luis Castellá Juez municipal del Distrito de la Catedral y D. José Bernal sustituto de Secretario, compareció D. Leopoldo Buron y Serrano natural de Sevilla termino municipal de idem provincia de idem mayor de edad, casado, artista dramatico domiciliado en esta Ciudad calle de Caserols número doce cuarto cuatro presentandolo con objeto de que se inscriba en Registro civil un niño, y al efecto, como padre del

mismo declara = Que dicho niño nació en la casa del declarante el dia dos del actual á las dos y media de la madrugada = Que es hijo legitimo del declarante y de su muger Dª Luisa Baena y Soto, natural de Barcelona, mayor de edad, actriz y domiciliada en el de su marido = Que es nieto por linea paterna de D. Ignacio Buron, casado en segundas nupcias y de Dª Luisa Serrano, difunta, ambos naturales de Sevilla espresado y aquel domiciliado en el mismo, y por la linea materna de D. Esteban Baena, actor, natural de Madrid y de Dª Rafaela Soto, natural del puerto de Santa Maria, provincia de Cadiz, actriz, ambos domiciliados en Valencia = Y que al espresado niño se le habia puesto el nombre de Leopoldo, Luis, Salvador, Jesus y Francisco = Todo lo cual presenciaron como testigos D. Joaquin Aragon y Bigones natural de Carmona, mayor de edad, casado, actor domiciliado en esta Ciudad y D. Juan Marcos y Chavero natural de Sevilla mayor de edad, casado, actor y domiciliado en esta Ciudad = Leida integramente esta acta é invitadas las personas que deben suscribi-

la, á que la leyeran por sí mismos, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos, y el declarante y de todo ello certifico = Luis Castello = Leopoldo P. Buron = Joaquin Aragon = Juan Marcos = José Bernal, Srio sut. = Hay un sello

Es copia conforme con su original á que me remito; y para que conste libro la presente á instancia de D. José Andreu y Torres, provisto de su cédula personal expedida en esta Ciudad, bajo el número treinta de undécima clase. Palma trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Antonio Llompart

Juez municipal

Pedro Alorda

Srio supl.

Yo el infrascrito notario con residencia en esta capital doy fé de que las firmas y rúbricas que preceden de D. Antonio Llompart y D. Pedro Alorda, Juez municipal y Secretario suplente

del distrito de la Catedral de esta ciudad que obran al pie de la antecedente certificación, son al parecer de dichos firmantes y por tanto legítimas. Palma quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Juan Planas.

SERIE B.
NUMº 4103
COLEGIO NOTARIAL DE LAS BALEARES
LEGITIMIDAD DE FIRMAS.
2 PESETAS.

Los infrascritos notarios del Ilustre Colegio de las Baleares distrito notarial de Palma, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del notario D. Juan Planas. Palma de Mallorca á quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Cayetano Socias

[illegible] Sancho

Serie B. Nº 6166
COLEGIO NOTARIAL DE LAS BALEARES · 3 PESETAS
PRIUS FIDE
NIHIL

TIMBRE MOVIL 1888
10 CENTIMOS

COLEGIO NOTARIAL DE LAS BALEARES
DERECHOS NOTARIALES
LEGALIZACION
UNA PESETA

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.022.629



Derechos del Título de Bachiller de D. Leopoldo Burro y Bonna.

Recibí la parte superior de este pliego

Ferer 18 de Diciembre 1888.

Rafael Navarro



PROVINCIAS.





5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.103.366



Direction del título de Bachillér de
D. Leopoldo Burón y Baena.
Recibí la parte superior de este pliego.
Jerez: 18 Diciembre 1885
Rafael Navarro

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.117.627



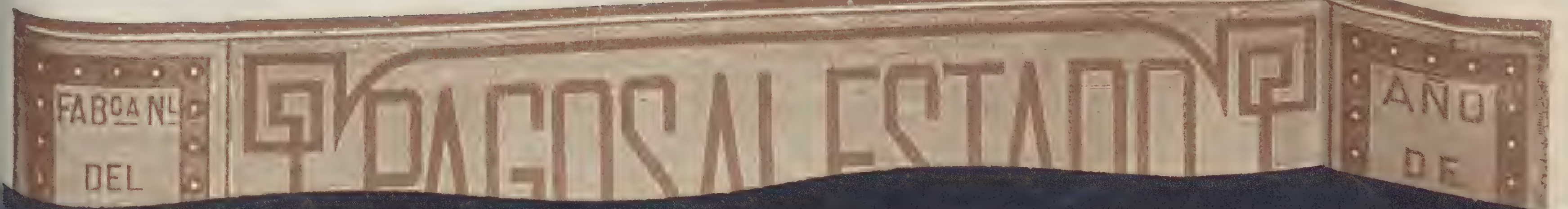
Derechos del título de Bachiller de D. Leopoldo Barrón y Baena

Recibí la parte superior de este pliego.

Jerez 18 de Diciembre de 1888.

Rafael Navarro

PROVINCIAS.



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

[...]gociado 2º

Número 630

[...]eopoldo Barón
[...]nz

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado prévias las formalidades establecidas, el título de Doctor del individuo que al márgen se expresa, rogándole que se sirva de acusarme el recibo de l mismo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 20 de Dic.e de 1889

EL RECTOR,

[...]Sr. Director del Inst.º de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Regº fº 150.

NÚM. 95

D. Leopoldo Burón y Baena

Sevilla 24 de Dicbre. de 1888.
A sus antecedentes

Exmo. Sr.:

Con la comunicacion de V. E fecha 20 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera, 23 de Diciembre de 1888.

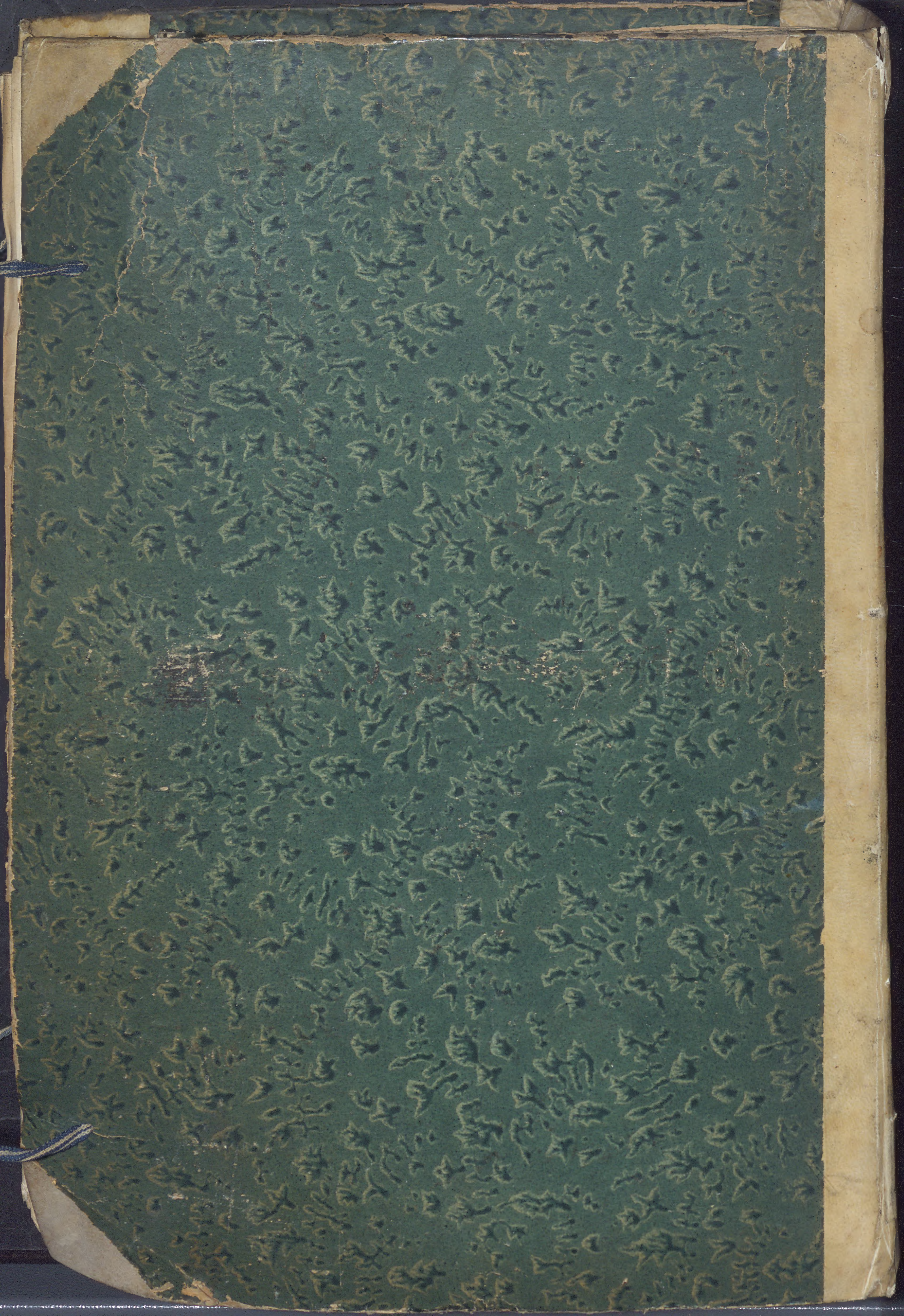
EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Exmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto
DE
Jerez.

Expedientes
de Titulos de
Bachiller.

1888.




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm